





**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES.
DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA**

**“Cargando a nuestros muertos.
Un estudio de la violencia: la vida de Lucía Sánchez Saornil
(1895-1970)”**

TESIS
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIADA EN HISTORIA CON LÍNEA DE FORMACIÓN
EN DIVULGACIÓN DE LA HISTORIA

PRESENTA:
Daniela Montellano Simón

Director: Dr. Rodrigo Laguarda Ruíz

Ciudad de México

Diciembre de 2020



*A mi madre,
por enseñarme a hablar
y a no callarme nunca*



AGRADECIMIENTOS

He de confesar que desde hace varios meses le he estado dando vueltas a la redacción de estas páginas; esto, porque he tenido la suerte de verme acompañada por muchas personas que, con su cariño, presencia, paciencia y atención, caminaron junto a mí en el proceso de construcción de esta investigación. Particularmente, quiero expresar mi gratitud a mi querido director de tesis Rodrigo Laguarda por su enorme calidad humana, por su calidez y porque, a lo largo de este viaje de dos años, se ha convertido no sólo en un referente académico para mí, sino también en un gran amigo y confidente. Igualmente, deseo agradecer a mi asesor Ricardo Pérez Montfort por todo el tiempo y la paciencia con la leyó y releyó este documento (y otros muchos, más pequeños) hasta la versión que presento hoy en día, así como por todos sus comentarios, sugerencias y puntualizaciones sin las cuales esta tesis no sería lo que es.

A la Doctora Cristina Sacristán, quien revisó, pacientemente, decenas de fichas bibliográficas y de fuentes y, después, redacciones a medio terminar, capítulos completos y siempre me ofreció su visión aguda y particular de las cosas; sin su ayuda y trabajo constante, esta disertación no habría podido llegar a buen término y, por ello, le estaré eternamente agradecida. Asimismo, al Maestro Andrés Alba Bajatta por apoyarme en la realización de la propuesta de adaptación que acompaña este documento y por propiciar que realizara un proyecto de divulgación que se saliera de las líneas que, tradicionalmente, componen a esta materia del conocimiento.

También, a todos mis compañeros del seminario con los cuales tuve la suerte de emprender este arduo camino y que, con su paciencia y generosidad infinita, semana con semana, me ayudaron a matizar mis opiniones y a ver posibilidades que yo no hubiera contemplado sola; por eso, y por el cariño que me brindaron, muchas gracias: Regina Oblitas, Diego Fájer, Arlene Tapia y Oriana Velázquez. A mi querida Diana Galván quiero agradecerle por su amistad, por leer todas las versiones de mi adaptación de resultados de



investigación y por siempre estar al pendiente de mí y de mis temas. A mi amigo Daniel Solano sin el cual no hubiese podido completar esta carrera, él será siempre un referente para mí.

A mis amigos fuera del Instituto: a mi querido e irrepetible Bruno González, a mi camarada Sebastián Cillero, al shakesperiano José Emilio González, a la pareja más bella del mundo Paya y Rebeca, al torbellino de Santiago, a la bella Sara Luna y a mi bióloga favorita Alina Schmidt, quienes me dieron una visión refrescante y diferente de las cosas, me ayudaron a salir de mis bucles mentales y me ofrecieron cariño, acompañamiento y muchas risas. A mi mejor amiga Lara Delgado, quien, a pesar de la distancia, estuvo siempre presente en mis pensamientos y en mis sonrisas más profundas.

Agradezco también a mi padre, por estar allí, por incitarme a estudiar historia y por intentar ayudarme (con su particular manera de ser) siempre. A mi madre por leerme una y otra vez, por emocionarse conmigo, por darme su opinión y por ser mi mejor amiga y estar para mí en todo momento; esta tesis es un homenaje a ella y a todas las mujeres fuertes que nos precedieron.

Finalmente, quiero agradecer al Instituto Mora y a todo su personal por su hospitalidad y por su amable trato en los cuatro años y medio en los que me arroparon. Gracias por todo.



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I. VISIONES DE LA MUJER EN LA ESPAÑA DE LOS AÑOS TREINTA (1931-1939): UNA APROXIMACIÓN	24
1.1 BREVE CONTEXTO DE LA SITUACIÓN GLOBAL DE LAS MUJERES ESPAÑOLAS A FINALES DEL SIGLO XIX Y EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX	25
1.2 LA VISIÓN DE LOS REPUBLICANOS Y DE LOS SUBLEVADOS SOBRE LAS MUJERES	33
1.3 LA VISIÓN DE LOS ANARQUISTAS SOBRE LAS MUJERES	58
1.4 LA CONSTRUCCIÓN DESHUMANIZADA DE LA MUJER REPUBLICANA: LA APARICIÓN DE LA MUJER ROJA. BREVE ANÁLISIS DE PROPAGANDA ANTI-REPUBLICANA.....	64
CAPÍTULO II. MUJERES LIBRES: LA IDENTIFICACIÓN DE UN VACÍO Y EL DESARROLLO DE UNA CONSCIENCIA PROPIA (1936-1938).....	76
2.1 ANTECEDENTES DE LA ASOCIACIÓN ANARQUISTA MUJERES LIBRES. TERESA CLARAMUNT COMO UN REFERENTE INTELECTUAL DE MUJERES LIBRES.....	77
2.2 LA IDENTIFICACIÓN DE UN VACÍO: LA FORMACIÓN DE MUJERES LIBRES. FUNDADORAS Y POSTULADOS ESTRUCTURALES.	83
2.3 LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CONSCIENCIA PROPIA: LA IDEA DE CLASE, LA VISIÓN DE LA GUERRA, DE LA MUJER Y DE LA REPRESIÓN FEMENINA DE MUJERES LIBRES. ANÁLISIS DE LA PUBLICACIÓN <i>MUJERES LIBRES</i> Y DE LA PROPAGANDA GRÁFICA DE LA ASOCIACIÓN.	104
CAPÍTULO III. EDIFICANDO LAS PIRÁMIDES INVERTIDAS: LA VIDA DE LUCÍA SÁNCHEZ SAORNIL (1895-1970)	139
3.1 LA INSTAURACIÓN DE LA DICTADURA FRANQUISTA: LA DESAPARICIÓN DE MUJERES LIBRES. UN ANÁLISIS DE LA REPRESIÓN Y UNA APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE RESISTENCIA.	140
3.2 UNA MUJER FRENTE A LA VIOLENCIA: LA VIDA DE LUCÍA SÁNCHEZ SAORNIL. RESPUESTAS FRENTE A LA REPRESIÓN.....	160
3.3 UNA RECAPITULACIÓN DE LAS PRÁCTICAS REPRESIVAS Y DE SUS RESPUESTAS. CONTINUIDADES Y DISCONTINUIDADES.....	231
CONSIDERACIONES FINALES.....	253
ANEXOS	263
SIGLAS O ARCHIVOS	267
HEMEROGRAFÍA.....	268
BIBLIOGRAFÍA	269

Introducción

Detrás de toda investigación y de todo cuestionamiento hay una historia personal. La mía no es excesivamente larga y creo que relatarla puede ayudar al lector a comprender, más cabalmente, los motivos que me llevaron a decantarme por analizar, primero, la situación de las mujeres españolas en la primera treintena del siglo pasado, después, al grupo anarco-femenino Mujeres Libres y, finalmente, a la poetisa y militante Lucía Sánchez Saornil. Igualmente, estimo que la perspectiva de análisis con la que he abordado estos temas, cobra su verdadera significación con el relato de mi vida y de mi familia.

En un inicio, hace más de dos años, después de mucho meditar y de un giro de timón de dos siglos (mi primera propuesta era realizar un estudio epistolar sobre el navegante Alejandro Malaspina), comencé a tener un recuerdo recurrente de mi infancia que, en último término, provocó que me decidiera por estos objetos de estudio. Cuando era pequeña, mi madre me llevaba todos los días a la escuela muy temprano en la mañana. A lo largo del trayecto me gustaba que me contara historias. Empezó por narrarme, con su voz melodiosa y firme, todos los mitos provenientes de la tradición grecolatina (que era la que ella dominaba), pero, con el paso de los años, estos relatos se fueron agotando y mi voraz consumo de narraciones no cesaba. Un buen día le pregunté, por mera curiosidad, por la historia de mis abuelos. Ese cuestionamiento infantil sería el germen que, con mi entrada en la madurez, florecería en este trabajo.

No voy a detallar los pormenores del centenar de conversaciones que tuve con ella a lo largo de mis años de escolaridad. Sólo deseo dejar constancia de que sus vidas me cautivaron y que tardé mucho tiempo en poder empezar a acomodar las piezas del rompecabezas de la guerra civil española y de sus consecuencias. Esta curiosidad por mi propia historia fue la que me impulsó a hacer esta investigación; no obstante, como pasa con cualquier



estudio, la primera propuesta que esboqué distaba mucho del resultado que hoy presento.

Mi pequeña odisea inició con la propuesta de analizar y reconstruir las formas de represión y de violencia utilizadas en las detenciones y en las cárceles de los sublevados durante el conflicto en contra de las mujeres republicanas en su avance sobre la Península y en los primeros años del franquismo. Planeaba centrarme en las presas de la cárcel de mujeres de Saturrarán (en Ondárroa), de la cárcel femenina de Ventas (en Madrid), de la prisión de mujeres de Segovia, de la prisión provisional femenina de Málaga y de las de Les Corts (en Barcelona). Con este objetivo en mente, comencé a redactar el primer capítulo de esta disertación y empecé a encontrarme con personajes, asociaciones y grupos de los que jamás había oído hablar.

El primer capítulo, que se refiere al contexto global de las mujeres españolas en las primeras décadas del siglo XX, quedó terminado antes de haber modificado el tema central de mi investigación. Empero, en el momento en el que tuve que enfrentarme al segundo, en el cual, supuestamente, iba a analizar tres de las cinco cárceles recién mencionadas, me di cuenta de una realidad que, ingenuamente (por mi propia inexperiencia en el quehacer de la historia), no había contemplado en un principio: no estaba en España y el acceso a los archivos de estas prisiones está restringido a consultas de descendientes de presas. Todo el castillo de arena que había construido se desmoronó frente a mis ojos y tuve que volver a buscar.

En este proceso de inquisición y de rastreo me encontré con la organización anarco-femenina Mujeres Libres y, en el momento en el que me topé con su publicación digitalizada, vi la luz. Comencé a rastrear estudios bibliográficos que hubieran trabajado el tema (en los cuales ahondaré más adelante) y me fui dando cuenta de la marginación en la que los estudios académicos habían colocado a Mujeres Libres dentro de la historia de la guerra civil y de la posguerra. Este olvido sistemático derivó en la conformación de un vacío temático, el cual, muy lentamente, está siendo subsanado por investigadoras que, como yo, tenemos un claro enfoque

militante y reivindicativo; sin embargo, esta perspectiva, como cualquier otra, es un arma de doble filo.

Recuerdo, meditando sobre esto, una parte de la cavilación de Ivan Jablonka sobre qué es la historia; en ella, apunta que nuestra disciplina cuenta las cosas desde su propio punto de vista, basándose en la suma de información fragmentada y en nuestra ceguera individual (tan característica de los seres humanos);¹ la historia que construí en esta tesis parte, precisamente, de mi propia ceguera y de esas huellas del pasado que, con el transcurrir de la propia investigación, fui descubriendo y siendo capaz de interrogar. Este proceso devino, ultimadamente, en la aparición de mi voz en el texto y en la radicalización de mi postura sobre la utilidad misma de la historia.

En relación con esto último, he de confesar que, por momentos, el sinsentido de nuestro quehacer (ni qué decir de la vida) iba creciendo a pasos agigantados en lo más profundo de mi cerebro; no obstante, encontré la reflexión que Marianne Hirsch (investigadora rumana de origen judío que ha estudiado la significación del Holocausto entre los hijos de aquellos que vivieron la Shoá) hace en su libro *The Generation of Postmemory*.² Ella se pregunta, como lo hago yo también, qué es aquello que les debemos a las víctimas, a los supervivientes de aquel pasado trágico y siempre extraño, el cual intentamos re-imaginar. Al intentar dar respuesta a estos cuestionamientos, me decanté por pensar, tal vez sólo para consolarme, que dada la imposibilidad de hacer justicia (que es lo que realmente les debemos a esos muertos que cargamos, con todo y lápidas, a nuestras espaldas), como historiadores que hemos sido testigos secundarios de todas las audacias, del valor y del horror, a los cuales se enfrentaron todas estas mujeres y hombres que dieron su vida por un ideal, no permitamos que sus historias caigan en el olvido y que recordemos, de manera constante, que podemos perdonar (para reconstruir, no para hacer *tabula rasa*), pero no podemos olvidar.

¹ Jablonka, “¿Qué es la historia?”, 2016, p. 130.

² Hirsch, *The generation of Postmemory*, 2012.

En este torbellino de pensamientos, de recuerdos y de indignaciones personales, uno de mis asesores, mi querido Ricardo Pérez-Montfort, me sugirió que revisara los trabajos de Michel de Certeau. En su libro, *La escritura de la historia*, el investigador reflexiona, en varios pasajes, que el otro (el ser humano del pasado) es el único fantasma de la historiografía, dado que éste es el objeto que persigue, busca e intenta enterrar. Entonces, la búsqueda histórica del sentido, no puede ser más que la búsqueda de ese otro y, en esta acción contradictoria (en la cual el tiempo se distiende desde el presente), intenta calmar a los muertos que todavía se aparecen ofreciéndoles tumbas de palabras.³ Este difunto resucita frente a los ojos del estudioso, el cual lo trae a la vida, paradójicamente, planteando su propia desaparición.⁴

Producto de esta búsqueda metafórica entre lápidas y apariciones, me decanté por indagar en la compleja vida de la poetisa y militante Lucía Sánchez Saornil. Ella fue, definitivamente, mi parte favorita de esta investigación y se convirtió, sin saberlo, ni pretenderlo, en una parte fundamental de mi vida y de mis pensamientos cotidianos. Su vida entrelazaba elementos que yo nunca había visto conjugados en un solo individuo: discreción, sutileza y alma romántica de trovadora por un lado y trabajo duro, fortaleza de mente y de carácter y militancia política por otro.

Este fue el camino que recorrí hasta llegar a lo que es este estudio; éste se propuso analizar el devenir de una asociación anatemizada tanto desde la derecha dictatorial, como desde las izquierdas democráticas y la vida de una mujer que, desafiando toda convención testimonial de la posguerra, fue capaz de reconstruir su vida al margen del Nuevo Estado y mantener su individualidad. La pregunta sobre la represión sexuada cobra un nuevo significado y unas formas novedosas en la inquisición sobre su actuar y, por ello, es a ella a quien intento construir un lugar escriturístico de reposo para que, finalmente, como lo hizo su compañera América Barroso con el epitafio que colocó en su tumba, cuestionemos si realmente la esperanza ha muerto o

³ De Certeau, "Escrituras e historias", 2006, p. 16

⁴ De Certeau, "La historia, discurso y realidad", p. 52.

si sólo espera, agazapada, el momento preciso y propicio para volver a escena.

Ahora bien, antes de adentrarme en la descripción de las fuentes, de los archivos y del panorama historiográfico del cual me valí para conformar esta investigación, encuentro ilustrativo referir la estructura de esta tesis; esto con miras a que el lector pueda o bien dirigir su atención a la parte que más le interese, o conformarse una idea general de los temas que abordé. Entonces, esta disertación se divide en tres capítulos. El primero ofrece un panorama general de la situación de las mujeres españolas a finales del siglo XIX y a principios del siglo XX, poniendo su acento tanto en los aspectos legales como en los ideológicos. Después se muestra el nuevo modelo femenino constituido por la Segunda República y se evidencian sus limitaciones. Paralelamente, se expone la construcción ideal de la mujer franquista y su aplicación a la práctica (centrándose en la conformación de la Sección Femenina de la Falange). Con lo anterior en mente, se introduce un breve contexto del anarquismo español en la primera treintena del siglo pasado y se rescatan sus consideraciones sobre el papel que las mujeres debían jugar en el desarrollo de España (recuperando, para ello, parte del pensamiento de Mijaíl Bakunin y de Joseph Proudhon). Para cerrar esta visión panorámica, se presenta un análisis del proceso de deshumanización y homogenización de las mujeres *rojas* durante la Guerra Civil y la inmediata posguerra.

El segundo, por su parte, persigue el objetivo de presentar a la asociación anarquista Mujeres Libres. En razón de ello, se esbozan sus antecedentes y se recupera la figura de la heterodoxa Teresa Claramunt Vallespí (referente intelectual del grupo). A continuación, se le sitúa contextualmente y se presenta tanto la forma de organización que desarrollaron, como los motivos principales para su conformación. Igualmente, se realiza una inquisición sobre cómo estas militantes adecuaron los postulados del anarquismo tradicional y cómo los integraron a su propio corpus ideológico. Posteriormente, se lleva a cabo un análisis exhaustivo de la publicación *Mujeres Libres*, enfocándose en los postulados que enuncio a

continuación: la idea que construyeron sobre la guerra (y el rol que le otorgaron a las féminas), su visión de la mujer y de la emancipación femenina y sus consideraciones sobre el creciente fascismo europeo.

El tercer capítulo se centra en la recuperación de lo acaecido con la asociación después de la victoria del bando nacional y de la instauración de la dictadura franquista. Al narrar su triste devenir se hace patente la necesidad de plantear una relectura, desde el estudio histórico, de las ideas de represión y resistencia; esta situación, a su vez, justifica la elección de Lucía Sánchez Saornil (poetisa, militante cenetista y cofundadora de la asociación) como un estudio de caso que da cuenta, con su propia vida, de una vía alternativa para sortear el férreo aparato represivo construido por el Nuevo Orden. Para poder valorar su trayectoria en el marco general de la represión sufrida por las mujeres de los bandos perdedores, también se le ofrecerá al lector una valoración historiográfica que recupera las prácticas represivas más utilizadas durante el primer franquismo en su contra (este apartado dialoga, estrechamente, con la última parte del primer capítulo).

Ahora sí, en otro orden de ideas, la metodología que utilicé para construir las páginas subsecuentes sólo puede recibir el calificativo de heterodoxa; esto se debe, en gran medida, a la fragmentación y dispersión de las fuentes que versan sobre las anarquistas españolas de los años treinta, así como en el modo, ya relatado, en el que la investigación se fue acotando hasta convertirse en lo que es hoy en día. Ahora bien, en razón de la multiplicidad de fuentes y perspectivas de análisis que tuve que construir, y a las que me aproximé, para conformar esta disertación, estimo elocuente destinar los siguientes párrafos a describirlas. Asiento también que, paralelamente, daré cuenta de una buena parte de la bibliografía que consulté, ofreciendo, de esta manera, una suerte de estado del arte para, finalmente, explicitar en qué corriente historiográfica se inserta esta tesis.

En esta historia conviven fuentes hemerográficas (la publicación *Mujeres Libres*, varios diarios ultraístas tales como *Grecia* y *Los Quijotes*, el semanario literario *Avante* y periódicos como *Le Libertaire* y *La*

Correspondencia de España), poesía, fotografías, propaganda gráfica, libros, compilaciones testimoniales, registros radiofónicos y fílmicos y correspondencia personal. Cada una de estas huellas del pasado dotó a este estudio de un sello particular y sólo mediante el establecimiento de un diálogo fluido entre ellas conseguí hilar la atarraya que conforma la versión final de esta investigación.

La hemerografía consultada, comenzando por la publicación homónima de la asociación, me permitió aproximarme a los postulados ideológicos que guiaron a este grupo durante su corta vida. Esta revista contó con catorce números (del último, publicado a finales de 1938 o principios de 1939, no se ha conservado ningún ejemplar) que salieron a la luz entre mayo de 1936 y el otoño de 1938 (a partir del estallido de la guerra los números salieron de forma irregular). Las editoras Mercedes Comaposada Guillén, Amparo Poch y Gascón y Lucía Sánchez Saornil sólo aceptaron artículos de mujeres (con excepción de los versos que León Felipe les envió desde México, que formaron parte de su “Poema Trágico Español”).⁵ En lo que atañe al diseño editorial, éste resulta muy hermoso y atractivo debido a la cantidad de fotografías, pinturas y dibujos que combinaban temáticamente con los textos.⁶ Su precio osciló entre los 15 céntimos y las 5 pesetas.⁷ Por otro lado, al contrastar sus contenidos con obras de la historiografía, empezando por las de Mary Nash, de Martha Ackelsberg, de Peggy Kornegger, de Joly Maud, de Ana Aguado, de Ángeles Egido León, de Temma Kaplan y de Sofía Rodríguez (por mencionar algunas de las investigadoras que marcaron, de forma más evidente, mi pluma) conseguí dotarlas de historicidad y enmarcarlas dentro del

⁵ León Felipe, “Poema trágico español”, *Mujeres Libres*, otoño de 1938, p. 28

⁶ Deseo agradecer a la Confederación General del Trabajo (CGT) de España por haber digitalizado y puesto en circulación los trece números de la publicación. Sin esta labor de difusión y de democratización del conocimiento, este proyecto jamás se hubiera podido realizar. CGT, “Revista Mujeres Libres”, 18 de octubre de 2017, [<https://cgt.org.es/revista-mujeres-libres/>] [Consultado el 18 de octubre de 2020].

⁷ La revista, a partir del número 11, que siempre se había mantenido debajo de una peseta, empieza a costar 2 -aumentaron el número de páginas a casi el doble- y llegó a su precio máximo, 5 pesetas, en el número 13.

contexto político y social de la Segunda República y de los años previos al estallido del conflicto.⁸

Después, los estudios sobre la extrema izquierda realizados por George Woodcock, Normand Baillargeon, Daniel Guerin, Ángel J. Cappelletti, Walther L. Bernecker y John P. Clark, me permitieron empezar a diferenciar y a matizar la cercanía y la distancia existente entre el anarquismo propugnado por Mujeres Libres y las diversas corrientes que esta teoría revolucionaria ha conformado a lo largo de su historia. De la misma manera, hicieron que me diera cuenta de que debía definir históricamente al anarquismo y que, para ello, necesitaba descartar las tesis que, por su atractiva simplicidad, lo relacionaban con la mera ausencia de orden (sin adentrarse a explicar qué es lo que sí han propuesto los anarquistas a lo largo de su devenir).⁹

Por su parte, los trabajos y las propuestas de Angela Davis, Elizabeth Jelin, Judith Butler, Marianne Hirsch, Hanna Arendt, Luce Irigaray, Rita Segato, y Oyèronké Oyèwùmi, me dieron palabras, conceptos y demás elementos analíticos, para ser capaz de valorar y de expresar con una claridad -inusitada en mi caótica persona- todos los hilos que atraviesan las diversas situaciones de subordinación a las que se han enfrentado, y que seguimos haciéndolo, las mujeres en este mundo. Estas categorías, así como su sensibilidad y calidad humana, también me mostraron un camino, hoy más revolucionario que nunca, para pugnar por la comprensión, por la ternura y por

⁸ Nash, *Mujeres Libres. España 1936-1939*, 2016. Nash, *Rojas: Las mujeres republicanas*, 1999. Nash, "Woman in war", 1993, pp. 269-282. Nash, Piqueiras, "Género e historia", 2007, pp. 4-11. Nash, "Dos intelectuales anarquistas", 1975, pp. 73-99. -Nash Mary, "Vencidas, represaliadas y resistentes", 2015, pp. 191-229. Ackelsberg, *Free Woman of Spain*, 2005. Ackelsberg, "Activism, revolution and war", 2018, pp. 2-31. Ackelsberg, "Separate and equal?", 1985, pp. 63-83. Kornegger, "Anarquismo: la conexión feminista", 1975, pp. 4-25. Maud, "Las violencias sexuadas", 2008, pp. 89-107. Aguado, "Politización femenina y pensamiento", s.f., pp. 145-172. Aguado, "Las cárceles franquistas de mujeres", 2011, pp. 55-85. Egido, "Mujeres y Rojas", 2011, pp. 19-34. Egido, "Milicianas condenadas a muerte", 2018, pp. 113-126. Kaplan, "Spanish anarchism and women's liberation", 1971, pp. 101-110. Rodríguez, "Mujeres perversas", 2005, pp. 177-198. Rodríguez, "La falange femenina", 2004, pp. 483-504.

⁹ Woodcock, *El anarquismo*, 1979. Baillargeon, *El orden sin el poder*, 2003. Guerin, *Anarchism: From Theory to Practice*, 1970. Cappelletti, *La ideología anarquista*, 2010. Bernecker, "<<Acción directa>> y violencia", 1994, pp. 147-188. Clark, "What is anarchism?", 1978, pp. 3-28.

la construcción de relaciones basadas en el apoyo mutuo, en contraposición de los discursos de odio que maneja la política, el libre mercado (con su mano invisible que se autorregula) y las instituciones religiosas (no la fe sincera) para capitalizarlos en su propio beneficio. Igualmente, me proporcionaron herramientas que me permitieron adentrarme al complejo y polifacético mundo de los estudios de la violencia.¹⁰ En lo que respecta a este material, quiero agradecer a mi querido director Rodrigo Laguarda por facilitarme estos escritos físicamente y por introducirme en el entramado universo de los estudios de género.

En lo que concierne a la profusa bibliografía que versa acerca de la II República, la Guerra Civil y los primeros años de la dictadura franquista, desde la perspectiva de la historia política y económica, he de resaltar los trabajos de Gabriel Jackson, de Paul Preston, de Julián Casanova, de Joseph Fontana, de Helen Graham, de Santos Juliá, de Enrique Moradiellos, de Stanley G. Payne y de José Luis Ledesma.¹¹ Al leer los escritos de cada uno de estos autores, pude familiarizarme con el contexto de la II República, de la guerra y de los primeros años del franquismo. De la misma forma, presentan, cada uno con un enfoque que responde a sus propios intereses y objetos de estudio, a los actores sociales que jugaron un papel protagónico a lo largo de estos periodos, a saber: el ejército, la monarquía, la iglesia, la oligarquía urbana, los movimientos independentistas o separatistas regionales, la España rural, los

¹⁰ Davis, *Mujeres, raza y clase*, 2005. Jelin, *Los trabajos de la memoria*, 2002. Butler, *El género en disputa*, 2007. Hirsch, *The generation of Postmemory*, 2012. Arendt, "La condición humana", 2009, pp. 21-36. Arendt, "The meaning of revolution", 1990, pp. 21-57. Irigaray, *An Ethics of sexual Difference*, 1993. Irigaray, *Yo, tú, nosotras*, 1992. Irigaray, *This sex which is not one*, 1985. Segato, *Las estructuras elementales de la violencia*, 2003. Oyèwùmi, *La invención de las mujeres*, 2017.

¹¹ Jackson Gabriel, *La República española y la guerra civil*, 2008. Preston Paul, "Esperanzas e ilusiones en un nuevo régimen" 2012, pp. 53-71. Preston Paul, *La destrucción de la democracia en España*, 1978. Preston Paul, *La guerra civil: las fotos que hicieron historia*, 2005. Casanova Julián, "Las raíces del enfrentamiento", 2007, pp. 153-184. Casanova Julián, "Una guerra internacional", 2017, pp. 83-105. Fontana Joseph, "El frente popular", 2012, pp. 87-99. Graham, Helen, *Breve historia de la Guerra Civil*, 2006. Juliá Santos, "Una monarquía liberal", 2015, pp. 469-495. Moradiellos Enrique, "La dimensión internacional", 2016, pp. 199-241. Payne, Stanley G., "Francisco Franco", 2008, pp. 351-367. Ledesma, José Luis, "El 1936 más opaco", 2007, pp. 151-168.

distintos grupos de izquierda y la reacción política de la derecha española frente a las moderadas políticas reformistas del gobierno republicano.

Por otro lado, las revistas literarias (modernistas y ultraístas) consultadas, requirieron un tratamiento y una aproximación distinta. En mi búsqueda por conocer la vida de Lucía Sánchez Saornil antes de su entrada a la militancia política anarquista (en la CNT, en Mujeres Libres y en la SIA española), rastreeé, primeramente, gracias a los trabajos de Rosa María Martín Casamitjana, de Inmaculada Plaza-Agudo, de Luz Sanfeliu Gimeno, de Sara Hessa, de Gala Candelas, de María Pilar Celma Valero y de Fariña Busto,¹² sus poemas publicados en la revista literaria *Los Quijotes* (Madrid). Esta publicación, casi artesanal -de reducida tirada y difusión-, fue fundada y dirigida por Emilio González Linera y sacó su primer número el diez de marzo de 1915, saliendo quincenalmente, hasta el 25 de octubre de 1918 (con un total de 88 entregas).¹³ Desde principios de 1917 en la cubierta de cada número se añadieron retratos, enmarcados en una marialuisa ovalada, de los colaboradores de la revista, aunque es de resaltar que nuestra poetisa jamás salió retratada. Ella publicó varios de sus poemas, casi todos de tema amoroso, bajo el seudónimo masculino de Luciano de San-Saor entre 1916 y 1918, al igual que otros jóvenes que comenzaban a incursionar en el mundo de las letras, por ejemplo, Pedro Garfias, Guillermo de Torre, César A. Comet y Jaime Ibarra.

Gracias a los mismos trabajos historiográficos, muchos insertos dentro de la crítica literaria, pude aproximarme a sus poemas adscritos al movimiento

¹² Martín, "Lucía Sánchez Saornil", 1992, pp. 45-66. Plaza-Agudo, "Modelos de identidad femenina", 2019, pp. 25-54. Sanfeliu "Lucía Sánchez Saornil", s.f. Hessa, "Perspectivas de género", 2014, pp. 93-103. Candelas, "Desplazamientos nómadas", 2012, pp. 315-334. Celma Valero, "Lucía Sánchez Saornil", s.f., pp. 263-278. Fariña Busto, M. J., "*El beso deseado de tu boca*", 2019, pp. 79-96.

¹³ Los 88 números se encuentran digitalizados por la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. Agradezco, también, este enorme esfuerzo de catalogación y de puesta en circulación de material para la investigación, [<http://bdh.bne.es/bnearch/CompleteSearch.do;jsessionid=8BD0F2EDD8618F44F6C04792FDFB547A?showYearItems=&field=todos&advanced=false&exact=on&textH=&completeText=&text=Los+quijotes&languageView=es&pageSize=1&pageSizeAbrv=30&pageNumber=3>], [Consultado el 22 de octubre de 2020].

ultraísta; éstos se publicaron, a partir de 1919 -año en el que esta vanguardia se constituyó oficialmente como un grupo-, en las revistas literarias *Cervantes*, *Grecia* y *V-Itra*. En lo que respecta a *Cervantes* (Madrid), ésta fue una publicación que nació con una orientación modernista, en agosto de 1916, pero que terminó transicionando hacia la estética de las vanguardias (en concreto al ismo que aquí nos ocupa) a partir de enero de 1919, cuando Rafael Cansinos-Asséns tomó la dirección de la sección de literatura española. Tenía una frecuencia mensual, su formato era casi de bolsillo, con un diseño muy sencillo y rondaba las doscientas páginas por entrega. Tal vez lo que más resalta de esta gaceta es la confluencia de escritores ibéricos (españoles y portugueses) y de hispanoamericanos, así como la inclusión de numerosos textos traducidos de autores extranjeros (Max Jacon, Guellermo Apollinaire, Mallarmé, entre otros).¹⁴ Sería en esta revista donde Lucía publicaría el primero de sus poemas propiamente vanguardistas, titulado “Cuatro Vientos”,¹⁵ cuyos versos recuperaré más adelante.

Por su parte, *Grecia* (Sevilla y Madrid -después de junio de 1920-), al igual que *Cervantes*, comenzó como una revista literaria modernista y terminó adoptando y acogiendo, desde diciembre de 1918 (con la publicación de “Poema del ultra” de Rafael Cansinos Asséns), la estética ultraísta. Apareció por primera vez el doce de octubre de 1918, con entregas de 24 páginas cada una y mantuvo una periodicidad quincenal que, después, se convirtió en decenal. Fue fundada y dirigida por Isaac del Vando Villar y el cargo de redactor en jefe le correspondió a Adriano del Valle. En la portada de las trece primeras entregas había un grabado de una Minerva en un pórtico griego, obra del pintor sevillano Alfonso Grosso y del catorceavo en adelante se sustituyó

¹⁴ Los números que consulté de esta publicación también fueron extraídos de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. No obstante, en la ficha de catalogación de la revista señalan que su colección se encuentra incompleta (sólo tienen los números que salieron hasta diciembre de 1920), [<http://bdh.bne.es/bnearch/CompleteSearch.do?fechaDesde=&showYearItems=&field=todos&advanced=false&exact=on&textH=&completeText=&text=Cervantes&sort=&fechaHasta=&tipomaterial1=Prensa+y+Revistas&pageSize=1&pageSizeAbrv=30&pageNumber=14>], [Consultado el 22 de octubre de 2020].

¹⁵ Martín, “Lucía Sánchez Saornil”, 1992, p. 51.

por un ánfora helenista. En sus páginas se insertaron textos de creación literaria (tanto en prosa como en verso), de crítica y traducciones de autores europeos (especialmente de franceses).¹⁶ Saornil publicaría en esta revista varios de los poemas que analicé a lo largo de este trabajo y por ello, estimé elocuente describir brevemente sus particularidades, iniciadores y contenidos.

Finalmente, *V-ltra* (Madrid) fue una de las revistas españolas más representativas de los movimientos literarios vanguardistas de la Europa de entreguerras. Nació el 27 de enero de 1921 con la intención de culminar la labor iniciada por otras publicaciones del mismo carácter, como las recién referidas *Cervantes* y *Grecia*; además, su aparición se vio altamente influenciada por el viaje que el poeta chileno Vicente Huidobro hizo a Madrid. La revista careció -por lo menos de cara al público- de director, imitando el modelo de las publicaciones dadaístas, pero su director efectivo fue el poeta Humberto Rivas Panedas, en conjunto con el pintor polaco Wladyslaw Jahl. Constó de 24 números y dejó de editarse en marzo de 1922; su periodicidad fue decenal y, desde diciembre de 1921, quincenal. El diseño editorial era muy hermoso y mimado, resaltan sus magníficas ilustraciones, así como los dibujos y grabados en madera. Casi todos los textos que publicaron fueron poemas, aunque también reprodujeron textos en prosa y críticas literarias.¹⁷

No obstante, a pesar de la enorme cantidad de material que encontré gracias a la lectura de la historiografía sobre su poesía, yo quería ver si existían escritos suyos previos a estos dos periodos (el modernista y el ultraísta) y, con este objetivo en mente, seguí persiguiéndola. Un día, no recuerdo bien cómo, me encontré con una biblioteca digital a la que nunca había entrado, a saber:

¹⁶ Esta revista también se encuentra digitalizada por la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España, [<http://bdh.bne.es/bnearch/CompleteSearch.do?showYearItems=&field=todos&advanced=false&exact=on&textH=&completeText=&text=Grecia&tipomaterial1=Prensa+y+Revistas&pageSize=1&pageSizeAbrv=30&pageNumber=2>], [Consultado el 22 de octubre de 2020].

¹⁷ Esta revista también se encuentra digitalizada por la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España, [<http://bdh.bne.es/bnearch/CompleteSearch.do?showYearItems=&field=todos&advanced=false&exact=on&textH=&completeText=&text=V-ltra&pageSize=1&pageSizeAbrv=30&pageNumber=2>], [Consultado el 22 de octubre de 2020].

la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica (BVPH). Ingresé tanto el nombre de Lucía, como su alias -Luciano de San Saor- en el buscador y me encontré con los poemas que publicó en *Avante. Semanario Independiente*,¹⁸ los cuales me permitieron aproximarme a la prosa de su más tierna juventud. Este semanario se publicaba cada sábado, era editado en Ciudad Rodrigo y tuvo una publicación regular desde abril de 1910, hasta diciembre de 1918.

Ahora bien, la correspondencia personal que mantuvo la poetisa con la militante lituana Emma Goldman fue extraída del Instituto Internacional de Historia Social de Ámsterdam, específicamente de la colección llamada Emma Goldman Papers (ésta se formó gracias a la donación de su archivo personal en 1939 -un año antes de su muerte-), que se encuentra digitalizada en su totalidad. Gracias a la revisión de estas cartas, en particular de los tomos 90, 91, 92 y 93, pude aproximarme a las labores que Lucía Sánchez Saornil desarrolló mientras fue Secretaria General de Solidaridad Internacional Antifascista (SIA) y a la relación que estas dos mujeres entablaron desde la aparición de la revista *Mujeres Libres* en 1936, hasta el regreso de Goldman a Toronto en 1939.

En otro tenor, el análisis de testimonios sobre la represión sexuada acaecida en contra de todas las mujeres estigmatizadas como *rojas* por el bando sublevado, fue la parte más dura y brutal a la cual tuve que enfrentarme en esta investigación. Los horrores que padecieron me seguían hasta en mis sueños (y yo creo que no seré capaz de sacarlos de mi memoria nunca), pero creo que parte del valor de este estudio recae, precisamente, en contar sus historias y en no permitir que se olviden y releguen por el paso del tiempo y la amnesia malintencionada de sus perpetradores. Los trabajos que me apoyaron en este arduo camino de lectura y de búsqueda testimonial, y que me permitieron acomodarlos y valorarlos en la redacción de esta tesis, fueron los de la pionera Giuliana di Febo, la meticulosa tesis doctoral de Laura Muñoz

¹⁸Antes del número 9 (publicado en junio de 1910) se llamaba *Avante: Semanario mirobrigense* (mirobrigense hace alusión a la persona o cosa que es de Ciudad Rodrigo). BVPH, [https://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros_por_mes.do?idPublicacion=17525], Consultado el 22 de octubre de 2020].

Encinar, los de Julio Prada Rodríguez, los de Susana Tavera, el libro sobre cárceles femeninas de Santiago Vega Sombrío y de Juan Carlos García Funes, los trabajos de Joly Maud (nuevamente), los artículos y el libro de Fernando Hernández Delgado, el libro de Enrique González Duro, el de Gutmaro Gómez Bravo, el artículo de María José Giménez Mico, el de Ángeles Egidio León, el de Adriana Cases Sola, el breve -pero revelador - texto de Gabriel Bello Reguera, el de Peter Anderson y Miguel Ángel del Arco Blanco, el escrito sobre el sistema carcelario franquista levantino de Ana Aguado, el de Irene Abad Buil, Iván Heredia Urzáiz y Sescún Marías Cadenas y el de José Luis Ledesma.¹⁹

Por su parte, las fotografías y la propaganda gráfica consultada, analizada y descrita a lo largo de los tres capítulos de la disertación fueron extraídas de diversos archivos que, generosamente, colocaron sus materiales en línea. En lo que respecta a la propaganda gráfica producida por el bando republicano (y algunos materiales de Mujeres Libres), quiero dejar constancia de la ardua labor archivística y de difusión realizada por la Universidad de Barcelona y ofrecerles mi más sincero agradecimiento; la gran mayoría de los carteles con los que trabajé forman parte de la colección titulada *Cartells del Pavelló de la República* y se encuentran digitalizados en buena resolución y sin restricciones de uso para la investigación en la página del archivo de la universidad.²⁰

¹⁹ Di Febo, "Resistencias femeninas al franquismo", 2006, pp. 153-168. Muñoz Encinar, "De la exhumación de cuerpos", 2016. Prada Rodríguez, "Escarmentar a algunas y disciplinar a las demás", 2017, pp. 67-83. Tavera, "Las mujeres y las guerras", 2016, pp. 21-29. Tavera, "La memoria de las vencidas", 2005, pp. 197-224. Vega y García, *Cárceles de mujeres*, 2017. Maud, "Las violencias sexuadas de la Guerra Civil", 2008, pp. 89-107. Hernández, "Carceleras encarceladas", 2005, pp. 271-290. Hernández, "La prisión militante", 2011, pp. 195-236. Hernández, *Mujeres encarceladas*, 2003. González, *Los psiquiatras de Franco*, 2008. Gómez, *El exilio interior*, 2009. Giménez, "Mujeres en la guerra civil y la posguerra", 2011, pp. 187-205. Egidio, "Mujeres y rojas", 2011, pp. 19-34. Cases Sola, "La violencia sexual en la retaguardia", 2014, pp. 69-80. Bello Reguera, "La demonización del otro", 2007, pp. 19-28. Anderson y del Arco, "Construyendo la dictadura y castigando a sus enemigos", 2001, pp. 125-141. Aguado, "Las cárceles franquistas de mujeres", 2001, pp. 55-85. Abad Buil, Heredia Urzáiz, y Marías Cadenas, "Castigos de género y violencia política", 2012, pp. 1-18. Ledesma, "Qué violencia para qué retaguardia", 2009, pp. 83-114.

²⁰ Universitat de Barcelona, *Cartells del Pavelló de la República*, [<http://mdc.csuc.cat/cdm/landingpage/collection/pavellorepu>] [Consultado el 20 de octubre de

En la misma línea, gran parte del material gráfico producido por Mujeres Libres (carteles, fotografías y pasquines informativos), así como de otros militantes anarquistas o de fotógrafos y artistas relacionados con el Movimiento Libertario, se encuentra digitalizado en la plataforma creada por el Observatori de la Vida Quotidiana (OVQ), llamada *Gráfica Obrera i Anarquista*; de esta plataforma consulté el fondo de nuestra asociación femenina.²¹ El ayuntamiento de Barcelona, en su Arxiu Fotogràfic de Barcelona, también puso en disposición parte del archivo del fotoperiodista Pérez de Rozas, quien estuvo en actividades durante la guerra civil y que fotografió varias tomas que, posteriormente, fueron publicadas en *Mujeres Libres* (por ejemplo, la serie que hizo en la comunidad de Amposta).²²

El resto de las fotografías, que corresponden a dos retratos de Lucía Sánchez Saornil (quien, por su discreción y modestia, tendía a huir de las cámaras), a una toma realizada por Albert-Louis Deschamps en el acto castrense realizado por el bando sublevado después de tomar Gandesa (Tarragona), a varias fotografías de distintas centrales telefónicas antes de la guerra y a dos tomas del camino de los exiliados españoles en Francia (específicamente en el campo de concentración de Argelés), tienen otro origen. En lo que atañe a las fotos de Lucía, ambas fueron extraídas del Instituto Internacional de Historia Social de Ámsterdam; la primera, que es un retrato grupal, de la colección Ramón Álvarez Palomo y, la segunda, en la que Lucía sale retratada con Emma Goldman y Christine Kon-Rabe, de la colección de la CNT.²³

2020]. En lo que le atañe al análisis propagandístico desde la historiografía, rescato los siguientes trabajos: Sevillano, “La propaganda”, 2014, pp. 225-237.). Gómez, “La mujer en la propaganda política”, 2008, pp. 83-101. Rodríguez, “Mujeres perversas”, 2005, pp. 177-198.

²¹OVQ, *Gráfica obrera i anarquista*, [<http://ovq.cat/grafica-obrera-i-anarquista/>], [Consultado el 20 de octubre de 2020].

²² Ajuntament de Barcelona, *Arxiu Fotogràfic de Barcelona / Pérez de Rozas*, [<https://ajuntament.barcelona.cat/arxiufotografic/virtuals/perez-de-rozas/guerra-civil/l/ca%5D>], [Consultado el 20 de octubre de 2020].

²³ IISH, Álvarez Palomo Ramón, [<https://hdl.handle.net/10622/0346B840-266D-40C4-98CF-442C6E9C21C2>], [Consultado el 20 de octubre de 2020]. IISH, CNT, [<https://hdl.handle.net/10622/98D13198-B7DB-48E9-8070-8BD9825901B1>], [Consultado el 20 de octubre de 2020].

La toma de Deschamps, que usé como ejemplo de la masculinidad y del proyecto que proponían los golpistas, fue tomada del Centro Documental de la Memoria Histórica; éste se encuentra dentro del Portal de Archivos Españoles (PARES). Las fotografías de las centralitas y de las telefonistas, las cuales utilicé para ofrecerle al lector el ambiente de la época en la que Lucía trabajaba como operaria, pertenecen a la Biblioteca Digital Hispánica y a Fundación Telefónica (curiosamente, forman parte del archivo de esta compañía en México, no en España). Las últimas dos tomas, que dan cuenta del terrible paso de los migrantes españoles a Francia, fueron extraídas de la página del Mèmorial du camp d'Argeles-Sur-Mer.²⁴

En razón de todo lo ya expresado, finalizo esta primera comunicación asentando que esta disertación se ubica, dentro del panorama historiográfico, en los estudios que buscan redefinir la idea que, desde la historia de España, se ha trabajado hasta el momento de las resistencias cotidianas; esto con la intención de seguir abonando a esta perspectiva que tiene, frente a mis ojos, muchas vías explicativas y numerosas historias que ofrecer para futuras investigaciones.²⁵

²⁴ PARES, Centro Documental de la Memoria Histórica, [http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=4&txt_accion_origen=2&txt_id_desc_ud=117477], [Consultado el 20 de octubre de 2020]. Autor desconocido, "Centralilla y teléfono de campaña", 1936-1939 ca., Biblioteca Digital Hispánica / Dibujos, grabados y fotografías [<http://bdh.bne.es/bnearch/CompleteSearch.do?field=todos&text=Telefónica&showYearItems=&exact=on&textH=&advanced=false&completeText=&pageSize=1&pageSizeAbrv=30&pageNumber=9>]. Autor desconocido, "Madrid. Central de Mayor. Cuadro urbano de la Central de mayor antes de la implantación del servicio automático", febrero de 1927, Fundación Telefónica / Archivo Fotográfico [<https://www.fundaciontelefonica.com.mx/arte-y-cultura-digital/patrimonio/archivo-fotografico/?detalle=9618>]. Mèmorial du camp d'Argeles-Sur-Mer, L'exode (janier/février 1939), [<https://www.memorial-argeles.eu/fr/1939/1939-l-exode-janier-fevrier-1939/documents/de-la-frontiere-au-camp-d-argeles-sur-mer.html>], [Consultado el 20 de octubre de 2020].

²⁵ Siguiendo la línea trazada por los siguientes autores: Yusta, "Con armas frente a Franco", 2015, pp. 175-195. Yusta, "Las mujeres e la resistencia antifranquista", 2005, pp. 5-34. Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia*, 2004. Di Febo, "Resistencias femeninas al franquismo", 2006, pp. 153-168. Demirovic, "More than resistance", 2017, pp. 31-44. Igualmente, en consonancia con Mercedes Yusta, considero que las propuestas de la *alltagsgeschichte* (la historia de cada día), propias de la escuela de historia social de Bielefeld -Alemania- (que pone en primer plano el factor de subjetividad, prefiere los micro-estudios a los análisis de carácter global y pretende ver a los individuos como algo más que objetos pasivos) ofrecen muchas herramientas que podrían, mediante la construcción de historias

En la misma línea, se adscribe dentro de los estudios de género, debido a que analiza las particularidades que vivieron las mujeres anarquistas, tomando como un estudio de caso a Lucía Sánchez Saornil, durante la Guerra Civil y la posguerra franquista, considerando que su condición sexual fue determinante en el modo en el que participaron en el conflicto bélico, primero, y en las formas de resistencia que adoptaron después de la victoria del bando sublevado. Paralelamente, estimo que las formas de represión utilizadas por el Nuevo Estado también tuvieron un carácter diferenciado sexualmente; éstas se basaron en los roles de género atribuidos a hombres y mujeres durante la dictadura y, ultimadamente, devinieron en la construcción y aplicación de una marginación y opresión específica destinadas a las perdedoras. Deseo terminar esta introducción trayendo al texto dos estrofas del poema “Primavera en mi alma” de Lucía, por creerlos hermosos y porque le ofrecen al lector, en medio de toda la oscuridad que envuelve a estos temas, un pequeño rayo de luz y un atisbo de esperanza.

Estoy alegre y contenta
¿es la tarde? ¿son los bellos
rosales que están en flor?
¿es la brisa? ¿son los cielos?
No es la tarde; soy yo misma;
no es el día; es porque llevo
en mi alma, la primavera
rosa y oro de los sueños.²⁶

comparadas, resultar explicativas para el caso español y, más puntualmente, para las resistencias femeninas al franquismo. De Toro, “Historia social de la resistencia”, 1996, pp. 129-140. Kocka, “Losses, gains and opportunities”, 2003, pp. 21-28. Kocka, “Comparison and beyond”, 2003, pp. 39-44. Crew, “Alltagsgeschichte: A new social History”, 1989, pp. 394-407. Jay, “Songs of Experience”, 1989, pp. 29-41.

²⁶ Lucía Sánchez Saornil, “Primavera en mi alma”, 11 de julio de 1914, p. 1780.

CAPÍTULO I.

Visiones de la mujer en la España de los años treinta

(1931-1939): una aproximación

“La guerra por la guerra es una monstruosidad: ten siempre presente que si luchas es por una idea”.²⁷

El objetivo de este capítulo es, primeramente, ofrecer un panorama general de la situación de las mujeres españolas a finales del siglo XIX y a principios del siglo XX, teniendo en cuenta tanto los aspectos legales, como los ideológicos. A continuación, se presentará el nuevo modelo de mujer constituido por la Segunda República y se demostrarán sus limitaciones; asimismo, se expondrá la construcción ideal de la mujer franquista y la aplicación de ésta a la práctica. Después, se mostrará un breve contexto del anarquismo español en el siglo XX, haciendo especial hincapié en sus consideraciones sobre el papel de las mujeres en el desarrollo de España. Finalmente, se realizará un análisis del proceso de deshumanización y homogenización de las mujeres *rojas* durante la Guerra Civil y los primeros años del franquismo. Esto se llevará a cabo de esta manera tanto para contextualizar al lector en la época (mostrar las posturas existentes en torno a la cuestión femenina), como para evidenciar que la Guerra Civil española fue, como muestra la cita con la que damos comienzo a este escrito, además de un conflicto armado, una contienda ideológica²⁸ y discursiva, en la cual los diversos bandos en pugna se estaban disputando un modelo específico de nación, de ciudadanos y de modelos

²⁷ *Mujeres Libres*, núm. 6, octubre de 1936, p. 7.

²⁸ Como una primera definición, siguiendo a Winckler Lutz, entendemos a la ideología como una forma de justificación, es decir, consideramos que ésta presupone tanto la experiencia de un estado social ya problemático al que busca defender, como la idea misma de la justicia, sin la cual tal necesidad apologética (de la defensa de la fe -o de una idea- conforme a un punto de vista) no existiría. Winckler, *La función social del fascismo*, 1979, p. 65.

femeninos y nos permitirá entender, más adelante, las particularidades del grupo denominado Mujeres Libres, nuestro objeto de estudio.

1.1 Breve contexto de la situación global de las mujeres españolas a finales del siglo XIX y en la primera mitad del siglo XX

Este primer apartado busca exponer un breve contexto de la concepción de las mujeres en España antes del advenimiento de la II República en 1931, así como su situación legal. Se rescatarán y presentarán dos ejemplos femeninos²⁹ que, en la práctica, trascendieron los esquemas ideales y legales de su época, a saber: Concepción Arenal y Victoria Kent. En este mismo sentido, y en tanto ejemplos fuera de lo cotidiano, intentaré dilucidar qué significó, culturalmente, que estas mujeres lograran desempeñarse en una profesión liberal, en un contexto en el que el ejercicio de estos trabajos estaba fuertemente delimitado y construido por y para el sexo masculino.

En lo que se refiere a la situación de las mujeres españolas antes de 1931,³⁰ siguiendo la línea esbozada por Mary Nash, puedo afirmar que, a finales del siglo XIX y a principios del siglo XX, la representación cultural dominante sobre las mujeres se basaba en el discurso de la domesticidad; este modelo establecía que éstas debían ser modestas, sumisas y dedicarse amorosamente a sus hijos, maridos o padres y, al mismo tiempo, debían desempeñar eficazmente su función de amas de casa. Esta situación resulta un tanto paradójica si consideramos que las madres, esposas e hijas tenían asignado el doble papel de ángeles etéreos y agentes vitales para el funcionamiento adecuado de una familia. La maternidad constituía, entonces, la base de la valía social de la mujer.³¹

²⁹ Éstos presentan ciertas similitudes entre sí.

³⁰ Con el advenimiento de la II República, se aprobó la Constitución de 1931, la cual constituyó un primer punto de inflexión legal e ideológica (en tanto la primera es condición necesaria, pero no suficiente para la segunda) en la situación de las mujeres españolas; este punto será retomado y analizado más adelante. De la Cruz, "Mujeres emancipadas", s.f., p. 2.

³¹ Empero, es necesario evidenciar que, aunque muchas mujeres desarrollaron en este contexto ideológico (por ejemplo), una vida laboral informal fuera (o dentro) del modelo ideal de la domesticidad, la representación de las mismas en la historia de España sigue siendo difusa. Asimismo, su ausencia en el relato histórico y en los testimonios de la época me

En el mismo tenor, a finales del siglo XIX, la sociedad era concebida y representada como un orden social eminentemente masculino, cuyos rasgos sustantivos eran la jerarquización social encarnada, en este caso, en la supremacía del hombre y la subordinación de la mujer.³² No obstante, aun cuando a principios del siglo XX estas afirmaciones de la inferioridad femenina fueran remplazadas por las que establecían una condición igual entre los sexos, pero complementaria, la distancia entre ambos modelos resulta muy difusa. Además, en este periodo los argumentos que se utilizaban para justificar la subordinación femenina se basaban en una mezcla un tanto heterogénea entre la doctrina católica (y, posteriormente, social-católica) y una serie de argumentos presuntamente científicos. Esta composición argumentativa dio pie a la creación de la teoría de la diferenciación sexuada (así como a la concepción de la inferioridad intelectual de la mujer que precede a ésta), la cual planteaba que existían rasgos diferenciados biológica y psicológicamente hablando entre hombres y mujeres.³³ Ésta, claro está, construyó prototipos de género³⁴ claramente diferenciados³⁵ y reforzó tanto la idea de que la mujer estaba dotada de forma natural para dedicarse por completo a la maternidad y al ámbito familiar, como la noción de que los

permite inferir que el trabajo llevado a cabo por las mujeres, en los ámbitos informales, estaba totalmente infravalorado por sus coetáneos. Sería necesario seguir profundizando, contextualizando y problematizando esta parte de la historia femenina que, en el caso particular del país peninsular, sigue siendo una materia pendiente. Nash, "Perfecta casada", 1999, pp. 25-26.

³² Nash, "Perfecta casada", 1999, p. 26. Opinión compartida por Aguado, "Las cárceles franquistas de mujeres", 2011, p. 57.

³³ Estas diferencias se basaban en estudios frenológicos que proponían que la mujer era inferior al hombre intelectualmente porque la circunferencia de su cabeza era más pequeña que la suya. Arenal, *La mujer del porvenir*, 1869, pp. 16-18.

³⁴ En este texto definimos a la categoría analítica de género, siguiendo a Joan W. Scott, como el elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen a los sexos y, también, como el campo primario dentro del cual -o por medio del que- se articula y se significa el poder. Scott, "El género: una categoría", 1996, pp. 288-291.

³⁵ Estas teorías le otorgaban al hombre la razón, la lógica, la reflexión, la capacidad analítica e intelectual y la creatividad y a la mujer le adjudicaban la sentimentalidad, la afectividad, la sensibilidad, la dulzura, la intuición, la pasividad y la abnegación.

hombres debían desarrollarse en los ámbitos del trabajo, la política y la cultura.³⁶

Estos prototipos se reforzaron con la discriminación legal, la segregación laboral y la desigualdad de las oportunidades educativas para las mujeres. En razón de esto puedo afirmar que, junto al discurso ideológico que perpetuaba el sistema de poder de género, las normas económicas, legales y políticas también garantizaban el sistema jerárquico ya mencionado. En este mismo sentido, antes del advenimiento de la Segunda República, la legislación española había implementado un control social formal para garantizar el sistema de géneros, los Códigos Civil y Penal establecían la subordinación femenina y, en ellos, la mujer casada se encontraba en especial inferioridad. Al respecto de la situación legal de las casadas, hay que resaltar que éstas le debían sumisión al marido, no sólo desde una perspectiva ideal, sino que, si ésta se mostraba desobediente o insultaba verbalmente a su esposo, podía ser condenada a ir a la cárcel, mientras que el marido sólo era castigado si maltrataba físicamente a su esposa (y habría que ver si esto realmente era punible o formaba parte de las redes de complicidad de sometimiento masculinas). Igualmente, las mujeres necesitaban el permiso de sus maridos tanto para participar en cualquier acto público, como para realizar actividades laborales extra-domésticas (como tener una tienda) y tampoco podían controlar su salario.³⁷

Respecto a la situación legal de las mujeres españolas, resulta revelador analizar, brevemente, el tratamiento dado a los crímenes pasionales y al adulterio. Según el Código Penal, el castigo para un marido que sorprendía a su mujer cometiendo adulterio y la mataba a ella o al adúltero consistía en el destierro de su domicilio legal que podía variar de seis meses a seis años (si sólo le producía heridas leves el hombre se encontraba exento de castigo). Sin

³⁶ Esto se evidencia, por ejemplo, en el hecho de que en 1890 se haya restablecido el voto universal masculino, el cual, con anterioridad se encontraba delimitado a los hombres propietarios. Varela, "La lucha por ampliar los derechos", 2007, p. 477.

³⁷ Situación que no logró erradicarse con el advenimiento de la Segunda República. Nash, "Perfecta casada", 1999, pp. 30-31.

embargo, si la situación era al revés y la mujer mataba al esposo adúltero, el castigo era significativamente distinto, debido a que los crímenes pasionales que producían la muerte del marido eran considerados como parricidios y, por lo tanto, estaban penados con cadena perpetua.³⁸ Con base en esto, puedo afirmar que el respaldo legal del tratamiento discriminatorio de las mujeres españolas continuó su vigencia hasta que se emprendieron las reformas legislativas de los años treinta, las cuales analizaremos más adelante para establecer los límites del reformismo legal (y real) de la Segunda República.³⁹

Ahora bien, aun cuando la legislación y el modelo ideológico de la perfecta casada (aludiendo a la obra del mismo nombre de Fray Luis de León) pretendieran conformarse como regla hegemónica, en la práctica hubo mujeres que aspiraron a desempeñar actividades que iban más allá de la domesticidad y de los roles tradicionales de género. Al respecto, la figura de Concepción Arenal (1820-1893), abogada y reformadora penitenciaria, es muy elocuente ya que para entrar a la universidad y titularse en leyes tuvo que travestirse.⁴⁰ En su compendio *La mujer del porvenir*, denunció la hipocresía moral imperante en la época que, por una parte, consideraba legalmente a la mujer como eterna menor de edad y, por otra, en materia de criminalidad, le otorgaba el papel de igual frente al hombre (por lo menos a la hora de ser juzgadas); esto constituye, evidentemente, una contradicción sustantiva que fue más allá de las formalidades legales y que se insertó, descaradamente, en el imaginario social de la España de finales del siglo XIX y principios del siglo XX.⁴¹

³⁸ Resulta interesante la consideración de que asesinar a tu marido equivaliera a matar a tu padre, dado que evidencia que las mujeres, al encontrarse siempre bajo la tutela masculina, cuando se casaban, el marido se transformaba en la nueva figura de autoridad paterna, frente a la cual debían someterse. Nash, "Perfecta casada", 1999, p. 31.

³⁹ *Ibid.*, p. 31.

⁴⁰ La inserción de las mujeres en los cuadros universitarios españoles no comenzó, formalmente, hasta 1910. He de aclarar que la mención de este hecho no es intrascendente, dado que demuestra, sin ser un caso representativo, los límites de acción a los cuales llegaron algunas mujeres para liberarse del modelo de femineidad que las constreñía. *Ibid.*, p. 34.

⁴¹ Arenal, *La mujer del porvenir*, 1869, p. 12.

En el mismo escrito, la autora rechaza la idea de que la inferioridad de la mujer sea orgánica, discutiendo con las teorías organicistas y frenológicas ya esbozadas. Afirma que si fuera cierto que la inteligencia de un ser vivo se encuentra en proporción directa con el volumen absoluto de la masa cerebral, los científicos que sostienen estas teorías tendrían que aceptar que los elefantes y las ballenas, por ejemplo, serían más inteligentes que los hombres.⁴² A esto añade, audazmente, que la diferencia intelectual entre hombres y mujeres se basa en la asimetría existente entre ambos sexos en materia de educación; por ende, Concepción Arenal afirma que el trabajo intelectual no es una acción espontánea en el hombre, sino que, más bien, la distinción expuesta no posee una base orgánica sustantiva, puesto que se sustenta en una diferenciación cultural (en un artificio humano, no en una base natural).⁴³

Esta explicación resulta disímil con la ideología imperante de la época y, por lo mismo, constituye un ejemplo alternativo al modelo hegemónico ya presentado; no obstante, en tanto hija de su tiempo, el discurso de Concepción Arenal no se desliga totalmente del pensamiento predominante del momento. Esto se evidencia en las características que le atañe a la mujer, las cuales no se separan (únicamente modifica la interpretación de las mismas para demostrar la superioridad moral de las féminas) del modelo ideal de mujer. Sus continuas alusiones a Dios, también producen que muchas de sus explicaciones resulten igualmente concordantes con la ideología imperante.⁴⁴ Igualmente, llama la atención el hecho de que afirme que las mujeres (en tanto diferentes de los hombres) no debían incidir de forma directa en la política (éste era el ámbito destinado a los varones), sino que, más bien, debían influir en ésta indirectamente; es decir, en su calidad de esposas, madres e hijas.⁴⁵

⁴² Arenal, *La mujer del porvenir*, 1869, p. 18.

⁴³ *Ibid.*, p. 18-22.

⁴⁴ En este mismo sentido, podríamos entender a Concepción Arenal como una de las precursoras de lo que, en los años veinte del siglo pasado, se denominó como feminismo católico, el cual analizaremos brevemente más adelante (aunque sus influencias fueron mucho más allá de esta denominación). *Ibid.*, pp. 23-28.

⁴⁵ Llona, "El feminismo católico", 1998, p. 287.

Por otra parte, ya en el siglo XX, Victoria Adelaida Kent (quien estuvo fuertemente influenciada por las ideas de Concepción Arenal) nació el 6 de marzo de 1892 en Málaga y cursó estudios de magisterio en la Escuela Normal de Maestras de la misma provincia entre 1906 y 1911, en donde consiguió el grado de Maestra Superior.⁴⁶ En 1924 ingresó al colegio de Abogados de la Universidad de Madrid, donde obtuvo el grado de abogada y, en 1931, fue elegida diputada a las Cortes Constituyentes por el Partido Radical Socialista durante el primer bienio republicano. También fue nombrada por el presidente Niceto Alcalá Zamora como Directora General de Prisiones, puesto desde el cual realizaría una profunda reforma penitenciaria, inspirándose en las ideas humanistas de Concepción Arenal, quien afirmaba lo siguiente: “Odia el delito y compadece al delincuente”.⁴⁷

Producto de la misma inspiración, parte de la reforma llevada a cabo por Victoria Kent se basó en eliminar las cadenas y grilletes en las prisiones masculinas; estos hierros fueron, como indica ella misma, llevados a Madrid en donde se fundieron con otros metales para construir un busto de Concepción Arenal (obra del escultor Alfonso Palma), el cual fue colocado en el Paseo de Rosales en esta ciudad.⁴⁸ En la misma comunicación, Kent se refiere a su antecesora reformista como “...mujer española, de profundos estudios penales, nombrada oficialmente, a mediados del siglo XIX, Visitadora de Cárceles... el busto de la insigne gallega... (es) mi homenaje fervoroso”.⁴⁹

Además, paradójicamente, durante la administración de Kent se llevó a cabo la construcción de la cárcel de Ventas en Madrid, la cual, como señala muy acertadamente Fernando Hernández Delgado, durante el franquismo se

⁴⁶ Rivera, “Estudios de magisterio en Málaga”, 1997, pp. 293-295.

⁴⁷ Esta frase fue colocada por Victoria Kent en las fachadas de las prisiones. Dado que ambas mujeres se dedicaron a la cuestión penitenciaria, no debe resultarnos extraño que existan tantas consonancias entre sus pensamientos. Según puedo intuir, Concepción Arenal fue, en muchos aspectos, un referente intelectual a imitar para Victoria Kent. Rivera, “Estudios de magisterio en Málaga”, 1997, p. 296.

⁴⁸ Esta situación vuelve a evidenciar el respeto y la admiración que Victoria Kent tenía de Arenal. Kent, “Victoria Kent”, 1939, p. 7.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 8.

convirtió en un verdadero almacén de mujeres.⁵⁰ En este sentido, su opinión respecto a esta transformación resulta ilustrativa, a saber: “La cárcel se terminó y allí sigue en el barrio de Ventas; pero la vida en el interior, según mis informes, nada tiene que ver con mi proyecto de vida penitenciaria para las mujeres; todo se ha modificado para unas reclusas sometidas a un régimen dictatorial”.⁵¹

Otra reforma impulsada por Kent fue la creación del Cuerpo Femenino de Prisiones, cuyo personal sustituyó a las monjas que, hasta el momento, habían desempeñado esa misión.⁵² Al respecto, argumenta que, aunque las religiosas obraran de buena fe, carecían de los conocimientos penitenciarios necesarios para desenvolverse de manera adecuada en sus funciones. Con la finalidad de especializar al personal penitenciario, es decir, para que éstos logran apoyar a los reclusos para su reincorporación social, Victoria Kent creó el Instituto de Estudios Penales, cuyo director fue el Doctor en Derecho Penal Luis Jiménez de Asúa, de quien la reformista había sido su primera alumna (la primera persona del sexo femenino que asistió a sus clases).⁵³

Después de dimitir de su cargo (debido a que el gobierno se negó a llevar a cabo su propuesta de la reforma del Cuerpo de Prisiones masculino),⁵⁴ siguió su carrera política afiliándose al partido de Izquierda Republicana (fusión entre el partido Radical Socialista y el de Acción Republicana) y en 1936, con la victoria del Frente Popular, fue nombrada, nuevamente Diputada. Con el comienzo de la Guerra Civil fue trasladada a París con el cargo de Secretaria de la Embajada de España con la misión de encargarse de los niños refugiados. Sin embargo, cuando Francia fue invadida por los nazis y el gobierno de Vichy se legitimó en el poder, Kent se refugió en la embajada mexicana, país en el que terminaría exiliándose. Volvió a España después de

⁵⁰ Hernández, “La prisión nueva”, 2003, pp. 39-85.

⁵¹ Kent, “Victoria Kent”, 1939, p. 7.

⁵² Éstas volverían a ser el cuerpo básico de las cárceles femeninas con el advenimiento del franquismo.

⁵³ *Ibid.*, pp. 9-10.

⁵⁴ Esto acaeció durante el segundo bienio republicano, el de la CEDA. *Idem.*

la muerte de Franco, en 1977, tras 38 años en el exilio; empero, decidió no quedarse en su patria y volvió a América, específicamente a Nueva York, ciudad donde murió el 26 de septiembre de 1987.⁵⁵

Ahora bien, respecto a sus consideraciones sobre el lugar social que les correspondía a las mujeres, entendidas como la totalidad de las féminas, resulta ilustrativo el papel que jugó Kent en el debate en torno a la obtención del voto femenino. En consonancia con sus compañeros republicanos hombres, Kent sostuvo que las mujeres (en plural) no debían obtener el derecho al voto, porque se encontraban fuertemente influenciadas por la iglesia y que, por lo tanto, si se les daba este derecho, en las elecciones de 1934 ganaría la derecha.⁵⁶

Sin embargo, esta misoginia, enmascarada bajo el cómodo ropaje de un argumento político, no afectó únicamente a las mujeres anónimas (que puede que ni siquiera se hayan enterado del debate); prueba de ello, es el hecho de que Clara Campoamor fuera condenada a la marginación al interior de su propio partido,⁵⁷ producto de su participación crítica en el debate parlamentario ya mencionado, en donde denunció la férrea resistencia de los hombres republicanos a incorporar a sus partidos a las mujeres y cómo, en muchas ocasiones, las mujeres militantes eran miradas con desdén o condenadas a la inactividad por sus propios compañeros de lucha.⁵⁸

En suma, aun cuando el modelo tradicional de mujer resultara un imperativo ideológico en la época, hubo algunas que lograron trascender los esquemas ideales de su tiempo, especialmente en materia laboral (muchas viudas o solteras tuvieron que trabajar en ámbitos informales para sobrevivir). La existencia de mujeres tales como Concepción Arenal, Victoria Kent y Clara Campoamor demuestra que, culturalmente, el modelo tradicional femenino se

⁵⁵ Rivera, "Estudios de magisterio en Málaga", 1997, p. 296.

⁵⁶ Esta opinión de Kent puede estar influida por el pensamiento de Concepción Arenal, quien, como ya mencionamos, consideraba que las mujeres debían influir en el ámbito político de forma indirecta.

⁵⁷ Como ella misma relata en su obra Campoamor, *El voto femenino y yo. Mi pecado mortal*, 2010.

⁵⁸ Aguado, "Identidades de género", 2008, p. 131.

estaba, lentamente, resquebrajando y resignificando desde la acción colectiva de las mujeres, quienes pugnaron activamente por su derecho a constituirse como verdaderos individuos, como ciudadanos libres. No obstante, pese a esto, las mujeres españolas (en tanto sujeto plural) siguieron estando sometidas a la jerarquía social imperante que las colocaba en una posición de subordinación.⁵⁹ Durante el periodo republicano, este modelo sufrió una revolución que se sustentó en la creación de una nueva legislación; empero, este nuevo esquema femenino no rompió de manera definitiva con su antecesor y presentó, por tanto, una serie de continuidades y discontinuidades discursivas y éste es, precisamente, el tema que nos ocupará en el siguiente apartado.

1.2 La visión de los republicanos y de los sublevados sobre las mujeres

“La transformación de España, despacito”.⁶⁰

El objetivo de este apartado es realizar una exposición y un análisis de la visión que desarrolló la República sobre las mujeres (republicanas o no). Primeramente, analizaré las reformas legales llevadas a cabo durante este periodo sobre la situación femenina, estableciendo una diferenciación regional (no fue lo mismo Cataluña que Andalucía); a su vez, señalaré los límites de esta profunda acción legislativa y evidenciaré las continuidades existentes entre el nuevo sistema y la estructura que se pretendía dejar atrás. Este análisis será complementado con un estudio de la propaganda republicana dirigida a las mujeres durante la Guerra Civil, haciendo especial hincapié en las continuidades existentes entre el presunto nuevo modelo de mujer republicana y la figura tradicional de mujer como ángel del hogar; es decir, con

⁵⁹ Consideramos, en este sentido, que el sistema de roles de género se encuentra en consonancia con la existencia de un sistema jerárquico inamovible (fácticamente o en apariencia), el cual permea toda la sociedad y sustenta los límites de acción de los sujetos sociales.

⁶⁰ Campoamor, *El voto femenino y yo. Mi pecado mortal*, 2010, p. 32.

todo ello evidenciaré el hecho de que el rol desempeñado por las republicanas durante la guerra no difirió, salvo en escasas ocasiones, del modelo que se pretendía dejar atrás.

A continuación, expondré el ideal franquista de la mujer centrándome en la relación existente entre los partidos derechistas del momento, tales como Acción Católica (después conocida como CEDA), pero especialmente el Partido Falangista Español, y la politización de las mujeres conservadoras de la sociedad española. Demostraré, en la misma línea, la conexión real entre la creación de la Sección Femenina de la Falange y la reinstauración reforzada del modelo ideal de la mujer como ángel del hogar en una parte considerable de la población femenina española de la década de 1930, así como la manera en la que se tuvo que adecuar a la nueva situación política de la mujer (por ejemplo, cómo se adaptó a la instauración del voto femenino). Finalmente, analizaré la transformación del discurso conservador, respecto a las mujeres, con el fin de la Guerra Civil y la instauración del franquismo.

El advenimiento de la Segunda República, como ya asenté, significó un punto de inflexión en materia legislativa para las mujeres.⁶¹ Esto estuvo acompasado con la construcción ideal de un nuevo modelo de mujer, ligado a la modernidad;⁶² no obstante, éste no consiguió erigirse como un modelo hegemónico debido a que sólo una élite reducida de mujeres se insertó dentro del mismo y porque existía una distancia insalvable entre dicho modelo conceptual y la realidad fáctica de la gran mayoría de las mujeres españolas. Sin embargo, la novedad de este breve periodo gubernativo se basó en que los cambios relativos a la inserción de la mujer en la vida pública no tuvieron lugar sólo en el marco de las representaciones ideales, sino que se llevaron a cabo desde el contexto político y legal. Empero, aun considerando los grandes

⁶¹ Esta revolución legislativa constituyó un punto de inflexión en las luchas políticas femeninas porque representó un momento significativo en el cual se pudieron desarrollar (y afianzar) una serie de prácticas políticas femeninas a partir de la apelación general al igualitarismo republicano, para que, dentro de este discurso, se incluyese a un sujeto colectivo (que antes había excluido), a saber: las mujeres (en plural).

⁶² Éste planteaba la adquisición de derechos femeninos y su inserción en la ciudadanía y a la vida política y pública. De la Cruz, "Mujeres emancipadas", s.f., p. 1.

avances en materia legislativa instaurados por el gobierno republicano, no debemos caer en el error de creer que este nuevo modelo de mujer moderna consiguiera implantarse en la idiosincrasia nacional española.

La Constitución de 1931 marcó el primer punto de inflexión legal en la situación de las mujeres españolas, dado que ésta supuso, por primera vez, el reconocimiento de la igualdad entre hombres y mujeres (artículo 25). Se estableció el derecho al voto femenino (artículo 36)⁶³ y el divorcio por mutuo consentimiento (artículo 43), si éste se exigía aludiendo a “una causa justa”. Por causa justa se entendían las que refiero a continuación: el adulterio no consentido o no facilitado por el cónyuge que lo alegue; la bigamia; la tentativa del marido para prostituir a su mujer o a sus hijas; el desamparo injustificado de la familia; el abandono culpable del cónyuge durante un año; la ausencia del cónyuge durante dos años desde la fecha de su declaración judicial; el atentado de un cónyuge contra la vida del otro o de los hijos comunes, así como los malos tratos y las injurias graves; la violación de alguno de los deberes que impone el matrimonio y la conducta inmoral o deshonrosa de uno de los cónyuges que hagan insoportable para el otro la continuación de la vida en común; la enfermedad contagiosa de carácter venéreo contraída en relaciones sexuales fuera del matrimonio -durante el matrimonio-; la existencia de alguna enfermedad grave y contagiosa que imposibilite los deberes matrimoniales; la condena del cónyuge a pena de privación de libertad por tiempo superior a diez años; la separación de hecho y en distinto domicilio, libremente consentido durante tres años; la enajenación mental de uno de los cónyuges, si ésta es perjudicial para la familia (no podrá decretarse el divorcio en virtud de esta causa, si no queda asegurada la asistencia del enfermo).⁶⁴ También es necesario puntualizar que, producto del ínfimo periodo en el cual las provincias españolas tuvieron un cierto grado de autonomía en la posibilidad de acatar las leyes dictadas desde la autoridad central, en lo que

⁶³ Este derecho político, como ya mencionamos, fue muy cuestionado por los hombres (y muchas mujeres) republicanos. Sin la intervención de Clara Campoamor en los debates parlamentarios, ni siquiera se hubiera decretado.

⁶⁴ *Gaceta de Madrid*, 1932, p. 1794.

se refiere a la puesta en práctica del artículo 43, sólo Cataluña introdujo una igualdad jurídica total entre los cónyuges.⁶⁵

Respecto a la consideración social de la propagación de las enfermedades venéreas, encuentro ilustrativo traer al texto dos ejemplos de carteles propagandísticos que distribuyó el bando republicano durante la Guerra Civil.⁶⁶ No obstante, antes de adentrarnos en este análisis, estimo necesario explicitar qué es lo que estoy entendiendo por propaganda y cuál fue su importancia, en tanto canal comunicativo, durante la Guerra Civil española.⁶⁷ Valoro que la propaganda funge como una suerte de ambiente que, en tanto procesador de la realidad, convierte a los medios en metáforas activas que traducen, mediante la construcción y reafirmación de culturas políticas, las experiencias en nuevas formas de identificación e interdependencia social.⁶⁸

Entonces, parto de la idea de que, producto de las tensiones políticas y perceptuales presentes a lo largo de todo el conflicto, la propaganda fue, precisamente, un vehículo de transmisión de significados, los cuales podían ser decodificados por la población debido a que compartían un marco de referencia en común con los modos representacionales de estos significados. Considero, igualmente, que ésta es un arma política muy poderosa que tiene dos funciones muy precisas. La primera se basa en su capacidad de atraer y de convencer a un público determinado (captar la atención y llegar al corazón del observador) y, la segunda, se refiere a las posibilidades que ofrece para difundir información de lo que pasa en el frente de batalla a la retaguardia, de

⁶⁵ Nash, *Rojas*, 1999, p. 31.

⁶⁶ Los carteles fueron tomados de los *Cartells del Pavelló de la República* puestos en circulación, en línea, por la Universitat de Barcelona [<http://mdc.csuc.cat/cdm/landingpage/collection/pavellorepu>] [Consultado el 20 de septiembre 2019].

⁶⁷ Hay que apuntar que la producción de carteles durante la Guerra Civil fue mayor en el bando republicano. Por su parte, los sublevados emplearon primordialmente la radio, pero también produjeron carteles, panfletos y demás afiches políticos (situación que se multiplicó después de la guerra). Gómez, "La mujer en la propaganda política", 2008, p. 84.

⁶⁸ Sevillano, "La propaganda", 2014, pp. 226-227.

manera eficiente, rápida y gráficamente.⁶⁹ Entenderé que los carteles, las publicaciones escritas, los boletines informativos, los volantes, los panfletos, la radio y el cine (de corte propagandístico) perseguían varios objetivos, bastante delimitados, los cuales enuncio de manera muy sucinta⁷⁰ a continuación:

Primeramente, la exaltación del espíritu propio como antítesis del enemigo (es decir, la construcción de una identidad normativa y la identificación de una alteridad),⁷¹ el cual fue común en ambos bandos en pugna y que, en casi todas las ocasiones, se plasmó mediante la caricaturización de los enemigos. En segundo lugar, (y propio únicamente del bando nacionalista) la conformación imaginaria de la figura unipersonal de Franco como el Caudillo y como un hombre sumamente carismático; además, su identificación como la punta de lanza de una cruzada moral (avalada por la Iglesia católica), produjo la asimilación de la lucha nacional con la noción de una reconquista espiritual necesaria de toda España, mediante la reinstauración reforzada del catolicismo como dador de identidad. El tercer punto consistió en la demostración de los horrores de la guerra y de las víctimas de la violencia exacerbada (propia de ambos bandos), los cuales casi siempre fueron protagonizados por mujeres y niños en la retaguardia que sufrían ya fuera la muerte de sus maridos y padres, la destrucción de sus casas, el hambre o la miseria. El cuarto punto, en estrecha relación con el

⁶⁹ El recurso de combinar imágenes con escritura produce que su lectura sea más atractiva y que llame más la atención y, además, permite que la población analfabeta (muy numerosa en la época en España) también pueda decodificar parte del mensaje. Gómez, "La mujer en la propaganda política", 2008, pp. 84-85.

⁷⁰ Estamos realizando una catalogación superficial de la propaganda, para otorgarle al lector una visión panorámica de sus tópicos más comunes. Por ende, recalcamos que esta delimitación no se encuentra completa y que resulta materialmente imposible nominalizar todos los objetivos perseguidos por los medios propagandísticos del momento.

⁷¹ Dentro de estas formas de representación de la alteridad, podríamos considerar que la figura de la mujer combatiente en el frente de batalla, también significaba la identificación de una diferencia punible. Esto explicaría, parcialmente, la existencia de una infinidad de carteles republicanos con alusiones continuas a que el lugar social que les correspondía a sus congéneres femeninas en la guerra era el de la retaguardia pasiva, así como la enorme cantidad de caricaturas que masculinizaban a las mujeres combatientes como una forma de denostarlas y de separarlas del resto de las mujeres mediante la eliminación de lo canónicamente femenino de sus rasgos físicos (la expresión, la vestimenta, el pelo, etc.).

anterior (y muy propio de la propaganda republicana), se refiere a la publicación de pedidos de ayuda para apoyar a las víctimas de la guerra. Finalmente, el quinto objetivo encontrado se concentra, ya finalizada la Guerra Civil, en la exaltación de la victoria del bando vencedor.



© Cópia digital Biblioteca Pavelló de la República

Imagen 1. Inspección General de Sanidad Militar, *Evita las enfermedades venéreas. Tan peligrosas como las balas enemigas*, ca. 1936, Universitat de Barcelona/Cartells del Pavelló de la República [<http://mdc.csuc.cat/cdm/singleitem/collection/pavellorepu/id/476>].

Con lo anterior en mente, el primero de los carteles que analizaré (imagen 1), impreso por la Inspección General de Sanidad Militar en 1936, tiene como titular el siguiente escrito: “Evita las enfermedades venéreas. Tan peligrosas como las balas enemigas”. Este texto evidencia tanto que la prostitución era una realidad cotidiana en el frente de batalla (hecho que retomaremos más adelante), como que los hombres republicanos no sólo acudían constantemente a los servicios de las meretrices, sino que las responsabilizaban, totalmente, de la propagación de enfermedades. Representa a la mujer en el frente como una fémica libidinosa, vestida provocativamente, con una camisa roja de escote profundo y los labios pintados del mismo color. Esto formó parte de la propaganda republicana para

evitar que las mujeres fueran al frente de batalla (o que se retiraran del mismo) y fomentó que, más bien, cumplieran sus funciones revolucionarias desde el lugar social que les correspondía, la retaguardia pasiva.⁷²

Resulta interesante apuntar que esta idea era compartida por el bando sublevado, lo cual se evidencia en el siguiente fragmento escrito por el psiquiatra Vallejo Nájera (uno de los ideólogos más importantes del franquismo): “Tanto los observadores internacionales de la República, como los nacionales, consideraron a todas las mujeres que convivían con los hombres en los frentes como... prostitutas, además de causantes de la mayoría de las bajas en el Ejército por la transmisión de enfermedades venéreas”.⁷³ En el mismo tenor, siguiendo a Sofía Rodríguez, hay que señalar que, aún cuando las mujeres se hayan convertido en ciudadanas durante el breve periodo republicano, el prototipo de mujer como sujeto individual fue el mismo antes, durante y después de la república, debido a que, aunque las mujeres votaron y gozaron de una representación inédita en la historia, siguieron siendo aprehendidas y consideradas como hijas, esposas y madres de una figura masculina dominante que las definía.⁷⁴

Esto se encuentra en consonancia con lo expresado por Mary Nash, quien afirma que la perseverancia de los elementos tradicionales de la división del trabajo y la definición clásica de la feminidad, impidió que los roles sociales consiguieran dar un giro realmente significativo. Por ende, el único lugar apropiado para las mujeres en la guerra era el de la retaguardia, desde el cual podían apoyar a la revolución mediante su circunscripción a las actividades habituales definidas de acuerdo al género. No obstante, tampoco hay que dejar de lado el hecho fundamental de que los logros de las mujeres en la retaguardia fueron, definitivamente, vitales para la supervivencia de la

⁷² El discurso de la domesticidad, y de la retaguardia, durante la Guerra Civil fue predominante e indicado tanto para las republicanas como para las nacionales.

⁷³ Vallejo, *La locura y la guerra*, 1937, p. 225.

⁷⁴ Rodríguez, “Mujeres perversas”, 2005, p. 180.

población civil, el mantenimiento de la economía de guerra en su conjunto y el proceso mismo de resistencia popular.⁷⁵



© Cópia digital Biblioteca Pavelló de la República

Imagen 2. Estudio Gráfico de los Laboratorios del Norte de España (C.S.G.), *Una baja por mal venéreo es una deserción*, ca. 1937, Universitat de Barcelona/Cartells del Pavelló de la República [<http://mdc.csuc.cat/cdm/singleitem/collection/pavellorepu/id/550>].

El segundo cartel aquí presentado (imagen 2), impreso por el Estudio Gráfico de los Laboratorios del Norte de España (C.S.G.) en 1937, refuerza la noción recién esbozada y añade, con el titular que presenta, otra cuestión de interés, a saber: “Una baja por mal venéreo es una deserción”. Esta afirmación evidencia que, en tiempos de guerra, el bando republicano no podía permitirse perder soldados por sus incontenibles impulsos sexuales y que, por ello, era necesario asimilar una baja por motivos de salud con la deserción, la cual era considerada como traición a la causa. La representación que este cartel nos ofrece de la mujer, vuelve a situarla como un ser que sólo responde a los bajos impulsos de la carne; esto se resalta con la serpiente (evoca a la tentación y a Satanás) enroscada en la cintura de la mujer desnuda. Además, demuestra

⁷⁵ Tribó, *Las mujeres y las guerras*, 2003, p. 527

que la sexualidad femenina fue percibida como una amenaza frente al orden castrense, lo cual pone sobre la palestra la cuestión de que, calificar de prostitutas a las mujeres en el frente de batalla, resultó el recurso más utilizado (y más sencillo) para descalificar la acción femenina en espacios que se consideraban propiamente masculinos.

En otro tenor, analizando brevemente cómo fue percibida la participación de las mujeres en tiempos de guerra en otras latitudes, resulta esclarecedor puntualizar que, definitivamente, la guerra supone una radicalización de la vida y altera, necesariamente, los roles de género y las relaciones entre hombres y mujeres. En este sentido, la IGM representó una coyuntura que ofreció nuevas oportunidades para la mujer, debido a que las necesidades de producción que el conflicto bélico exigía y la ausencia de hombres que pudieran mantenerla, produjo la inserción de la mujer en el mundo del trabajo obrero, asalariado. Sin embargo, el cambio fue lento (y la introducción femenina en los diversos ámbitos laborales formales no se conseguiría, de manera definitiva, hasta la IIGM) y el continente europeo volvió a una suerte de normalidad en las relaciones de género rápidamente después de la pacificación.⁷⁶

Los años treinta estuvieron marcados por una profunda crisis económica y política que sacudió a todo el continente, los nacionalismos exacerbados tomaron fuerza y capitalizaron los miedos de la población. En este contexto de desequilibrio, controlar las divisiones de género era una prioridad para restablecer las grandezas imperiales en países como España, Italia, Alemania y Austria. Por ende, reforzar los papeles tradicionales fue una de las características principales de los regímenes de corte faccioso, siendo los estados católicos los más extremos en su aplicación, dado que se mezclaba el tradicionalismo secular con los preceptos religiosos.⁷⁷

Empero, la división sexual del trabajo y la continuidad de las relaciones de género tradicionales no fue una condición privativa de los estados fascistas,

⁷⁶ Flores, *Las mujeres y las guerras*, 2003, pp. 206-207.

⁷⁷ *Idem.*

prueba de ello es, por ejemplo, lo acaecido con las denominadas soldaderas durante la revolución mexicana. Siguiendo a Linhard Tabea, podemos afirmar que estas mujeres formaron parte tanto del ejército federal, como de las diferentes tropas revolucionarias, por lo menos hasta 1925. Al respecto, considero elocuente rescatar el siguiente fragmento, debido a que enuncia una serie de similitudes con el caso que aquí nos ocupa: “De manera similar a lo que ocurrirá doce años más tarde con las milicianas durante la guerra civil española, se decreta una ley contra la presencia de soldaderas en el ejército mexicano. Se acusa a las soldaderas de revelar un <<atraso lamentable>> en el ejército, ya que se las consideraba la <<mayor causa de vicio, enfermedad, crimen y desorden>>”.⁷⁸

Estas líneas me permiten inferir que la descalificación de las mujeres que se atrevieron a ir al frente de batalla no fue privativo ni de los regímenes fascistas, ni del caso español, lo cual, resulta, por sí mismo revelador. Llama la atención que las acusaciones realizadas en su contra (viciosas, propagadoras de enfermedades, de crímenes y de desorden), sean materialmente las mismas que las que acabamos de describir respecto a las mujeres españolas en los frentes y, por ello, puedo afirmar que existe una continuidad (que supera latitudes, ideologías, regímenes políticos y cronologías) en lo que se refiere a la minimización de la participación femenina en los frentes de batalla. También considero necesario reiterar que la inculpación de las mujeres como los agentes que propician las malas costumbres anula, de manera absoluta, la injerencia, la influencia y el actuar masculinos presentes en el mismo proceso y, por ende, corresponsables del resultado final.⁷⁹

⁷⁸ Linhard, *Las mujeres y las guerras*, 2003, p. 257.

⁷⁹ Es decir, considero necesario evidenciar que no sólo los discursos fascistas veían a la mujer en el frente de batalla como una especie de demonio sexual al acecho de los pobres e inocentes soldados.

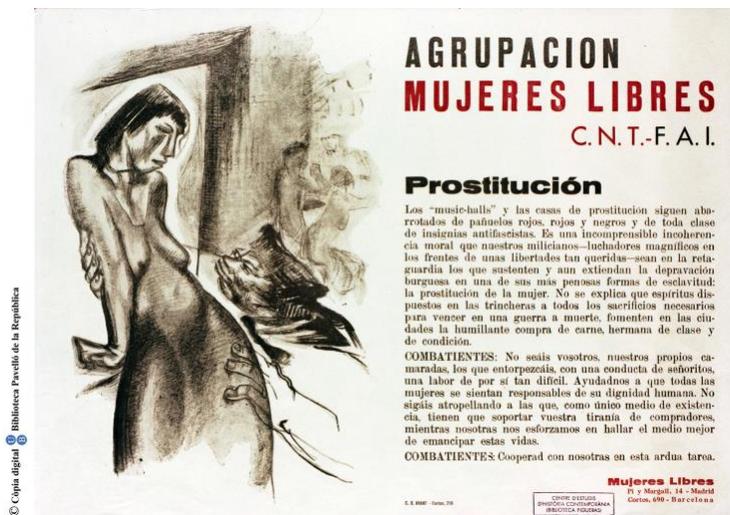


Imagen 3. Federación Anarquista Ibérica y Mujeres Libres, *Prostitución*, ca. 1937, Universitat de Barcelona/Cartells del Pavelló de la República [<http://mdc.csuc.cat/cdm/singleitem/collection/pavellorepu/id/942/rec/10>].

Ahora bien, respecto a la situación de la prostitución en el frente de batalla (y adelantando un poco la perspectiva de mujer construida por la agrupación Mujeres Libres), encuentro interesante traer al texto un cartel que realiza una crítica a esta situación. En éste, (imagen 3), impreso por la Federación Anarquista Ibérica y Mujeres Libres aproximadamente en 1937, las mujeres de esta asociación realizan la siguiente crítica a sus compañeros revolucionarios: "...las casas de prostitución siguen abarrotados (sic) de pañuelos rojos, rojos y negros y de toda clase de insignias antifascistas. Es una incomprensible incoherencia moral que nuestros milicianos... sean en la retaguardia los que sustenten y aun extiendan la depravación burguesa en una de sus más penosas formas de esclavitud; la prostitución de la mujer." Este fragmento, me permite reforzar mi afirmación de que la prostitución era una realidad cotidiana entre los soldados republicanos en el frente y asentar que éstos no reflexionaron en torno a las consecuencias de sus actos en sus compañeras revolucionarias.

No obstante, la existencia de este cartel me permite aseverar que las mujeres pertenecientes a la asociación Mujeres Libres sí estaban reflexionando en torno a la cuestión de la prostitución y que, además, criticaban, exigían y exhortaban a sus compañeros revolucionarios a que

hicieran lo mismo; esto se evidencia con el segundo párrafo de esta imagen, a saber:

Combatientes: No seáis vosotros, nuestros propios camaradas, los que entorpezcáis, con una conducta de señoritos, una labor de por sí tan difícil. Ayudadnos a que todas las mujeres se sientan responsables de su dignidad humana. No sigáis atropellando a las que, como único medio de existencia, tienen que soportar vuestra tiranía de compradores, mientras nosotras nos esforzamos en hallar el medio mejor de emancipar estas vidas.

Estas líneas ponen sobre la palestra varias cuestiones de interés. La primera se refiere al hecho ya mencionado de que, durante la Guerra Civil, existía una resistencia femenina alternativa a la concepción republicana de la misma (que las situaba en la retaguardia pasiva).⁸⁰ La segunda, expone que, en tanto sujetos activos, estas mujeres estaban buscando mejorar las condiciones de vida de sus congéneres que, por necesidad, debían recurrir a vender su cuerpo. La tercera, en consonancia con la anterior, se refiere a que, a diferencia de los hombres republicanos que, como ya esbozamos, responsabilizaban tanto de la prostitución como de la transmisión de las enfermedades venéreas a las mujeres, las féminas de Mujeres Libres evidenciaban que, si no existiera un consumidor, el producto en venta desaparecería; es decir, si no existieran hombres que compraran a las mujeres, éstas no se venderían. La cuarta y última cuestión, se refiere a que esta asociación estaba realizando un esfuerzo para capacitar a las mujeres españolas, precisamente para que, en momentos de necesidad, no tuvieran que recurrir a su cuerpo para sobrevivir y que tuvieran otras herramientas para desempeñarse laboralmente.

En relación con lo anterior, puedo afirmar que las mujeres de Mujeres Libres consideraban que la prostitución era una práctica que debía ser abolida

⁸⁰ Esto se evidencia, por ejemplo, en la gran cantidad de carteles propagandísticos en los que las mujeres son representadas como meras víctimas (sujetos pasivos) del avance nacionalista.

y que, para que esto se lograra, era necesario modificar los factores sociales y económicos que la perpetuaban. Con este objetivo en mente, se dedicaron a la realización de esta titánica tarea mediante la creación de unos centros denominados Liberatorios de Prostitución, en los cuales se ayudaba a las prostitutas a aprender otro oficio para facilitar su futura independencia económica. Además de capacitarlas laboralmente, se les daba tratamiento médico, psicológico, ético y ayuda moral y material. Vale la pena escucharlas cuando afirman lo siguiente:

En varias localidades que hemos visitado... se nos ha hecho saber, como una gran medida, que en ellas habían <<suprimido>> la prostitución. Al preguntar cómo y qué se había hecho con las mujeres que la practicaban, se nos ha contestado. <<¡Ah, eso allá ellas!>> De este modo, suprimir la prostitución es bien sencillo: se reduce a dejar a unas mujeres en la calle, sin medio alguno de vida.⁸¹

Esta reflexión evidencia que los miembros de Mujeres Libres consideraban, como el primer paso para la emancipación real de las prostitutas, no la mera abolición legal -en el papel- del delito de la prostitución, sino que resultaba necesario llevar a cabo una ardua tarea de capacitación y educación de las prostitutas para conseguir eliminar esta práctica desde sus orígenes sociales (la miseria, la necesidad de alimentar a sus hijos o de subsistir, etc.). Sin embargo, pese a sus esfuerzos, el mayor problema al que se enfrentaron estos centros fue a la falta de medios materiales suficientes y a la escasez de puestos de trabajo para ofrecerles a las prostitutas después de su capacitación.⁸²

En este mismo sentido, resulta ilustrativo -a modo de ejemplo-, hacer hablar a una de sus integrantes (y una de las mujeres anarquistas más destacadas a nivel mundial), Emma Goldman, en su texto *Tráfico de Mujeres*; en él reflexionaba que no existía -ni existe- sitio alguno donde la mujer fuera tratada de acuerdo con su capacidad, sus méritos y no con base en su sexo y

⁸¹ *Mujeres Libres*, núm. 5, 1936, p. 8.

⁸² Ortiz, "La agrupación anarquista de Mujeres Libres", 2017, p. 40.

que, por lo tanto, resultaba casi inevitable que ésta debiera pagar con favores sexuales su derecho a existir o a mantener una determinada posición. Añade a esto lo siguiente: “No es más que una cuestión de grados el hecho de que se venda a un solo hombre, dentro o fuera del matrimonio, o a muchos. Aunque nuestros reformistas no lo quieran admitir, la inferioridad social y económica de la mujer es la única responsable de la prostitución”.⁸³ Expone que la única vía para erradicarla completamente se tendría que basar en la reconsideración total de los valores aceptados por la sociedad, especialmente los morales, dado que éstos perpetuaban la hipocresía social que, en lugar de encarar la cuestión de la prostitución, decidía mirar para otro lado y fingir que no existía -para poder seguir explotando los cuerpos femeninos-, que no era un problema y que, si acaso sí lo era, éste no tenía solución posible.⁸⁴

Ahora bien, retomando el análisis de la situación jurídica durante la II República, la ley del 2 de marzo de 1932 instauró el divorcio, estableció la igualdad entre hijos legítimos e ilegítimos y aceptó el mutuo consentimiento para la obtención del divorcio. La ley del 28 de junio implantó el matrimonio civil. En el ámbito laboral, por su parte, en 1933 se reconoció el derecho de las mujeres a ejercer una profesión, así como la posibilidad de acceder a empleos que, hasta el momento, se encontraban vedados para ellas, tales como las notarías y registros, el cuerpo diplomático y las secretarías municipales.⁸⁵ Empero, en el terreno de la práctica, fueron muy pocas las que consiguieron obtener y ejercer cargos públicos.

También se produjeron otras reformas legales, por ejemplo, la supresión en el Código Penal de 1932 del delito de adulterio⁸⁶ o el Decreto de junio de 1935, el cual abolió el delito de prostitución; no obstante, no se reglamentó debidamente su ejercicio para proteger a las mujeres tanto de la transmisión de enfermedades venéreas, como de la explotación de los

⁸³ Goldman Emma, *La mujer más peligrosa del mundo*, 2009, p. 21.

⁸⁴ *Ibid.*, p. 34.

⁸⁵ De la Cruz, “Mujeres emancipadas”, s.f., p. 2.

⁸⁶ Antes de esta modificación, como ya enunciamos, el marido o en su defecto el padre de la mujer tenía derecho de matar a los adúlteros.

proxenetas y de la violencia que rodea al oficio. Además, como ya expuse, durante la Guerra Civil, los hombres republicanos propiciaron la pervivencia de esta práctica y utilizaron la sexualidad femenina para denostarlas como grupo (movimiento organizado) y reducir su actuación al terreno de la retaguardia. Igualmente, se instauró la escuela pública mixta en un intento por disminuir el analfabetismo en la población; pero, a pesar de ello, siguió existiendo una disonancia considerable entre hombres y mujeres en materia de educación. Finalmente, el Estado laico y aconfesional apartó a la Iglesia de la enseñanza pública, lo cual permitió la implantación de nuevos programas y aproximaciones a la aprehensión del conocimiento.⁸⁷

Es necesario hacer notar que la especificidad y la corta temporalidad del periodo Republicano implicaron tanto una serie de continuidades como de discontinuidades respecto a las relaciones de género en los espacios privados y públicos y, por lo tanto, resulta importante cuestionarse en qué medida las prácticas sociales y las identidades culturales de femineidad y masculinidad comenzaron a transformarse por las posibilidades políticas, legislativas y culturales propiciadas por el contexto republicano y cómo estos cambios afectaron a las mujeres de distintos sectores sociales.⁸⁸

En relación con ello, consideraré que la Segunda República llevó a cabo una importante labor legislativa que contenía en germen (resulta, por tanto, una condición necesaria más no suficiente) la posibilidad de introducir cambios reales en la vida privada y pública tanto de las mujeres como de los hombres; esto en razón de que, en mayor o menor medida, la incorporación de modificaciones tales como la escuela mixta, el matrimonio civil, el divorcio y el progresivo desarrollo de una legislación laboral igualitaria o el sufragio femenino produjeron, efectivamente, modificaciones y cambios que afectaron a ambos sexos y, por lo tanto, a ambas identidades de género.

No obstante, a la par de estas reformas legislativas, el discurso hegemónico y clásico del republicanismo contenía, en sus planteamientos

⁸⁷ De la Cruz, "Mujeres emancipadas", s.f., p. 2.

⁸⁸ Aguado, "Identidades de género", 2008, p. 126.

sustantivos, límites significativos a la igualdad entre hombres y mujeres. Prueba de estas limitaciones, como ya apunté, resultan las enormes trabas que presentó la obtención del voto femenino. Esto evidencia que en su pensamiento prevalecía una política de prevención sobre las mujeres, la cual (recuperando las palabras de Ana Agudo) estaba basada en cuestiones más profundas, a saber: “en la ancestral misoginia patriarcal y en sus discursos y mecanismos de control social, de los cuales no estaban exentos, ni mucho menos, los republicanos”.⁸⁹ Esta contradicción discursiva, producto de la tensión entre igualismo universalista y sus límites en cuanto al sexo femenino, produjo tanto que las mujeres (mediante la obtención de la ciudadanía) consiguieran construirse como un sujeto plural, como que su lucha siguiera siendo relegada en pos de la lucha revolucionaria masculina.

El tema que abordaré a continuación es el del modelo de mujer construido por el conservadurismo español de la época, así como la relación existente entre los partidos derechistas del momento, tales como el partido Falangista Español, y la politización de las mujeres conservadoras de la sociedad española. Respecto a lo primero, puedo afirmar, en consonancia con Ana Agudo, que la sublevación militar franquista trajo consigo la reinstauración reforzada del orden patriarcal, de las relaciones de género y de los modelos de femineidad tradicionales, los cuales fueron alterados (parcialmente) por la Segunda República.

A modo de un breve contexto, la Guerra Civil española comenzó el 17 de julio de 1936 con el levantamiento de varios sectores del ejército del norte de África.⁹⁰ Al día siguiente, la rebelión se extendió por la Península en forma

⁸⁹ Agudo, “Identidades de género”, 2008, p. 128.

⁹⁰ Normand Baillargeon señala la muerte de Calvo Sotelo (líder monárquico), quien fue asesinado el 13 de julio, como uno de los factores decisivos que desencadenaron el alzamiento militar cuatro días después (aunque éste llevara gestándose varias semanas). Sotelo había pronunciado, un mes antes, un discurso que iba en contra del recién formado gobierno del Frente Popular (la coalición de izquierdas ganó las elecciones el 18 de febrero de 1936); en él, asienta que el nuevo Estado es estéril y que promueve el desorden, las huelgas y ataca la propiedad y que, en razón de ello, debe proponer la formación de un estado de corte faccioso que consiga luchar contra esta situación. En la misma línea, se autodenomina como fascista cuando afirma “... declaro con orgullo que soy fascista. Y declaro

de sublevaciones parciales en las guarniciones de las provincias (y no se extendió con la misma velocidad en todas las regiones de España). Retomando las palabras de Helen Graham, ésta fue tanto un fracaso como un éxito; fracasó en su intento de tomar el país en una sola embestida, pero logró paralizar al régimen republicano y privarlo de los medios necesarios para organizar una resistencia rápida y efectiva (la rebelión consiguió hacer pedazos la estructura del mando del ejército y lo dividió en dos bandos, los leales a la república y los que apoyaron la sublevación armada).⁹¹

La rebelión militar y el fracaso recién referido, crearon las condiciones históricas necesarias que condujeron a que los grupos más radicales de las izquierdas españolas (anarquistas y comunistas) emprendieran un proceso revolucionario dentro del contexto de la resistencia antifascista y de la defensa del régimen democrático; es decir, el pueblo español organizado tomó las armas en defensa del gobierno legítimo y de sus respectivos ideales.⁹²

En la misma línea, considero ilustrativo recuperar un fragmento de la obra de Sheelagh M. Ellwood que delimita, con gran lucidez, la diferencia sustantiva entre los dos bandos en pugna que se batieron en duelo durante la Guerra Civil española, a saber: “Whereas the defenders of the legally constituted regime believed in the legitimacy of political power to be derived from the ability of its holders to convince the electorate of the validity of their ideological arguments, the insurgents believed that the exercise of power could be legitimated simply by demonstrating superior physical strength”.⁹³ Esta cita pone sobre la palestra la cuestión fundamental de que el bando nacionalista consideraba como el valor más importante de todos la fuerza y la destreza

como loco aquel soldado que ante la eternidad no esté dispuesto a ir contra la anarquía si es necesario”. Baillargeon, *El Orden sin Poder*, 2003, p. 77.

⁹¹ Graham, *Historia de la Guerra Civil*, 2005, p. 41.

⁹² El pueblo organizado asaltó muchos cuarteles militares para hacerse con los rifles y las municiones que el gobierno republicano se había negado a entregarles (y que, además, les resultaba imposible entregar, dado que habían perdido el control sobre los mandos del ejército). Gracias a estas acciones colectivas el pueblo tomó las calles con las armas requisadas y se enfrentó al ejército rebelde. Ortiz, “La agrupación anarquista de Mujeres Libres”, 2017, p. 19

⁹³ Ellwood, *Spanish Fascism in the Franco era*, 1987, p. 34.

física y que, a su vez, su demostración era más que suficiente para legitimarse en el poder (lo que se evidencia, por ejemplo, en la fastuosidad de los desfiles castrenses; éstos tenían como objetivo realizar una demostración pública de su poderío militar, estratégico y de su capacidad de organización). La férrea jerarquía militar, basada en el argumento de autoridad, resulta, asimismo, una parte de la explicación de esta idealización de la fuerza bruta como el medio principal para conseguir los fines deseados.

De la misma manera, conforme el bando rebelde conquistaba territorios “...fue imponiendo a la población femenina un modelo normativo y una represión específica de género, encaminada a reconstruir y reeducar a las mujeres en una identidad femenina tradicional que conjugaba elementos falangistas y católicos”.⁹⁴ La asimetría de género (basada en la jerarquización social), presentada como el reparto equilibrado de las tareas, fue un componente sustancial para la construcción del Nuevo Estado.

El avance (y la victoria) del bando nacionalista significó la supresión de todos los derechos jurídicos adquiridos durante el breve periodo republicano. La mujer tuvo que volver a la subordinación jurídica, se suprimieron las escuelas mixtas, se les prohibió el trabajo nocturno, se liberó a la casada del taller y de la fábrica, se prohibió el acceso al ejercicio de profesiones liberales y de otros empleos dentro de la función pública; a su vez, se derogaron las leyes del matrimonio civil y del divorcio con efecto retroactivo, se penalizó el aborto, el adulterio y el concubinato.⁹⁵ Además, con la instauración de la dictadura franquista, la maternidad volvió a constituirse como el destino último de todas las mujeres, la cual debía ser guiada por los preceptos dictados por la Iglesia, dado que, en tanto menores de edad e incapaces, las mujeres debían poseer siempre una guía espiritual que evitara que se alejaran de su destino manifiesto.⁹⁶

⁹⁴ Aguado, “Las cárceles franquistas de mujeres”, 2011, p. 57.

⁹⁵ De la Cruz, “Mujeres emancipadas”, s.f., p. 2.

⁹⁶ Aguado, “Identidades de género”, 2008, p. 3.

En razón de esto, puedo inferir que la maternidad no se reducía al hecho biológico de la procreación, sino que, más bien, recuperando un fragmento del ideario de la Sección Femenina de la FET de la JONS (Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista),⁹⁷ debía basarse en lo que enunció a continuación: "...el cristianismo nos ha hecho ver cómo hay maternidad espiritual y carnal. Hay dos maneras en la mujer: la de traer un ser al mundo, y otra, recogerle y educarle para la vida. Ved aquí el doble sentido de la maternidad espiritual y corporal".⁹⁸

Estas líneas me permiten establecer que este ideario se encontraba en consonancia con los planteamientos eugenésicos, dado que subliman una labor que no sólo es irremplazable sino trascendental a la hora de reconquistar los valores familiares perdidos. La mujer tuvo, entonces, un papel capital en el proceso de regeneración de España, pero, al mismo tiempo, la práctica anulación de sus derechos jurídicos delimitó su acción al ámbito de lo privado y, además, su actuación en el hogar ni siquiera pudo ser construido por ellas mismas, sino que tuvo que ceñirse a las directrices impuestas por los hombres del poder (tanto en la política, como en la Iglesia).

Ahora bien, (volviendo un poco hacia atrás) para comenzar a explicar el segundo punto, la relación entre los partidos derechistas en el periodo republicano y la politización de las mujeres conservadoras de la sociedad española, resulta necesario señalar que en este contexto se propició y se constituyó un marco de acción en el cual todas las mujeres (sin importar su filiación política),⁹⁹ tuvieron cabida, voz propia y visibilización. Durante este periodo las mujeres de derechas se manifestaron y defendieron el modelo tradicional de la mujer; empero, pese al carácter de sus objetivos, estas formas activas de movilización les permitieron construir una conciencia de grupo y una

⁹⁷ La Sección Femenina de la FET de la JONS fue la única organización de mujeres, que no estuviera liderada por un representante de la Iglesia, que estuvo permitida durante la dictadura franquista. Ellwood, *Spanish Fascism in the Franco era*, 1987, p. 58

⁹⁸ De la Cruz, "Mujeres emancipadas", s.f., p. 4.

⁹⁹ De lo cual dan cuenta tanto las movilizaciones y publicaciones femeninas de izquierda (por ejemplo, Mujeres Libres) como las de derechas (por ejemplo, la Sección Femenina de la Falange).

identidad de género propia y, por lo tanto, ellas mismas se convirtieron en activistas políticas. Esta situación, ya en la dictadura, constituirá un espacio de contradicción entre el modelo ideal de mujer propiciado por este bando y la realidad material de las dirigentes de la Sección Femenina de la Falange.¹⁰⁰

Respecto a las secciones femeninas, en plural, la obtención del voto femenino en 1931 impulsó su creación; este fenómeno acaeció tanto en los partidos republicanos de izquierdas como entre los derechistas, los cuales buscaban la incorporación de las mujeres a los mismos. En lo que se refiere a la inclusión activa de las mujeres a los partidos, paradójicamente, los conservadores se apresuraron a canalizar a las mujeres en defensa de la religión y de los valores tradicionales, capitalizando de la recién adquirida ciudadanía de las féminas; en razón de ello, existió una conexión real entre los partidos de derechas y la formación de las secciones femeninas. Esta situación resulta tan interesante como aparentemente contradictoria dado que, si para las izquierdistas y liberales la obtención de la ciudadanía representaba una catapulta hacia la construcción de un nuevo significado del género femenino, para las mujeres conservadoras el mismo derecho significó la libertad de exigir la permanencia del modelo de mujer tradicional. Por su parte, los partidos republicanos actuaron de manera lenta y desganada ante esta movilización al grado de que, en 1932, el Partido Radical (con Clara Campoamor todavía entre sus filas), denunció la poca preocupación de los republicanos en lo relativo a la preparación del electorado femenino.¹⁰¹

Antes de empezar a describir las particularidades de la Sección Femenina de los falangistas, considero necesario realizar una breve recapitulación que exponga cuáles eran los ideales sustantivos del partido de la Falange; esto en razón de que, aún cuando existieron muchas fricciones entre los miembros de la FET de la JONS y el Generalísimo (especialmente

¹⁰⁰ La Sección Femenina fue la encargada de materializar e instaurar los postulados de regeneración moral, mediante la cristianización de toda España. Esta institución se convirtió en el instrumento principal del régimen para difundir y legitimar los postulados ideológicos del nuevo orden.

¹⁰¹ Aguado, "Identidades de género", 2008, p. 130

durante la guerra civil y los primeros años del franquismo),¹⁰² ideológicamente hablando, la dictadura franquista rescató muchos de los postulados fundacionales del falangismo español y éste, a su vez, supo rencauzarse y acomodarse en el nuevo orden para beneficiarse de las prerrogativas que la figura unipersonal de Franco estuvo dispuesta a concederles.¹⁰³

Respecto a los ideales del partido de la Falange española, puedo afirmar que éstos, además de una visión nostálgica de la historia de España (que identificaba su periodo de máximo esplendor con la Edad de Oro del centralismo castellano -en el siglo XV-), la ideología falangista contenía tres elementos esenciales más, a saber: el anti-separatismo, el imperialismo y el catolicismo. Igualmente, su rígida concepción autoritaria de la disciplina y de la jerarquía se tradujo en la creencia de una visión funcional y elitista de la organización social, basada en el argumento de autoridad; esto, aunado a una admiración sin límites por los valores militares, lo cual se convirtió en la base sustantiva para confiarles a las fuerzas armadas el papel de árbitros políticos supremos. También elaboraron promesas vagas relacionadas con la emancipación de la clase trabajadora (mediante el sindicalismo católico), así como un compromiso explícito en la utilización de la violencia, si ésta fuese necesaria para alcanzar los objetivos del partido.¹⁰⁴

Ahondando en lo anterior, el discurso del bando sublevado enlazó la idea de legitimidad, el carisma individual de Franco y la tradición moral católica en una única formulación, la cual denominaré en esta comunicación como

¹⁰² Tal vez el suceso más simbólico (que evidencia estas tensiones) es el de que Franco, ya como cabeza de los sublevados, se negó a rescatar al encarcelado Primo de Rivera -fundador de la Falange -que fue fusilado en noviembre de 1936-, debido a que lo consideraba un posible contrincante político y porque, además, en tanto jefe fundador de los falangistas, si éste era excarcelado, los miembros de su partido (que en ese momento se habían conformado en células paramilitares, altamente organizadas, que apoyaban el golpe de Estado) tenderían a acatar sus órdenes y no las del recién nombrado Generalísimo, Francisco Franco. Ellwood, *Spanish Fascism in the Franco Era*, 1987, p. 37.

¹⁰³ Una de estas prerrogativas políticas fue, precisamente, la continuidad de la Sección Femenina.

¹⁰⁴ Para un análisis más minucioso sobre las bases fundacionales del falangismo español se debe revisar los 27 puntos programáticos del partido, los cuales pueden ser consultados en la obra de Ledesma Ramos (co-fundador de la Falange con José Antonio Primo de Rivera), *Fascismo*, 1933, p. 197. Ellwood, *Spanish Fascism in the Franco Era*, 1987, p. 13.

teología política. Ésta se define, siguiendo a Sevillano, “como la utilización de conceptos político-teológicos en el espacio político para legitimar el principio soberano de decisión de restablecer la <<unidad política>> de España, tarea del héroe providencial.”¹⁰⁵ Esto se encuentra en estrecha relación con el proceso de politización de lo sagrado acaecido durante la guerra que fue, necesariamente, consecuencia de la legitimación teológica del alzamiento; es decir, este proceso resultó de la contribución de los factores religiosos a la teoría política.

Resulta ilustrativo enunciar dos de ellos, a saber: la justificación del alzamiento militar por parte de la Iglesia católica y su posterior identificación con la idea de una cruzada nacional.¹⁰⁶ Esto aunado a la construcción de un relato épico del héroe providencial que encabezaría la cruzada que regeneraría moralmente a España, el Generalísimo, Francisco Franco; éste puede ser definido, siguiendo a Laura Zanobi, como “...el Mesías, encarnación del Dios-Patria, el Sacerdote supremo de la religión del Estado acompañado por el Espíritu Sagrado de la Hispanidad”.¹⁰⁷ Este fragmento evidencia la construcción de un binomio indivisible durante todo el régimen franquista, el cual se basó en la identificación de la religión católica como la dadora de identidad de los españoles y, a su vez, producto de la misma construcción, Franco se elevó a la posición de la encarnación mítica de este binomio (conteniendo tanto el estandarte de la religión, como la idea de España) y, mediante esta asimilación, se legitimó en el poder.

¹⁰⁵ Sevillano, *Studia Histórica*, 2014, pp. 229.

¹⁰⁶ *Ibid.*, p. 230.

¹⁰⁷ *Ibid.*, p. 231.



Imagen 4. Deschamps, Albert-Louis, *Acto castrense en Gandesa (Tarragona)*, ca. 1938., PARES/Centro Documental de la Memoria Histórica, foto 457, acetato de celulosa (6x6),[http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=4&txt_accion_origen=2&txt_id_desc_ud=117477].

En consonancia con lo anterior, la fotografía de Albert-Louis Deschamps (imagen 4) ilustra algunos de los puntos sustantivos recién mencionados. Ésta fue realizada durante un acto castrense acaecido después de la toma del municipio de Gandesa, por la Agrupación García Valiño -ejército de tierra, 1ª división de Navarra, 4ª agrupación-, encabezada por el comandante Rafael García Valiño, miembro de las denominadas “boinas rojas”, grupo afiliado a la ideología carlista que, con todas sus divisiones, en el momento ya se encontraba aliado con los falangistas.¹⁰⁸

¹⁰⁸ Respecto a la tempestiva relación entre los carlistas y los falangistas, si bien es verdad que ambos grupos tuvieron muchas fricciones, diferencias y nunca conformaron un grupo homogéneo, la creación de la FET de la JONS (y anteriormente sólo de la JONS), como señala muy acertadamente Ellwood, pretendió unificar -o por lo menos unir fuerzas mediante una alianza política- a los radicales conservadores con los carlistas. Ellwood, *Spanish Fascism in the Franco Era*, 1987, p. 11.

En ella se pueden observar varios de los elementos recién mencionados, que definieron y enmarcaron a la ideología franquista, a saber: el jinete muestra a un soldado recio, uniformado, colocado en postura defensiva (con el fusil en la mano apuntado hacia el cielo -en tanto cruzada, mirando hacia dios-). En un segundo plano se puede observar un cartel conmemorativo que dice “Viva España”; éste alude, de manera directa, a la idea de la unificación absoluta de los territorios españoles; si además consideramos que este municipio forma parte de la provincia de Cataluña (una de las comunidades que más ha pugnado por su autonomía política), puedo afirmar que esta conmemoración castrense constituyó un punto de inflexión simbólica en lo que se refiere a la toma de los territorios del noreste.

Además de lo ya expuesto, esta imagen y la reflexión que se desprende de la misma, me permite establecer que los conservadores falangistas y los militares sublevados perseguían la destrucción de un mismo enemigo y que, por ende, decidieron conformar un bloque en común en su contra; esta unión puede ser ejemplificada con uno de los discursos pronunciados por José Antonio Primo de Rivera, en el cual rescataba las similitudes existentes entre los objetivos que perseguían ambas asociaciones políticas: “You -tempered in the religion of service and sacrifice- and we, who have voluntarily imposed on our lives an ascetic and military sense, will teach everyone how to bear sacrifice with a happy face”.¹⁰⁹

Por su parte, la Sección Femenina de la FET-JONS se fundó en 1934 como una extensión de la Falange Española por Pilar Primo de Rivera, hermana de José Antonio (fundador de la Falange) e hija del dictador español (1923-1930), quien lideró esta sección durante sus 43 años de existencia (1934-1977). Sus primeras integrantes fueron tanto familiares de los fundadores y dirigentes de la Falange, como (y, sobre todo) mujeres de la CEDA y de la élite burguesa conservadora. No obstante, aun cuando el modelo ideal franquista de la mujer la recluía en el hogar, la existencia de una sección

¹⁰⁹ Ellwood, *Spanish Fascism in the Franco Era*, 1987, p. 31.

femenina organizada y activa en los partidos de derechas poseía en germen una de las contradicciones que estructurarían la dictadura. Entonces, existió una contradicción¹¹⁰ basada en que, por una parte, el discurso nacional-católico reforzaba el modelo de mujer tradicional, pero, por otra, construyó la idea de una mujer entregada enteramente a la patria, encarnada, en los mandos femeninos de la Sección Femenina.¹¹¹

En relación con lo anterior, resulta ilustrativo traer al texto un fragmento del discurso pronunciado por Clotilde Salazar a las nuevas afiliadas en la primera celebración de la llamada “Santa de la Raza” (Teresa de Ávila), en Almería, a saber: “Entrar en la Falange es algo tan profundo y definitivo que su trascendencia sólo puede ser comparada con el matrimonio. Casarse es entregarse a la persona que se ama. Entrar en la Falange es entregarse a la Patria, con quien se desposa, porque la tarea de la Patria después del servicio de Dios, es la primera entre todas las llamadas”.¹¹² Esto resulta, claramente, un símil de lo que hacen las religiosas cuando toman los hábitos y se casan con Dios y, por ello, puedo inferir la relación existente entre el discurso de Clotilde Salazar y la ideología nacional-católica.

Recapitulando y, en conclusión, puedo afirmar que la liberalización, la obtención de derechos y la politización de las mujeres (de izquierdas y de derechas) durante el breve periodo republicano, creó una coyuntura específica que provocó, durante la Guerra Civil y especialmente durante el primer franquismo, tanto la regresión exacerbada al modelo tradicional de mujer, como una represión sexuada que tenía como objetivo principal ensañarse con aquellas mujeres que aprovecharon el nuevo marco legislativo de la república para transgredir, abiertamente, el ideal del ángel del hogar. Las mujeres

¹¹⁰ Ésta constituye un ejemplo de lo que Ginzburg denomina como la ciencia de lo vivido (cómo se vive dentro de las estructuras), esto es, la posición de las lideresas falangistas (en tanto sujetos públicos y políticos activos) transgrede las estructuras dominantes de la época (que situaban a las mujeres en el ámbito de lo privado) y, por lo tanto, esta contradicción evidencia tanto las grietas de la estructura dominante del momento, como la capacidad de agencia y de liberación de los individuos. Ginzburg, *Tentativas*, 2003, pp. 77-91.

¹¹¹ Rodríguez, “La falange femenina”, 2002, pp. 483-489.

¹¹² *Ibid.*, p. 490.

izquierdistas detenidas durante la Guerra Civil y los primeros años del franquismo sufrieron, en carne propia, este proceso violento y represivo que pretendía reeducarlas moralmente para, posteriormente, someterlas y enmarcarlas en el Nuevo Estado.

En el siguiente apartado se presentará la visión de los anarquistas españoles del siglo pasado en torno a la cuestión femenina. Esto resulta necesario, debido a que en el próximo capítulo nos adentraremos y nos dedicaremos a analizar a las mujeres pertenecientes a la asociación anarquista Mujeres Libres y, por ende, consideramos necesario ofrecerle al lector un marco contextual que rescate los postulados más importantes del pensamiento anarquista para que, ya en el próximo capítulo, tenga las herramientas necesarias para analizar las similitudes y las diferencias entre dicho pensamiento y el desarrollado por nuestros sujetos de estudio, a saber: Mujeres Libres.

1.3 La visión de los anarquistas sobre las mujeres

En este apartado expondré un breve contexto del anarquismo español en el siglo XX, haciendo especial hincapié en sus consideraciones sobre el papel de las mujeres en el desarrollo de España. Para ello analizaré sucintamente el pensamiento de dos de los autores anarquistas más influyentes en el contexto español, a saber: Pierre Joseph Proudhon y Mijaíl Bakunin. Finalmente, realizaré una comparación entre los postulados de ambos autores para mostrar sus similitudes y sus diferencias en torno a la cuestión femenina.

El anarquismo español fue el primer movimiento de masas populares en arraigarse en la tradición hispana y se afianzó a partir de la Primera Internacional Obrera;¹¹³ sin embargo, no se enraizó de manera homogénea en

¹¹³ En el caso español, Guiseppe Fanelli, anarquista italiano enviado por Bakunin, fundó las primeras federaciones de la Asociación Internacional del Trabajo (AIT) en la Península a partir de 1868; éstas se crearon para difundir el pensamiento anarquista (la línea de Bakunin) y para conseguir la emancipación económica de la clase obrera. Ortiz, “La agrupación anarquista de Mujeres Libres”, 2017, p. 10.

la sociedad española y adquirió especial fuerza y relevancia en las zonas con una fuerte tradición sindicalista (podemos destacar las provincias de Cataluña, de Andalucía y de Madrid).¹¹⁴ El sindicalismo fue una de las vías principales por la cual esta teoría difundió sus ideales, siendo el sindicalismo revolucionario el que dio protagonismo al anarquismo.

A grandes rasgos (ahondaremos en algunas de sus particularidades más profundas en el siguiente capítulo), el anarquismo es una teoría revolucionaria que se fija en las relaciones de dominio y de poder y que pretende establecer una sociedad anti-jerárquica y anti-autoritaria, por lo cual representa un desafío a las relaciones sexistas que imperan en una sociedad patriarcal; empero, en tanto movimiento social, el anarquismo ha mostrado una serie de contradicciones importantes entre su teoría y su práctica y, en muchas ocasiones, las relaciones tradicionales de dominio-subordinación entre los sexos apenas se vieron modificadas.¹¹⁵

En la aplicación práctica de esta corriente de pensamiento, la liberación de la mujer no se convirtió nunca en una meta primordial; no obstante, en comparación con el resto de las tendencias izquierdistas del momento, éstos dedicaron mucha más atención al asunto (por lo menos en la construcción de una teoría revolucionaria que las incluyese). Por tanto, la línea predominante en torno a la cuestión femenina entre los anarquistas españoles del momento, era la que veía la emancipación de la mujer como consecuencia de la lucha social y no como una prioridad de la lucha revolucionaria. En tanto el objetivo último del pensamiento anarquista consistía en la emancipación humana, resultaba necesario incluir a las mujeres en este proceso y, por lo tanto, los hombres de esta corriente ideológica consideraban que (haciéndome eco de

¹¹⁴ Esto también da cuenta de un concepto constitutivo de la concepción anarquista española, a saber: el descentralismo (también conocido como federalismo). Éste hace referencia a que la revolución debe ser un fenómeno local que naciera y creciera desde las realidades concretas de la vida cotidiana de los individuos. Por lo tanto, es un movimiento revolucionario que parte de la lucha individual por superar su estado de subordinación, la cual, debe responder a las particularidades personales de el sujeto que lucha por su emancipación. Ortiz, "La agrupación anarquista de Mujeres Libres", 2017, p. 14.

¹¹⁵ *Ibid.*, p. 11.

las palabras de Marina Ortiz) “...las mujeres sólo tendrían que participar en las habituales formas de lucha del movimiento libertaria (sic) para así conseguir su emancipación”.¹¹⁶

Igualmente, como el objetivo de una sociedad igualitaria y antiautoritaria (sendos ideales constitutivos del anarquismo) tendría que verse reflejado en el comportamiento cotidiano y en las prácticas y formas de lucha social, en el contexto de una sociedad patriarcal, las relaciones entre los sexos se basan en la existencia y el predominio de estructuras de dominación y de subordinación. Entonces, desde una perspectiva teórica, si se aplicara la práctica revolucionaria anarquista, se tendrían que conformar nuevas relaciones entre los hombres y las mujeres que componen una sociedad, para conseguir eliminar la mentada relación jerárquica. Sin embargo, esto no ocurrió; los grandes autores anarquistas nunca se preocuparon por conocer los orígenes particulares de la opresión femenina y, aun cuando reconocían su inferioridad social en la sociedad capitalista, denominándola como la esclava del esclavo (en tanto era explotada por el sistema social y también por el hombre -fuera éste obrero o no-), no se preocuparon por promover una lucha específica y particular para su emancipación,¹¹⁷ sino que, más bien, éstas tuvieron que conformar y liderar su propia liberación; prueba de ello son las cuantiosas contribuciones de la asociación Mujeres Libres, las cuales analizaremos a profundidad en el próximo capítulo.

Respecto a lo recién referido, estimo ilustrativo analizar cómo entendían dos de los grandes teóricos del anarquismo -que, además, fueron de los más influyentes en el caso español-, la cuestión femenina. El primero de ellos es Pierre Joseph Proudhon¹¹⁸ filósofo, político y revolucionario francés, que

¹¹⁶ Ortiz, “La agrupación anarquista de Mujeres Libres”, 2017, p. 11.

¹¹⁷ Esto debido a que, como ya mencionamos, los anarquistas españoles consideraban que la emancipación de la mujer sería una consecuencia de la revolución social que estaban llevando a cabo y que, por ende, no era necesario otorgarles un lugar específico, ni mucho menos predominante, en la lucha. *Ibid.*, pp. 11-12.

¹¹⁸ La influencia de éste en el pensamiento anarquista español se evidenció, por ejemplo, en el Primer Congreso Obrero celebrado en Barcelona en 1870, en el cual fue predominante el discurso de que la mano de obra femenina representaba una competencia peligrosa para los trabajadores varones. Empero, por suerte para las mujeres anarquistas, a partir de 1872, en

sostenía que las mujeres no eran más que máquinas reproductoras, cuyo rol social se encontraba en el hogar, asimismo, expresaba que era indeseable que las mujeres se desempeñaran en labores fuera del mismo -estaba, además, en contra de su educación formal- y estableció, de manera clara, su inferioridad moral, intelectual y física respecto a los hombres. Para ejemplificar esto vale la pena hacerlo hablar en su escrito *Amor y matrimonio* cuando afirma lo siguiente:

...la mujer no se conoce, es incapaz de conocerse. Toca a nosotros que la vemos y que la amamos, el hacer la autopsia...el pensamiento de todo ser viviente es proporcional a la fuerza... Las mujeres no meditan mucho; pensar es para ellas un accidente afortunado más... que un estado permanente... No sólo pues la inferioridad intelectual de la mujer es patente y declarada; esa inferioridad es orgánica y fatal.¹¹⁹

Proudhon tenía una visión muy similar a la de las teorías organicistas (las cuales analizamos brevemente al inicio de este capítulo), dado que consideraba que la subordinación social de la mujer era producto de una asimetría orgánica, proveniente de su propia conformación biológica. Asienta que la mujer no tiene la capacidad ni siquiera de conocerse a sí misma y que, por lo tanto, su disección constitutiva deberá ser hecha por hombres; esto resulta un recurso bastante obvio para evitar un debate abierto con sus contrapartes intelectuales femeninas, dado que está afirmando que sólo los hombres tienen la inteligencia suficiente para abordar la cuestión de la mujer y, por ende, está excluyendo del marco de lo posible todas las reflexiones que hayan sido construidas por mujeres.

el Congreso de Zaragoza, se aprobó un dictamen titulado De la Mujer, en el cual se hizo por primera vez (siguiendo la línea anarquista de Bakunin que analizaremos brevemente más adelante) la declaración del principio de igualdad entre los sexos e insistiendo en la independencia económica de la mujer como base para su libertad. Ortiz, "La agrupación anarquista de Mujeres Libres", 2017, p. 13.

¹¹⁹ Proudhon, *Amor y matrimonio*, 2017, pp. 64-69 [Versión en línea: https://issuu.com/kclibertaria/docs/amor_y_matrimonio_-_pierre_joseph_p] [Consultado el 9 de octubre 2019].

Además, resulta interesante la alusión a “... nosotros que la vemos y que la amamos”, dado que esto apunta a la idea de que, para Proudhon, el amor se basa precisamente en la jerarquía y la división social de subordinación entre hombres y mujeres -afirmación poco consistente con el pensamiento igualitario anarquista-. La continua alusión a la relación entre fuerza física e inteligencia también recuerda los argumentos frenológicos de los biologicistas, sólo cambia la circunferencia de la cabeza por la fuerza, pero su conclusión es la misma: la mujer es inferior física e intelectualmente al hombre y esta subordinación no se solventa con su educación, dado que es orgánica, no cultural.

Por otro lado, Mijaíl Bakunin, teórico político y agitador revolucionario anarquista ruso, desarrolló propuestas un tanto diferentes. Él consideraba a las mujeres en un plano de igualdad con el hombre, dado que creía que el ser humano tenía que actuar según los dictados de su propia voluntad y aprender a pensar por sí mismo asentando, de esta forma, la supremacía de la soberanía individual y, por lo tanto, también el hecho de que cada persona debía conseguir ser dueña de su propio destino.

Esto se encuentra en consonancia con la idea de la acción directa (otro de los conceptos constitutivos del anarquismo español); ésta proponía que el objetivo de todas las actividades llevadas a cabo por el movimiento revolucionario anarquista, debían encauzarse para brindarles a las personas una serie de herramientas que les permitieran conocer sus fuerzas y capacidades individuales para, posteriormente, ser capaces de nombrarse a sí mismas y de definir sus propias vidas. Para que la acción directa consiguiera realizarse era necesario preparar a la gente, es decir, proporcionarle una educación completa (esto explica los titánicos esfuerzos de la comunidad anarquista española por alfabetizar a la población).¹²⁰ En este mismo sentido, resultaba imposible dejar fuera de este proceso emancipador a más de la mitad de la humanidad y, por ello, Bakunin incluyó la idea de la soberanía

¹²⁰ Ortiz, “La agrupación anarquista de Mujeres Libres”, 2017, p. 14.

individual de las mujeres a la teoría anarquista. Esta incorporación se convirtió en una constante en el pensamiento y en la teoría revolucionaria anarquista.

Al respecto, resulta ilustrativo hacerlo hablar en una carta que le escribió a su hermano Pablo el 29 de marzo de 1845, publicada en *El amor libre: la revolución sexual de los anarquistas*. En ella, Bakunin expone que: “Amar es querer la libertad, la completa independencia del otro; el primer acto del verdadero amor es la emancipación completa del objeto que se ama; no se puede amar verdaderamente más que a un ser perfectamente libre, independiente, no sólo de todos los demás, sino aun y sobre todo de aquel de quien se es amado y a quien se ama.”¹²¹

En estas líneas, yendo en contra de lo propuesto por Proudhon, Bakunin expone, indirectamente, la necesidad de que las mujeres sean libres, no sólo en relación con la sociedad que las constriñe moralmente, sino en su trato personal con los hombres. Por ello, puedo aseverar que este pensador está planteando que, para la verdadera emancipación de una sociedad, la mujer no puede encontrarse en una relación de subordinación con las figuras masculinas que la rodean (esposo, hermanos, padre), sino que, más bien, si se quiere alcanzar la libertad social, es necesario que esta relación jerárquica desaparezca.

Ahora bien, prueba de la influencia de Bakunin en el pensamiento español de principios del siglo pasado es que, en el Congreso Fundacional de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT en adelante), acaecido en 1910 en Barcelona, en la ponencia dedicada al trabajo femenino se haya hecho patente la cuestión de que, para conseguir la redención moral de la mujer, ésta debía ser independiente económicamente de su marido. Aun cuando siguieran existiendo discrepancias considerables en torno al trabajo femenino (en tanto competencia de los obreros varones), los anarquistas españoles supieron encauzar esta cuestión desde la perspectiva del conjunto de problemas de la clase obrera y llegaron a afirmar que era necesario realizar una alianza entre

¹²¹Baigorria, *El amor libre*, 2006, p. 25.

ambos sexos, contra los patrones, para reivindicar los derechos laborales de ambos. Esta lucha en común se hizo patente a través del ingreso de las mujeres en los sindicatos anarquistas, es decir en los correspondientes a la CNT.¹²²

En suma, en el contexto de los años veinte y treinta del siglo pasado en España, la facción de izquierdas que desarrolló más la idea de la incorporación activa de las mujeres a la vida pública fueron los anarquistas. Sin embargo, como cualquier teoría revolucionaria, entre ésta y su aplicación práctica distó un mundo de diferencia y, por ende, resultó necesario que fueran las propias mujeres anarquistas las que pugnarán por su liberación. A esta cuestión nos adentraremos en el próximo capítulo, en el cual analizaremos cómo las mujeres de la asociación Mujeres Libres resignificaron los postulados clásicos del anarquismo para luchar por su emancipación personal y por el de todas las mujeres españolas.

Por otra parte, para, más adelante, podernos adentrar en el tema de la represión franquista frente a las mujeres que trascendieron el modelo ideal del nacional-catolicismo, resulta necesario desmenuzar el modo en el que se construyó la idea de la mujer *roja* desde el bando sublevado -después victorioso-. La construcción de una idea deshumanizada de las mujeres afines a las ideologías de izquierdas del momento, será el tema al cual nos ocuparemos en el siguiente apartado.

1.4 La construcción deshumanizada de la mujer republicana: la aparición de la mujer *roja*. Breve análisis de propaganda anti-republicana

En este apartado, que constituye el último de este primer capítulo, analizaré el proceso de fabricación de la mujer *roja* por parte del bando rebelde durante

¹²² Ésta llegó a tener, en el estallido de la Guerra Civil, un total de 850 mil afiliados. Ortiz Hernández, “La agrupación anarquista de Mujeres Libres”, 2017, pp. 13-16. Contrasto esta cifra con la dada por Baillargeon, por la distancia existente entre ambas. Él asienta que la CNT, en 1936, tenía alrededor de un millón y medio de afiliados. Baillargeon, *Orden sin poder*, 2003, p. 76.

la Guerra Civil, el cual consideraré como una forma específica de violencia simbólica. Ahondaré en el hecho de que los franquistas, con la construcción de esta denominación, pretendieron homogeneizar a los movimientos femeninos existentes en uno solo (*rojas* eran comunistas, socialistas, republicanas y anarquistas sin distinción alguna). Expondré que este proceso de simplificación tuvo como punto de partida la descalificación moral de estas mujeres, lo que produjo que todas, sin importar su filiación política, ideológica o su participación en el conflicto bélico, fueran consideradas, juzgadas y tratadas como un único grupo unificado (cuando la realidad distaba mucho de esta consideración). También realizaré un análisis, en torno a la cuestión femenina, de la obra *Eugenesia de la Hispanidad* escrito por el médico Antonio Vallejo Nájera;¹²³ este escrito constituyó una de las bases fundamentales que delimitaron el modus operandi del bando vencedor sobre los y las vencidas. Finalmente, me preguntaré de qué manera el género atravesó el mundo del delito en ese contexto.

Ahora bien, parto de la idea de que la construcción de la categoría de *rojas* se encuentra en estrecha relación con los procesos de fabricación del enemigo,¹²⁴ los cuales conllevan, necesariamente, la construcción de una visión deshumanizada del otro. En el mismo tenor, la

¹²³ El psiquiatra Vallejo Nájera fue uno de los ideólogos más importantes del franquismo, lo cual se evidencia, por ejemplo, en el hecho de que Francisco Franco lo consignara como la cabeza al mando de los experimentos de corte eugenésico realizados en la cárcel de mujeres de Málaga. Asimismo, sus teorías sustentaron el robo de niños republicanos bajo la idea de la inferioridad mental de éstos, por la existencia de lo que él denominó como el gen rojo. En razón de ello, puedo afirmar que los escritos de este médico contribuyeron a la estigmatización psicosocial del enemigo y que en ello radica su importancia para este estudio. Sevillano, “La propaganda y la construcción de la cultura”, 2014, p. 228.

¹²⁴ Estos siempre se encuentran presentes en un conflicto bélico y no sólo en su dimensión sexuada. Un ejemplo de ello serían la serie de filmes, titulados *Why we fight*, realizadas por el migrante italiano (radicado en EEUU) Frank Capa bajo pedido del ejército norteamericano durante la IIGM. La película *Why we fight: The battle of China* ilustra especialmente bien la construcción del otro como demonio (en este caso retratando como monstruos a los japoneses). Asimismo, en lo que respecta a la dimensión sexuada de la demonización resulta ilustrativo hacer hablar a Angela Davis respecto a la situación de las mujeres vietnamitas durante la invasión bélica estadounidense, a saber: “...los soldados norteamericanos estaban seguros que su lucha se estaba librando contra una raza inferior... violar a las mujeres vietnamitas (por tanto) era un deber militar necesario”. Davis, “Violación, racismo”, 2004-2005, p. 179.

existencia de “el otro” apela a la noción de que existe un “nosotros”; dicho de otra manera, con la victoria del bando franquista, se construyó una visión muy específica y muy acotada, tanto de qué era ser mujer, como de qué significaba e implicaba serlo. Por esto mismo, aquellas féminas que no se ajustaban al modelo nacional-católico, conformaron un grupo sumamente heterogéneo, que, a pesar de las distancias que existían entre sus pensamientos y entre sus acciones, fueron homogeneizadas bajo el calificativo de *rojas*.

Al respecto, considero que, de esta forma, el bando franquista constituyó un discurso deslegitimador y reduccionista que pretendía, mediante la mentada asociación de sentido, legitimar el uso de la violencia y de la represión en contra de las mujeres izquierdistas del momento, consideradas como peligrosas para el nuevo orden y, por lo mismo, su deshumanización constituyó verdaderamente un acto político que utilizó el Nuevo Estado para legitimar sus acciones y su permanencia en el poder.¹²⁵

En la misma línea y en consonancia con Gabriel Bello Reguera, entendemos que la deshumanización¹²⁶ es un proceso general a todas las culturas del mundo y que posee un elemento común, a saber: la distinción entre “nosotros”, los seres humanos (sean de la etnia o de la cultura que sea), y “los otros”, los seres no humanos (que siempre serán de otra etnia, otra cultura o, en nuestro caso, de otra filiación ideológico-política). Mediante la

¹²⁵ Este discurso de deslegitimación de los otros (en este caso de las mujeres afines a las izquierdas), les permitió a los franquistas legitimarse en el poder, precisamente, porque ellos eran los que iban a liberar a España de la degeneración moral que había provocado la existencia de estas mujeres revolucionarias. Por ende, este proceso de construcción de sentido constituyó, verdaderamente, un acto político. Bello, “La demonización del otro”, 2007, p. 25.

¹²⁶ La deshumanización, en consonancia con el mismo autor, es una forma de violencia simbólica que posee varias formas de expresión, las cuales enuncio a continuación: la demonización (utilizar ciertos rasgos de un grupo de individuos -que pueden ser tanto físicos como ideológicos- para asemejarlos con figuras demoniacas o infernales, por ejemplo la asimilación de ciertas prácticas brujeriles con comuniones demoniacas); la animalización (asemejar a un ser humano con un animal, por ejemplo la expresión “perros infieles” utilizada por los cristianos en contra de los musulmanes); la feminización (equiparar a un hombre con una mujer, por ejemplo, mediante el proceso de castración, el de la violación sexual o el de la anulación de sus derechos ciudadanos); y la infantilización (considerar que una etnia, una clase social o un grupo ideológico es inferior mentalmente a otro grupo, por ejemplo, cuando los blancos norteamericanos decían que los negros eran “como niños” o, cuando los colonos españoles afirmaban lo mismo sobre los nativos americanos). *Ibid.*, p. 26.

construcción de esta distinción, el “nosotros” hace dos cosas, por una parte, se incluye a sí mismo en la humanidad normativa, gracias a lo cual se humaniza a sí mismo, y, por otra, excluye de ella a los otros, con lo cual los deshumaniza. Este último proceso, como ya enunciamos, sirve como justificación de las atrocidades y vejaciones que los que se consideran humanos pueden llevar en contra de los otros; es decir, de los no humanos, de los pseudo-humanos, de los humanos falsos o de la raza deficiente a la cual se están oponiendo. Por lo tanto, estos grupos distinguen entre la humanidad verdadera (el nosotros) y la humanidad falsa (los otros) y, mediante esta separación, los primeros se colocan en una posición de superioridad frente a los segundos a quienes consideran inferiores (ya sea mental, física o espiritualmente).¹²⁷ Mediante la construcción de este discurso deslegitimador, que asociaba al republicanismo y demás ideologías izquierdistas con la noción de que éstos eran los enemigos de la nación (los anti-españoles) los franquistas se autoafirmaron como los salvadores de la patria y como los verdaderos españoles.

También hay que resaltar que la existencia del concepto despectivo de *rojas* y su utilización no sólo hacía alusión a una opción política condenada y condenable (como puede ser el comunismo, el socialismo, el anarquismo o el republicanismo), sino que aludía a una catadura moral reprobable y punible. Esto explica la verdadera avalancha de mujeres acusadas durante la Guerra Civil y los primeros años del franquismo de “...conducta licenciosa, malos antecedentes, catalogadas como individuos peligrosas o simplemente deslenguadas o de dudosa moral...”.¹²⁸ Todas estas acusaciones reflejan una falta moral y no un crimen político y, por lo mismo, revelan una cuestión tal vez incluso más grave, a saber: la descalificación de las mujeres aprehendidas como presas políticas y su posterior identificación como meras delincuentes. La identificación de la *roja* como la mujer criminal (y casi siempre como la meretriz) produjo que se constituyera un modelo de acción específico, que se

¹²⁷ Bello, “La demonización del otro”, 2007, p. 26.

¹²⁸ Egido, “Mujeres y Rojas”, 2011, p. 29.

implementó en los centros penitenciarios femeninos y que se tradujo en un prototipo de redención diferenciado sexualmente, el cual se basó en la regeneración moral y la reeducación social de las mujeres.

Estas tipologías delictivas inciden y se relacionan con connotaciones específicas de la represión de género, entre los que puedo señalar los siguientes: la responsabilidad subsidiaria (muchas mujeres fueron apresadas en sustitución de los hombres), es decir, cuando no encontraban al varón, se llevaban a la familia. Otras tantas fueron condenadas por inducción, esto es, por responsabilidad indirecta o por responsabilidad moral en la presunta comisión de actos delictivos; esta catalogación, en último término, incide directamente en la valoración de la mujer como ser inferior, incapaz de decidir o actuar por sí misma, "...pero no de impulsar al varón desde su condición de eje matriarcal en el seno familiar y social".¹²⁹ El ideario franquista sitúa a la mujer dentro de red de significado en la cual puede afectar las acciones del hombre desde su papel como pilar del hogar y, por lo tanto, su encarcelamiento produce la destrucción de la base social familiar, lo cual repercute de manera directa en el estado del cabeza de familia y, entonces, al herir a una mujer, ésta paga el crimen por su padre, hermano, tío, novio (etc.), pero, al mismo tiempo, es incapaz de ser activa por y para ella misma.

Producto de la instauración de los principios básicos del ideario franquista <<Patria, religión y familia>>,¹³⁰ los juicios sobre la moralidad de las mujeres pesaron más que la propia legislación -dicho de otra manera, se persiguió más, o pesó más en el momento de juzgarlas, la falta de moralidad que el crimen-. Por lo tanto, siguiendo la línea esbozada por Sofía Rodríguez, asiento que la regeneración moral fue la base ideológica del franquismo, situación que se vio acompañada con la consideración de que el enemigo era interno (que estaba dentro de la misma sociedad española) y que, por ende, se debía hacer todo lo necesario para desintegrar a la disidencia. Al respecto, resulta ilustrativo escuchar a esta autora cuando afirma que la instauración de

¹²⁹ Egido, "Mujeres y Rojas", 2011, p. 28.

¹³⁰ Nájera, *Eugenesia de la Hispanidad*, 1937, p. 106.

la dictadura franquista estableció "...una clara línea divisoria entre la mujer decente y <<las otras>>, que por rojas, liberales, y vencidas, al fin y al cabo, fueron señaladas con el dedo, delatadas y calumniadas, como prostitutas. El recurso más fácil, por sus connotaciones de género, para descalificar al <<enemigo interno>> y condenarlas a vivir en los márgenes de la sociedad".¹³¹

En relación con la deshumanización simbólica de las mujeres izquierdistas, considero necesario traer al texto una reflexión acerca de la situación de las mujeres soviéticas recuperada por Sofía Rodríguez, a saber: "Una sociedad comunista no es posible; es una organización antihumana, y su primera víctima es justamente la mujer, a la que le quita el derecho de tener un hogar, de cuidar de sus hijos y de su marido...".¹³² Este extracto fue publicado en la revista *Teresa. Revista para todas las mujeres*, en 1954 y, salvando la distancia temporal -en relación con los últimos años de la década de los treinta-, esta cita evidencia el hecho de que el régimen franquista consideraba como algo contrario a lo humano y, por lo tanto, el culmen de lo indeseable, el advenimiento de una sociedad de corte socialista (refiriéndonos a la instauración del socialismo real). Igualmente, evidencia la cuestión de que, cualquiera que profesara esta ideología política tenía que ser, en consecuencia, algo menos que humano y, por lo tanto, constituye una evidencia del proceso de deshumanización de las *rojas*.

Además, si tenemos en cuenta las palabras pronunciadas por Franco, refiriéndose al gobierno Republicano, resulta todavía más evidente su asociación con los inhumanos comunistas: "Recordad la situación de la que tuvimos de partir y que puso en marcha las ansias conservadoras del Movimiento. España se moría desintegrada... El comunismo asechaba su presa... El camino para la subversión comunista se ofrecía franco...".¹³³ Si España se moría desintegrada producto de las políticas reformistas republicanas y de su tendencia hacia la izquierda, el movimiento nacional tenía

¹³¹ Rodríguez, "Mujeres perversas", 2005, p. 194.

¹³² *Ibid.*, p. 182.

¹³³ Preston Paul, "Esperanzas e ilusiones en un nuevo régimen", 2012, p. 52.

que ser el salvador de esta patria que perecía, mediante la recuperación de los valores tradicionales.

Ahondando en lo anterior, encuentro elocuente rescatar un fragmento de la carta dirigida a los militares españoles, escrita el 4 de mayo de 1936 por José Antonio Primo de Rivera (encarcelado por el gobierno republicano dos meses antes); éste versaba acerca de la victoria del Frente Popular en el tercer, y último, bienio republicano en España; éste reafirma la noción recién esbozada cuando asienta lo siguiente:

The character of the approaching movement is radically anti-Spanish. It is the enemy of the Fatherland. It despises honor, it encourages the collective prostitutions of young working women in country sprees where all kinds of shamelessness are cultivated... It undermines the family, substituted in Russia by free love, by collective canteens, by facilities for divorce and abortion (have you not heard Spanish girls recently, shouting 'Children, yes, Husbands, no!').¹³⁴

Estas líneas me permiten inferir que los conservadores españoles de la época consideraban que el hecho de que el Frente Popular hubiera conseguido hacerse con el poder, significaba, de manera definitiva, que el comunismo (entendido como la causa fundamental de la hecatombe moral que éstos temían) estaba a punto de conquistar, sino es que ya lo había logrado, la espiritualidad del eslabón más débil de la sociedad española: las mujeres. Asimismo, llama la atención la utilización del término *collective prostitution of young working women*, dado que demuestra que franquistas, falangistas, carlistas y demás asociaciones derechistas del momento, veían en las moderadas políticas emancipatorias republicanas referentes al sexo femenino, la base sustantiva de la perversión moral y espiritual de la sociedad. Esto producto de que, en tanto pilar fundamental de la familia, la politización izquierdista de las mujeres o la mera obtención de derechos tales como el divorcio, traería consigo la desintegración total o parcial de la institución

¹³⁴ Ellwood, *Spanish Fascism in the Franco Era*, 1987, p. 30.

familiar, la cual, como ya he recalcado, constituía en su visión del mundo, la célula madre del mantenimiento del orden, de la división del trabajo y de la jerarquía social.¹³⁵

A esto podemos añadir lo expresado por el psiquiatra franquista Vallejo Nájera cuando, en 1937, en su obra *Eugenesia de la Hispanidad*, afirmaba que en los barrios obreros de la URSS se llevaban a cabo violaciones colectivas en contra de las mujeres. Recuperando textualmente sus palabras, añade lo siguiente: “Grupos de jóvenes komsomoltzy (miembros de la juventud obrera comunista) salen en cuadrilla a caza de la mujer, que al no tener otro valor que el de un objeto de uso, sufre los más viles ultrajes”.¹³⁶

Este hecho es justificado por el autor al afirmar que la causa de estos deplorables sucesos era, precisamente, la anulación -de parte del Estado soviético- de los valores tradicionales (de corte religioso).¹³⁷ Sustenta su afirmación al recuperar el presunto testimonio de una joven comunista llamada Nina de la situación de las mujeres en la URSS (no ofrece más datos para poder rastrear el relato), a saber: “Todas las mujeres tenemos conciencia de no ser más que miserables forzadas, que el destino encadena al capricho violento de los hombres”.¹³⁸

Estos fragmentos, sumados al año de publicación de la obra, me permiten inferir que, además de congeniar con la ideología golpista, el psiquiatra Nájera tenía una visión bastante sesgada en lo que se refiere a la violencia sexual perpetuada en contra de las mujeres, dado que, si su intención hubiera sido la de realizar una denuncia en contra de estas formas de violencia, no hubiera podido ser tan ciego como para ejemplificar la

¹³⁵ Cuando, desde otro cristal de observación, podríamos pensar que la desintegración de la institución familiar proviene, más que de la supuesta degeneración moral de la mujer, del abandono masculino (considerado, clásicamente, como el sustento económico de dicha institución).

¹³⁶ Nájera, *Eugenesia de la Hispanidad*, 1937, p. 74.

¹³⁷ Él afirma que “...la salud psíquica del pueblo aparece estrechamente ligada a la moral tradicional...” y que, por ende, si se abandonan estos supuestos fundamentales (basados en la religión) la salud mental de una sociedad se desvanece. *Ibid.*, p. 84.

¹³⁸ *Ibid.*, p. 75.

animalidad¹³⁹ (como él mismo la califica) del acto sexual no consensuado en un territorio tan lejano a su patria, la cual, sumida en una convulsa guerra civil, no estaba exenta de las mismas manifestaciones animalescas que les atribuye a los hombres soviéticos y, por ende, puedo deducir que su intención era deslegitimar, mediante el recurso de la deshumanización, la propuesta política y social desarrollada en la URSS y, por lo tanto, también la de la república.¹⁴⁰

Ahondando un poco más en la descalificación moral de las mujeres *rojas* con base en su sexualidad, el texto de Vallejo Nájera vuelve a resultar ilustrativo, dado que, en la misma obra, le dedica un capítulo completo a lo que él denomina como “La prostituta congénita”. El psiquiatra afirma que, más del cincuenta por ciento de las prostitutas son débiles mentales (y, por lo tanto, por lo menos la mitad de las mujeres *rojas* debían serlo también) a lo cual añade que unas lo son por heréticas, otras por apáticas, pero las más lo son por amorales.¹⁴¹ Además, nos ofrece una caracterización de las prostitutas congénitas cuando señala que ellas, desde la infancia, suelen corretear por los bosques acompañadas de muchachos y que manifiestan una “...prematura tendencia a barzonear por las calles, ir al café, visitar almacenes, leer novelas (y) suscitar conversaciones atrevidas...”.¹⁴² Con estas líneas se evidencia, claramente, que una mujer podía ser calificada como prostituta -y no por necesidad, sino por naturaleza- por el mero hecho de tener una curiosidad por leer libros, por irse a tomar un café con sus amigas o por hablar de más.

De la misma forma, al señalar que éstas suelen correr desde niñas por los bosques rodeadas de muchachos, este autor está afirmando que cualquier manifestación de ausencia de femineidad de parte de las niñas -ni siquiera de las mujeres adultas-, por ejemplo, querer jugar con sus amigos, podía

¹³⁹ En este mismo sentido, y como ya mencionamos anteriormente, la animalización es una de las expresiones de la deshumanización. Vallejo Nájera, al afirmar que estos actos son propios de los animales, está equiparando a los hombres soviéticos con bestias.

¹⁴⁰ Además de conseguir sembrar el miedo entre la población civil española, al mencionar horrores tales como violaciones colectivas de jóvenes mujeres e identificar al perpetrador de estos horrores con el enemigo comunista (el cual bien pudo ser equiparado con el militante republicano).

¹⁴¹ Nájera, *Eugenesis de la Hispanidad*, 1937, p. 133.

¹⁴² *Ibid.*, p. 135.

traducirse, posteriormente, en la coyuntura que produciría que se convirtieran en libidinosas meretrices. La descalificación de las mujeres que quisieran ir más allá de lo establecido por los roles tradicionales de género, resulta más que evidente y su deshumanización parte, precisamente, de su consideración como seres inferiores, incapaces de pensar por sí mismas y, evidentemente, de su catalogación como prostitutas congénitas, actitud que, como ya enuncié, poco tenía que ver con el hecho de vender su cuerpo.

Este médico afirmó que la mujer aislada (es decir, fuera del medio social) carece absolutamente de pulsión sexual y que, por lo tanto, son los factores externos los que estimulan el desarrollo de la sexualidad femenina siendo los siguientes sus principales detonantes: "...el cinematógrafo y el teatro, luego las conversaciones con las compañeras y en último lugar las mismas influencias que en los muchachos".¹⁴³ Esta afirmación evidencia que, para Vallejo Nájera, la mujer era un ser absolutamente influenciable y corrompible por su entorno y que, por lo mismo, si ésta se decantaba por probar los placeres de la carne la responsabilidad de ello no recaía sobre su propia inteligencia, ni en su voluntad, sino en las malas compañías de las cuales se rodeaba.

Finalmente, puedo afirmar que las mujeres consideradas *rojas* por los franquistas, habían llegado a un estado tan deplorable por las propias condiciones sociales de inmoralidad en las cuales estaban inmersas y que, por ende, estas débiles mentales sólo podían ser reinsertadas en la sociedad si se reducaban moralmente bajo los preceptos del catolicismo y se recluían en el ámbito que, frente a sus ojos, les correspondía: el de la familia.¹⁴⁴ La reinstauración de la familia tradicional fue una de las preocupaciones principales del Nuevo Estado y, para que esto fuera posible, había tanto que regenerar a las mujeres que por su propia debilidad mental habían decidido salirse del canon tradicional, como que evitar que las mujeres jóvenes optaran por una vida más allá de su papel de madres (como ya vimos, la Sección

¹⁴³ Nájera, *Eugenesis de la Hispanidad*, 1937, p. 132.

¹⁴⁴ *Ibid.*, p. 100.

Femenina de la Falange jugó un papel protagónico para llevar a cabo esta tarea).

En conclusión, el proceso de deshumanización llevado a cabo por los franquistas en contra de las mujeres consideradas como *rojas* tuvo como base sustantiva su identificación orgánica con el oficio de la prostitución. De igual forma, los postulados biologicistas de Vallejo Nájera construyeron una base teórica que les permitió aseverar que la gran mayoría de las meretrices habían elegido esa forma de sustento de vida, debido a que poseían ciertas características temperamentales (falta de femineidad, curiosidad por los libros, impertinencia, precocidad y avaricia) que producían, a su vez, que su inteligencia fuera menor que la del promedio de la gente. Entonces, la utilización del calificativo débiles mentales frente a estas mujeres, las *rojas*, las deshumaniza en la medida en la cual las considera una suerte de humanos deficientes, pertenecientes a una raza inferior (esto también se aplicó a los hombres rojos, pero no motivo de su identificación con la prostitución, sino con su afinidad por el marxismo).¹⁴⁵ En contraposición, las mujeres nacionalistas conformaron el “nosotros”, en tanto encarnación de todas las virtudes cristianas y, las *rojas* constituyeron el bloque de “los otros”, debido a su condición de raza inferior, de humanos deficientes (débiles mentales) y de prostitutas inmorales.

En el próximo capítulo presentaremos a nuestros sujetos de estudio, la asociación anarquista Mujeres Libres. La situaré contextualmente y expondré la dinámica social que desarrollaron en el seno de su organización. A continuación, mediante un análisis exhaustivo de la publicación *Mujeres Libres*,¹⁴⁶ expondré cómo entendían estas mujeres su papel en la historia -así

¹⁴⁵ Entonces, en el caso de las mujeres izquierdistas, la descalificación fue un proceso doble, por una parte, fueron deshumanizadas con el argumento biologicista de la inferioridad mental (producto de la prostitución congénita) y, por otra, existió una doble deshumanización debido a su afinidad con las ideas de las izquierdas (respecto a esto y, en tanto débiles mentales, los franquistas consideraron que las *rojas* estaban corrompidas por la inmoralidad del ambiente - y que eran culpables por no resistirse a estos impulsos indecentes- y, por lo tanto, éstas resultaban doblemente inhumanas).

¹⁴⁶ La publicación *Mujeres Libres* posee 13 números, los cuales fueron publicados entre 1936 y 1938.

como cómo entendían a la Historia-; analizaré sus consideraciones políticas sobre la II República, sobre los republicanos y sobre el creciente fascismo europeo. Finalmente, intentaré dilucidar el modo en el que se apropiaron de los conceptos ideológicos del anarquismo tradicional, cómo los integraron en su corpus ideológico y de qué manera esta asimilación conceptual constituyó una nueva base que les permitió resignificar tanto al anarquismo como a sí mismas como mujeres. Esto se realizará en el orden recién descrito tanto para mostrar la unicidad de su pensamiento, como para demostrar que, en tanto mujeres anarquistas (pertenecientes al bloque ideológico de las izquierdas españolas en el contexto de la guerra civil) y, por el mismo motivo, sufrieron en carne propia la represión y el ensañamiento exacerbado de los vencedores.



CAPÍTULO II.

MUJERES LIBRES: LA IDENTIFICACIÓN DE UN VACÍO

Y EL DESARROLLO DE UNA CONSCIENCIA PROPIA (1936-1938)

Este capítulo tiene como objetivo principal presentar a nuestro sujeto de estudio, a saber: la asociación anarquista Mujeres Libres. Comenzaré esbozando a sus antecedentes y, para ello, recuperaré la figura de Teresa Claramunt, quien fue uno de los referentes intelectuales más importantes del grupo. A continuación, la situaré contextualmente, expondré cómo era la organización que se desarrolló en el seno de su asociación y cuáles fueron los motivos principales de su conformación. Además, intentaré dilucidar de qué forma se apropiaron de los conceptos ideológicos del anarquismo tradicional, cómo los integraron en su corpus ideológico y de qué manera esta asimilación conceptual constituyó una nueva base que les permitió resignificar tanto al anarquismo como a sí mismas como mujeres.

Mediante un análisis exhaustivo de la publicación *Mujeres Libres*,¹⁴⁷ examinaré el modo en el que las editoras se expresaron sobre la guerra, debido a que conformaron una visión muy particular de la misma (entendiéndola como una guerra social -de clases-). Igualmente, me preguntaré de qué manera entendían estas mujeres su papel en la historia y cómo concibieron a la Historia. Analizaré sus consideraciones políticas sobre la II República y sobre el movimiento republicano en general, para lo cual, tomaré en cuenta tanto los textos que versan acerca de los hombres de esta filiación política, como los que hicieron sobre las mujeres. También estudiaré la forma en la que se aproximaron al creciente fascismo europeo, tomando como punto de partida la opinión esbozada por Emma Goldman en su primera comunicación en la publicación.

¹⁴⁷ La publicación *Mujeres Libres* consta de 13 números, los cuales vieron la luz entre 1936 y 1938.

Es necesario puntualizar que, al analizar estos documentos, pondré especial énfasis en los artículos que rescaten sus opiniones sobre la lucha de emancipación femenina (deteniéndome en su concepción de los derechos y de las libertades y, finalmente, en su idea misma de la mujer). Finalmente, explicitaré la manera en la que se pronunciaron frente a la represión que estaban sufriendo las mujeres, anarquistas o no, durante la guerra para, así, ligar el presente capítulo con el siguiente y, además, construir una línea argumentativa que me permita, al final de esta disertación, dar respuesta a las preguntas que guían esta investigación.

2.1 Antecedentes de la asociación anarquista Mujeres Libres. Teresa Claramunt como un referente intelectual de Mujeres Libres.

“Parece no haber dudas de que para cada enunciado debe haber algún contexto explicativo y para cada acción algún conjunto de condiciones causales antecedentes”.¹⁴⁸

Este apartado fungirá como una sucinta introducción al capítulo. En las siguientes páginas expondré, basándome en bibliografía especializada, los orígenes de la asociación anarquista, así como sus principales referentes intelectuales, para lo cual recuperaré la figura de Teresa Claramunt Vallespí, debido a que tanto la vida, como el pensamiento político y social que desarrolló constituyen uno de los antecedentes más claros de Mujeres Libres.

Teresa Claramunt, siguiendo a Laura Vicente, fue una heterodoxa en su privacidad, debido a que se atrevió a transgredir las normas y los valores de género imperantes en su tiempo, al igual que Concepción Arenal y Victoria Kent (como ya establecimos en el capítulo anterior); sin embargo, a diferencia de estas dos figuras, ella fue, también, una mujer heterodoxa en su pensamiento de liberación femenina, el cual se asentó en su experiencia como mujer obrera -siendo capaz de desarrollar una doble conciencia asentada tanto

¹⁴⁸ Skinner, “Significado y comprensión en la Historia”, 2000, p. 184.

en la clase, como en su condición de mujer-, situación que la distanció del perfil de las feministas de su tiempo (mujeres cultas y educadas en familias liberales). En razón de esto, apunto que Claramunt sentó las bases del movimiento de emancipación femenina-obrerista de base anarquista, lo cual representa un antecedente clave para la creación y el desarrollo de nuestra asociación en la década de los treinta.¹⁴⁹

Nació en el seno de una familia obrera el 4 de junio de 1862, en la ciudad industrial de Sabadell, Cataluña. A los tres años emigró con su familia a la ciudad de Barbastro, lugar en donde comenzaría su educación formal; ésta se caracterizó por la falta de oportunidades y por la puesta en práctica del discurso de la domesticidad -Claramunt fue educada para las labores propias de su sexo; es decir, para la maternidad y el hogar-. Comenzó a trabajar a la edad de diez años y, cuando entró a la adolescencia, padeció, aunada a la explotación laboral -que sufrían hombres, mujeres, niños y niñas por igual-, la segregación laboral por razón de sexo, debido a que las mujeres cobraban salarios claramente inferiores a los de los hombres.¹⁵⁰ Por estos motivos, Teresa se dio cuenta, muy rápidamente, de la discriminación legal en la que se encontraban las mujeres, especialmente las casadas -como su madre y como muchas de sus compañeras de trabajo-.¹⁵¹

La discriminación legal, la segregación laboral y la desigualdad de oportunidades educativas, aunadas al discurso de la domesticidad y a la fuerte presencia de la Iglesia en la vida cotidiana, marcaron la infancia y la primera juventud de Claramunt. No obstante, a partir de la década de los ochenta, fue construyendo una conciencia de clase asentada en su propia experiencia como mujer obrera; ésta se fue desarrollando conforme se adentró en la Federación Obrera de Trabajadores de la Región Española (FTRE) y se

¹⁴⁹ Vicente, "Teresa Claramunt", 2005, p. 281.

¹⁵⁰ Los adolescentes varones cobraban 3, 60 céntimos y las mujeres jóvenes cobraban, por el mismo trabajo, 1, 66 céntimos -la mitad que sus compañeros del sexo opuesto-. Vicente, "Teresa Claramunt", 2005, p. 285. Vicente, "Teresa Claramunt (1862-1931)", 2005, pp. 31-32.

¹⁵¹ Como ya señalé, la mujer casada no tenía autonomía personal, dado que dependía económicamente de su marido, tampoco era dueña de sus ingresos y le debía total obediencia y sumisión. Nash, "Perfecta casada", 1999, pp. 30-31.

asentó de forma definitiva con su participación en la famosa huelga de las siete semanas, acaecida en 1883.¹⁵² De la misma manera, su colaboración en ella le evidenció tanto la pasividad de las mujeres en el conflicto, como la decisiva y negativa influencia que esta actitud había tenido en su resolución.

A partir de 1884, comenzó a interesarse por el trabajo orientado a la organización de las trabajadoras, lo cual dio lugar a la constitución de la Sección Varia de Trabajadoras anarco-colectivistas de la ciudad de Sabadell en octubre de ese mismo año. Claramunt fungió como secretaria de la sección; empero, su vida fue muy breve y se disolvió un año después. A pesar de ello, esta experiencia le permitió empezar a tomar conciencia de su doble condición (como obrera y como mujer), situación que se terminó traduciendo, como dejó entrever hace unas líneas, en la edificación de un pensamiento propio que conjugaba las reivindicaciones obreras con las femeninas.¹⁵³

Para seguir ahondando en su heterodoxia, encuentro ilustrativo relatar un fragmento de su vida, que versa acerca de su matrimonio con Antonio Gurri. Al principio de la relación, cuando la pareja contrajo matrimonio -por lo civil-, Claramunt abandonó el trabajo asalariado y empezó a depender económicamente de su marido, situación que, simbólicamente, se expresó en la utilización del apellido de éste por ella; es decir, pasó de ser Teresa Claramunt a ser Teresa Claramunt de Gurri, lo cual indica la aceptación de su dependencia económica frente a su marido. Este detalle, casi anecdótico, cobra su verdadera significación años después, cuando Teresa abandonó el apellido de su marido y realizó una dura crítica a las mujeres que lo utilizaban señalando que: "...la mujer... no ha de llevar su nombre (el del marido) que indica que es propiedad del hombre, su esclava".¹⁵⁴

¹⁵² La huelga de las siete semanas fue un conflicto que movilizó a 12,000 obreros y obreras de la industria textil de la lana (la más importante en Sabadell). El objetivo principal que perseguían los huelguistas era la reducción de la jornada laboral. Sin embargo, ésta terminó en un fracaso estrepitoso y muchos trabajadores, entre los cuales se encontraba Teresa, perdieron su trabajo. Vicente, "Teresa Claramunt", 2005, pp. 286-287.

¹⁵³ Vicente, "Teresa Claramunt", 2005, p. 287.

¹⁵⁴ Esta idea se encuentra en consonancia con la desarrollada por las mujeres anarquistas de los años treinta, quienes señalaban que la mujer se encontraba en un triple estado de esclavitud, en tanto esclavas del esclavo. *Ibid.*, p. 288.

La muerte de sus cinco hijos, todos fallecieron meses después de nacer, también desató en ella una frustración y un enojo que la llevó a romper más contundentemente con los roles de género que, por lo menos en el principio de su matrimonio, había asumido. Claramunt canalizó su tristeza y su desolación culpando de ello al orden burgués y esto la llevó a afirmar que luchar contra él era una manera de resignarse y de consolarse; ella decía que era muy sencillo amar la regeneradora idea anarquista, como lo haría "...toda madre que ha visto morir sus hijos queridísimos efecto de mil concausas que engendra este miserable orden burgués".¹⁵⁵

Por su parte, el anarquismo defendido por Claramunt confluía con otras ideologías, también heterodoxas, y así ha de entenderse su marcado anticlericalismo, el cual, además, se encontraba en estrecha relación con la lucha por la emancipación de las mujeres. Al respecto, hay que contemplar que, si la propaganda anticlerical era necesaria para la causa femenina, lo era también la formación de una organización autónoma de mujeres.¹⁵⁶ Claramunt se dedicó a ello con entusiasmo e intentó poner en marcha una organización de trabajadoras anarquistas denominada Agrupación de Trabajadoras de Barcelona (1891) que, posteriormente, se convirtió en el Sindicato de Mujeres del Arte Fabril (1901).¹⁵⁷

A diferencia de la tradición del obrerismo internacionalista -de corte bakuninista- que mantenía como principio que no era necesario movilizar específicamente a las mujeres, dado que el proceso revolucionario de lucha de clases implicaría de forma automática su emancipación, Claramunt -y algunas de sus contemporáneas- tenía un proyecto diferente; éste procedía de la tradición del obrerismo feminista francés, vinculada al saintsimonianismo. Hay que aclarar que el primero pugnaba por la creación de proyectos

¹⁵⁵ Vicente, "Teresa Claramunt", 2005, p. 289.

¹⁵⁶ Esta noción constituye el antecedente más claro de la formación de nuestra asociación cuarenta años más tarde. *Ibid.*, p. 290.

¹⁵⁷ No obstante, en todos los casos, las mujeres obreras sufrieron el reiterado rechazo de sus compañeros varones, quienes veían en la emancipación económica femenina un peligro para sus propios intereses y que, además, consideraban que su incorporación al mundo del trabajo asalariado se traduciría en la creación de un sistema de competencia injusto para los hombres.

alternativos de vida que cuestionaran, activamente, las restricciones sociales impuestas sobre las mujeres. Las saintsimonianas, por su parte, combinaron la argumentación de la igualdad de los sexos con el reconocimiento de la diferencia femenina y la consecuente aportación social de las mujeres como madres.¹⁵⁸ Todos estos planteamientos conducían a la necesidad de constituir organizaciones femeninas, que pugnarán y velarán por los intereses y las necesidades específicas de las mujeres.¹⁵⁹

Las siguientes décadas de la vida de Claramunt estuvieron marcadas por la persecución, por su posterior encarcelamiento en el castillo de Montjuïc¹⁶⁰ -en donde fue torturada y en donde vio morir a su padre como consecuencia de las malas condiciones y de las vejaciones que había sufrido- y, después de haber sido absuelta de los cargos de los cuales se le acusaban (el lanzamiento de una bomba realizado el 7 de junio de 1896 durante la procesión del Corpus), se exilió un año en Londres; sin embargo, volvió a España al año siguiente en donde vivió más o menos recluida -cambiando de domicilio y de ciudad una infinidad de veces- y acosada de manera constante por la policía. No obstante, la época posterior a su encierro fue también la más

¹⁵⁸ Otra pensadora anarquista muy influenciada por esta tendencia es Federica Montseny. Nash, "Dos intelectuales anarquistas", 1975, pp. 73-99.

¹⁵⁹ Vicente, "Teresa Claramunt", 2005, p. 291.

¹⁶⁰ Este castillo fungió como prisión hasta 1936. Mujeres Libres le dedica una pequeña semblanza en su revista y muestran su alegría por el hecho de que, por fin, deje de ser una cárcel, pero, al mismo tiempo, recalcan que este castillo sigue despertando los más terribles sentimientos entre la población catalana. *Mujeres Libres*, núm. 5, septiembre de 1936, p. 6. Emma Goldman, en una de sus cartas a Mercedes Comaposada (en la que le pide material -testimonios, escritos, etc.- para la construcción de un libro sobre las pioneras de la revolución femenina en España -proyecto de Ethel Mannin-), le dice que tiene especial interés en recuperar la historia de una de las mártires que fueron torturadas en Montjuïc en 1897, que sobrevivió a éstas y que seguía viva en 1929 -año en el cual Goldman la conoció en España gracias a Federica Montseny-. No obstante, le dice que, lamentablemente, no recuerda su nombre completo, pero que está casi segura de que su primer nombre era Teresa y le pide que, si puede, se ponga en contacto con ella o con sus familiares para recuperar su testimonio. Esta asimilación que identifica a Teresa como una pionera del movimiento de emancipación femenina en España, apunta hacia el mismo lugar al que nosotros queremos llegar, a saber: su reconocimiento como un antecedente del feminismo obrero desarrollado por Mujeres Libres. Emma Goldman, "Carta del 20 de junio de 1937 a Mercedes Comaposada", en *Emma Goldman Papers*, vol. 62, 20 de junio de 1937, f. 29.

productiva como militante y como articulista, participando activamente en las publicaciones *El Progreso*, *Tierra y Libertad* y *El Productor*.¹⁶¹

Con base en todo lo ya expuesto, puedo afirmar que Teresa Claramunt desarrolló, definitivamente, ideas excepcionales e innovadoras respecto a la emancipación de las mujeres; éstas provenían de su experiencia como mujer obrera, como mujer militante, como anarquista y como perseguida política. Su vida, sin lugar a dudas, fue su lucha.¹⁶² Retomando a Vicente, expongo que su rebeldía y su inconformismo como una opción de vida, la convirtieron en una mujer verdaderamente única, incluso entre las mujeres anarquistas más revolucionarias del momento; ella “hablaba con desparpajo y claridad de la emancipación de la mujer, del amor libre o de la sexualidad femenina, cuando muy pocas personas se atrevían a hacerlo en público”.¹⁶³

En conclusión, Teresa Claramunt fue el antecedente intelectual más claro de Mujeres Libres, dado que fue una de las pocas anarquistas en reconocer tanto que las mujeres sufrían una forma de subordinación específica en razón de su sexo, como que tenían que ser ellas, por sí mismas, las que debían tomar la iniciativa para acabar con la mentada desigualdad; es decir, eran las mujeres las que tenían que ponerse a la misma altura que los hombres para ayudarlos en el proceso revolucionario como compañeras y no como subordinadas.¹⁶⁴

Claramunt también intentó repetidas veces, aunque fracasó en todas las ocasiones, constituir una organización femenina que uniera la lucha de clases con la emancipación femenina. No sería hasta la formación de Mujeres Libres en 1936 cuando esta idea se llevaría -por primera vez en la historia de

¹⁶¹ Vicente, “Teresa Claramunt”, 2005, pp. 293-299.

¹⁶² Abelló, *La virgen roja barcelonesa*, 2006, p. 18.

¹⁶³ A pesar del tono apologético de estas palabras, considero que resultan explicativas para evidenciar, de forma sintética, la radicalidad de su pensamiento y, por lo mismo, las reproduzco en este texto. Vicente, “Teresa Claramunt”, *Arenal*, julio-diciembre de 2005, p. 300.

¹⁶⁴ Esto coincide con las opiniones expresadas por Mujeres Libres. Por ejemplo, cuando Comaposada en un artículo que habla de la Historia de la humanidad, expone lo siguiente: “¿Comarada... No; no quiero que me <<llames>> camarada; prefiero que me <<hagas>> camarada... sólo cuando seamos camaradas podremos llamarnos camaradas”. Comaposada, “La cuarta revolución”, *Mujeres Libres*, núm. 2, junio de 1936, p. 5.

España- a cabo. Le concedió a la educación una posición clave para la liberación femenina y de la humanidad, postura que también se encuentra presente en nuestra asociación. Además, expresó en repetidas ocasiones la relación existente entre la independencia económica de las mujeres y su autonomía como sujetos sociales, idea que fue retomada por Mujeres Libres y que constituyó uno de los pilares fundamentales de su teoría emancipatoria femenina. Finalmente, asevero que esta mujer autodidacta sentó las bases sustantivas del feminismo obrerista, de corte anarquista, que después desarrollaron nuestros sujetos de estudio en el contexto de la II República y de la Guerra Civil y éste es, precisamente, el tema que nos ocupará en el siguiente apartado.¹⁶⁵

2.2 La identificación de un vacío: la formación de Mujeres Libres. Fundadoras y postulados estructurales.

“Una revolución no se improvisa”.¹⁶⁶

En este apartado relataré, puntualmente, el motivo por el que se conformó la asociación, así como la forma en la que se organizó (agrupaciones locales, provinciales, regionales y una Federación Nacional que las unificaba). Expondré quiénes fueron sus fundadoras,¹⁶⁷ las cuales, a su vez, conformaron el equipo de redacción de la publicación *Mujeres Libres*. Para ello rescataré las figuras de Lucía Sánchez Saornil (que analizaré a mayor profundidad en el

¹⁶⁵ Finalmente, considero ilustrativo mencionar que, en el número 11 de la publicación de nuestra asociación hay un artículo, sumamente laudatorio, sobre la vida de Teresa Claramunt. Kiralina, “Teresa Claramunt”, *Mujeres Libres*, núm. 11, mayo de 1938, p. 23.

¹⁶⁶ Ackelsberg, *Free Women of Spain*, 2004, p. 56.

¹⁶⁷ Estimo significativo señalar, siguiendo la investigación de Martha Ackelsberg, que Mercedes Camposada le confesó en una entrevista (realizada en enero de 1982 en París) que ninguna de las tres mujeres se entendía a sí misma como fundadora del grupo, sino que, más bien, se veían como las iniciadoras de la asociación (término que implica un rechazo por el establecimiento de una jerarquía o una autoridad personal). Empero, como señala acertadamente la investigadora, a pesar de esta reflexión antiautoritaria, en la realidad práctica, Mercedes Camposada (en la década de los ochenta) actuaba de manera contraria a este postulado; esto es, se erigió (tal vez de forma inconsciente) como la única depositaria de información fidedigna sobre la asociación menospreciando, de este modo, la experiencia de otras militantes, lo cual la colocó, paradójicamente, en una posición de superioridad frente a sus compañeras. *Ibid.*, p. 30.

próximo capítulo), Mercedes Comaposada Guillén y Amparo Poch y Gascón. Al mismo tiempo, señalaré los postulados estructurales que guiaron a esta asociación durante su corta vida e intentaré dilucidar tanto el modo en el que se apropiaron, como la manera en la cual adecuaron los postulados y las formas de organización del anarquismo tradicional a su propio corpus ideológico. A continuación, explicitaré que esta construcción conformó una forma particular de entender a la doctrina anarquista y a ellas mismas, en tanto mujeres pertenecientes a esta teoría y práctica revolucionaria. Finalmente, expondré los objetivos que perseguía su publicación para enlazar, coherentemente, este apartado con el siguiente.

Antes de entrar en materia, estimo necesario explicitar qué es, exactamente, lo que estoy entendiendo por anarquismo, debido a que (lamentablemente), como señala el estudioso canadiense George Woodcock, la doctrina anarquista ha tenido, históricamente hablando, muy mala prensa y, por ello, la mayoría de la gente se ha conformado una visión parcial, negativa y reduccionista de este pensamiento revolucionario; esto se evidencia en el hecho de que anarquía, en el habla popular, equivale a caos maligno (a desorden) y el sujeto anarquista suele ser identificado con un asesino a sangre fría que ataca con un puñal o con bombas los pilares simbólicos de la sociedad establecida.¹⁶⁸

En razón de esta deplorable situación, llevaré a cabo un contraste de definiciones para, de esta manera, conseguir establecer tanto lo que yo estoy entendiendo por ella, como el modo en el que Mujeres Libres se aproximó a esta doctrina. La definición más simplista, y más conocida, es la de Sébastien Faure (escritor y filósofo francés), quien asienta que el anarquista es aquel que rechaza la autoridad y lucha contra ella; no obstante, a pesar de que esta caracterización pueda ser tentadora por su simplicidad,¹⁶⁹ resulta un tanto

¹⁶⁸ Woodcock, *El anarquismo*, 1979, pp. 11-12. Opinión compartida por Baillargeon, Normand, *El orden sin poder*, 2003, p. 17.

¹⁶⁹ Empero, a pesar de ello, esta delimitación general coincide con la significación de la voz griega *anarchos*, que significa simplemente sin mando; por ello, el término anarquía puede utilizarse, en un contexto muy amplio, para enmarcar la condición, negativa o positiva (que

limitada por no considerar ni los modos de acción, ni los proyectos económicos propuestos por esta doctrina y, por este motivo, no la considero atinada.

Por su parte, la definición propuesta por Woodcock resulta, bajo mi cristal de observación, más certera. Él afirma que la anarquía es "...un sistema de pensamiento social que apunta a cambios fundamentales en la estructura de la sociedad y particularmente -pues éste es el común elemento que une a todas sus formas- a la sustitución del estado autoritario por alguna forma de cooperación no gubernamental entre individuos libres".¹⁷⁰ Como señala acertadamente el canadiense, todas las escuelas anarquistas coinciden en la necesidad de modificar la estructura jerárquica de la sociedad y en sustituirla por otra forma de organización descentralizada y asentada en la producción y asociación de individuos.

En lo que se refiere a las tendencias de pensamiento de esta doctrina, podríamos identificar seis grandes grupos.¹⁷¹ El primero de ellos, que se encuentra en uno de los extremos, sería el anarquismo individualista, cuyos máximos exponentes son, por un lado, Max Stirner (seudónimo de Johann Kaspar Schmidt, filósofo racionalista alemán de mediados del siglo XIX), que concebía la autoafirmación insurgente y preveía, prospectivamente, la formación de una Unión (o reunión) de Egoístas, la cual estaría ensamblada por el respeto a la crueldad de cada uno y, por otro, William Godwin (político y escritor británico),¹⁷² quien creía que este enfoque conllevaría la creación de

consideraría que el gobierno es innecesario para preservar el orden), de la ausencia de gobierno, pero no significa ni confusión ni desorden. Baillargeon, Normand, *El orden sin poder*, 2003, p. 18.

¹⁷⁰ Woodcock, *El anarquismo*, 1979, p. 15.

¹⁷¹ Esto, sin olvidarnos de que, como señala acertadamente Normand Baillargeon, el anarquismo es una teoría abierta y llamada, desde su base más constitutiva, a transformarse siempre y, por ello, cada generación construye nuevas escuelas (que retoman partes de otras) para adecuar la teoría a las nuevas necesidades sociales que van surgiendo con el paso del tiempo. La delimitación aquí propuesta no es más que una vía para contextualizar el devenir de este movimiento y no debe entenderse como un esquema rígido ni inamovible. Normand, *El orden sin poder*, 2003, p. 28.

¹⁷² Aunque ésta jamás se haya nombrado a sí mismo como anarquista, dado que, para él, este término tenía una connotación negativa que, como siempre, apelaba al desorden y a la desorganización. Woodcock, *El anarquismo*, 1979, p. 59. Normand, *El orden sin poder*, 2003, p. 30.

hombres libres que compartirían sus medios de acuerdo con los dictados de la justicia (abstracta -la que reina en el mundo de las ideas-).¹⁷³

En otra línea, estaría el mutualismo proudhoniano;¹⁷⁴ éste difiere de la anterior aproximación porque él (y sus seguidores) ven la historia en forma social y, a pesar de su apasionada defensa de la libertad individual, siempre pensó en términos de asociación. Estimaba, entonces, que la sociedad debía ser reconstruida sobre la idea del contrato y, por lo mismo, apuntaba a la idea de reedificarla, no de abolirla. Concebía al mundo del futuro como una federación de comunas y cooperativas obreras, basadas económicamente en un modelo de individuos y en pequeños grupos en posesión (no propietarios - puesto que la propiedad debía ser abolida-) de sus medios de producción, ligados siempre entre sí por contratos de intercambio y de crédito mutuo que asegurarían a todos los individuos el producto de su trabajo;¹⁷⁵ él expresa esta propuesta en su publicación *Idée générale de la Révolution au XIXe siècle* (1851), en donde, además, adopta el federalismo.¹⁷⁶ La suma de sus propuestas mutualistas y de autogestión, siguiendo a Normand Baillargeon,

¹⁷³ Woodcock, *El anarquismo*, 1979, p. 21. No obstante, difiriendo de la catalogación de Woodcock, Baillargeon ve en el pensamiento de Godwin un antecedente del anarquismo de corte social -opuesto al individualismo-, desarrollado por Bakunin y Kropotkin, basándose en su idea de que "La Sociedad nace de nuestras necesidades, el Estado de nuestras maldades. La Sociedad es un bien, el Estado, como mucho un mal necesario". Normand, *El orden sin poder*, 2003, p. 30.

¹⁷⁴ Proudhon fue, por cierto, el primer pensador libertario que se reapropió del concepto de anarquismo y de anarquista para resignificarlo (el término, al parecer, comenzó a utilizarse en la revolución francesa como una forma de descalificar ciertas acciones consideradas indeseables, porque propiciaban el caos). En su libro *¿Qué es la propiedad?* (1840), él reclamó voluntariamente (y para calificarse a sí mismo) el título de anarquista; sin embargo, al final de sus días se decantó por denominarse como federalista. La utilización de esta denominación no se popularizó hasta finales de la década de 1870, tras la escisión en la Primera Internacional de los seguidores de Marx y los de Bakunin, cuando éstos comenzaron a llamarse anarquistas. *Ibid.*, pp. 13-15. Baillargeon, Normand, *El orden sin poder*, 2003, pp. 20-34. Guérin, *Anarchism. From Theory to Practice*, 1970, p. 28.

¹⁷⁵ Woodcock, *El anarquismo*, 1979, pp. 21-22. Aunque aquí habría que apuntar (como ya evidenció en el primer capítulo) que Proudhon no consideró a las mujeres como parte de la humanidad y, por ende, tampoco estimó necesario hacerlas parte de su proyecto de liberación. La opinión que he expresado, en lo que se refiere a su férreo machismo, es compartida por Normand Baillargeon, quien asienta que esta característica cuya resulta deplorable e inexcusable en alguien que fue, por otro lado, un enamorado de la libertad y de la igualdad. Baillargeon, *El orden sin poder*, 2003, p. 37.

¹⁷⁶ Baillargeon, *El orden sin poder*, 2003, p. 36.

permitían la liberación y el bienestar económicos y, por su parte, el federalismo aseguraría la liberación política de los individuos; en palabras de Proudhon:

La asociación libre, la libertad, que se limita a mantener la igualdad en los medios de producción y la equivalencia en los cambios, es la única forma de sociedad posible, la única justa, la única verdadera. La política es la ciencia de la libertad: el gobierno del hombre por el hombre, sea bajo la forma que sea, es opresión; la más alta perfección de la sociedad se halla en la unión del orden y de la anarquía.¹⁷⁷

Ahora bien, después del mutualismo, encontramos las tres variedades más extendidas del pensamiento anarquista, a saber: colectivismo, comunismo anarquista y anarcosindicalismo (todas éstas conservan ciertos elementos de la teoría proudhoniana, especialmente presentes en su federalismo y en la necesidad de crear asociaciones proletarias). Mijaíl Bakunin (teórico, político y agitador revolucionario ruso), es el exponente clásico del colectivismo de 1860; él adaptó las actitudes anarquistas a una sociedad cada vez más industrializada y, por este motivo, sustituyó el acento que Proudhon había puesto en la posesión individual, por la noción de la posesión en instituciones voluntarias (con el derecho a disfrutar del producto individual o asegurando su equivalente a cada trabajador).¹⁷⁸

Ahondando en lo anterior, la originalidad de su propuesta reside en tres elementos principales: su ateísmo y anticlericalismo, la crítica justificada que realiza en contra del socialismo autoritario, y la definición del federalismo como la base arquitectónica de una sociedad y de un mundo anarquista. Respecto al primero, a pesar de que Bakunin reconoció en la expansión religiosa uno de los momentos más importantes para la “humanización” de la especie, estaba absolutamente convencido de que había llegado el momento de poner un término a lo que denominaba como “La esclavitud divina”, debido a que veía en la religión (fuera ésta la que fuese) la base última de toda autoridad y,

¹⁷⁷ Baillargeon, *El orden sin poder*, 2003, pp. 38-39.

¹⁷⁸ Woodcock, *El anarquismo*, 1979, p. 22. Guérin, *Anarchism. From Theory to Practice*, 1970, p. 24.

siendo que ésta no es más que la negación de la libertad, debía ser eliminada (la concebía, históricamente, como un mal necesario, cuya utilidad había llegado a su fin). Este punto de vista es sintetizado por el revolucionario en su conocido silogismo “Si Dios es, el hombre es esclavo; el hombre puede y debe ser libre: así pues, Dios no existe”.¹⁷⁹

El anticlericalismo bakunista permeó a buena parte de los militantes anarquistas de la España de principios del siglo veinte, prueba de ello es el testimonio de Enriqueta Fernández Rovira¹⁸⁰ (recuperado por Martha Ackelsberg), quien fue primero miembro de la CNT (durante la guerra trabajó como operaria en la central telefónica de Barcelona) y, después, se afilió a Mujeres Libres; éste, que resulta revelador por sí mismo, dice lo siguiente:

People would say to us, “Were you children baptized?” and we would say to them, “We weren’t baptized”. “How terrible, what girls! Such beautiful children” -because we were six handsome sisters (I mean from the standpoint of health) and one brother- “being brought up without God, you are like dogs!” And we would say, “No, you are the ones who are like dogs, that you need a master”.¹⁸¹

En lo que se refiere a su crítica al socialismo autoritario, Bakunin estaba convencido, como predijo en el seno de la Primera Internacional, de que la dictadura del proletariado tan ansiada por los comunistas, lejos de conducir - paulatinamente- al debilitamiento del Estado, desembocaría en una nueva era de tiranía, en una burocracia “roja” cuyo advenimiento le parecía igualmente inevitable y espantoso. El devenir de la historia contemporánea ha confirmado, con creces, la exactitud de esta predicción. Sus palabras exactas fueron las siguientes: “Tome al revolucionario más radical... y colóquese en el trono de

¹⁷⁹ Baillargeon, *El orden sin poder*, 2003, pp. 41-42.

¹⁸⁰ Los padres de Enriqueta eran, a su vez, militantes anarquistas que tuvieron que exiliarse a Cuba en la primera década del siglo pasado (ella y varias de sus hermanas nacieron en la isla caribeña), pero regresaron a España en 1920. Su pertenencia familiar a la teoría anarquista resulta una explicación de por qué ninguna de las hermanas había sido bautizada (lo cual, para la época, resulta bastante excepcional). Ackelsberg, *Free Women of Spain*, 2004, pp. 24-26.

¹⁸¹ Ackelsberg, *Free Women of Spain*, 2004, p. 38.

todas las Rusias [sic] o concédale un poder dictatorial... Antes de un año se habrá vuelto peor que el zar”.¹⁸²

Finalmente, en lo que respecta a su propuesta federalista, el revolucionario sostenía que la organización política debía hacerse de abajo hacia arriba, mediante la utilización de la democracia directa, y los individuos tenían que ser capaces de federarse libremente. Este principio permitiría, progresivamente, la construcción de una unión confederal que fuera de lo micro a lo macro (primero la federación libre de individuos en las comunas, después las comunas se unirían en provincias, las provincias en las naciones y éstas en “...los Estados Unidos de Europa... y para acabar, en el mundo entero”).¹⁸³

Por su parte, a finales de la década de 1870, Piotr Alesievich Kropotkin y sus compañeros anarco-comunistas, llevaron estos postulados a una lógica posterior. Ellos no sólo consideraron a la comuna local (y a otro tipo de asociaciones similares a ésta) como los guardianes ideales de los medios de producción, sino que, también, atacaron al sistema salarial en todas sus formas y retomaron la idea -propuesta por Tomás Moro- de un comunismo literal que permitiría a cada individuo surtirse, de acuerdo a sus deseos e inclinaciones, de los almacenes comunes. La diferencia principal que existe entre esta escuela y la anarcosindicalista (que apareció una década más tarde)¹⁸⁴ radicaba en que los últimos defendían el sindicato revolucionario

¹⁸² Baillargeon, *El orden sin poder*, 2003, p. 42. La acertada predicción de Bakunin también es mencionada por Guérin, *Anarchism. From Theory to Practice*, 1970, pp. 38-40.

¹⁸³ Baillargeon, *El orden sin poder*, 2003, p. 43.

¹⁸⁴ También fue en 1880, siguiendo a Normand Baillargeon, cuando se comenzó a popularizar la bandera negra como uno de los símbolos más conocidos del anarquismo (al parecer una de las primeras apariciones de la bandera se remonta a la Comuna de París, cuando Louise Michel la enarbó en la cabeza de una manifestación). Muchas organizaciones anarquistas lo adoptaron como nombre de sus publicaciones o en su organización (*Black Flag International*, 1882). En lo que se refiere a la significación de este estandarte, existen varias interpretaciones; algunos lo relacionan con el hambre, con la miseria y con la sangre seca. Otros estiman que puede tratarse de una recuperación de las banderas negras de la piratería. Howard Ehrlich ve en ella un símbolo de negación, de cólera y, paradójicamente, también de esperanza; Baillargeon, por su parte, complementa la propuesta anterior, estableciendo que la utilización del color negro puede leerse como la negación de todos los colores de las otras banderas. Hay que recordar, a su vez, que los anarquistas también usan la bandera roja y negra (símbolo de la huelga). Por su parte, el segundo símbolo más extendido de esta doctrina

tanto como su órgano principal de lucha (con la huelga general como su táctica más extendida y poderosa), cuanto como base sobre la que podía constituirse la futura sociedad;¹⁸⁵ esta tendencia fue la que adoptaron los anarquistas españoles.¹⁸⁶

La última escuela es el tolstoianismo y el anarquismo pacifista (acepción contemporánea de la misma tendencia) que hizo su aparición, principalmente en Holanda, Gran Bretaña y Estados Unidos en el contexto de la Segunda Guerra Mundial. Este grupo se centró en la creación de comunidades libertarias (sobre todo agrícolas), como un tipo de versión pacífica de la llamada propaganda por los hechos.¹⁸⁷ El punto central que divide a esta corriente de las demás es, precisamente, la cuestión de la acción. Tolstoy predicó la no resistencia (algunos estudiosos del anarquismo, como Woodcock y Baillargeon, consideran que Gandhi fue el discípulo más famoso de esta escuela, dado que él intentó construir una expresión práctica de esta teoría) y, al mismo tiempo, aceptó, paradójicamente, el principio de resistencia e incluso el de la acción revolucionaria, siempre que no incurriera en violencia. Esta

es el de la letra A dentro de un círculo; éste autor asienta que su primera aparición parece remontarse a la Guerra Civil española y que una hipótesis plausible de su significación es la que sostiene que la A inscrita en una O (no un círculo) hace referencia a la frase de Proudhon “La Anarquía es el orden”. Baillargeon, *El orden sin poder*, 2003, pp. 20-21.

¹⁸⁵ Woodcock, *El anarquismo*, 1979, p. 22. Guérin, *Anarchism. From Theory to Practice*, 1970, p. 24.

¹⁸⁶ No obstante, también recuperaron elementos de la teoría propuesta por Kropotkin. Uno de estos, tal vez el más significativo en su propuesta de organización, fue la idea de que la libertad era, fundamentalmente, un producto social y que su expresión máxima sólo podía alcanzarse en y mediante la construcción de redes de sociabilización comunales y de apoyo mutuo. Ackelsberg, *Free Women of Spain*, 2004, p. 42.

¹⁸⁷ Los anarquistas insurrectos italianos y españoles, consideraban a sus levantamientos (reales y propagandísticos -de agitación revolucionaria-), como propaganda por los hechos, dado que creían que estas acciones estaban destinadas a mostrar y a evidenciarle a la gente una vía práctica de acción que condujera a su liberación; es decir, pensaban que estas actividades conseguían tanto empoderar a aquellos que participaban directamente en ellas, como demostrarles a sus observadores que otras formas de organización no jerárquicas podían y, de hecho, existían (y que su funcionamiento era efectivo). Woodcock, *El anarquismo*, 1979, p. 22. Guérin, *Anarchism. From Theory to Practice*, 1970, p. 20. El primer anarquista en proclamar la propaganda mediante los hechos fue el italiano Enrrico Malatesta (quien fue primero discípulo de Bakunin y después de Kropotkin). Baillargeon, *El orden sin poder*, 2003, p. 51. Algunos ejemplos, más contemporáneos, de la propaganda por los hechos son las guarderías y los negocios cooperativos, las organizaciones femeninas de apoyo a la salud y los grupos de asociación por barrio. Ackelsberg, *Free Women of Spain*, 2004, p. 56.

línea de pensamiento veía en la violencia una forma específica de poder y, por ello, renegaban de su utilización como una herramienta de la revolución. Los adeptos a ese grupo han tenido encuentros históricos con los anarcosindicalistas porque el recurso de la huelga general (tan característica del sindicalismo), representaba un medio para poder alcanzar el cambio social sin incurrir en métodos violentos.¹⁸⁸

Como puede apreciarse en esta breve exposición, las diferencias entre estas escuelas radican, de forma principal, en dos zonas claramente delimitadas: en los métodos revolucionarios (especialmente en lo que se refiere a la utilización de la violencia) y en la organización económica que proponen. No obstante, a pesar de estas distancias, todas coinciden, como ya expresé, en la necesidad de cambiar, a profundidad, la estructura social imperante para, posteriormente, sustituir al estado autoritario por otra forma de cooperación, no gubernamental, entre individuos libres y, por lo mismo, la definición dada por Woodcock resulta adecuada para englobar, matizando sus diferencias, lo que ha significado, históricamente, ser anarquista.

El anarquismo, por ello, es vario y mutable y, desde un análisis histórico, presenta la apariencia, retomando las palabras de Woodcock:

...no de una corriente fuerte que fluye hacia su desembocadura en el mar (imagen que podría ser muy apropiada para el marxismo), sino, más bien, de agua que se infiltra en un terreno poroso, formando aquí, durante un tiempo, una fuerte corriente subterránea, constituyendo allí un remolino...desapareciendo de la vista y volviendo a emerger allí donde las fisuras de la estructura social le ofrezcan un curso a seguir. Como doctrina cambia constantemente; como movimiento crece y se desintegra en constante fluctuación, pero jamás se disipa.¹⁸⁹

Esta fluidez y adaptabilidad del anarquismo se refleja en su actitud hacia la reorganización; ellos no rechazan la noción de organización, pero no osarían darle una continuidad artificial. Esto se debe a que las ideas constitutivas del

¹⁸⁸ Woodcock, *El anarquismo*, 1979, p. 23. Baillargeon, *El orden sin poder*, 2003, pp. 53-54.

¹⁸⁹ Woodcock, *El anarquismo*, 1979, p. 19.

anarquismo (la libertad y la acción espontánea) excluyen la posibilidad de construir una organización rígida y, especialmente, la de adoptar algo de la naturaleza de un partido -político- creado con el fin de conquistar el poder; porque, retomando a Proudhon, “Todos los partidos sin excepción, en tanto que buscan el poder, son variantes de absolutismo”.¹⁹⁰

Entonces, los anarquistas sustituyen la noción de organización partidista por sus ideas del impulso constructivo individual y popular; esto, en la práctica, ha encontrado su máxima expresión en la sucesión de grupos y de confederaciones, cuyas cabecillas consideran que su obligación no es dirigir al pueblo, sino ilustrarlo y darle ejemplo. Aunque, como siempre, en la realidad de los hechos existió de forma efectiva un distanciamiento de estos postulados teóricos, esto no significa que la teoría anarquista haya aceptado (o propuesto) nunca la necesidad de construir un líder autoritario (o carismático) que liderara la revolución.¹⁹¹

Las revoluciones, para ellos, tienen un origen espontáneo. Bakunin, por ejemplo, creía que éstas no las hacen ni los individuos, ni las sociedades secretas, sino que, en cierta medida, llegan automáticamente porque “...la fuerza de las cosas, la corriente de hechos y circunstancias las producen. Se van gestando durante largo tiempo en lo más hondo de la conciencia de las masas, luego, estallan de repente, no pocas veces en ocasiones aparentemente nimias”.¹⁹²

A esta construcción teórica, Kropotkin, a finales del siglo XIX, le añadió una suerte de giro científico, asentando que la evolución y la revolución se alternan y que las segundas (entendidas como los momentos de evolución acelerada) pertenecen tanto a la unidad de la naturaleza, como los momentos en que la evolución se realiza de forma más lenta. Ambas concepciones

¹⁹⁰ Woodcock, *El anarquismo*, 1979, p. 20. Esto distingue, también al anarquismo de cualquier forma de gobierno democrática, dado que, la segunda aboga por la soberanía del pueblo, mientras que el anarquismo postula la soberanía de la persona. Baillargeon, *El orden sin poder*, 2003, p. 34.

¹⁹¹ *Idem*.

¹⁹² Woodcock, *El anarquismo*, 1979, p. 20.

implican la creencia de que la organización y los sistemas teóricos rígidos son rémoras para el cambio y apuntan a la necesidad de ser flexibles y de adecuarse a las circunstancias.¹⁹³

Recapitulando, el anarquismo es una doctrina que critica siempre a la sociedad existente y que, a la vez, expone su visión de una sociedad futura deseable y los medios para pasar de una a otra. Su meta última es siempre el cambio social y su preocupación principal es la relación de los individuos con la sociedad. De la misma manera, su método de acción revolucionaria se asienta en la rebelión social, sea violenta o no.

Ahora bien, antes de dar comienzo a la narración de la historia de la asociación Mujeres Libres, estimo elocuente complementar tanto el marco contextual dado, como las definiciones propuestas, con una más; ésta fue construida por Emma Goldman, una de las mujeres anarquistas más importantes del momento, quien fue uno de los miembros más destacados -a nivel internacional- de nuestra asociación y, además, constituyó un antes y un después en las escuelas anarquistas al introducir en los debates teóricos y en la práctica, la necesidad de emancipar a la población femenina. En razón de ello, recupero sus palabras a continuación:

Anarchism... really stand for the liberation of the human mind from the domination of religion; the liberation of the human body from the dominion of property; liberation from the shackles and restraint of government. Anarchism stands for a social order based on the free grouping of individuals for the purpose of producing real social wealth; an order that will guarantee to every human being free access to the earth and full enjoyment of the necessities of life, according to individual desires, tastes, and inclinations.¹⁹⁴

La organización se fundó en abril¹⁹⁵ de 1936, en la ciudad de Madrid, por iniciativa de Lucía Sánchez Saornil, Mercedes Comaposada Guillén y

¹⁹³ Woodcock, *El anarquismo*, 1979, p. 20.

¹⁹⁴ Goldman, *Anarchism and other essays*, 1917, p. 68

¹⁹⁵ Mary Nash refiere la misma fecha, pero Martha Ackelsberg, dice que la asociación se conformó en mayo. Ackelsberg, "Separate and Equal", 1985, p. 68.

Amparo Poch y Gascón. Su objetivo principal era conseguir la emancipación de las mujeres obreras, debido a que éstas eran víctimas de una triple esclavitud, a saber: la esclavitud de la ignorancia, del trabajo -del capitalismo- y de su propia condición sexual.¹⁹⁶

Considero necesario recordar que, cuando la asociación nació, la Constitución Republicana (1931) se encontraba en vigor y que, por ende, ya se les había concedido el voto a las mujeres y su consiguiente participación igualitaria en diversos ámbitos de la vida pública. Empero, como expuse en el capítulo anterior, ésta se trataba de una igualdad teórica (de papel) que nunca se llevó a la práctica y, por lo mismo, puedo inferir que esta percepción era compartida por las fundadoras de la asociación femenina.

Prueba de lo anterior son los alegatos de las editoras en su publicación (especialmente de Lucía Sánchez Saornil), en donde afirmaban que ningún régimen, incluido el democrático, garantizaba de manera alguna la libertad, dado que había dejado en pie la base sustantiva de la desigualdad social, el privilegio y que, por lo mismo, aunque se quisiera definir como el gobierno del pueblo, es, realmente, el gobierno de una clase, de la clase burguesa.¹⁹⁷ Consideraban que la política era el germen de todos los males, en sus palabras, ésta no es más que “la podredumbre que corroe al mundo”¹⁹⁸ y, mediante su publicación, pretendían alertar a las mujeres para que no se dejaran engañar por ella; esto se encuentra en consonancia con los planteamientos sustantivos del anarquismo tradicional, los cuales esboqué al principio de este apartado.

¹⁹⁶ Sánchez, “Mujeres Libres”, 2018, p. 292.

¹⁹⁷ *Mujeres Libres*, núm. 2, junio de 1936, p. 1. Bakunin estimaba, en la misma vía de análisis que las editoras, que los regímenes democráticos representativos, en lugar de velar por los intereses de la gente, salvaguardaban la permanencia de una élite cerrada en el poder, la cual sólo ve y actúa por su propia conveniencia. De la misma forma, el sufragio universal resultaba la mascarada perfecta que le permitía al Estado esconder y camuflajear sus formas más despóticas y opresivas en el ejercicio del poder: la policía, los bancos y el ejército. Por ello, los anarquistas no creen que alcanzar la emancipación por la vía electoral (mediante el ejercicio del voto) sea posible (aunque, en la práctica, varios militantes -como Proudhon en 1848 y los anarquistas aliados con el Frente Popular en 1936- hayan entrado en el juego democrático). Guérin, *Anarchism. From Theory to Practice*, 1970, p. 33.

¹⁹⁸ *Mujeres Libres*, núm. 1, mayo de 1936, p. 2.

Entonces, producto de la contradicción existente entre el discurso y las prácticas del republicanismo (y, aún más, de los hombres republicanos), las fundadoras mantuvieron una postura escéptica frente a las promesas de los gobiernos democráticos; es decir, no creían en los discursos igualitarios del republicanismo porque éstos no eran más que eso, discursos que nunca se ponían en práctica. Consideraban, en el mismo tren de pensamiento, que a las mujeres se les llamaba a participar en los movimientos políticos como una forma de oportunismo y que, por ello, en el momento en el cual pasaban a engrosar las filas de los partidos, sus problemas particulares se olvidaban y relegaban.¹⁹⁹

Además de ser conscientes de la mentada contradicción, las mujeres anarquistas también habían experimentado el reiterado rechazo de sus compañeros cuando trataban de participar en los círculos libertarios. Como ya apunté en el primer capítulo, el anarquismo español recibió la influencia de dos tendencias, una proudhoniana, según la cual las mujeres sólo participaban en el desarrollo de la sociedad con su función de máquinas reproductoras, y otra de corte bakunista, la cual defendía la igualdad teórica entre hombres y mujeres, por lo que la emancipación de las féminas se podía conseguir mediante su incorporación al trabajo asalariado y la consecuente liberación de toda la clase obrera. Teniendo esto en mente, he de volver a explicitar -asumiendo el riesgo de parecer repetitiva- que la emancipación femenina no era un objetivo de la lucha anarquista, sino que ésta se entendía como una de sus consecuencias y que, por ello, aún cuando la corriente anarquista de inspiración bakuninista predominaba en teoría en la CNT (Confederación Nacional de Trabajadores), ésta nunca se llevó a la práctica, ni constituyó una prioridad en el Movimiento Libertario.²⁰⁰

¹⁹⁹ Sánchez, "Mujeres Libres", 2018, p. 293.

²⁰⁰ Nash, *Mujeres Libres*, 1975, pp. 12-15. Como señala agudamente Martha Ackelsberg, la mayoría de los anarquistas de la época, trataron el asunto de la subordinación femenina, en el mejor de los casos, como algo secundario a la liberación de la clase obrera y lo consideraron un problema que podría ser resuelto, retomando sus palabras, "...on the morrow (tomorrow) of the revolution"; es decir, en el mañana revolucionario (esto es, en un futuro inexistente). Ackelsberg, *Free Women of Spain*, 2004, p. 38.

No obstante, aun cuando los afiliados a la CNT permitieron que las mujeres asistieran a los ateneos²⁰¹ y a los sindicatos (en donde algunas tuvieron la oportunidad de formarse), en el momento en el que intentaban intervenir activamente en estos espacios, las actitudes de los hombres anarquistas cambiaban considerablemente, evidenciando, con ello, que, a su parecer, sus compañeras estaban ocupando un lugar que no les correspondía (por su condición sexual).

En consecuencia, asiento que la mayoría de los anarquistas luchaban y pugnaban por la libertad de los obreros, mientras mantenían recluidas a las mujeres en su hogar (en tanto esclavas del esclavo). En consonancia con Sánchez, puedo apuntar que ésta fue la causa principal que permitió la creación de Mujeres Libres, a saber: la discriminación de las mujeres al interior de la propia CNT.²⁰² Al respecto, encuentro elocuente reproducir en este texto un fragmento de una experiencia que Lucía Sánchez Saornil tuvo en un acto de propaganda sindical, el cual relata en el periódico anarquista *Solidaridad Obrera*, en una columna titulada “La mujer en nuestros medios”, en septiembre de 1935, a saber:

Antes de comenzar el acto se me acercó un camarada, miembro del Comité Local más importante. <<Hemos conseguido que con el señuelo de su intervención -me dijo- asista buena cantidad de mujeres; es necesario que las fustigues porque tienen aquí una idea muy equivocada de lo que debe ser su misión; desde hace algún tiempo han comenzado a invadir las fábricas y los talleres, y hoy compiten con nosotros, creando un verdadero problema de desocupación. Por otro lado, y engreídas de su independencia económica, se muestran reacias al matrimonio. Tienes que decirles que su misión está en otra parte, que

²⁰¹ Los ateneos libertarios fueron una institución central en el anarquismo español de principios del siglo pasado; éstos fungían como escuelas, grupos recreativos y como centros de reunión para jóvenes trabajadores. Ackelsberg, *Free Women of Spain*, 2004, p. 54.

²⁰² Sánchez, “Mujeres Libres”, 2018, p. 294. Opinión compartida por Andrés, “Mujeres Libres”, 2006, p. 55.

la mujer... es la piedra angular de la familia; que ella es, ante todo y por encima de todo, la madre.²⁰³

La primera cuestión que evidencia esta cita se refiere, precisamente, a que confirma la afirmación recién realizada (que las mujeres estaban relegadas al interior del movimiento anarquista). La segunda, por su parte, revela que la gran mayoría de los militantes, aun cuando discursivamente promulgaran la igualdad entre los sexos, consideraban que el lugar social que ocupaban -y que debían seguir ocupando- las mujeres era el de la familia y, por ende, el de la madre.²⁰⁴

La tercera, que se encuentra en estrecha relación con la anterior, se basa en la asimilación de la incorporación de las mujeres al mundo del trabajo asalariado con la formación de una competencia injusta para los hombres trabajadores (y que, por lo mismo, ésta era peligrosa, dado que las féminas usurpaban los puestos que les correspondían a ellos). Sin embargo, no debemos obviar que, teóricamente, el anarquismo de corte bakunista consideraba necesario incorporar a las mujeres en el mundo del trabajo asalariado para que, haciendo un frente común con sus compañeros hombres, pugnarán por los derechos y la emancipación de todos y de todas frente a los patronos capitalistas y, por ende, al resistirse a hacerlo, los hombres cenetistas, con su actitud, evidencian la distancia patente que existía entre el discurso de emancipación humana integral (el cual defendían) y las prácticas cotidianas y materiales que llevaban a cabo todos los días en su propio hogar.²⁰⁵ La cuarta, y última, se asienta en el hecho de que estos militantes veían en la independencia económica de la mujer un peligro y que, además, establecieron una relación entre ella y su reticencia a contraer matrimonio.

²⁰³ Lucía Sánchez Saornil, "La mujer en nuestros medios", *Solidaridad Obrera*, núm. 1075, septiembre de 1935, p. 2.

²⁰⁴ En el siguiente capítulo abordaré la particular concepción que Lucía Sánchez Saornil construyó sobre cómo la idea de la mujer como madre había llegado a anular a la mujer como individuo por y para sí mismo y que ésta no era más que una de las muchas posibilidades que tenían las mujeres para realizarse a sí mismas. Nash, *Mujeres Libres*, 1975, p. 45.

²⁰⁵ De la misma manera, parece reiterar la existencia de una contradicción entre el discurso y las prácticas, ya no en la ideología republicana, sino en la teoría anarquista.

Este olvido y omisión de sus compañeros provocó que algunas de estas mujeres (entre las que destacan las creadoras de la asociación Mujeres Libres), empezaran a tomar conciencia de su situación de relegadas al interior del movimiento anarquista y que asimilaran y aplicaran los principios de esta teoría revolucionaria a su propia situación. Este hecho resulta especialmente importante, dado que, como señala agudamente Mary Nash, como una consecuencia directa de esta toma de conciencia empezaron a surgir reivindicaciones de una igualdad auténtica entre los sexos que ya no se quedarán en el papel, ni en la formulación de teorías ideales, sino que, más bien, se incorporarán a las bases sustantivas del movimiento libertario y a las prácticas cotidianas de sus militantes.²⁰⁶

A su vez, la asunción de esta postura evidenció la necesidad de construir una organización exclusivamente femenina, por y para las féminas, que promoviera la capacitación cultural de las mujeres obreras y que las ayudara a salir del estado de triple esclavitud en la cual se encontraban (hecho que ya había sido apuntado, como expresé en el apartado anterior, varias décadas antes, por Teresa Claramunt). La asociación Mujeres Libres tuvo la particularidad (en la cual radica gran parte de su interés histórico) de plantear, por primera vez en la historia de España, el problema de la mujer desde una perspectiva de clase; esto es, ellas plantearon la liberación femenina desde la perspectiva de la emancipación global de la clase obrera, lo cual las sitúa en una posición contraria a los movimientos femeninos de carácter burgués -los cuales lucharon, especialmente, por el derecho al voto femenino-.²⁰⁷

²⁰⁶ Nash, *Mujeres Libres*, 1975, p. 15.

²⁰⁷ Asimismo, esta situación da constancia de la continuidad existente entre el pensamiento de Claramunt y el de Mujeres Libres; esto en razón de que ambas se posicionaron en contra del feminismo burgués y pugnaron, más bien, por la emancipación de las mujeres trabajadoras. Nash, *Mujeres Libres*, 1975, p. 9. Además, es una de las primeras propuestas de emancipación femenina en la historia occidental que tuvo en cuenta que, incluso al interior del heterogéneo grupo al que podemos denominar como “mujeres”, existían diferencias identitarias (en este caso en relación con la clase social) que se traducían en una serie de consignas y de necesidades específicas a resolver, lo cual también las dotó de un sello particular. Ackelsberg, *Free Women of Spain*, 2004, pp. 34-35.

Las miembros de Mujeres Libres, como insinué en el tercer apartado del primer capítulo, consideraban que el objetivo de una sociedad igualitaria y antiautoritaria tendría, necesariamente, que verse reflejado en el comportamiento cotidiano de los individuos y en las formas de lucha social; esto es, la práctica revolucionaria anarquista tendría que aparejar la construcción de nuevas formas de relacionarse y, por ende, conllevaría la creación de nuevas relaciones entre hombres y mujeres.²⁰⁸ El anarquismo, como señala acertadamente Martha Ackelsberg, tiene como base la premisa de que la acción y la organización revolucionaria deben partir de la realidad concreta de la vida de las personas; esto, en razón de que el movimiento revolucionario debía conformarse teniendo en la mira sus problemas puntuales para que éstas, a su vez, fueran capaces de superar y de nombrar las particularidades de su situación de subordinación (con miras, claro está, a su emancipación).²⁰⁹ Por este motivo, el involucramiento de los individuos en el proceso revolucionario debe proporcionarles las herramientas necesarias para transformar su realidad cotidiana. Además, este planteamiento permite la incorporación, por lo menos en teoría, de reivindicaciones, asentadas en experiencias individuales y colectivas, de muy diversa índole.²¹⁰

²⁰⁸ Ortiz Marina, "La agrupación anarquista de Mujeres Libres", 2017, p. 11. Andrés, "Mujeres Libres", 2006, p. 54

²⁰⁹ Esta idea, muy característica del pensamiento anarquista, se conoce como descentralismo. Ackelsberg, *Free Women of Spain*, 2004, p. 54.

²¹⁰ Esta perspectiva es la que hace que varias investigadoras de la extrema izquierda, entre las que destacan Martha Ackelsberg y Peggy Kornegger, vean en el anarquismo y en el feminismo contemporáneo (especialmente en el feminismo radical) muchas similitudes y conexiones. Esto, en razón de que ambos plantean la necesidad de redificar la estructura jerárquica de la sociedad y apuntan a la construcción de un modelo analítico (con sus respectivas estrategias de aplicación) que permita la consideración y la incorporación de múltiples relaciones de dominación y de subordinación sin, necesariamente, insistir que una es más importante (o más urgente) que las demás; dicho de manera más sintética, ambas teorías emancipatorias reconocen el carácter multidimensional de la subordinación (género, etnia, clase, preferencia sexual, adscripción religiosa). Además, también coinciden en la creencia de que la naturaleza humana es un constructo social y que, por ende, los modos de actuar de los individuos son resultado, más que de una naturaleza inherente, de las instituciones (la Familia, la Iglesia, etc.) en las cuales se (y nos) crían y desarrollan. Ackelsberg, *Spanish Women of Spain*, 2004, pp. 33-40. Kornegger, "Anarquismo: la conexión feminista", 1975, pp. 14-19.

En otra línea de análisis, los anarquistas también insisten en que los medios son inseparables del fin que persiguen y, por lo mismo, están en contra de la noción de que el fin justifica los medios.²¹¹ Empero, resulta revelador que, en su publicación, *Mujeres Libres* insistiera, repetidas veces, en la necesidad de ganar la guerra por todos los medios.²¹² Esto parece denotar o bien una contradicción entre el pensamiento anarquista de la asociación y sus prácticas materiales o, más bien, apunta a que ganar la guerra constituía una piedra angular tan fundamental que era más importante adecuarse a las circunstancias -siguiendo la idea de la acción espontánea y de la reorganización- que seguir un postulado teórico; en esta cuestión nos adentraremos a mayor profundidad en el próximo apartado cuando analicemos la concepción de la guerra de Mujeres Libres.

Entonces, recapitulando, la asociación nació gracias a que sus fundadoras identificaron un vacío dentro del movimiento anarquista del momento, el cual las relegaba a una posición de subordinación y sumisión frente al hombre en la realidad material, pero que, al mismo tiempo, discursivamente, pretendía incluirlas en la lucha emancipadora de la humanidad. Esta contradicción, aunada a la toma de conciencia de las mujeres anarquistas, constituyó el caldo de cultivo idóneo para que, en abril de 1936, *Mujeres Libres* se conformara como una asociación independiente.

Al respecto, estimo esclarecedor recuperar las primeras líneas, del primer número, de la publicación, a saber: “Sin que pretendamos ser infalibles, tenemos la certeza de llegar en el momento oportuno. Ayer hubiera sido demasiado pronto; mañana, tal vez, sobrado tarde”.²¹³ Esta aseveración

²¹¹ Esta noción es una de las características definitorias de la tradición anarco-comunista, la cual plantea, a grandes rasgos, que si la meta de la revolución social consiste en el establecimiento de una sociedad antiautoritaria e igualitaria, entonces, ésta debe ser creada mediante las actividades de un movimiento que posea las mismas características que desea implementar. Es decir, parte de la idea de que a la libertad sólo se llega por caminos libertarios (y la libertad se aprende mediante su ejercicio) y, por ende, la única vía para crear una nueva sociedad es edificando (desde sí misma) una realidad nueva. Ackelsberg, “Separate and Equal?”, 1985, pp. 64-65. Ackelsberg, *Free Women of Spain*, 2004, pp. 53-54.

²¹² *Mujeres Libres*, núm. 4, agosto de 1936, p. 2.

²¹³ *Mujeres Libres*, núm. 1, mayo 1936, p. 1.

denota cierta inevitabilidad en la conformación de la asociación y de la revista; dicho de otra manera, pareciera que las editoras fueron conscientes de lo coyuntural de la situación y de que la formación de una organización puramente femenina, e independiente, era algo que tenía que pasar en ese preciso momento (cuatro meses antes del estallido de la guerra).

En lo que se refiere a su conformación, en materia de organización, ésta respetó la estructura confederal de la CNT (y las propuestas del anarquismo federalista); esto es, se organizó por agrupaciones locales, provinciales y regionales, creando una Federación Nacional en agosto de 1937, cuando aprobaron sus estatutos en Valencia. Mujeres Libres consiguió movilizar a más de veinte mil mujeres durante la guerra, las cuales se encontraban repartidas en unas ciento cincuenta y tres agrupaciones en toda la Península. La región con mayor actividad de la asociación fue Cataluña con, al menos, cincuenta y tres agrupaciones distribuidas en Barcelona, Girona, Lleida y Tarragona, seguida por la zona central en la cual se han contabilizado cincuenta y una agrupaciones repartidas en Madrid, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo. La región de Levante formó alrededor de treinta agrupaciones entre Valencia, Alicante, Albacete y Murcia. Finalmente, en las provincias de Aragón, Andalucía y Extremadura se han localizado otras diecinueve agrupaciones.²¹⁴

La mayoría de los colectivos anarquistas, siguiendo a Peggy Kornegger, funcionan en dos niveles. El primero se basa en el establecimiento de una suerte de democracia directa a pequeña escala (desde las barriadas -organizaciones por barrios-, hasta las agrupaciones regionales) y, el segundo, se asienta en la construcción de una coordinación general, con control del resto de las unidades; sin embargo, éste, siguiendo la línea de Bakunin, debía provenir de abajo hacia arriba y de dentro hacia afuera. En otras palabras, las propuestas siempre son emitidas desde los comités locales y se discuten,

²¹⁴ Sánchez, "Mujeres Libres", 2018, p. 297. Para una catalogación más detallada de las agrupaciones (incluyendo las denominadas barriadas -por barrio-) consultar el apéndice del libro de Mary Nash, *Mujeres Libres*, 1975, pp. 302-307.

representativamente, en la coordinadora y éstas, a su vez, deben proceder del interior de la comunidad, no de una ley doctrinaria eterna e inmutable (dado que esto anula la acción espontánea y el hecho, ya apuntado, de que las necesidades sociales van cambiando dependiendo del contexto en la que se encuentre).²¹⁵ En lo que se refiere a los representantes, para que éstos no empezaran a velar más por sus propios intereses que por los de la comunidad que deben representar -como pasa habitualmente en las democracias representativas-, siempre están sujetos al remplazo.

Por su parte, la creación de la publicación *Mujeres Libres*, cuyo primer número vio la luz en mayo de 1936,²¹⁶ perseguía el doble objetivo de captar afiliadas y de dar a conocer las oportunidades de capacitación que ofrecía su organización. El comité de redacción estaba conformado por las fundadoras de la asociación (Saornil, Comaposada y Poch), las cuales sólo aceptaron artículos de mujeres.²¹⁷ La publicación fue muy elogiada por Emma Goldman, como deja constancia en la carta que le escribe a Mercedes Comaposada el 24 de junio de 1936. En ella, la militante lituana afirma que, a pesar de sus limitaciones con el idioma español, revisó con mucho gusto los ejemplares que su compañera española le había mandado un mes antes y que, además de congratularse de su aparición, consideraba que *Mujeres Libres* había conseguido construir una revista que no sólo recuperaba los ideales sustantivos del anarquismo para difundirlo entre las féminas, sino que también

²¹⁵ Kornegger, *Anarquismo: la conexión feminista*, 1975, p. 6.

²¹⁶ Encuentro significativo referir que las editoras señalan, en el primer número, que ellas hubieran querido que éste saliera un mes antes (en abril), pero que, por cuestiones que iban más allá de su control, esto resultó imposible. En razón de ello, puedo inferir que la discordancia entre las fechas de inicio de la agrupación pueden provenir, precisamente, de este retraso en la publicación; es decir, puede ser que Ackelsberg -una de las pioneras, junto con Mary Nash, de los estudios de esta asociación- considere que ésta nació con la publicación (y por ello establece que ésta dio comienzo en mayo) y, por su parte, Mary Nash parece establecer que nació un mes antes de la publicación -postura con la cual he de concordar por la evidencia que ofrece la fuente-. *Mujeres Libres*, núm.1, mayo de 1936, p. 11.

²¹⁷ Esto se cumple en lo que se refiere a los artículos escritos; no obstante, casi todas las fotografías reproducidas en la revista de la asociación fueron producidas por Carlos Pérez de Rozás -fotoperiodista de origen madrileño que, durante la guerra civil, trabajó para la C.N.T. retratando la retaguardia barcelonesa-. También existen fotografías de algunas miembros de *Mujeres Libres* tomadas por Kati Horna y, finalmente, en lo que respecta a otras representaciones gráficas, se desconoce la autoría de las mismas.

resultaba estéticamente bella. Esto último se evidencia cuando afirma que “I have always held that Anarchism being the art of life everything Anarchist do shoul [sic.] be as beautiful as they can make it. I am therefore very happy to see that you and your collonorators [sic.] are of the same view”.²¹⁸

En relación con sus objetivos, considero ilustrativo hacerlas hablar, a saber: “(pretendemos) ...encauzar la acción social de la mujer, dándola [sic.] una visión nueva de las cosas, evitando que su sensibilidad y su cerebro se contaminen de los errores masculinos”.²¹⁹ Por errores masculinos entienden todos los conceptos y las prácticas de relación y de convivencia existentes en el momento y los consideran errores propios del sexo opuesto, lo cual vuelve a evidenciar su posición frente a la teoría anarquista y la forma en la cual la adecuaron a su condición femenina.²²⁰

En suma, la asociación anarquista Mujeres Libres nació gracias a la identificación de sus fundadoras de una contradicción, y de un vacío, al interior del movimiento anarquista, a saber: el olvido y el rezago de las mujeres en la lucha libertaria y en la Historia. Esta toma de conciencia provocó que se apropiaran de los postulados del anarquismo tradicional y que los resignificaran para pugnar por su incorporación real dentro de la lucha emancipadora de la humanidad. Además, fueron capaces de establecer una asociación independiente de mujeres -que llegó a tener un total de 20,000 afiliadas-, lo cual resulta único en el contexto español del momento; esto les permitió mantener un alto grado de autonomía, de control sobre sus publicaciones y, a su vez, fue la condición necesaria para que consiguieran conformar un pensamiento y una teoría propia.

²¹⁸ Goldman Emma, “Carta del 24 de junio de 1936 a Mercedes Comaposada”, en *Emma Goldman Papers*, vol. 67, 24 de junio de 1936, f. 16.

²¹⁹ *Mujeres Libres*, mayo 1936, p. 1.

²²⁰ Como ya establecimos, el anarquismo considera, en teoría, que la práctica revolucionaria de su doctrina debe modificar, por sí misma, las formas de convivencia cotidiana entre los individuos; empero, hasta la aparición de Mujeres Libres, el anarquismo español no se había preocupado por llevar a la práctica este postulado teórico, por lo menos en lo que se refiere a la igualdad material entre los sexos.

Antes de la creación de la asociación, toda la actividad social femenina estaba adscrita o bien a determinados grupos republicanos, en los cuales el elemento de la mujer se mantenía en una acción secundaria (como un modesto apéndice de los partidos políticos) o bien a la teoría emancipatoria anarquista, la cual, como ya recalqué en varias ocasiones, aunque prestó mayor atención a la cuestión femenina (en teoría) que sus contrapartes republicanas, también las mantuvo en un estado de exclusión dentro del movimiento. Por ende, Mujeres Libres logró conjugar y construir una serie de consignas de emancipación (exclusivamente femeninas), las cuales se encontraban en perfecta consonancia con la acción revolucionaria del proletariado. Esta cualidad le permitió a las miembros de la asociación dos cuestiones fundamentales: la primera se refiere al reconocimiento de la existencia de demandas femeninas específicas y la segunda apunta a la necesidad de llevar a cabo la Revolución Social para la satisfacción y el triunfo de todas las demandas que contenían (las femeninas y las proletarias). En este mismo sentido, esta organización conjugó de manera efectiva la lucha de la emancipación de la mujer con la lucha antifascista y revolucionaria. En lo que se refiere a su consideración sobre la Historia, y sobre el contexto en el cual se encontraban, así como de su idea de la mujer, nos adentraremos a profundidad en el próximo apartado.

2.3 La construcción de una consciencia propia: la idea de clase, la visión de la guerra, de la mujer y de la represión femenina de Mujeres Libres. Análisis de la publicación *Mujeres Libres* y de la propaganda gráfica de la asociación.

“El problema de la emancipación femenina es análogo al de la emancipación proletaria: los que quieran ser libres deben dar el primer paso”.²²¹

²²¹La cita con la que damos comienzo a este apartado establece una de las líneas más importantes del pensamiento de Mujeres Libres: la necesidad de que sean las propias mujeres las que encabecen su revolución y que no esperen que las libertades y derechos que exigen van a ser otorgadas por los hombres en el poder (sean éstos los que sean). Goldman, “Situación social de la mujer”, *Mujeres Libres*, núm. 6, p. 8

En este apartado analizaré a profundidad la publicación *Mujeres Libres* y la propaganda gráfica producida por la organización durante la Guerra Civil; este estudio pondrá su acento en la visión que desarrollaron sobre el papel de las mujeres en la guerra y en la Historia, así como en el mundo del trabajo y en el ámbito político. Expondré los mecanismos de apoyo creados por esta asociación para las mujeres españolas durante la guerra (centrándome en sus Secciones de Trabajo). Valoraré su visión sobre la guerra civil -la cual entendieron, en consonancia con sus compañeros anarquistas, como una guerra social- y sobre el delicado contexto europeo del momento para, a continuación, dilucidar la forma en la que se aproximaron a la represión que estaban sufriendo las mujeres durante el conflicto bélico. Igualmente, llevaré a cabo un análisis de la propaganda gráfica de la asociación (tanto la realizada en comunión con la CNT, como la construida sólo por ellas), siguiendo la misma línea de análisis que la utilizada para la publicación escrita.

La publicación *Mujeres Libres* constó de trece ejemplares, los cuales vieron la luz entre mayo de 1936 y septiembre-octubre de 1938 (en el momento en el que comenzó la guerra dejaron de publicarse mensualmente y aparecieron de forma irregular). Los primeros tres números de la revista salieron antes de que comenzara la contienda y, por ello, trataron una serie de asuntos que, con el estallido del conflicto dejarían de ser relevantes (por ejemplo, críticas de cine, consejos de belleza y de vestir y sinopsis de libros). No obstante, sí hubo cierta continuidad en otro tipo de temas, tales como las críticas políticas, las reivindicaciones sindicales, las cuestiones bélicas (antes del estallido de la guerra española éstas se referían al ámbito internacional) y los textos relativos a la formación y a la capacitación femenina con miras a su emancipación. Los géneros textuales publicados en la revista fueron los siguientes: poesía, cartas, entrevistas, biografías, consignas anarquistas, noticias, información de los frentes de batalla y de las actividades de Mujeres

Libres en la retaguardia, así como anuncios relativos a la administración y distribución de la revista.²²²

Ahora bien, en lo que se refiere a sus consideraciones sobre el panorama europeo, *Mujeres Libres* asentó, desde el primer número de su publicación, que el contexto en el cual se estaban desarrollando resultaba, por lo menos, un tanto inquietante. Recupero un fragmento de su publicación para ahondar más en esta cuestión, el cual corresponde a una carta enviada por Emma Goldman a las editoras, a saber:

He pensado volver para quedarme allí (en Londres). Pero quizá, es ingenuo hablar de domiciliarse en parte alguna, dada la situación actual del mundo. Los políticos de Europa serán aniquilados... Claro es que no me preocupa en absoluto la suerte de los políticos; pero lo terrible es que con ellos arrastrarán al mundo. Aunque parezca mentira, Francia e Inglaterra tiemblan de miedo ante Hitler y Musolini [sic.]. Y es que nada sobrecoge tanto como el éxito. Hace cuatro años Hitler era calificado como un charlatán. Hoy impone condiciones y todo el mundo se estremece cuando suena su nombre... todo el mundo se queda ciego, sordo, mudo y sobrecogido ante el falso poder de los dictadores.²²³

En razón de este comentario, puedo afirmar que muchas de las miembros de *Mujeres Libres* sabían que estaban viviendo un momento sumamente delicado de la historia y, lo que es todavía peor, que éste sólo podía empeorar y que terminaría por desencadenar una guerra de proporciones mesiánicas que arrasaría con toda Europa (y con sus habitantes). A su vez, estas líneas vuelven a evidenciar el desprecio que las y los anarquistas tenían sobre los políticos, pero, al mismo tiempo, también muestran una profunda comprensión de que, dada la forma en la cual está organizado el mundo occidental (democracias representativas), su actuar irresponsable acarrearía la destrucción de toda la sociedad. Igualmente, pone sobre la palestra el hecho de que Hitler y Mussolini, gracias a su veloz éxito,

²²² Sánchez, "Mujeres Libres", 2018, p. 293.

²²³ *Mujeres Libres*, núm. 1, mayo 1936, p. 3.

se habían posicionado como las dos figuras que determinarían (aunado a la falta de acción de la comunidad internacional y de la Sociedad de Naciones) el devenir del mundo en los siguientes años.

Respecto a la inacción de la comunidad internacional, las editoras y colaboradoras de la revista se muestran absolutamente críticas. Esto se evidencia en los alegatos realizados por Paz (nombre con el que firma la articulista) sobre lo acaecido en Abisinia; establece que la rapiña fascista sobre Etiopía se ha consumado bajo la mirada complaciente y cómplice de todos los gobiernos (democracias capitalistas) asociados a la Sociedad de Naciones, así como con el amparo y la terrible e inexplicable indiferencia de las organizaciones internacionales de tipo proletario. Con ello, está denunciando esta complicidad y la violenta anexión de Etiopía al Imperio Italiano (encabezado, claro está, por el *Duce* Mussolini).²²⁴

No obstante, Paz va más allá y se pregunta, entonces, qué se pudo haber hecho para evitar este suceso. Responde afirmando que las democracias occidentales hubieran podido inmovilizar al agresor fácilmente si éstas hubiesen querido y que esa voluntad, expresada y manifestada a través de sanciones bien impuestas, hubieran bastado para evitar la tragedia. Expone que "...ya sabemos que los Gobiernos no <<podían querer>> esto. Intereses poderosos que ellos representan y vienen obligados a defender les impiden sentir tal voluntad y manifestarla".²²⁵ Ahonda en ello, expresando que, dada la situación, frente a sus ojos, las organizaciones obreras seguían representando una esperanza, pero que, pese a ello, sus dirigentes, contaminados por los intereses de sus países o de sus partidos, fallaron estrepitosamente, al igual que los gobiernos.

²²⁴ *Mujeres Libres*, núm. 1, mayo 1936, p. 10.

²²⁵ Respecto a los mentados intereses, puedo inferir que Paz está aludiendo a los intereses económicos de Inglaterra y Francia en Etiopía y está estableciendo que éstos fueron, precisamente, el motivo principal por el cual ninguna de las dos democracias llevó a cabo acciones concretas para frenar los impulsos imperialistas de Mussolini. Para un análisis más detallado de los intereses de Inglaterra en Abisinia durante las primeras décadas del siglo XX ver: *Mujeres Libres*, núm. 2, junio 1936, pp. 13-14. *Mujeres Libres*, núm. 1, mayo 1936, p. 10.

Finalmente, la autora establece que el modo en el cual habrían podido evitar lo acaecido hubiera sido llevando a cabo un bloqueo eficaz de la entrada de materias primas a Italia, especialmente de las que eran necesarias para hacer la guerra (tales como wolframio, estaño, caucho, níquel y petróleo), considerando, además, que Italia o bien no producía estos materiales, o lo hacía en tan pequeña escala que ni siquiera se abastecía lo suficiente en tiempos de paz, mucho menos en tiempos de guerra. Recalca que este proceso de bloqueo económico-comercial hubiera sido una manera rápida y efectiva de frenar los ímpetus imperialistas de la nueva potencia facciosa y que, el no hacerlo, puso en evidencia la complicidad -por acción o por omisión- de la Sociedad de Naciones en la conquista de Etiopía. A esto añade lo siguiente: “Nunca tuvimos fe ni esperanza en la acción a través de los Gobiernos, y no nos hemos equivocado, desgraciadamente”.²²⁶

Estas consideraciones resultan significativas no sólo para sopesar el modo en el que las miembros de Mujeres Libres se expresaron sobre el delicado contexto del mundo en el momento, sino para valorar la forma en la que entendieron la actuación de las potencias democráticas europeas en el momento en el cual se desencadenó la Guerra Civil. Al respecto, estimo ilustrativo analizar, brevemente, un comunicado publicado por la asociación en el número 11 de su revista -el cual salió a la luz entre agosto y septiembre de 1937-. En este escrito, las editoras reiteran que nunca tuvieron expectativas, ni fe, en las instituciones de paz del capitalismo (en la Sociedad de Naciones); empero, asientan que aun cuando sus gritos de ayuda fueron respondidos, parcialmente, por algunas potencias europeas (las cuales mandaron víveres, dinero, material sanitario y vestido), estas acciones fueron insuficientes para modificar, realmente, las posibilidades de ganar la guerra.²²⁷

Profundizan en lo anterior, afirmando que las democracias europeas les dieron (a mediados de 1937) la última defección; esto es, establecen que éstas

²²⁶ *Mujeres Libres*, núm. 1, mayo 1936, p. 11.

²²⁷ Establecen que su mayor agradecimiento está con aquellas mujeres del mundo que aceptaron cuidar a los niños españoles en el exilio. “A todas las mujeres proletarias del Mundo”, *Mujeres Libres*, núm. 11, agosto-septiembre 1937, p. 14.

abandonaron a España en pos de sus propios intereses. Producto de esta situación de desamparo, Mujeres Libres pide ante todo la solidaridad de las mujeres proletarias de todos los países del mundo para intentar "...responder de una manera contundente a la farsa que el capitalismo internacional ha tejido en torno a la guerra española".²²⁸

En lo que se refiere a acciones concretas, las editoras exhortan a las mujeres obreras del mundo a promover la agitación en sus países, y en sus familias, a favor de la causa española; a su vez, expresan que la única vía para conseguir frenar el acoso del bando faccioso consistiría en la declaración de un boicot económico-comercial a Alemania, Italia y Portugal (en consonancia con lo propuesto por Paz respecto a Etiopía).²²⁹ Finalmente, expresan su convencimiento de que el triunfo del proletariado español puede significar un punto de partida para la victoria universal del Movimiento Libertario.

Esta comunicación evidencia que las miembros de Mujeres Libres, conforme el conflicto fue avanzando, tomaron conciencia de que el caso español significaría un punto de inflexión en la lucha contra el fascismo a nivel internacional (sin importar cuál de los dos bandos ganara); esta postura se vuelve a reflejar en la opinión expresada por Emma Goldman en el número seis de la revista, la cual reproduzco a continuación: "Aunque el fascismo no tiene existencia histórica sino como manifestación fugaz, bajo su peste negra se presiente cómo se aproxima la tormenta y cómo crece su furia. Es en España donde hallará su Waterloo, mientras en todo el mundo va aumentando la protesta contra las instituciones capitalistas".²³⁰

²²⁸ "A todas las mujeres proletarias del Mundo", *Mujeres Libres*, núm. 11, agosto-septiembre 1937, p. 14

²²⁹ Los estados facciosos, a diferencia de las democracias occidentales que se declararon neutrales en el conflicto, apoyaron sustancialmente al bando franquista (armamento, tecnología militar, recursos económicos). Baillargeon, *El Orden sin Poder*, 2003, p. 77.

²³⁰ Goldman Emma, "Situación social de la mujer", *Mujeres Libres*, núm. 6, octubre de 1936, p. 8. La opinión de Goldman en lo que respecta a la guerra española fue una constante; es decir, aún cuando el bando sublevado comenzó a ganar terreno estrepitosamente, ella continuó afirmando que la victoria de la resistencia española significaría el comienzo de la victoria universal antifascista. Para mayor detalle, ir a: Goldman, "Emma Goldman", *Mujeres Libres*, núm. 11, marzo-abril de 1938, p. 31.

Estas líneas denotan bastante más optimismo que la comunicación anterior (asimilando la guerra española con la derrota definitiva del fascismo), lo cual no debe resultar extraño si consideramos que este texto fue publicado cuando el conflicto recién había comenzado -octubre de 1936- y, por su parte, el artículo anterior corresponde a uno de los últimos números de la revista - agosto o septiembre de 1937-. No obstante, lo que considero necesario resaltar de ambos textos (para redondear mi argumento) es, precisamente, el papel preponderante que le otorgan a España en el devenir del futuro de Europa. Ambos apuntan que el resultado de la guerra española determinará el curso de los acontecimientos en el mundo y ello revela que estas militantes tuvieron una intuición sobre la trascendencia del suceso histórico que estaban viviendo.

En otro orden de cosas, una de las ideas más complejas elaboradas por la asociación es la visión que construyeron en torno al conflicto bélico, dado que, en lugar de calificarla como una guerra civil, la denominaron como una guerra social -de clases-; esto concuerda con la percepción de los anarquistas cenetistas y, por ello, estimo elocuente analizar y detenerme en este punto. Al respecto, he de explicitar que ellas señalan que, aun cuando la lucha entablada dio comienzo desde la antítesis de la revolución (es decir, que ésta fue impulsada por las clases conservadoras con la intención de desplegar y construir²³¹ un férreo aparato represivo para frenar la acción progresiva del proletariado), este objetivo fue rápidamente arrollado y superado por la clase obrera, la cual pasó a convertirse en el grupo que realmente determinaría el curso de los acontecimientos en el devenir del conflicto.²³²

Argumentan que, por primera vez en la Historia, el proletariado auténtico ha asumido, por medio de la acción directa,²³³ toda la

²³¹ Sobre este punto, yo, más bien, establecería que estas facciones reaccionarias, al levantarse, pretendieron hacerse con el poder político el cual, a su vez, contenía tanto el monopolio de la violencia, como las fuerzas represivas necesarias para hacerlo efectivo.

²³² *Mujeres Libres*, núm. 10, julio de 1937, p. 3.

²³³ Los anarquistas españoles entendían por acción directa, siguiendo a Bernecker, la acción independiente del pueblo sin recurrir a los representantes parlamentarios, así como la instauración y la victoria de la Revolución Social, no mediante la utilización de los usos

responsabilidad sobre los acontecimientos, hasta prácticamente anular la acción de la burguesía liberal y, más aún, la de los partidos políticos. Para los anarquistas españoles, siguiendo a Normand Baillargeon, el principio de la guerra y la insurrección armada popular que resistió al alzamiento militar tenía todas las características de la revolución espontánea que tanto ansiaban. Dentro de la zona republicana toda la vida social empezó a ocurrir fuera de la influencia del Estado, el cual, desde ese momento, se hizo superfluo. Las élites burguesas, aterrorizadas, huyeron dejando tras de sí las fábricas y las tierras sin ocupar, que pasaron a ser colectivizadas. Los obreros y campesinos comenzaron a poner en práctica el anarquismo y a implantar su programa apolítico (yo diría, más bien, anti-político). Esta actitud se engloba, certeramente, en la descripción que ofrece el investigador Daniel Guérin: "...haced lo que queráis, que nosotros nos apoderamos de la economía, preludio y condición de la asfixia del Estado".²³⁴

Continúan su narración, afirmando que, antes del 19 de julio del año anterior (día en el cual comenzó la revolución social, como una reacción frente a la sublevación militar), la conciencia de clase era solamente un mito, en torno al cual había especulado "escandalosamente" la política; no obstante, en aquel instante decisivo, el mito adquirió realidad. Resaltan que los obreros españoles se sintieron atacados por las fuerzas reaccionarias del país como una clase, es decir, como un sujeto plural y que, por ende, la lucha episódica que ya habían desarrollado al interior de las fábricas, se hizo de repente totalitaria. Establecen, con un optimismo ilusorio,²³⁵ que se anularon los matices políticos

formales (propios de los gobiernos democráticos o parlamentarios), sino, únicamente, mediante un acto espontáneo de espíritu autónomo proveniente de los individuos. Asimismo, aunque para algunas alas extremistas del anarquismo la acción directa resultara indivisible del sabotaje y del terror, bajo este concepto se agrupan también otras formas de acción, tales como la realización de actividades colectivas, la agitación propagandística y las huelgas. Bernecker, "<<Acción directa>> y violencia", 1994, pp. 149-150.

²³⁴ Baillargeon, *El Orden sin Poder*, 2003, p. 78.

²³⁵ No debemos perder de vista que uno de los motivos que explican el fracaso de la revolución española se refiere, precisamente, a los continuos enfrentamientos y divisiones internas de la resistencia antifranquista. Para varios estudiosos, con los cuales he de coincidir, el primer error que cometieron los anarquistas fue participar (y dejar "vivo") en el gobierno; esta situación produjo, conforme el aparato estatal se reconstruía, que se empezaran a eliminar los logros de la revolución social (hecho especialmente significativo para las colectividades agrarias y

del movimiento y que, en su lugar, se hallaron frente a dos interpretaciones únicas y diversas de la vida: la de los explotadores y la de los explotados.²³⁶

Prosiguen aseverando que, planteada la lucha en estos términos, la solidaridad del pueblo frente a un enemigo común fue la primera manifestación, el primer brote, de la conciencia de clase y que, muy rápidamente, los trabajadores se dieron cuenta de que sólo mediante el desarrollo de esta conciencia, podrían llegar a la victoria. Esto se evidenció, siguiendo a Pierre Broué y Émile Témime, (por ejemplo) en la enorme cantidad de sacrificios que los obreros consintieron después de colectivizar las fábricas; ellos, en la mayoría de los casos, tenían la certeza de que la fábrica les pertenecía y que, finalmente, trabajaban para sí mismos y para sus hermanos de clase.²³⁷ Entonces, el conflicto español abandonó la definición de guerra civil para convertirse en guerra social, debido a que no era sencillamente un conflicto entre conciudadanos, sino que era la contienda entre dos clases que no tenían nada en común, entre dos intereses irreconciliables (dado que uno era la negación del otro) y, por ello, la lucha se prolongaría hasta la eliminación absoluta de uno de los contendientes; "...para ellos, la nuestra, para nosotros, la de ellos".²³⁸

En razón de esta categorización del conflicto, considero necesario preguntarme cómo están construyendo las miembros de Mujeres Libres la idea de clase. Al respecto, recuperar la definición construida por Edward P. Thompson en su obra *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, resulta

urbanas alcanzadas por los anarquistas). Además, a partir de la primavera de 1937, el Estado republicano (que ya había abandonado cualquier forma democrática), en colusión con los comunistas, multiplicó las medidas represivas en contra de los anarquistas (crearon una policía paralela -inspirada en los comunistas soviéticos y españoles- la cual detuvo, torturó y encarceló a centenares de militantes de la CNT; asimismo, los destituyeron en los comités, cerraron sus locales, saquearon las colectividades y restablecieron la autoridad del Estado y la propiedad privada). En agosto de ese año se conformó el SIM (Servicio de Investigación Militar), que puso en funcionamiento cárceles y campos de concentración y puso a 6,000 agentes en manos de los estalinistas. Baillargeon, *El Orden sin Poder*, 2003, pp. 80-81.

²³⁶ *Mujeres Libres*, núm. 10, julio de 1937, p. 3 y Kiralyyna, "Mujeres heroicas", *Mujeres Libres*, núm. 7, febrero-marzo de 1937, p. 4.

²³⁷ Baillargeon, *El Orden sin Poder*, 2003, p. 80.

²³⁸ *Mujeres Libres*, núm. 10, julio de 1937, p. 3.

útil para esclarecer esta cuestión, debido a que se encuentra en consonancia con lo expresado por Mujeres Libres, por lo cual la reproduzco a continuación:

...una clase no es tal o cual parte de la máquina, sino el modo como esa máquina funciona una vez que se la ha puesto en marcha. No se trata de éste o aquel interés, sino de la fricción de intereses... La clase es una conformación social y cultural... que no puede ser definida de modo abstracto, tomada aisladamente, sino tan sólo a partir de sus relaciones con otras clases. Y, en último término, la definición sólo es posible... como acción y reacción, cambio y conflicto. Cuando hablamos de una clase estamos pensando en un conjunto de gentes difusamente delimitado que participa del mismo cúmulo de intereses, experiencias sociales, tradiciones y sistemas de valores; que tiene una predisposición a actuar como clase, a definirse a sí mismo en sus acciones y en su conciencia, en relación a otros grupos de gentes... Pues la clase en sí misma no es una cosa, es un acontecer.²³⁹

Estas líneas evidencian una suerte de continuidad entre el pensamiento de Mujeres Libres y el del marxista británico Thompson, dado que ambos sostienen que la clase y, por ende, la conciencia de clase, no existen como tal -en tanto algo dado, definido mecánicamente- sino que, más bien, se construyen en la lucha y en la experiencia individual y colectiva de los sujetos que combaten. Entonces, sostienen que la clase obrera no se conformó como consecuencia de un proceso de cambio mecánico, sino que, más bien, “estuvo presente en su propia formación”;²⁴⁰ esto, a su vez, establece que la clase no es una estructura ni una categoría sino algo que tiene lugar, que se desenvuelve, en las propias relaciones humanas y, por ende, en un contexto histórico determinado. Este planteamiento se asienta en la idea de que

²³⁹ Thompson, *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, 1980, pp. 910-911.

²⁴⁰ Entonces, la clase resulta indivisible del proceso histórico que le dio forma. Giddens y Carazo, “Fuera del mecanicismo”, 1994, p. 154.

únicamente los agentes humanos, retomando a Anthony Giddens y a Rodrigo Carazo, "...poseen voluntad, conciencia y moralidad; las clases no".²⁴¹

La guerra social española, frente a sus ojos, fungió como una coyuntura histórica que, aunada a los antecedentes provenientes de los bienes republicanos y a la experiencia sindicalista de los obreros españoles (nacida a partir la formación de las primeras federaciones hispánicas de la Asociación Internacional del Trabajo en 1868), permitió que surgiera un marco de interpretación compartido por trabajadores y agricultores (fueran hombres o mujeres), anteriormente desconectados entre sí -o bien unificados sólo de manera gremial o local mediante los sindicatos- impulsado, precisamente, por un sentimiento común de agravio.²⁴²

Esta ruptura se desencadenó con la sublevación militar del ejército del norte de África, dado que este hecho resquebrajó, con una velocidad fulminante, las bases sustantivas sobre las cuales se había construido tanto la política -asentada por el momento en el republicanismo-, como la economía -la que pasó de encontrarse bajo control del gobierno republicano a ser colectivizada por la clase obrera (especialmente en la región de Cataluña)- y las relaciones sociales -las cuales, como ya expusimos, se vieron parcialmente modificadas por las reformas liberales republicanas, pero que a partir de la sublevación militar se transformaron a una velocidad nunca antes vista; prueba

²⁴¹ Esto no niega la idea de que exista una dialéctica entre el ser individual y el ser social -planteamiento propio del marxismo ortodoxo (mecanicista)-, sino que, más bien, enfoca con mayor nitidez al sujeto individual, lo cual produce que éste posea una mayor capacidad de agencia sobre sus decisiones y, en último caso, establece que es el individuo -sumado a su continua relación de reciprocidad con lo social- el único capaz de tomar decisiones. Giddens y Carazo, "Fuera del mecanicismo", *Historia Social*, núm. 18, 1994, pp. 154-155.

²⁴² Thompson establece una relación entre la ruptura de lo que él denomina como la economía moral de los pobres (definido como un consenso sobre lo que eran prácticas legítimas e ilegítimas, así como un conjunto de normas y obligaciones sociales que se desplegaban de las primeras) y el sentimiento generalizado de agravio moral que sintieron los trabajadores -específicamente los artesanos- cuando las dinámicas de producción, de comercio y de propiedad se transformaron. Es decir, propone que las modificaciones legales, comerciales y de producción económicas acaecidas en el siglo XVIII (tanto en el campo como en las ciudades) en Inglaterra aparejaron la construcción de un sentimiento común entre los artesanos -de agravio moral-, quienes consideraban que estas nuevas imposiciones y prácticas resultaban ilícitas, debido a que resultaban contrarias al consenso al cual ellos se adscribían. Thompson, "La economía moral de la multitud", 1984, pp. 62-134.

de ello es la salida en masa de las mujeres del hogar y su posterior inserción en el mundo del trabajo obrero- en la España de la década de los treinta. A su vez, esto produjo la conjunción de las reivindicaciones políticas con las demandas laborales²⁴³ y, yendo aún más allá, esta situación permitió la construcción -y, en algunos casos la puesta en práctica, mediante la colectivización- de una visión alternativa de la organización de la sociedad.²⁴⁴

Para Mujeres Libres, la guerra fue el catalizador que permitió el surgimiento de una identidad común y de un marco cohesionado de acción entre hombres y mujeres que, anteriormente, o bien no eran conscientes de su pertenencia a una categoría social determinada o si acaso ya lo eran, su lucha en común se reducía a una serie de reivindicaciones puntuales, segmentadas y marcadas por la exclusión (por ejemplo, las huelgas de obreros en fábricas que pedían el despido de las obreras). Esa nueva identidad fue consecuencia de un proceso fluido, marcado tanto por una intensa movilización, como por un creciente conflicto social que, a lo largo de su desarrollo, sacudió las formas tradicionales de sociabilidad y que, por lo mismo, dio pie a nuevos alineamientos sociales que transformaron (o que por lo menos así lo pretendieron) la estructura misma de la sociedad.

Antes de pasar a exponer sus consideraciones sobre el papel que debían ocupar las mujeres en el conflicto bélico, creo necesario puntualizar que, además de que entendieron a la guerra como un catalizador para la construcción de una identidad común como clase, también la valoraron como una coyuntura para la emancipación femenina -aunque ésta haya sido de manera forzada-, de lo cual dan cuenta las editoras con las líneas que reproduzco a continuación: "...ya no tenemos que ir a buscar a la mujer en el fondo de los hogares; ya no es preciso predicarla [sic.] la conveniencia de que se incorpore al movimiento social. La guerra civil ha empujado a la mujer

²⁴³ Por ejemplo, en el caso femenino, Mujeres Libres conjugó la reivindicación de derechos políticos (tales como la incorporación definitiva e igualitaria de las mujeres al movimiento libertario), con las demandas laborales (salarios justos, mejores tratos, jornada laboral de ocho horas).

²⁴⁴ Quesada, "E. P. Thompson", 2015, p. 142.

española, como un día la guerra mundial empujará a otras mujeres, violentamente, brutalmente, a la calle...”²⁴⁵

Esta cita evidencia dos cuestiones de interés. La primera se refiere, precisamente, a que se vuelve a reiterar la relación existente entre la guerra española y el devenir del mundo occidental; esto es, cuando las autoras aseveran que la guerra ha empujado a la mujer española fuera del hogar, como un día lo hará la guerra mundial con el resto de las mujeres del continente, están estableciendo una continuidad entre el proceso vivido por las féminas hispanas y el que, eventualmente, vivirán las mujeres en otras latitudes. La segunda, por su parte, se asienta en que el conflicto produjo una modificación de tal magnitud en las relaciones sociales que aceleró el proceso de asimilación de las mujeres en la vida pública. Esta alusión, además, me da pie para comenzar a analizar el lugar que debían ocupar las mujeres españolas durante el conflicto, a saber: el mundo del trabajo.

Para ello, recuperaré un fragmento del número seis de la revista, titulado “Hasta la victoria final”, debido a que, en éste, las editoras asientan, de manera especialmente clara, sus opiniones sobre el lugar que debían ocupar las mujeres en la guerra y, por el mismo motivo, lo reproduzco a continuación:

MUJERES LIBRES quiere expresar su satisfacción y su orgullo por este comportamiento de nuestro pueblo. Nadie en nuestra ciudad ha rehusado su puesto en la lucha; todos, absolutamente todos, hombres y mujeres, se han entregado arduamente a la defensa de la capital; unos en las líneas de fuego, otros en los trabajos de la retaguardia, pero todos con el mismo alto espíritu de entrega y de sacrificio.²⁴⁶

Las miembros de la asociación, ya establecidas las dinámicas de la guerra, coincidieron con la idea republicana y facciosa de que el lugar que debían ocupar las mujeres en el conflicto era, precisamente, el de la

²⁴⁵ “Por la salvación de nuestros valores morales”, *Mujeres Libres*, núm. 5, septiembre de 1936, p. 2.

²⁴⁶ “Hasta la victoria final”, *Mujeres Libres*, núm. 6, octubre de 1936, p. 1.

retaguardia; sin embargo, a diferencia de los primeros, quienes retrataron a las mujeres como meras víctimas del horror de la guerra (retaguardia pasiva), Mujeres Libres las consideró como una parte fundamental de la retaguardia activa; es decir, las féminas eran las que debían ocuparse de mantener la producción de víveres y demás elementos de consumo. En otras palabras, los miembros de la asociación sostuvieron que las mujeres debían hacerse cargo del ámbito del trabajo y de la producción.²⁴⁷

Esta idea se confirma con las siguientes líneas: “Si la guerra resta brazos a la producción, a las actividades ciudadanas, miles de brazos de mujer se disponen a substituirlos. Nuestra Agrupación tiene ya organizadas varias secciones, con un total de cerca de tres mil compañeras dispuestas a trabajar donde las necesidades de la guerra dispongan”.²⁴⁸ Este fragmento pone sobre la palestra que, Mujeres Libres, a casi cuatro meses de haber iniciado el conflicto, tenía organizadas varias secciones de trabajo especialmente constituidas para las mujeres españolas. Hecho que evidencia tanto que éstas, antes de que la guerra comenzara, tenían ya una red de comunicación y de intercambio en gran parte de la Península -lo cual permitió, ya habiendo explotado el conflicto, la organización efectiva de cada una de las asociaciones regionales-, como que, aun dada la hecatombe que estaban presenciando, seguían teniendo la idea de introducir a la mujer en el ámbito del trabajo formal y productivo -en este caso, sirviendo como remplazo de los hombres que estaban en los frentes-.

²⁴⁷ “La incorporación de las mujeres al trabajo”, *Mujeres Libres*, núm. 12, mayo de 1938, p. 28.

²⁴⁸ “Hasta la victoria final”, *Mujeres Libres*, núm. 6, octubre de 1936, p. 1.

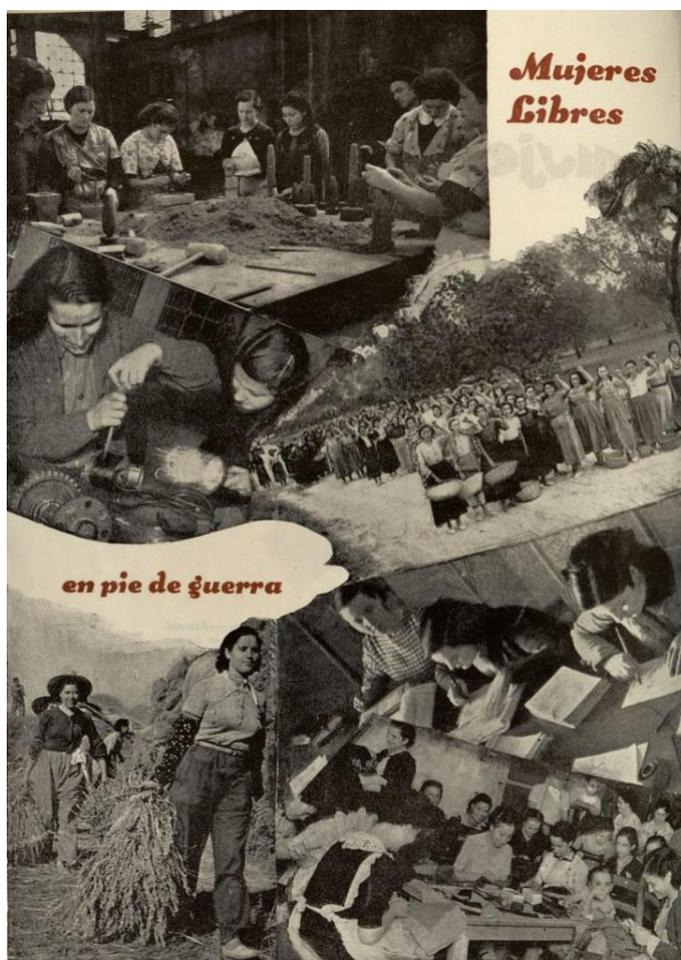


Imagen 4. Mujeres Libres, *Mujeres Libres en pie de guerra*, ca. 1938, Gráfica Obrera I Anarquista/Mujeres Libres, [http://www.graficaanarquista.com/wp-content/uploads/2017/07/Mujeres_Libres_1938_05-727x1024.jpg].

Para seguir esbozando sus consideraciones sobre el mundo del trabajo femenino, analizaré un collage publicado en el número 12 de la publicación.²⁴⁹ En él se pueden observar seis fotografías, las cuales revisaré desde la esquina inferior derecha hacia la izquierda y, posteriormente, hacia arriba. He logrado rastrear algunas de las imágenes con las cuales se construyó este collage y, por ello, conforme vaya ahondando en ellas, las reproduciré en el texto.

²⁴⁹ *Mujeres Libres*, núm. 12, mayo de 1938, p. 3.



Imagen 1. Pérez de Rozas, Sala de costura, 22 de septiembre de 1937, Ajuntament de Barcelona/Crònica gràfica de Barcelona 1931-1954/ Col·lectivitat d'Amposta [http://ajuntament.barcelona.cat/arxiufotografic/virtuals/perez-de-rozas/guerra-civil/l/ca].

Entonces, la primera (esquina inferior derecha) nos presenta a un grupo de costureras en plena faena; ésta fue tomada en la colectividad de Amposta (Tarragona, Cataluña), por el fotógrafo Pérez de Rozas el 22 de septiembre de 1937 (referencia extraída del archivo digital del Ayuntamiento de Barcelona). En primer plano hay una mesa repleta de elementos de costura en la cual trabajan cinco mujeres, dos son retratadas de frente, dos de espaldas y una de perfil, quien sonríe tímidamente; a su vez, al lado de esta última, se encuentra una niña, muy posiblemente hija o hermana de la primera, con cara de aburrimiento.

En segundo plano se puede apreciar otra mesa, sobre ella se encuentra colocada una máquina de coser -marca Singer-, en la que laboran tres mujeres más. Todas son captadas de frente, una mira hacia abajo -la de la derecha- y las dos restantes miran directamente al fotógrafo y le sonríen. En tercer plano, a la izquierda, hay otra mesa (que no sale completamente en la foto) sobre la cual también aparece una máquina de coser -Singer- y una mujer, que se encuentra sentada, sale retratada de perfil y parece estar aguantando la risa. Detrás de ella están un hombre y una mujer parados; éstos se sonríen

complacientemente y el hombre le pasa a la chica lo que parece ser una plancha. En el mismo plano, pero del lado derecho, hay tres mujeres más, la de la derecha se encuentra tapada por la mujer sonriente (retratada de perfil en primer plano), por su parte, la cara de la del centro sale movida y, la de la izquierda mira hacia abajo y tiene una máquina de coser frente a ella. Finalmente, en el cuarto plano hay tres mujeres y dos hombres en fila, todos se encuentran de pie. Las tres mujeres se encuentran del lado derecho de la toma y dos de ellas están zurciendo, la tercera, por su parte, le pasa una pieza de ropa a uno de los dos hombres, quien parece revisarla. El último hombre, vestido con una camisa de manga corta, unos tirantes y una pajarilla, mira hacia la cámara y esboza una media sonrisa.

El análisis de esta imagen revela varias cuestiones de interés. La primera se refiere a que es una escena construida (no espontánea), en tanto los personajes de la fotografía son absolutamente conscientes de la presencia del fotógrafo y actúan en consecuencia posando para él (sonriendo, aguantándose la risa, mirando a la cámara y evitándola). La segunda, por su parte, apunta a que las actividades de corte y confección de prendas por mujeres en la retaguardia fue uno de los ámbitos laborales más importantes de participación femenina. La tercera, en estrecha relación con la anterior, se basa en que, si bien Mujeres Libres pugnó por la emancipación de la mujer y su incorporación al mundo del trabajo asalariado, en muchos casos, no logró deshacerse de la concepción de que existían ciertas tareas más propicias que otras para las mujeres en razón de su sexo.



Imagen 2. Pérez de Rozas, *Garbes de arros*, 22 de septiembre de 1937, Ajuntament de Barcelona/Crònica gràfica de Barcelona 1931-1954/Collectivitat d'Amposta [<http://ajuntament.barcelona.cat/arxiufotografic/virtuals/perez-de-rozas/guerra-civil/l/ca>].

Por su parte, la segunda toma (esquina inferior izquierda) también fue hecha por el fotógrafo Pérez de Rozas, en la localidad de Amposta y forma parte de la misma serie de imágenes que produjo en ese municipio. En ésta se puede observar, en primer plano, a una mujer joven que carga en su mano derecha un *garbes* de arroz -catalanismo; no aparece en ningún diccionario que he consultado-, la cual va vestida con un pantalón oscuro -un cinturón-, una blusa (de la que sólo se ven las mangas) y, encima de ella, una camiseta a rayas. En el cuello tiene anudado un sombrero, pero no lo lleva puesto, su cara sale retratada en un ángulo de 3/4, lleva el pelo suelto, su boca esboza una media sonrisa y sus ojos parecen estar huyendo de la mirada de la cámara.

En un segundo plano, se encuentra otra mujer joven, que también lleva en la mano derecha un *garbes* de arroz y, en la izquierda está cargando una especie de bolsa. Su atuendo consiste en una blusa de mangas largas (que lleva recogidas hasta los codos), unos pantalones con cordón y un sombrero. A diferencia de la otra mujer, ella sí mira hacia la cámara y posa sonriendo. Detrás de esta joven hay otra, pero se encuentra oculta detrás de ella (lo único

que se puede apreciar es que lleva un sombrero y que está cargando otro *garbes* de arroz con su mano derecha). Al fondo y a la derecha, sale otra mujer de perfil, que parece estar recogiendo algo del suelo. Finalmente, en la línea del horizonte salen dos pilas de arroz y un hombre que está parado justo en el medio, él parece estar juntando los *garbes* que cargan las mujeres y lleva puesto un overol.

Esta imagen vuelve a demostrar que todas estas fotografías fueron construidas, dado que todos los personajes retratados eran conscientes de la presencia del fotógrafo, lo cual pudo modificar su comportamiento o, al menos, encauzarlo de cierta forma (llevarlos, incluso de manera inconsciente, a posar para él). Esta toma evidencia que Mujeres Libres consideró que otro ámbito de suma importancia para mantener la resistencia y ganar la guerra, y en el cual las mujeres tenían un papel fundamental, era la cuestión agrícola. Al respecto de esto, estimo necesario puntualizar que, si bien la asociación le prestó especial atención a la situación específica de las mujeres obreras, jamás dejó de lado a las mujeres campesinas. Prueba de ello son los numerosos artículos de su publicación que abordan este tema, los cuales constan desde reflexiones hasta crónicas y entrevistas.²⁵⁰

La tercera imagen (a la derecha de la anterior), de la cual desconozco a su autor, pero, en lo que se refiere al espacio representado, siguiendo lo expresado por las editoras de la revista -la imagen fue publicada en más de una ocasión-, éste corresponde a una clase impartida en Hospitalet de Llobregart (municipio y ciudad española de la provincia de Barcelona).²⁵¹ Esta es una fotografía tomada desde arriba -en picada- que muestra a tres mujeres jóvenes escribiendo, leyendo y transcribiendo papeles. La primera de ellas (la

²⁵⁰ Ver: Sánchez Saornil Lucía, “El espíritu nuevo en Castilla”, *Mujeres Libres*, núm. 1, mayo de 1936, p. 8. “Campesinos”, *Mujeres Libres*, núm. 5, septiembre de 1936, p. 7. “Optimismo y realidad”, *Mujeres Libres*, núm. 7, febrero/marzo de 1937, p. 11. “Campesinas”, *Mujeres Libres*, núm. 8, mayo de 1937, pp. 5-6. A su vez, considero necesario referir que, de la misma serie fotográfica de Pérez de Rozas -comunidad de Amposta-, Mujeres Libres utiliza otras imágenes en su publicación. Por ejemplo, el retrato de una joven campesina del municipio en: *Mujeres Libres*, núm. 12, mayo de 1938, p. 30.

²⁵¹ *Mujeres Libres*, núm. 10, julio de 1938, p. 2.

de la derecha) lleva un saco y está redactando o dibujando algo en un papel que sostiene con su mano izquierda; a su vez, a su derecha hay un bonche de papeles apilados. La segunda (en el centro), lleva un suéter y parece estar copiando un documento apresuradamente; motivo de ello (del movimiento), su cara y su mano izquierda salen movidas. Finalmente, la tercera va vestida con una blusa a cuadros y su mirada se dirige hacia su compañera copista; asimismo, tiene frente a ella varios libros, pero no se encuentra escribiendo. Con base en esta descripción iconográfica y en la información proporcionada por las editoras, puedo inferir que esta fotografía fue tomada o bien en uno de los cursos de alfabetización impartidos por la asociación o en alguna de las clases de capacitación profesional que ofrecieron en el Casal de la Dona Treballadora (lo cual resulta muy posible, dado que refieren que la imagen fue tomada en la ciudad de Barcelona). A su vez, esta toma explicita otro ámbito al cual Mujeres Libres le otorgó una posición predominante para conseguir la emancipación femenina, a saber: la educación -tema en el que me adentraré, brevemente, más adelante-.



Imagen 3. Pérez de Rozas, *Dones Collectivitat de Amposta*, 22 de septiembre de 1937, Ajuntament de Barcelona/Crònica gràfica de Barcelona 1931-1954/Col·lectivitat d'Amposta
[<http://ajuntament.barcelona.cat/arxiufotografic/virtuals/perez-de-rozas/guerra-civil/l/ca>].

La cuarta imagen (que se encuentra justo encima de la anterior),²⁵² también forma parte de la serie que Pérez Rozas realizó en la colectividad de Amposta. En ella se observa a un gran grupo de mujeres campesinas, todas vestidas con faldas largas, en un camino rodeado por árboles, que levantan el puño izquierdo en alto (seña que, durante la Guerra Civil española, representaba el saludo anti-fascista o del Frente Popular).²⁵³ A su vez, todas las jóvenes de la primera fila, con excepción de las tres del centro, llevan una canasta o bien en la mano derecha o delante de ellas en el suelo. En la tercera fila, hasta la derecha, se encuentra el único hombre discernible de la fotografía, el cual también levanta el puño izquierdo y va vestido con una camisa blanca, un chaleco y una especie de boina en la cabeza. Al final del camino, aparece un automóvil acercándose a la su género comitiva; no obstante, basándome en el hecho de que el coche quedó impreso en la fotografía, considero imposible que haya estado en movimiento (tal vez el fotógrafo lo colocó a posta en ese lugar para guiar la mirada del espectador hasta el horizonte de la toma). Al igual que en los casos anteriores, esta imagen se encuentra, a todas luces, posada y, por ende, puedo afirmar que tenía un fin predominantemente propagandístico y que su objetivo principal era mostrar la mejora de la calidad de vida de los y de las campesinas con la colectivización anarquista agraria acaecida en varios municipios catalanes durante la guerra y evidenciar la unidad popular existente en el momento.

La quinta, de la cual tampoco tengo datos concretos más que los que refieren las editoras en la revista (también publicada en más de una ocasión), es una fotografía tomada en la Escuela de Mecánica Mujeres Libres de Madrid.²⁵⁴ En ella podemos observar a dos mujeres que parecen estar arreglando una especie de motor; sin embargo, es una toma muy cerrada (lo cual impide que se pueda ver qué es exactamente lo que están arreglando), ambas jóvenes son tomadas de la cintura para arriba y ocupan casi toda la

²⁵² Marcada en nuestra numeración como imagen 3.

²⁵³ En la misma serie fotográfica existe otra toma, casi igual que la que aquí analizamos, en la cual el colectivo de mujeres sale sin levantar el puño izquierdo.

²⁵⁴ *Mujeres Libres*, núm. 9, junio de 1937, p. 2.

foto. La de la izquierda agarra un destornillador con ambas manos y lo gira sobre una turca, va vestida con una blusa y un suéter y lleva el pelo suelto; además, mira hacia abajo y parece estar muy concentrada en su labor. La muchacha de la derecha está apuntando hacia el motor con una linterna que agarra con la mano izquierda y también da la impresión de estar muy enfocada en su trabajo. Va vestida con un suéter y lleva una horquilla brillante en el pelo (del lado izquierdo). He de recalcar que las clases de mecánica impartidas por la asociación fueron de las más revolucionarias, debido a que correspondían a un ámbito clásicamente dominado por el sexo masculino (situación que sigue prevaleciendo hoy en día) y, por ende, puedo afirmar que, aunque en algunos casos Mujeres Libres siguió la pauta clásica de la división del trabajo en razón del sexo (como ya establecí), en otros -como en éste- logró trascenderlo.

Finalmente, la sexta imagen (esquina superior izquierda) resulta la más difícil de analizar, tanto porque no cuento con información en lo relativo a su autor o al espacio representado, como debido a que, producto del encuadre de la fotografía, los elementos en su interior resultan un tanto vagos.²⁵⁵ No obstante, en el centro de la fotografía se puede observar una mesa de trabajo, la cual tiene, en su seno, una pila de material polvoso (el cual puede ser cemento mortero), que se encuentra rodeada por tres mazos y por varios cinceles. Ocho mujeres trabajan en lo que parecen ser bombas de mortero (las cuales están moldeando para, posteriormente, rellenarlas de pólvora). Todas las jóvenes parecen encontrarse abstraídas por su labor, ninguna mira hacia la cámara y todas tienen una expresión seria que denota concentración. Esta fotografía me permite abordar una última cuestión de interés, asentada en que la introducción de las mujeres a los medios laborales incluyó su asimilación dentro de la industria de producción bélica, lo cual también revela una transformación en la concepción de los trabajos que eran óptimos para el

²⁵⁵ Por ende, señalo que todo el estudio subsecuente se basa en elucubraciones personales y, por lo mismo, no puede considerarse como un análisis definitivo de los elementos que componen a la toma.

desarrollo profesional de las mujeres, por lo menos, en lo que se refiere al punto de vista que Mujeres Libres quería transmitir.

Haciendo una valoración general del collage, puedo afirmar que éste establece de manera clara (y visual) varios asuntos que giran en torno a la concepción de la asociación sobre el trabajo y sobre las mujeres trabajadoras. El primero se asienta en que ratifica que, para ellas, el papel que le correspondía a las mujeres en la guerra era el de la producción, lo cual se reafirma con las líneas que complementan a esta representación gráfica: “Mujeres Libres en pie de guerra”. Esta comunicación, aunada a los tipos femeninos representados en la imagen, me permiten aseverar que en la valoración del papel que jugaba cada sexo en la guerra, la introducción de las mujeres al mundo laboral resultaba un equivalente a la presencia de los hombres en los frentes de batalla y que, por ende, el mero hecho de entrar en el ámbito de la producción resultaba para las féminas un paso definitivo en la posibilidad de mantener la resistencia y, en último caso, constituiría uno de los elementos definitivos para que el Frente Popular alcanzara la victoria.

El segundo, relacionado con lo anterior, se refiere a que, aun cuando Mujeres Libres desarrolló una teoría emancipatoria femenina en la cual su introducción al mundo del trabajo era un requisito *sine qua non* para conseguir su liberación, éstas siguieron reproduciendo la noción de que existen ámbitos diferenciados entre el actuar masculino y el femenino. La asimilación de las mujeres con cierto tipo de trabajos en razón de su sexo (ser costureras o maquiladoras), apunta hacia lo mismo. No obstante, en algunas ocasiones, también consiguieron ir más allá de estas denominaciones y, prueba de ello, son las mujeres que fueron capacitadas en cuestiones de mecánica y, todavía más, las jóvenes que fueron absorbidas en la industria de producción bélica.

El tercero, en último lugar, se basa en el hecho de que, aun cuando su organización prestó especial atención y apoyo a las mujeres obreras, nunca dejó de lado a sus compañeras campesinas. Esto se evidencia tanto en las continuas referencias textuales a las mismas, las cuales ya referí, como en la preponderancia que le dieron al papel de las mujeres en el desarrollo agrícola

del país; éste representó uno de los puntos más importantes para asegurar el abastecimiento de las ciudades, de la retaguardia y de las líneas del frente durante todo el conflicto.

Por otro lado, aun cuando Mujeres Libres mantuvo durante todo el conflicto la postura de que el lugar que debían ocupar las mujeres en la guerra era el de la retaguardia activa, en varios comunicados de su publicación expresaron ideas que podrían considerarse contrarias a este posicionamiento. En el mismo número del cual extraje los fragmentos recién analizados hay un ejemplo de ello, cuando las editoras de la revista expresan lo siguiente:

¡Mujeres! Los momentos que vamos a vivir son definitivos. Tenemos que defender nuestras vidas para hacer triunfar nuestro ideal. Ya no basta confeccionar jerseys y cuidar enfermos; la retaguardia tiene que avanzar. Los fusiles nos esperan a todos. Mujeres Libres os los ofrece para vuestro adiestramiento en sus campos de tiro. Para estos ejercicios acudid a inscribiros en Pi y Margall, núm. 14, Madrid.²⁵⁶

Estas líneas parecen contraponerse con el discurso elaborado páginas antes; en razón de esto, establezco las siguientes reflexiones como posibles vías de análisis para entender el significado de sus palabras: primeramente, la explicación más simple es la que propone que esta situación puede responder a una contradicción en el pensamiento de la asociación. Por otra parte, también podría tratarse de una consideración, de parte de las editoras, de que la guerra ha llegado a tal estadio en el cual resultaba necesario que las mujeres abandonaran la retaguardia para apoyar a los hombres en los frentes, situación que encuentro poco probable por el tono de los números subsecuentes de la revista (en los cuales vuelven a recalcar la importancia de que la mujer permanezca a la cabeza de la retaguardia). Finalmente, la explicación que me parece más plausible es que esta alusión, más que hacer referencia a una avanzada real de la retaguardia, se refería a la necesidad de

²⁵⁶ “Mujeres”, *Mujeres Libres*, núm. 6, octubre de 1936, p. 2. Asimismo, un comunicado que parece ensalzar la posición de las milicianas aparece en: “Nuestro sentido humano”, *Mujeres Libres*, núm. 4, agosto de 1936, pp. 1-2.

que las mujeres se capacitaran en el uso de armas de fuego como una estrategia para su protección personal.²⁵⁷

Otro fragmento que versa sobre esta cuestión (correspondiente al número diez de la revista) y que analiza el heroísmo femenino en los primeros días de lucha, parece revelar que las editoras opinaban que, salvo en escasas ocasiones (muestran una opinión favorable, por ejemplo, a la capitana de la 14 división, Mika Etchebehere), no era deseable que las mujeres lucharan en el frente de batalla. En razón de esto lo reproduzco a continuación:

La mujer... comprendió [sic.] que las escaramuzas callejeras distan mucho de parecerse a la lucha metódica, regular y desesperante de la guerra de trincheras. Comprendiéndolo así y reconociendo su propio valor, como mujer, prefirió cambiar el fusil por la máquina industrial y la energía guerrera por la dulzura de su alma de MUJER. No deshonró el frente, la verdadera mujer... En la retaguardia, trabajan incesantemente e incrementan la cultura de que hasta ahora carecía el movimiento femenino.²⁵⁸

Las editoras no veían con buenos ojos la participación de las mujeres en los frentes de combate y, por ello, es probable que las prácticas de manejo de armas de fuego llevadas a cabo por la asociación, tuvieran como objetivo principal capacitarlas para su defensa personal en la retaguardia. De la misma manera, estimaban que la incorporación de las mujeres al mundo del trabajo era un requisito fundamental para ganar la guerra y que, además, ésta había propiciado el enriquecimiento de la cultura del movimiento femenino. Esto último se encuentra intrínsecamente ligado con los cursos de capacitación laboral y escolar ofrecidos durante todo el conflicto por la asociación.²⁵⁹

²⁵⁷ Esta fue una idea recurrente en las publicaciones de la asociación y, además, se complementa orgánicamente, con el hecho de que Mujeres Libres ofreció, de manera regular, clases de adiestramiento en el manejo de armas de fuego para la protección personal de las mujeres. Ver: "Agrupación Mujeres Libres. C. N. T.", *Mujeres Libres*, núm. 6, octubre de 1936, p. 2 y "La indisciplina heroica de los primeros momentos", *Mujeres Libres*, núm. 10, julio de 1937, p. 7.

²⁵⁸ "Las mujeres en los primeros días de lucha", *Mujeres Libres*, núm. 10, julio de 1937, p. 5.

²⁵⁹ Los anarquistas siempre le prestaron mucha atención a la cuestión educativa y Mujeres Libres no fue la excepción. Ellos creían que la educación debía tener cinco características

Ofrecían a sus afiliadas cursos regulares de alfabetización, de nociones de aritmética, de Geografía y de Gramática. También impartían clases complementarias de Historia universal, de Idiomas (francés, inglés y ruso), de Mecanografía y de Taquigrafía. Las clases de especialización profesional eran las siguientes: Enfermería, Puericultura, Peritajes (Mecánica, Electricidad y Comercio), Corte y Confección, Nociones de Agricultura y Avicultura. Todas incluían prácticas profesionales. Finalmente, las clases comprendidas dentro del rubro de “Formación Social” abarcaban todos los cursos de organización sindical, de Sociología, de Economía, así como las conferencias semanales de ampliación de cultura general que ofrecía Mujeres Libres en el Casal de la Dona Treballadora (Barcelona).²⁶⁰

Además, bajo la tutela de Mercedes Comaposada (quien, conforme fue avanzando la guerra, estableció en la Plaza de Cataluña núm. 4 -Barcelona-, la Sección de Cultura y Propaganda), Mujeres Libres también ofreció varios cursos de producción propagandística. En este mismo centro se realizaban de manera intermitente tertulias literarias, en las cuales las mujeres aprendían comentando los textos que leían.²⁶¹

En lo que se refiere a las Secciones de Trabajo, a dos meses de haber empezado el conflicto, se agrupaban en siete grupos, los cuales se mantuvieron a lo largo de todo el conflicto bélico, a saber: transportes, servicios públicos, sanidad, vestido, metalurgia y brigada móvil (una sección que comprendía a todas las mujeres que, por su escasez de conocimientos,

esenciales y complementarias, a saber: integral (debía interesarse por todas las facetas del ser humano y eliminar la división entre educación manual e intelectual); politécnica (tenía que ser capaz de preparar al futuro trabajador para que afrontara, de forma eficaz, los peligros del mercado del trabajo y, en especial, la división del trabajo -éstos no debían educarse para una única profesión, sino para ser capaces de desenvolverse en varias áreas-); racional (es decir, secular, humanista e independiente de la Iglesia y el Estado; que sitúa a la ciencia en el centro de su proyecto pedagógico -para conseguir eliminar los prejuicios y las supersticiones-); emancipadora (que sea capaz de forjar en cada individuo tanto las condiciones para el libre ejercicio de la razón, como el uso de la libertad única en armonía con la libertad de los demás); y permanente (que considerara la posibilidad de que todos los individuos siguieran formándose a lo largo de toda su vida). Baillargeon, *El Orden sin Poder*, 2003, pp. 103-104.

²⁶⁰ La directora de el Casal de la Dona Treballadora fue Amparo Poch y Gascón. Sánchez, “Mujeres Libres”, 2018, p. 300.

²⁶¹ *Ibid.*, p. 301.

no podían dedicarse más que a las actividades de menor especialización; sin embargo, lamentablemente no especifican en qué consistían exactamente estas labores).²⁶² El doble objetivo que perseguían al crear estas secciones era el de ayudar a que las mujeres se encontraran a sí mismas (que encontrarán su vocación mediante la capacitación laboral) y que, al mismo tiempo, lograran construir equipos de trabajo para que, llegado el momento en el que la guerra demandara más hombres en el frente (y que, por ende, sus puestos de trabajo se quedaran vacíos), ellos pudieran ser sustituidos por las mujeres de manera rápida y eficaz (es decir, sin afectar gravemente a la vida económica del país).²⁶³

Siguiendo a Sánchez, debo señalar que, aunque en algunas ocasiones, para llevar a cabo el adecuado funcionamiento de estas secciones la asociación contó con la colaboración de los sindicatos de la C.N.T., en otras esto se consiguió, precisamente, gracias a la propia ausencia de los hombres en los sindicatos -motivo de su desplazamiento hacia los frentes y su sustitución por mujeres al interior de la propia estructura sindical-.²⁶⁴

En lo que se refiere a sus consideraciones sobre el trabajo, las editoras señalan que éste es el único medio por el cual los seres humanos pueden llegar a abandonar su naturaleza percedera para convertirse en dioses (entendiéndolos como los creadores). Para ellas, el trabajo es creación o no es nada y la creación se basa en la superación progresiva cuyo objetivo último es, precisamente, la libertad.²⁶⁵ Encuentro este apunte interesante porque concuerda con la idea marxista de que el trabajo no debe de ser valorado por su aspecto productivo o por la remuneración que de él se obtiene, sino por su capacidad creativa, la cual es, a su vez, la que les permite a los individuos realizarse como personas; dicho de otra forma, que el trabajo no debe ser un signo de explotación, sino de liberación. Esto se encuentra en consonancia,

²⁶² “Mujeres Libres en Madrid”, *Mujeres Libres*, núm. 7, febrero-marzo de 1937, p. 3.

²⁶³ *Idem*.

²⁶⁴ Sánchez, “Mujeres Libres”, *Historia Social y de la Educación*, octubre-febrero 2018, p. 296.

²⁶⁵ “La relación entre el trabajo, la revolución y la guerra”, *Mujeres Libres*, núm. 6, octubre de 1936, p. 4.

tanto con la concepción marxista del trabajo, como con la definición de anarquismo propuesta por Emma Goldman (la cual reproduce en el apartado anterior) y que se refiere, precisamente a la capacidad (y a la obligación) de cada individuo de buscar y perseguir “(the) enjoyment of the necessities of life, according to individual desires, tastes, and inclinations”.²⁶⁶

Por su parte, en relación con la forma en la que las mujeres debían buscar su emancipación, estimo elocuente recuperar el siguiente fragmento:

Algún día hemos dicho en otra parte que la misión de la mujer no es pedir leyes, sino romper con todos los decálogos. Crear una vida nueva y libre. Hacia arriba siempre. Nuestro puesto, como oprimidas, al lado de los oprimidos, y lo que podamos tomar o crear por nosotras mismas no esperarlo como merced, de nadie.²⁶⁷

Estas líneas revelan que, para estas militantes, al igual que para la teoría anarquista tradicional, la mujer era la esclava del esclavo y que, por ello, su liberación sólo podía provenir de la total anulación de la tensión existente entre la clase social regente y la oprimida. Empero, ellas no creían que la liberación femenina ocurriría “como por arte de magia” con la eliminación de la mentada contradicción, debido a que su condición particular de esclavitud las situaba tanto como subordinadas de la fábrica -y del régimen de acumulación capitalista-, cuanto como esclavas del hombre (fuera éste proletario o no) y que, por ende, la única vía para su emancipación real consistía en la conjunción entre la liberación de clase y la independencia individual del hombre. Para Mujeres Libres, la lucha de emancipación femenina era análoga a la lucha de liberación proletaria y, por ello, para conseguir la victoria, tenían que ser las propias mujeres las que lucharan por su libertad. Ellas, como apunta la cita con la que damos comienzo a este apartado, debían dar el primer paso.

²⁶⁶ Goldman, *Anarchism and other essays*, 1917, p. 68.

²⁶⁷ “La relación entre el trabajo, la revolución y la guerra”, *Mujeres Libres*, núm. 6, octubre de 1936, p. 4.

En consecuencia, uno de los pilares sustantivos para la liberación femenina se basaba, precisamente, en que obtuvieran su independencia económica.²⁶⁸ La asociación, como ya he demostrado, prestó mucha atención a la relación de las mujeres con el mundo del trabajo y consiguió, incluso, proporcionarles a sus afiliadas puestos laborales dentro de fábricas, de hospitales y de escuelas para alcanzar este objetivo. Esto revela, además, que Mujeres Libres no sólo pugnó por la independencia económica de la mujer en teoría, sino que consiguió llevar este planteamiento a la práctica.²⁶⁹

De igual modo, la capacitación formal y la educación de las mujeres facilitarían el proceso de su emancipación económica y, también, solucionarían el problema de la prostitución, dado que, si las mujeres encontraran su vocación y tuvieran la posibilidad de colocarse en puestos de trabajo bien remunerados, jamás tendrían la necesidad de vender su cuerpo para su subsistencia o la de sus hijos (porque siempre tendrían otras habilidades que explotar). Estas militantes creían que la prostitución era resultado de la falta de oportunidades educativas y profesionales y que, por ende, ésta podía eliminarse, precisamente, mediante la puesta en práctica de la capacitación masiva femenina (situación que, en pequeña escala, consiguieron poner en práctica).²⁷⁰

Recapitulando, los miembros de la asociación consideraban que la única manera de conseguir su emancipación, se basaba en la instauración material de la igualdad económica y política, no sólo entre las clases, sino entre los sexos, en razón de que, sólo mediante el establecimiento de derechos y obligaciones equitativas entre ambos, se conseguiría llevar a cabo una capacitación masiva de mujeres.²⁷¹

²⁶⁸ "Mujeres", *Mujeres Libres*, núm. 7, febrero/marzo de 1937, p. 2.

²⁶⁹ Además, la asociación estableció la necesidad de conformar guarderías públicas y gratuitas que cuidaran a los niños de las mujeres trabajadoras para que éstas no tuvieran una preocupación extra, así como, el establecimiento de comedores populares, para ambos sexos, que liberaran a las mujeres de su "obligación" de preparar las comidas de sus maridos. "Vanguardia de la lucha", *Mujeres Libres*, núm. 12, mayo de 1938, p. 4.

²⁷⁰ "El problema sexual y la revolución", *Mujeres Libres*, núm. 9, junio de 1937, p. 9

²⁷¹ *Idem*.

En lo que se refiere a su idea de la capacitación (o preparación), he de puntualizar que ésta concuerda con los postulados de la teoría anarquista tradicional. Los anarquistas creen que la revolución social, entendida como ese acto autónomo de acción espontánea proveniente de los individuos, sólo puede ocurrir en un contexto de “preparación/capacitación”; este estadio (y las acciones constructivas y educativas que lo acompañan) es necesario para conseguir los objetivos revolucionarios, porque, por una parte, les permitirá a los individuos darse cuenta de la situación de apuro en la que se encuentran como colectividad (su situación particular de subordinación) y, por otro, les mostraría las posibilidades que ofrece la acción colectiva como medio para alcanzar sus metas. Sin esta preparación previa, la revolución únicamente puede llevar a la reinstauración de un sistema autoritario, en el cual sólo cambiarían las formas, pero no la estructura sustantiva de la sociedad.²⁷²

En otro tren de análisis, en un artículo escrito por Ilse -así firma la articulista-,²⁷³ se asienta la principal diferencia entre la lucha de liberación femenina y la masculina. La autora establece que los hombres revolucionarios que hoy luchan por su libertad sólo combaten contra el mundo exterior, contra un mundo que se opone a sus anhelos de libertad, igualdad y justicia social;

²⁷²Muchos anarquistas, que vivieron inmediatamente después de la Revolución rusa, señalaron a la URSS como un ejemplo negativo de cómo la jerarquía se reimpuso fácilmente producto de la ausencia de una preparación previa suficiente. Ackelsberg, *Free Women of Spain*, 2004, p. 57.

²⁷³ Revisando el volumen número 62 de la correspondencia de Emma Goldman, me encontré una serie de cartas de la militante, con sus respectivas respuestas, dirigidas a Ilse Juenemann. En una de ellas, Ilse le responde a Goldman que, muy pronto, le escribirá diciéndole más cosas sobre Mujeres Libres y que ya se ha dado a la tarea de comenzar a traducir varias de las cartas que Goldman le mandó a Comaposada para publicarlas en la revista. Además, las cartas de Ilse están remitidas desde la ciudad de Barcelona (uno de los centros urbanos más importantes de nuestra asociación, en donde estaba el centro principal de la sección de propaganda). Finalmente, en una de las cartas Ilse escribe en lugar de Mercedes (porque ésta se encuentra enferma), le da las novedades de la organización a Goldman y le dice que le anexará propaganda gráfica de la asociación traducida al inglés. Con base en esto, he empezado a elucubrar la posibilidad de que la articulista que firma como Ilse sea realmente Ilse Juenemann, suposición que rescato en esta nota para futuras investigaciones y para seguir indagando. Juenemann, Ilse, “Carta del 23 de febrero de 1937 a Emma Goldman”, en *Emma Goldman Papers*, vol. 62, 23 de febrero de 1937, ff. 23-24. Ilse, “Carta del 18 de mayo de 1937 a Emma Goldman”, en *Emma Goldman Papers*, vol. 62, 18 de mayo de 1937, f. 26. Ilse, “Carta del 27 de julio de 1937 a Emma Goldman”, en *Emma Goldman Papers*, vol. 62, 27 de julio de 1937, f. 35.

sin embargo, la mujer revolucionaria ha de luchar en dos terrenos. El primero es el que comparte con el hombre, de quien es aliada -dado que luchan por una misma idea-, y que se refiere a su libertad exterior. El segundo, por su parte, se enfoca en la lucha que la mujer debe de enfrentar para conseguir su libertad interior, de la cual el hombre disfruta desde hace siglos,²⁷⁴ y, en este combate, la mujer se encuentra sola.

La articulista continua su narración exponiendo que, para conseguir su liberación en el segundo terreno, lo primero que debe hacer la mujer es reconocer conscientemente a sus enemigos. El primero es la familia, dado que esta formación social o bien anula la personalidad de la mujer, en pos de la persecución de un ideal imposible -que sea recatada, virgen, sumisa frente a su marido y que no desee nada más que la maternidad-, o la obliga a construir su vida en una telaraña de mentiras que le permiten, hasta cierto punto, liberar parte de sus deseos. La mujer deberá ser capaz de identificar y de nombrar a todos los seres que componen esta institución -padres, madres, hijos- como enemigos de su libertad interior para, posteriormente, ser capaz de combatirlos modificando su actitud frente a ellos, luchando contra los prejuicios y las tradiciones que la constriñen y que sustentan a la Familia -en mayúsculas-.²⁷⁵

El primer paso para que la mujer pueda llevar a cabo esta tarea, es que acepte que en esta lucha se encuentra sola, dado que el hombre no es capaz de ayudarla en su liberación e, incluso, suele desalentarla para mantener su posición de superioridad y los privilegios que la acompañan. Este apunte se complementa con lo expresado por Emma Goldman en el número seis de la publicación, a saber: "...la mayoría de los hombres españoles parecen no comprender el sentido de la verdadera emancipación, o, en otro caso, prefieren que sus mujeres continúen ignorándolo. El hecho es que muchos

²⁷⁴ En el número dos de su revista, las editoras afirman que el fascismo ha intentado destruir los derechos del hombre y apuntan que los de la mujer todavía no se han promulgado. Esta aseveración demuestra que las redactoras eran conscientes de que la declaración de los derechos del hombre significó precisamente eso, la promulgación occidental de los derechos del sexo masculino, excluyendo del panorama, de esta manera, a más de la mitad de la población del mundo: las mujeres. *Mujeres Libres*, núm. 2, junio 1936, p. 1.

²⁷⁵ Ilse, "La doble lucha de la mujer", *Mujeres Libres*, núm. 7, febrero/marzo de 1937, p. 8.

hombres parecen convencidos de que la mujer prefiere seguir viviendo en su posición de inferioridad”.²⁷⁶

Ilse expresa que es absolutamente comprensible que muchas mujeres se decepcionen y abandonen la lucha, pero las incita a que resistan, debido a que sólo en el momento en el que las mujeres consigan pertenecerse sólo a ellas mismas, que sus decisiones en la vida cotidiana obedezcan a sus propias convicciones y no a la repetición mecánica de la costumbre -o del deber ser- y que su vida afectiva esté libre de todo tradicionalismo y que se convierta en una expresión genuina de sus sentimientos, lograrán vencer los obstáculos exteriores. A esto añade que, después de seguir este proceso emancipatorio, las mujeres pasarán a ser sujetos con libre albedrío e igualdad de derechos sociales y que, sólo en ese momento, en el que se conviertan en mujeres libres, conseguirán construir una sociedad libre, ahora sí, como verdaderas camaradas de los hombres.²⁷⁷

Respecto a este último punto, considero revelador rescatar un escrito de Mercedes Comaposada, el cual fue publicado en el número dos de nuestra revista y que se titula “La cuarta revolución”, a saber:

¿Camarada?... No; no quiero que me <<llames>> camarada; prefiero que me <<hagas>> camarada, que me des lo que tu posición, tu capacidad, tu sensibilidad te han permitido a ti y no a mí. Antes que camarada he de ser hombre y he de tener conciencia de ello. Sólo cuando tú y yo nos parezcamos, sólo cuando lleguemos a encontrarnos en una posibilidad de coincidencia, sólo cuando seamos camaradas podremos llamarnos camaradas.²⁷⁸

En estas líneas percibo una fuerte crítica a los intentos de asimilar la lucha femenina con una corriente política o ideológica, dado que, si partimos

²⁷⁶ Yo apuntaría que no es que los hombres estén convencidos de que las mujeres prefieren seguir viviendo en una posición de inferioridad, sino que, más bien, son conscientes de que, si éstas cambian de posición, ellos también lo harán, lo cual irá aparejado con la destrucción de sus privilegios. Goldman, “Situación social de la mujer”, *Mujeres Libres*, núm. 6, p. 8.

²⁷⁷ Ilse, “La doble lucha de la mujer”, *Mujeres Libres*, núm. 7, febrero/marzo de 1937, p. 8.

²⁷⁸ Comaposada, “La cuarta revolución”, *Mujeres Libres*, núm. 2, junio de 1936, pp. 4-5.

de la idea de que existe una asimetría en materia de género, aún cuando el diálogo se esté dando entre presuntos seres iguales (hombre anarquista y mujer anarquista), éste seguirá siendo injusto y unilateral. Comaposada está estableciendo que, por qué no en lugar de revolucionar las formas del lenguaje, no se transforman las prácticas materiales de relación social entre los individuos, para, de esta manera, ser capaces de eliminar, de manera efectiva, la distancia existente entre los sexos.

En lo que respecta a sus consideraciones sobre el papel que las mujeres juegan en la Historia, encuentro ilustrativo retomar algunas de las opiniones esbozadas por las editoras en el primer número de la revista. Ellas establecen que "...la mujer nunca ha sido actora, sino testigo obligado e inerte (de la historia)";²⁷⁹ con base en esto puedo inferir que desean transmitir la idea de que las mujeres han sido anuladas por el devenir histórico, por ello, su comunicación representa tanto una crítica a esta situación, como una reivindicación para que no se siga perpetuando.

Esta opinión se complementa cuando expresan lo siguiente: "...sabemos que la Humanidad va haciendo su camino a costa del propio dolor y no nos interesa rememorar el pasado, sino forjar el presente y afrontar el porvenir, con la certidumbre de que en la mujer tiene la Humanidad su reserva suprema, un valor inédito capaz de variar, por ley de su propia naturaleza, todo el panorama del mundo".²⁸⁰ Este fragmento establece que la asociación entendía a las mujeres como el motor del cambio en la Historia y que, producto de la exclusión milenaria que habían sufrido, en ellas recaía la tarea de transformar la realidad y a la sociedad. Esta consideración vuelve a apuntar a la necesidad de que las mujeres se conformaran como sujetos independientes para que, posteriormente, fueran capaces de colocarse a la cabeza del movimiento libertario de la humanidad el cual, a su parecer, era el único capaz de modificar sustancialmente la realidad social existente.

²⁷⁹ *Mujeres Libres*, núm. 1, mayo 1936, p. 1.

²⁸⁰ *Idem*.

En conclusión, Mujeres Libres fue una asociación única en su contexto, y muy original, que persiguió la instauración de una sociedad igualitaria, así como el establecimiento (de manera material y no en el ámbito de las formulaciones teóricas) de la equidad entre hombres y mujeres y que, además, se propuso transformar su realidad para conseguirlo. Ellas fueron capaces de conjugar, de manera efectiva, sus reivindicaciones particulares como mujeres y la lucha de clases dentro del movimiento anarcosindicalista, situación que les permitió desarrollar una doble conciencia en tanto mujeres y militantes anarquistas.

Esta asociación consiguió movilizar a más de 20 mil mujeres durante el conflicto, lo cual evidencia que poseían una red efectiva de comunicación y de intercambio en toda la Península, la que les permitió mantenerse en contacto de manera casi permanente durante todo el devenir de la guerra; a su vez, impartieron clases de capacitación profesional para ayudar a las féminas a tomar los puestos laborales abandonados por los hombres y jamás dejaron de ofrecer clases de alfabetización, ni de cultura general para formar el alma de las obreras. Encuentro esto interesante, dado que revela que, a diferencia de sus compañeros militantes (anarquistas o no), ellas pasaron de su teoría de emancipación a las prácticas materiales que permitirían la liberación real, tanto de las mujeres como, ultimadamente, de la clase obrera en general. Aun cuando las necesidades de la guerra fueron cambiando a lo largo del desarrollo del conflicto (y que, en algunos momentos, debieron prestarles menor atención a las demandas meramente femeninas), Mujeres Libres nunca perdió de vista su doble objetivo: la emancipación femenina y la instauración del comunismo libertario.

Muchas de las militantes de Mujeres Libres (en este caso las editoras y varias colaboradoras de la revista) fueron conscientes de que la guerra española significaría un punto de inflexión que determinaría el curso de los acontecimientos en los siguientes años en Europa. Sus críticas feroces a la falta de apoyo ofrecido por las democracias occidentales en el conflicto, reafirman que su desconfianza no era producto solamente de su

animadversión hacia los políticos (propia del pensamiento anarquista), sino que, también, se asentaba en los hechos consumados que demostraban su complicidad con el fascismo (como dan cuenta sus alegatos en contra de la expansión imperialista de Mussolini en Etiopía); asimismo, las editoras estimaban que las democracias europeas (especialmente Francia e Inglaterra) eran cómplices de los regímenes fascistas por omisión y que su actitud se debía a que ambas naciones preferían sacrificar a España -a Etiopía o a quien hiciera falta- para apaciguar a los nuevos dictadores, que ofrecerse a sí mismos como premio.

Ahora bien, he demostrado la unicidad de su pensamiento y apunto que en el próximo capítulo me adentraré en la cuestión de que, en tanto mujeres anarquistas (pertenecientes al bloque ideológico de las izquierdas españolas en el contexto de la guerra civil) y, por el mismo motivo, sufrieron en carne propia la represión y el ensañamiento exacerbado de los vencedores. En relación con lo anterior, considero que valdría la pena comparar la represión que éstas sufrieron con la de otras mujeres que, tal vez, no tenían una ideología clara o que, si la tenían, ésta podía ser, incluso, afín al nuevo régimen. En el mismo tenor, en el próximo capítulo intentaré demostrar de qué manera el modelo construido por el bando sublevado de la mujer *roja*, sumado al alcance que estaba teniendo Mujeres Libres en casi toda la Península, provocó que los ganadores de la contienda tuvieran la necesidad de utilizar ciertas prácticas represivas específicas en su contra. Finalmente, estudiaré las reacciones de estas mujeres frente a la instauración del nuevo orden, centrándome, como un estudio de caso, en la vida de Lucía Sánchez Saornil.

CAPÍTULO III.

EDIFICANDO LAS PIRÁMIDES INVERTIDAS:

LA VIDA DE LUCÍA SÁNCHEZ SAORNIL (1895-1970)

Este capítulo tiene como objetivo principal analizar qué fue lo que pasó con la asociación Mujeres Libres después de la victoria del bando nacional y de la instauración de la dictadura franquista.²⁸¹ Al respecto, pretendo demostrar que la desaparición total de la organización es un ejemplo de la brutalidad de la represión del nuevo régimen. Igualmente, analizaré cuáles fueron las respuestas de estas mujeres frente al Nuevo Orden, lo que, a su vez, me permitirá establecer la necesidad de plantear una relectura de las formas de aproximarnos, desde el estudio histórico, a las ideas de represión y de resistencia.

Para ello, tomaré a Lucía Sánchez Saornil como un estudio de caso para ejemplificar una serie de prácticas represivas muy específicas a las cuales tuvo que enfrentarse la militante. También realizaré una valoración de sus respuestas frente a la represión para, finalmente, sopesar y recapitular tanto las prácticas represivas llevadas a cabo en su contra como sus respuestas frente a la misma. De igual modo, en el último apartado de este capítulo, llevaré a cabo una valoración historiográfica que recupere las prácticas represivas más utilizadas durante el primer franquismo en contra de las mujeres del bando vencido. Esto se realizará en el orden recién descrito para evidenciar las particularidades de la represión sufridas por esta figura y para mostrar las continuidades existentes entre su experiencia y la de miles de mujeres españolas que vivieron la posguerra, estigmatizadas como *rojas*.

²⁸¹ Señalo, desde aquí, que la posibilidad de reconstruir qué fue lo que pasó con la asociación después de que la guerra terminara, resulta una labor titánica tanto por la ausencia y la fragmentación de las fuentes producidas por las integrantes de la asociación, como por el vacío historiográfico existente en torno al tema; por ello, expongo que la investigación realizada hasta el momento se construyó con base en los documentos y en la literatura que he podido rastrear y analizar.

Finalmente, y en consonancia con lo recién referido, la elección de Lucía como un estudio de caso, responde al hecho de que ella fue capaz de reconstruir su vida al margen del Nuevo Estado, manteniendo tanto su autonomía, como su libertad individual, a pesar de la derrota formal de sus ideales políticos. Por este motivo, considero que su vida constituye un ejemplo paradigmático en los estudios de la resistencia femenina antifranquista, dado que, alejándose tanto de las formas tradicionales de militancia (la guerrilla), como de las consideradas subalternas (apoyo a los presos y a los familiares de los mismos), pudo sortear, de manera efectiva, la maquinaria represiva construida por el franquismo.

3.1 La instauración de la dictadura franquista: la desaparición de Mujeres Libres. Un análisis de la represión y una aproximación al concepto de resistencia.

Detrás de nosotros
dejamos un rastro de cadáveres.
A cuántos los quisiéramos resucitar
y darles su sol y su cantar y su sonrisa.
Nada hay que pueda ponerlos en pie
De algunos nos hemos traído el perfume
pero ellos van en sus cajas negras
río abajo.²⁸²

En este apartado expondré, dentro de lo que permiten las fuentes y la bibliografía consultada hasta el momento, qué fue lo que pasó con Mujeres Libres después del triunfo del bando nacional. Evidenciaré las particularidades existentes en el triste devenir de la asociación (que desapareció materialmente sin dejar rastro después de que finalizara la contienda) e intentaré dilucidar los motivos por los cuales, a diferencia de otras asociaciones -tales como Mujeres Antifascistas, la Sección femenina del Partido Comunista Español (PCE) que

²⁸² Luciano de San-Saor, "Es en vano", *Grecia*, 1 de julio de 1920, p. 14.

pasó a operar desde la clandestinidad como organización-,²⁸³ Mujeres Libres fue incapaz de reorganizarse como asociación en el nuevo orden.

Asimismo, recuperaré la única célula que consiguió reconfigurarse como una nueva organización, la cual fue construida por antiguas militantes de Mujeres Libres en Valencia, quienes crearon un grupo clandestino llamado “Unión de Mujeres Democráticas”, cuyo objetivo principal era ayudar a los presos y presas, así como llevar a cabo una labor de concientización política entre las mujeres valencianas, utilizando –principalmente- la agitación propagandística como herramienta de difusión.²⁸⁴ Igualmente, demostraré que además de tener que resistir la violencia ejercida por el nuevo Estado hacia ellas, estas mujeres también sufrieron el menosprecio de sus compañeros (situación que en esta disertación parece repetirse una infinidad de veces), quienes, aun dadas las terribles condiciones en las que se encontraban -todos y todas-, se negaron a dejar que las mujeres participaran, de manera activa, en la reconfiguración clandestina de las organizaciones políticas perdidas después de la victoria franquista.

Ahora bien, el año de 1938 marcó un parteaguas en el devenir de Mujeres Libres. La guerra había llegado a tal estadio²⁸⁵ que el Movimiento Libertario²⁸⁶ tenía como único objetivo ganar el conflicto y la asociación, que

²⁸³ El PCE lideró, desde todas sus ramificaciones, la resistencia durante el primer franquismo, dado que fueron ellos quienes establecieron, con mayor rapidez y eficacia, las guerrillas armadas en varias zonas rurales en toda la Península (especialmente en Andalucía, Asturias, Galicia-León, Extremadura y La Mancha). Yusta, “Rebeldía individual”, 2004, pp. 65-70.

²⁸⁴ *Ibid.*, p. 72.

²⁸⁵ Por ejemplo, el frente de Aragón, uno de los bastiones más emblemáticos de la lucha anarquista durante la guerra -en donde se llevaron a la práctica un gran número de colectivizaciones agrarias-, se había perdido frente a las hordas fascistas en marzo de este mismo año; esto representó un duro golpe tanto para la resistencia republicana, como para la revolución social preconizada por el movimiento libertario. Andrés, “Discursos y experiencias femeninas”, 2006, p. 259.

²⁸⁶ El movimiento libertario nació en 1937 como un órgano ejecutivo de coordinación de las tres organizaciones anarquistas españolas del momento -la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), la Federación Anarquista Ibérica (FAI) y la Federación Ibérica e Juventudes Libertarias (FIJL)-; esto con la finalidad de unirse al gobierno republicano de coalición formado en noviembre del año anterior y para fortalecer el esfuerzo bélico contra el avance del fascismo. No obstante, esta situación implicó que estas organizaciones cedieran sus respectivas autonomías para supeditarse a las decisiones tomadas por el nuevo órgano rector, situación que, como señala Mario Ojeda, produjo un amplio descontento entre los sectores más radicales de la extrema izquierda; éstos tuvieron que presenciar, impotentes, tanto la

nunca olvidó su compromiso con la emancipación de las mujeres, resultaba una distracción para conseguir este fin. No obstante, sus miembros continuaron participando, activamente, en todos los frentes (el de batalla²⁸⁷ y el del trabajo), mantuvieron todas sus actividades (cursos de capacitación laboral, alfabetización, apoyo a niños y mujeres desplazados por la guerra, entre otras) y siguieron defendiendo su ideario respecto a la cuestión sexual, la educación de los niños, la necesidad de preparar a las mujeres trabajadoras y la participación de acuerdo a su rol como mujer en distintos temas y espacios (situación que, como ya expuse, se ve reflejada en sus publicaciones).²⁸⁸

La organización se disolvió, de manera definitiva, en febrero de 1939 y sus integrantes quedaron en el exilio exterior e interior.²⁸⁹ Muchas de las que tuvieron que permanecer dentro del territorio nacional habiendo finalizado la contienda fueron asesinadas o encarceladas por los soldados del bando nacional y, a otras, se les condenó al ostracismo social y al silencio (como analizaremos en el próximo apartado exponiendo la vida de Lucía Sánchez Saornil). La situación al final de la guerra era verdaderamente aterrizante, el país se convirtió en una inmensa cárcel y la represión cayó sobre todas las mujeres que, de alguna forma, habían tenido relación con la CNT (ya fuesen militantes, afiliadas, compañeras, hijas o madres -se les condenaba por responsabilidad subsidiaria-).

Retomando lo expuesto en el primer capítulo, y yendo todavía más allá, todas las mujeres consideradas como *rojas*, sin importar su filiación política (muchas ni siquiera tenían una), pagaron una doble condena asentada tanto en sus ideas e ideales (o en los de sus compañeros, padres, tíos, etc.), como en su condición de mujer; es decir, el tipo de represión que sufrieron tenía

militarización de sus cuadros, como la supresión de la revolución social en Cataluña y Aragón. Ojeda, "La oposición anarquista al régimen", 1995, p. 369. Herrerín, "La CNT en el exilio", 2004, p. 29.

²⁸⁷ Prueba de ello es el testimonio recuperado por las editoras de la revista a la Capitana Pepita Vázquez Núñez (conocida como la Capitana de Somosierra), quien seguía batallando en este frente a finales de 1938. "La capitana de Somosierra", *Mujeres Libres*, otoño de 1938, p. 6.

²⁸⁸ Monedero, "La comunicación anarcofeminista", 2006, p. 7.

²⁸⁹ *Ibid.*, pp. 7-8.

tanto un carácter político como de género y, esta doble condición, a su vez, provocó que las mujeres durante el primer franquismo sufrieran una marginación y una opresión específicas, diferenciadas de la de sus contrapartes masculinos.²⁹⁰

En razón de esto, la historia de la situación de las mujeres en España desde la victoria del bando franquista hasta bien entrados los años setenta es, necesariamente, un relato escalonado que debe contemplar la suma de la represión ideológica del nuevo régimen, las ideas de la burguesía reaccionaria favorecida por éste y la participación demagógica y cómplice de la iglesia católica española en todo este proceso; asimismo, en el tercer apartado de este capítulo, ofreceremos un panorama historiográfico sobre las formas represivas sufridas por las mujeres españolas durante la primera posguerra. Sin embargo, por ahora, asiento que la conjunción de todos estos factores provocó la reinstauración reforzada del sistema de género precedente al advenimiento de la II República, el cual se aseguró con la supresión de todas las libertades legales alcanzadas por el orden derrocado.²⁹¹

Antes de comenzar a describir y a analizar las particularidades a las que se enfrentó la CNT durante la posguerra, estimo necesario explicitar lo que estoy entendiendo por represión franquista y describir cuáles fueron sus características principales. A su vez, expondré las fases en las que, comúnmente, se han dividido estos estudios y los procedimientos principales para su ejecución (que afectaron tanto a hombres, como a mujeres).²⁹²

²⁹⁰ Yusta, "Rebeldía individual", 2004, p. 63.

²⁹¹ Las mujeres casadas no podían tener pasaporte sin la autorización de su marido, el adulterio era un delito penal, así como el abandono del hogar. Se eliminó la posibilidad de denunciar maltrato intrafamiliar, el divorcio y ni qué decir del aborto (el cual había sido legalizado en 1937 gracias a la actividad de la anarquista Federica Montseny en el Ministerio de Salud -ella fue la primera mujer en ocupar un cargo ministerial en España-); éste último, si era descubierto, se condenaba con cárcel. Además, la desigualdad salarial también se permitió desde la legalidad. Monedero, "La comunicación anarcofeminista", 2006, pp. 7-9.

²⁹² Aunque existieron, de forma efectiva, real y mesurable (como ya hemos demostrado), una serie de procedimientos punitivos dirigidos únicamente al sexo femenino, no demos obviar que muchas mujeres fueron pasadas por las armas mediante los mismos procedimientos que se les aplicaron a los hombres y, por ende, también existen una serie de experiencias traumáticas que fueron compartidas por ambos sexos. Muñoz Encinar, "De la exhumación de cuerpos al conocimiento histórico", 2016, p. 307.

Siguiendo la línea trazada por la investigadora Laura Muñoz, quien recupera dos definiciones que, a mi parecer, se complementan de forma orgánica y resultan explicativas, asiento que la represión franquista engloba tanto las "...diferentes acciones y medidas con las que los golpistas de julio de 1936 quisieron acabar con el sistema democrático y con sus bases sociales y políticas",²⁹³ como "...la violencia dirigida por el estado y la opresión ejercida para conseguir un proyecto político reaccionario y una limpieza moral justificada por un código de comportamiento y de ideas claramente articulado; esto es, por una ideología."²⁹⁴

Además de lo anterior, y como ya mencioné en el primer capítulo, hay que tener en cuenta que el bando golpista encontró en la violencia desmedida su principal herramienta para hacerse con el poder (a diferencia del bando republicano, que también practicó actos violentos durante el conflicto, pero que creía que su legitimidad recaía, precisamente, en la legalidad política que había conseguido gracias a las urnas; esto es, democráticamente). Para ejemplificar esta cuestión, la declaración del general Mola del día 19 de julio es esclarecedora y reveladora por sí misma, a saber:

Hay que sembrar el terror... hay que dar la sensación de dominio eliminando sin escrúpulos ni vacilación a todos aquellos que no piensen como nosotros. Nada de cobardías. Si vacilamos un momento y no procedemos con la máxima energía no ganamos la partida. Todo aquel que ampare u oculte un sujeto comunista o del Frente Popular será pasado por las armas.²⁹⁵

²⁹³ Considero que esta definición pone su acento en todas las medidas que los cabecillas del ejército sublevado tomaron, de manera directa, en contra del gobierno republicano y de sus simpatizantes durante la guerra civil. Muñoz Encinar, "De la exhumación de cuerpos al conocimiento histórico", 2016, p. 28.

²⁹⁴ Por su parte, esta definición considera las acciones violentas que llevó a cabo el bando nacional después de que se hizo con el poder (ya fuera de manera local o en la totalidad del territorio nacional). Además, añade la necesidad de considerar, como un punto de inflexión clave en el estudio de la represión franquista, la existencia de un plan de limpieza moral guiado por una ideología altamente conservadora, reaccionaria y religiosa. *Idem.*

²⁹⁵ *Ibid.*, p. 102.

Abonando a lo anterior y en lo que concierne a las características principales de la represión franquista, la investigación doctoral de Laura Muñoz vuelve a resultar ilustrativa. Ella asienta, con razón, que además de la violencia extrema, amparada en los bandos de guerra y en la justicia militar,²⁹⁶ la represión estuvo caracterizada por tres elementos principales, a saber: la ocultación de la represión, el encubrimiento y destrucción de las pruebas y la propaganda.²⁹⁷

El primero se efectuó mediante la invisibilización y el ocultamiento de las matanzas a través de las trabas legales que imposibilitaron registrar -documentalmente- a las víctimas; sobre este punto hay que considerar que, a pesar de que después del fracaso de la toma de Madrid el bando nacional expeditó este proceso, investigaciones contemporáneas (como la de esta autora) han demostrado que el número de personas sin inscribir es en ocasiones igual, o incluso mayor, al de los inscritos.²⁹⁸

En lo que se refiere a la ocultación y a la destrucción de las pruebas documentales, ya es ampliamente conocido que numerosos archivos fueron expurgados o destruidos durante la dictadura (e incluso ya instaurada la democracia). En el periodo democrático resulta ejemplar la desaparición de los archivos de la Guardia Civil y de la Policía, así como los archivos provinciales del Movimiento, los cuales fueron destruidos por orden del Ministro de Gobernación en 1977. Estas acciones se encontraban en consonancia con la Ley de Amnistía y con el pacto de silencio prometido por la Transición²⁹⁹ y, evidentemente, dificultaron enormemente la posibilidad de conocer lo acaecido durante el largo periodo de represión franquista.

²⁹⁶ El bando nacional aplicó como normativa básica el Código de Justicia Militar de 1890; esto implicó la instauración de la jurisdicción militar como única forma de justicia en la zona sublevada y, por ende, quedaron bajo competencia castrense todos los aspectos relacionados con el orden público (subordinando, de esta manera, la justicia civil a la militar). Muñoz Encinar, "De la exhumación de cuerpos al conocimiento histórico", 2016, p. 34.

²⁹⁷ *Ibid.*, p. 29.

²⁹⁸ *Idem.*

²⁹⁹ *Ibid.*, pp. 29-30. Respecto a ello, apunto que esas acciones también deben ser consideradas parte del proceso represivo que comenzó con la sublevación militar y que, lamentablemente, sigue estando presente.

Estos archivos, conocidos como los *archivos del terror*, hacen alusión a los ficheros que militares, guardias civiles y policías, manejaban con información exhaustiva de los y las represaliados (datos personales -nombre, edad, ocupación-; ideología; militancia; fecha y lugar de detención; fecha y lugar de muerte -con la especificación de la fuerza responsable del hecho-). Desde el alzamiento militar, todo lo relativo a la represión se canalizó en tres vías, las cuales expongo a continuación: la Auditoría de Guerra de cada región militar, las comandancias militares de cada localidad y las Delegaciones de Orden Público (con funciones que, posteriormente, fueron absorbidas por las comisarías provinciales). La comunicación entre estos tres ejes fue permanente y la base documental que generaron habría sido (si hubiese existido una voluntad política real de hacer justicia) la cimentación a partir de la cual se podría haber reconstruido la represión.³⁰⁰ Todos éstos han sido o bien destruidos u ocultados de forma sistemática por los regímenes democráticos herederos, por mucho que les pese, del régimen dictatorial.

En lo concerniente a la propaganda, el régimen franquista consiguió elaborar un monólogo discursivo que eliminó de la esfera pública las experiencias de los bandos que conformaban a la heterogénea izquierda de los años treinta. Además, la ausencia de políticas de recuperación de la memoria en los primeros años del régimen democrático también dificultaron la construcción de una historia que considerara todas las versiones de lo sucedido.³⁰¹

A propósito de las fases en las que se ha dividido a la violencia franquista, éstas son tres: el golpe de estado, la violencia durante la Guerra Civil y la violencia de la posguerra. Por su parte, los dos procedimientos principales para su ejecución fueron la represión irregular (que conllevaba la ejecución directa, sin necesidad de llevar a cabo un procedimiento judicial previo) y la violencia institucionalizada en los consejos de guerra.³⁰²

³⁰⁰ Muñoz Encinar, "De la exhumación de cuerpos al conocimiento histórico", 2016, p. 30.

³⁰¹ *Ibid.*, p. 30.

³⁰² *Ibid.*, p. 34.

Dentro de la represión institucionalizada, la práctica más extendida, y más estudiada, fueron los fusilamientos. Conviene aclarar, retomando a Laura Muñoz, que sólo podemos hablar de fusilamientos cuando existió una detención legal, una sentencia de muerte y un certificado médico anterior a la inscripción de esa defunción en el registro civil.³⁰³

En cuanto a la represión irregular, hubo tres prácticas ampliamente conocidas y ejecutadas durante la guerra civil y la posguerra que considero necesario, por su amplia utilización, definir de forma precisa. La primera de ellas fueron los *paseos*; estos engloban todas las ejecuciones extrajudiciales que se realizaron sobre una selección de personas que, se presuponía, eran afines a la República. El *modus operandi* de los ejecutores consistía en arrestar a las víctimas en sus casas con la justificación de ir a declarar. Después de la detención, los solían llevar de forma temporal a cárceles improvisadas en donde eran interrogados y torturados para, finalmente, ser asesinados. En otras ocasiones, las víctimas eran sustraídas de sus domicilios y ejecutadas de forma inmediata. Estas detenciones fueron realizadas de manera irregular; es decir, sin que se abriera un expediente ni ningún otro tipo de trámite judicial.³⁰⁴

Otra de las formas más conocidas fueron las *sacas*; éstas consistieron en un procedimiento efectuado sobre varios individuos que se encontraban detenidos en una cárcel o en un campo de concentración. El método de acción más habitual fue aquel en el que las víctimas, tras ser detenidas y recluidas, eran sacadas de sus celdas para ser ejecutadas sin haber tenido antes ningún procedimiento procesal.³⁰⁵ La tercera, una de las más crueles, se conoce como la Ley de Fugas y se basaba en la simulación de huidas por parte de detenidos, que eran aprovechadas, malintencionadamente, por sus vigilantes para acabar con sus vidas.³⁰⁶

³⁰³ Si este material documental no existe se debe hablar de ejecuciones. Muñoz Encinar, "De la exhumación de cuerpos al conocimiento histórico", 2016, p. 35.

³⁰⁴ *Ibid.*, pp. 35-36.

³⁰⁵ *Ibid.*, p. 36.

³⁰⁶ *Idem.*

La utilización masiva de la represión irregular provocó una verdadera avalancha de desaparecidos que, hasta la fecha, numerosos investigadores y familiares siguen intentando encontrar para, por fin, poder dejar descansar a los muertos. En razón de esta deplorable situación, deseo traer al texto la definición que construyó Laura Muñoz sobre los desaparecidos por considerarla no sólo explicativa, sino significativa, en el proceso de recuperación y de construcción de una historia de la represión franquista, a saber:

la persona detenida ilegalmente por motivos políticos cuyo rastro se pierde en el proceso represivo... el término puede ser ampliado a aquella persona que, inscrita o no en los libros de defunciones, habiendo pasado o no por consejo de guerra, fue detenida ilegalmente, recluida en un lugar conocido o no y asesinada, careciéndose de constancia oficial sobre el lugar exacto donde yacen sus restos.³⁰⁷

Esta definición da constancia de que un desaparecido siempre es un individuo perseguido, cuya identidad se desvanece producto de la férrea maquinaria represiva de un Estado. Asimismo, establece un punto, a mi parecer de gran importancia para los estudios de recuperación de la memoria, que relaciona la necesidad de encontrar los restos (los vestigios orgánicos de una persona) con el cese de su consideración como desaparecida. Esto último es lo único que le puede permitir a los familiares de aquellas víctimas que perdieron la vida, sin poder siquiera defenderse con la palabra frente a un juzgado, enterrarlos dignamente (sacar sus cuerpos de la innumerable cantidad de cunetas y de fosas comunes que llenan como estrellas la península española) y, aunque sea metafóricamente, saldar cuentas con un pasado que los lleva excluyendo, de forma sistemática, casi un siglo.

Ahora sí, en lo que se refiere a la CNT y a su participación durante la resistencia en la posguerra, recuperando la línea trazada por Eduardo Romanos, considero importante preguntarme a qué factores respondió el

³⁰⁷ Muñoz Encinar, "De la exhumación de cuerpos al conocimiento histórico", 2016, p. 39.

hecho de que un movimiento tan poderoso como el anarquismo español, haya decaído de forma tan dramática durante la dictadura franquista.³⁰⁸ Este cuestionamiento nace de la distancia existente entre la masiva participación del Movimiento Libertario durante la II República y la Guerra Civil³⁰⁹ y el papel periférico que jugó durante la resistencia antifranquista en la posguerra, diferencia que resulta palpable. Al respecto hay que considerar, por lo menos, cuatro condiciones que enmarcaron el curso de los acontecimientos dentro de todas las organizaciones de corte anarquista a mediados del siglo pasado y que, por el mismo motivo, las reproduzco a continuación: el contexto altamente represivo de la primera posguerra y la separación física e ideológica existente entre la militancia del interior y la del exterior; la falta de apoyos internacionales; el salto generacional entre los que hicieron la guerra y los que nacieron bajo el nuevo régimen; y la renovación del anarquismo internacional (el cual se alejó del anarquismo social de los años treinta).³¹⁰

Respecto al primer factor, la férrea represión de la posguerra tuvo efectos devastadores sobre los efectivos y los recursos del movimiento libertario. Prueba de ello resulta la Ley de Responsabilidades Políticas (proclamada el 9 de febrero de 1939);³¹¹ ésta declaró fuera de la ley a la CNT, así como a otras organizaciones libertarias, tales como la Federación Anarquista Ibérica (FAI) y, además, como señala acertadamente Mario Ojeda,

³⁰⁸ Situación que resulta inversa de la acaecida en el interior del PCE, el cual, antes del advenimiento del nuevo orden contaba con una base social considerable, pero incomparable con la que consiguió estructurar durante la resistencia antifranquista de la posguerra.

³⁰⁹ La CNT fue el órgano que encabezó la revolución social durante la guerra (asentada en la colectivización del campo y de diversas industrias -textil, alimentaria, cinematográfica-) y, en este periodo, llegó a tener alrededor de dos millones de efectivos. Romanos, "Emociones, identidad y represión", 2011, p. 89.

³¹⁰ No obstante, a pesar de las dificultades, el Movimiento Libertario consiguió reconstruirse alrededor de la CNT clandestina, la cual aglutinó los restos fragmentados y dispersos del resto de las organizaciones de corte anarquista. De la misma forma, en 1939, se constituyó el Consejo Nacional del Movimiento Libertario Español, por la dirigencia cenetista en el exilio. Romanos, "Emociones, identidad y represión", 2011, p. 87-88. Ojeda, "La oposición anarquista al régimen", 1995, p. 378.

³¹¹ Ésta coincide con la fecha en la cual se disolvió la organización Mujeres Libres.

servió para legitimar, plenamente, la represión contra los vencidos.³¹² Esta ley decretó, puntualmente, que pasarían a la ilegalidad:

...todos los partidos y agrupaciones políticas y sociales que, desde... mil novecientos treinta y seis, han integrado el llamado Frente Popular, así como los partidos y agrupaciones aliados y adheridos a éste por el solo hecho de serlo, las organizaciones separatistas y todas aquellas que se hayan opuesto al triunfo del Movimiento Nacional.³¹³

Sus miembros, con base en la cita recién referida, fueron perseguidos, no por intentar reconstruir sus organizaciones después del triunfo del bando franquista, sino por el simple hecho de haber pertenecido a ellas en el pasado. Eduardo Romanos expone, para ejemplificar esta cuestión, que de los quince comités nacionales de la CNT creados hasta 1952, doce fueron represaliados de la forma más totalitaria, es decir, la mayoría de sus militantes fueron condenados a penas de entre veinte y treinta años de cárcel y otros fueron fusilados. Por ejemplo, Esteban Pallarols, el secretario general de la organización, fue arrestado en diciembre de 1939 y ejecutado en 1943, después de ver conmutada su condena original de 18 años de prisión por la de pena de muerte -dictada por una corte militar en Gerona-.³¹⁴ De la misma manera, todos los fondos, propiedades e infraestructura (pertenecientes a las

³¹² Ojeda, "La oposición anarquista al régimen", 1995, p. 366.

³¹³ Jefatura del Estado, "Ley de 9 de febrero de 1939 de Responsabilidades Políticas", *Boletín Oficial del Estado*, 13 de febrero de 1939, p. 825.

³¹⁴ Esteban Pallarols, figura casi legendaria del movimiento anarquista español, tuvo el puesto de secretario general del primer Comité Nacional de la CNT -dentro de España- establecido después de la victoria del bando nacional (se fundó cuatro meses después de que finalizó la guerra). Pallarols había conseguido ser liberado de prisión gracias a las actividades de falsificación de documentos llevadas a cabo por los militantes anarquistas que habían conseguido no ser apresados. Lamentablemente, debido a que no se conserva ningún documento de la época, poco se sabe de este primer comité clandestino; empero, de lo que sí se tiene constancia, es que este comité, en palabras de Mario Ojeda, "...habría de tener uno de los éxitos más callados, pero más eficaces de la oposición... a la dictadura de Franco", a saber: el establecimiento de redes clandestinas de escape a través de los Pirineos. Gracias a éstas, así como a la labor de falsificación de documentos tales como salvoconductos y órdenes de excarcelamiento, un sinúmero de personas fueron liberadas de una muerte segura y violenta. Ojeda, "La oposición anarquista al régimen", 1995, pp. 371-375. Romanos, "Emociones, identidad y represión", 2011, p. 90.

organizaciones recién proscritas) que no hubieran salido del país o hubieran sido ocultadas serían confiscadas por el nuevo Estado.³¹⁵

La represión modificó, definitivamente, cuantitativa y cualitativamente al Movimiento Libertario. Esto en razón de que, en un inicio, la CNT intentó mantener su esquema organizativo clásico (se propició la creación de comités y grupos locales a los cuales hubo que instruir y de los que se exigían fondos económicos con regularidad); sin embargo, por este motivo, la policía consiguió infiltrarse masivamente dentro de la organización sin demasiado esfuerzo y la golpeó en los momentos clave, cuando el movimiento parecía haber conseguido rehacerse. Producto de esta estrategia fallida, la dinámica de represión franquista consiguió reducirlo irremediablemente. Este contexto de acoso constante, provocó que las iniciativas y las acciones se fueran confinando a un grupo cada vez más pequeño y selecto, conformado por una minoría comprometida de activistas. De esta forma, el movimiento pasó de ser una organización de masas a una de cuadros, los cuales fueron incapaces de englobar la militancia potencial que existía fuera de los mismos (esto provocó que fuera materialmente imposible propagar en la sociedad los ideales libertarios que, hasta el momento, habían caracterizado al anarquismo español).³¹⁶

A lo anterior habría que añadirle la cuestión de que, después de la masiva represión del llamado <<trienio del terror>> (1947-1949),³¹⁷ no sólo la potencial militancia, sino la propia CNT se hallaba profundamente dispersa, desorganizada y fragmentada. Esta situación se encontró estrechamente relacionada tanto con los años en prisión que cumplieron muchos militantes

³¹⁵ Ojeda, "La oposición anarquista al régimen", 1995, p. 366.

³¹⁶ Romanos, "Emociones, identidad y represión", 2011, p. 90.

³¹⁷ Se calcula que entre diciembre de 1946 y mayo de 1947 más de 2,000 militantes pertenecientes a la CNT clandestina fueron arrestados. En mayo de 1948 fue desmantelado en Barcelona el Comité Regional que, en el momento, tenía más de 20,000 miembros que pagaban cuotas de militante a la organización. En el mes de noviembre de ese mismo año, la oposición libertaria sufrió uno de los golpes más espectaculares dados por el régimen (tanto en términos materiales, como simbólicos), a saber: el decomiso por parte de la Brigada Política y Social, de la imprenta de Solidaridad Obrera (órgano oficial de la Confederación) y de sus archivos. Ojeda, "La oposición anarquista al régimen", 1995, pp. 387-388.

(así como los que habían sido fusilados), como con la diferencia existente entre los militantes en el exilio exterior y los que sufrieron el exilio interior. Éstos últimos, en su mayoría, debieron aparcar su militancia activa -clandestina- y se vieron obligados a centrarse en su familia y en su trabajo (para no morir de hambre y conseguir sobrevivir).³¹⁸

Empero, pese a que la represión franquista destruyó la estructura tradicional del Movimiento Libertario y consiguió, de manera efectiva, cercarlo y atomizarlo, también reforzó (a su pesar) las conexiones afectivas y morales de los militantes más identificados con el movimiento; dicho de otra forma, la presencia constante de un enemigo externo, reforzó la cohesión interna del grupo (expresada en este caso en la construcción de redes de apoyo material y espiritual entre ellos y en un sinfín de vínculos afectivos).³¹⁹ Asimismo, muchos de los militantes anarquistas de la posguerra desarrollaron un profundo sentimiento de solidaridad con los compañeros con los que habían compartido la experiencia de la lucha anarquista durante la guerra civil y del subsecuente río de sangre que acompañó a la contienda.

Considero, en razón de todo lo ya mencionado, que la organización Mujeres Libres fue incapaz de restablecerse clandestinamente por factores muy similares a los padecidos por la CNT (de la cual, aunque eran autónomas, dependían económicamente). Además, como señala Emma Goldman, a diferencia de lo acaecido con Mujeres Antifascistas -quienes estaban autorizadas por el gobierno republicano a recibir paquetes de ayuda del extranjero y que, a su vez, contaban con su apoyo económico-, organización femenina mayoritariamente comunista, las miembros de Mujeres Libres no tuvieron estas facilidades.³²⁰ Dolores Ibárruri (cabeza internacional del

³¹⁸Romanos, “Emociones, identidad y represión”, 2011, p. 90.

³¹⁹ Algunos de estos apoyos consistieron en la recaudación de fondos para ayudar a familias de presos políticos o para pagar las fianzas de los elegibles; así como el ocultamiento de cientos de personas importantes dentro del movimiento por militantes menos conocidos. Ojeda, “La oposición anarquista al régimen”, 1995, p. 370. Romanos, “Emociones, identidad y represión”, 2011, pp. 99-100.

³²⁰ El gobierno republicano nunca prohibió que Mujeres Libres recibiera paquetes ni ayudas económicas del extranjero, pero tampoco les dio ningún tipo de facilidades, como sí lo hizo con Mujeres Antifascistas.

movimiento) invitó a Lucía Sánchez Saornil a una reunión para conseguir que Mujeres Libres pasara a ser parte de Mujeres Antifascistas; no obstante, esto significaba el fin de la autonomía de la organización, así como su adscripción forzada al movimiento comunista y, por ello, Saornil no aceptó la oferta. A esta situación habría que sumarle tanto las pésimas condiciones económicas en las que se encontraban tanto la CNT como la FAI, como la falta de voluntad de estas organizaciones por apoyar a Mujeres Libres³²¹ (las cuales, como ya asenté, consideraban que las actividades desarrolladas por estas mujeres resultaban prescindibles y, por el mismo motivo, las menospreciaron).

Entonces, realizando una valoración general, resulta muy probable que esta imposibilidad se debiera a una combinación entre el desmembramiento físico de sus miembros (las que se exiliaron fuera del país -que, en muchos casos, pudieron seguir militando- y las que tuvieron que vivir el exilio interior -las cuales, en su mayoría, debieron aparcar su actuar político en pos de conseguir su supervivencia individual-),³²² la destrucción parcial del organismo aglutinador de todas las asociaciones de corte anarquista en España (la CNT), la falta de apoyos exteriores e interiores -del gobierno republicano- y la férrea represión revanchista llevada a cabo por el bando vencedor -que involucró el encarcelamiento de miles de mujeres-, también dificultó, enormemente, la reconfiguración formal de los grupos organizados que habían pertenecido al Movimiento Libertario.

No obstante, (como señala muy acertadamente Mercedes Yusta) al mismo tiempo, las cárceles femeninas³²³ se convirtieron en espacios de resistencia en los cuales las presas reconstruyeron redes y organizaciones de

³²¹ Goldman Emma, "Carta a Mariano R. Vázquez del 7 de octubre de 1938", *Emma Goldman Papers*, vol. 92, 7 de octubre de 1938, ff. 164-165.

³²² En este punto nos adentraremos en el próximo apartado, cuando ahondemos en nuestro estudio de caso, a saber: la vida de Lucía Sánchez Saornil.

³²³ Como apunta agudamente Mario Ojeda, esto también sucedió en las cárceles masculinas, en las cuales actividades tales como la elaboración y circulación de periódicos o gacetas (que buscaban informar y levantar la moral de los prisioneros), así como el establecimiento de comités clandestinos, empezaron a funcionar desde el momento en el que los militantes anarquistas ingresaban a las prisiones y a los campos de reclusión. Ojeda, "La oposición anarquista al régimen", 1995, p. 370.

carácter político y, sobre todo, ejercieron una resistencia cotidiana mediante la puesta en práctica de la solidaridad y de la autoayuda, hechos que les permitieron sobrevivir a las penosas situaciones en las cuales se encontraban.³²⁴ Estas resistencias cotidianas también fueron actitudes adoptadas por mujeres que no fueron encarceladas y se encuentran en consonancia con lo que James Scott denomina como la infrapolítica de los grupos subordinados y, por este motivo, recuperaré qué es exactamente lo que este autor está entendiendo con esta designación.

El ámbito infrapolítico puede ser definido como una forma estratégica de resistencia que un grupo adopta cuando se encuentra en una situación de peligro extremo³²⁵ que le impide rebelarse de manera abierta y que construye una serie de prácticas que le permiten, mediante la constitución de una serie de estratagemas concretas y discretas, intentar ejercer o reivindicar una serie de derechos de manera clandestina.³²⁶ En la misma línea, ésta responde al ámbito del liderazgo informal y no al de las élites, prioriza la conversación y el discurso oral sobre la escritura, así como las redes de relación informales (esto es, de los amigos, los vecinos, los compañeros de celda o la comunidad); por esta suma de factores, su lógica de acción trata de dejar el menor rastro posible a su paso, para evitar ser detectados por el férreo aparato represivo que los constriñe. Entonces, estas formas de resistencia están diseñadas para conseguir frustrar la vigilancia, lo cual conlleva un doble efecto, por una parte minimiza el peligro de quienes participan de ella y, por otro, produce un vacío documental que dificulta enormemente la reconstrucción de las prácticas políticas de estos sujetos.³²⁷

³²⁴Yusta, "Rebeldía individual", 2004, pp. 64-65. En otros casos, la resistencia consistió en una estrategia de supervivencia (individual y colectiva), que les permitió a estas mujeres mantener su identidad frente a una institución totalitaria (como lo es una prisión) que pretendía vaciar de sentido y de significado todo aquello en lo que ellas creían. Yusta, "Las mujeres en la resistencia", 2006, p. 17.

³²⁵ Scott, "La infrapolítica", 2004, p. 235.

³²⁶ *Ibid.*, p. 222-223.

³²⁷ *Ibid.*, p. 236.

De igual forma, hay que considerar, por un lado, que la duración y evolución de la propia dictadura³²⁸ condicionó las formas de resistirse a ella y, por otro, que la resistencia siempre es heterogénea y adopta formas múltiples (que no necesariamente se encuentran ligadas a un movimiento o a una ideología política concreta). Es en este terreno de las resistencias no articuladas en un grupo concreto, donde se hace más visible la participación y la acción femenina en el antifranquismo; esto implica que, para la mayoría de estas mujeres, la actividad política que desarrollaron o sus actos de oposición al régimen, se entremezclaron con experiencias y actividades que les eran cotidianas.³²⁹

Además, como apunta agudamente Mercedes Yusta, la historia del antifranquismo femenino comparte su marginación en los estudios académicos con el antifranquismo anarquista, debido a que sendos temas son protagonizados por sujetos clásicamente considerados marginales y, por ello, han sido abordados, principalmente, por la historiografía militante.³³⁰ En

³²⁸ La represión específica llevada a cabo en contra de las mujeres en la posguerra es, igualmente, un factor determinante para entender sus respuestas; esto es, considero que los conceptos de represión y resistencia resultan un binomio que se encuentra estrechamente unido -y en constante comunicación-, no sólo porque los individuos que resisten son reprimidos, sino porque la represión puede, en muchos casos, desencadenar en acciones de resistencia. Entonces, la condición de oponente de un régimen se construye, como apunta certeramente Mercedes Yusta, de forma dialéctica: "... en la medida en que uno se sitúa en contra de la autoridad pero también en la medida en que es percibido por... (ella) ...como enemigo". Muchas mujeres fueron castigadas por el Nuevo Orden por crímenes que no habían cometido (sino sus padres, hermanos, novios, etc. -bajo la figura, como ya he apuntado, de la responsabilidad subsidiaria-) y es esta pena, percibida como radicalmente injusta, la que constituye la base de su propia militancia. Yusta, "Las mujeres en la resistencia", 2006, pp. 16-17.

³²⁹ Por ejemplo, las mujeres cuyos maridos, hijos o padres, habían sido encarcelados (las llamadas "mujeres de preso"), sufrieron formas de represión distintas a las que pasaron por la cárcel, tales como el ostracismo social y la estigmatización (lo cual dificultaba enormemente que encontraran trabajo) y tuvieron que enfrentar la responsabilidad de asegurar la subsistencia del hombre que tenían encarcelado, de su familia y de ellas mismas. En este contexto, las estrategias de supervivencia cotidiana se convierten en verdaderos actos de rebeldía, en respuestas activas en contra de una dictadura que desató una represión constante y cotidiana en contra de todos aquellos a quienes construyó como sus enemigos; por ello, en este panorama, la función femenina de asegurar la subsistencia y el bienestar de los suyos cobra un sentido subversivo y constituye, verdaderamente, un acto político. *Ibid.*, p. 18.

³³⁰ Asimismo, he de resaltar, en consonancia con la misma autora, que el relativo desinterés de los medios académicos sobre estos temas no sólo afecta la producción de análisis de este tipo, sino que, también, condena a estos trabajos a una difusión marginal entre los historiadores y, por lo mismo, impide que lleguen a formar parte del "gran relato" del

relación con ello, los pilares constitutivos de la organización Mujeres Libres (la lucha por la emancipación femenina y el anarquismo revolucionario), sitúan a sus miembros en una posición de doble subordinación en el proceso de recuperación de su historia a lo largo de los años de la dictadura.

Es por estos motivos que resulta tan difícil reconstruir qué fue lo que pasó con la asociación Mujeres Libres después de su desaparición formal en febrero de 1939; es decir, muchas de las militantes de la organización que sufrieron el exilio interior (hayan sido encarceladas o no) adoptaron formas de resistencia frente al nuevo orden que se encuentran en consonancia con las descritas por James Scott y por Mercedes Yusta y, por ende, no dejaron rastros documentales que nos permitan aproximarnos a ellas cabalmente. En este mismo sentido, tal vez la mejor estrategia para los estudiosos de este tema, consista en que nos fijemos, precisamente, en la profundidad de los silencios³³¹ presentes en el relato histórico de las resistencias femeninas en la posguerra franquista para así, poco a poco, poder ir entendiendo cómo se reconstruyeron estas mujeres a sí mismas frente al nuevo orden, situación que, en el mejor de los casos, debería llevarnos a redefinir el propio concepto de resistencia.³³²

antifranquismo (o que, si consiguen insertarse en él, lo hagan sólo de forma anecdótica). Yusta, "Las mujeres en la resistencia", 2006, pp. 9-10.

³³¹ Así como intentar ir más allá de las fuentes tradicionales; por ejemplo, fijar la atención en testimonios orales de ex-militantes y de sus familiares que puedan dar luz para reconstruir la vida de estas mujeres que, definitivamente, resultaron un engranaje de vital importancia para mantener viva la resistencia antifranquista. Yusta, "Rebeldía individual", 2004, p. 67.

³³² Como propuesta de análisis (de cara al futuro), podrían aplicarse al caso femenino español las proposiciones de la historia oral desarrolladas por Graciela de Garay, quien apunta que la materia prima de esta metodología es, en lo fundamental, expresión y representación de la cultura y que, por ende, incluye en su relato tanto las narraciones literales, como las dimensiones de la memoria, de la ideología y de los deseos subconscientes; este tipo de análisis le permitiría a futuros investigadores acercarse e interpretar las diversas capas de significados que se encuentran contenidas en las memorias y en los recuerdos de las personas, lo cual, ultimadamente, derivaría en la construcción y en la difusión de historias personales de resistencia femenina (y familiares) que, hasta el momento, siguen en la sombra del gran relato histórico. La recuperación activa de estas subjetividades posibilitaría ampliar el espectro de la historia de la resistencia antifranquista (recuperando otras de sus facetas) y, por lo mismo, posee en germen la posibilidad de evidenciar divergencias entre los hechos ya relatados y las experiencias de sujetos a los cuales no se les ha prestado atención (o no la suficiente para comprender e interpretar sus motivaciones). De Garay, "El uso de las fuentes orales", 2019, pp. 25-34. Esto es, estimo que este enfoque, y sus fuentes, permiten que los estudiosos nos aproximemos al conocimiento de esos hilos invisibles que unen a los individuos

Esto último se encuentra relacionado con lo expresado por la misma investigadora, quien asienta que estamos acostumbrados, como investigadores de lo social, a entender a la resistencia desde una perspectiva binaria que identifica a un sujeto activo (que toma las armas, que se organiza de manera formal y que tiene un papel protagónico en el devenir) y a un sujeto pasivo (que se encuentra desarmado, que es cobarde y cuya participación no influye, de manera decisiva, en el curso de los acontecimientos). Esto revela que en la resistencia también existía un frente (la lucha armada, protagonizada por hombres) y una retaguardia (las tareas auxiliares y de abastecimiento, encomendadas, de preferencia, a las mujeres).³³³ Esta aproximación invisibiliza e impide conceptualizar adecuadamente, toda una serie de acciones llevadas a cabo por sujetos tradicionalmente considerados pasivos (como las mujeres), que rodean y posibilitan a las acciones organizadas armadas (activas) y que, por ende, aunque sea de forma desestructurada, también forman parte de la resistencia a la dictadura.³³⁴

En razón de esto, en esta investigación consideramos que estas formas de resistencia escondidas, por más que resulten heterogéneas en sus expresiones materiales (y, por el mismo motivo, muy difíciles de catalogar de forma cerrada),³³⁵ constituyen una forma específica de lucha política que, al

con su cultura (con una estructura), lo cual, a su vez, favorece que analicemos tanto procesos de larga duración (continuidades en los modos de vivir y de aproximarse al mundo), como los cambios y las fisuras existentes en la relación de los seres humanos con sus estructuras; por ello, considero a esta propuesta como una vía explicativa que tiene mucho por ofrecer a los estudios de la resistencia femenina antifranquista.

³³³ Las actividades de las mujeres relacionadas con la reconstrucción de las organizaciones políticas o con la lucha clandestina se asentaron, entonces, en la división del trabajo (en razón del sexo) que funcionaba en el resto de las esferas de la vida social. Por ello, las mujeres fueron las encargadas de realizar las tareas, clásicamente consideradas como auxiliares, de las asociaciones en resistencia y fueron excluidas, en casi todas las ocasiones, de las labores consideradas propias del sexo masculino (ser parte de las células armadas guerrilleras). Esta fue la estrategia adoptada, por ejemplo, por el PCE durante la guerra de guerrillas. Yusta, "Rebeldía individual", 2004, pp. 69-72.

³³⁴ Estas se expresaron, por ejemplo, en el mantenimiento de las células familiares por las mujeres de los presos, así como en los mecanismos de abastecimiento de las guerrillas rurales (que dependían de la aceptación social de los pueblos y de las villas que los rodeaban) *Ibid.*, p. 67.

³³⁵ Por ejemplo, en el caso de las mujeres encarceladas, éstas fueron desde el retoque de la vestimenta hasta el proselitismo político clandestino, pasando por actividades culturales o lúdicas celebradas tras el toque de queda. Egido, "Mujeres y Rojas", 2011, p. 32.

manifestarse en la adversidad, debe recurrir a formas más sutiles para poder llevarse a cabo. En este mismo sentido, creemos que la suma de estas pequeñas, o grandes acciones pueden llegar a provocar una verdadera avalancha en contra del grupo opresor³³⁶ y que, por ello, deben ser valoradas históricamente en su dimensión total y no como un apéndice complementario de los análisis de la represión masculina en la posguerra (con esto, no pretendo inferir que este tipo de estudios carezcan de validez ni de interés histórico, únicamente quiero explicitar la importancia de estudiar tanto a sus contrapartes femeninos, como las estrategias particulares que éstas desarrollaron para sobrevivir). Por todo lo ya mencionado, esta investigación pretende contribuir a la recuperación de la historia de estas mujeres que, tanto por sus coetáneos como por muchos estudiosos, ha sido relegada y olvidada en pos de estudiar aquellas manifestaciones más evidentes (enmarcadas dentro de las formas activas) de la resistencia.

Ahora bien, retomando a Mercedes Yusta, la única célula de Mujeres Libres que consiguió reconstruirse como una organización durante la posguerra fue conformada por un grupo de mujeres anarquistas de Valencia, antiguas militantes de Mujeres Libres, que formaron un grupo clandestino conocido como Unión de Mujeres Democráticas. Éste tenía como objetivo principal ayudar a los presos y presas políticos, pero sus integrantes también, realizaron una ardua labor de concienciación política entre las mujeres valencianas, utilizando, como arma principal, la agitación propagandística

³³⁶ Prueba de ello sería la paulatina toma de conciencia de las mujeres de la cárcel de Segovia, las cuales, después de un largo proceso de reflexión, que evidenció las circunstancias en la que se encontraban frente a las autoridades carcelarias (quienes no reconocían ni que la mayoría de las presas se encontraban encerradas por motivos políticos, ni que se encontraran organizadas), les permitió construir un sentido identitario común basado, precisamente, en el hecho de que les negaban su condición de presas políticas. Esto, eventualmente, propició y permitió que se amotinaron frente a sus carcelarios en 1949, llevando a cabo, por primera vez en la historia de la prisión, una manifestación política abierta de inconformidad y de plena rebeldía, lo cual no hubiera sido posible sin un proceso previo, propiamente infrapolítico, que terminaría desembocando (en el momento justo) en una toma de postura explícita de rebeldía e inconformidad. Scott, "Una saturnal de poder", pp. 344-345.

(imprimiendo y distribuyendo propaganda y panfletos y practicando el “boca a boca” en calles y mercados).³³⁷

Empero, estas mujeres se encontrarían con el mismo tipo de discursos y recelos con los cuales se habían topado las integrantes de Mujeres Libres en 1936. Los hombres de la CNT clandestina no comprendían qué sentido tenía que estas mujeres lucharan solas en una organización por y para ellas si ellos no las iban a admitir nunca en sus reuniones porque consideraban que eran incapaces de mantener la secrecía que el movimiento requería para seguir funcionando. Al respecto, resulta ilustrativo traer al texto la experiencia de una de las pocas mujeres que consiguió asistir a una de las reuniones de la CNT clandestina y que, en ella, le preguntaron lo siguiente: “¿Qué no tienes faena en tu casa”.³³⁸ Este cuestionamiento, sumado a la declaración de exclusión de las mujeres del movimiento anarquista durante la posguerra, evidencia que el proceso de invisibilización que sufrieron en la resistencia comenzó, precisamente, con la falta de reconocimiento de los que se suponía eran sus propios compañeros de lucha y se ha visto perpetuada por un tratamiento historiográfico que pone su acento en las acciones más “espectaculares” de la resistencia; es decir, en la lucha armada y en la militancia oficial dejando de lado, de esta forma, toda una cantidad de formas de resistencia femenina.

En conclusión, la agrupación no pudo reconstituirse en la clandestinidad, producto tanto de la fragmentación de la CNT (organización de la cual, como ya mencioné, aunque era independiente -en sus producciones, en su organización y en las particularidades de su aproximación política-, dependía económicamente),³³⁹ como del enorme laberinto represivo

³³⁷ Yusta, “Rebeldía individual”, 2004, p. 72. Un artículo que analiza los pormenores de este nuevo movimiento es el de Arriero, “El movimiento democrático de mujeres”, 2011, pp. 33-62.

³³⁸ Yusta, “Rebeldía individual”, 2004, pp. 72-73.

³³⁹ Asimismo, como ya asenté, la inexistencia de apoyos económicos internacionales que apoyaran al movimiento libertario para su reconfiguración en la clandestinidad fue determinante. Esto marcó una diferencia fundamental entre las organizaciones de corte anarquista y las comunistas (que sí contaron con dichos apoyos) durante la resistencia al primer franquismo.

construido por el nuevo régimen. A su vez, la renuencia de sus compañeros varones cenetistas de incorporarlas en la resistencia activa, así como su desdén frente a las acciones tomadas por muchas de estas mujeres, jugaron un papel determinante en su desaparición. No obstante, a pesar de ello, algunas de las antiguas miembros de la asociación (como las valencianas), consiguieron sortear estas nuevas dificultades y resignificar las formas de lucha de la asociación; éstas, aunque más sutiles que las que las precedieron, siguieron representando un espacio de resistencia frente a las ordenanzas de Nuevo Orden y, por ende, constituyen verdaderas manifestaciones políticas que evidencian que la resistencia es posible incluso cuando todo parece encontrarse perdido. A esta cuestión nos adentraremos en el próximo apartado, cuando exponamos y analicemos la vida de uno de los miembros más excepcionales (en tanto fuera de lo general) de la organización: Lucía Sánchez Saornil.

3.2 Una mujer frente a la violencia: la vida de Lucía Sánchez Saornil. Respuestas frente a la represión.

Los que hemos creado esta
hora
alcanzaremos todas las
audacias;
NOSOTROS EDIFICAREMOS
LAS PIRAMIDES
INVERTIDAS.³⁴⁰

En este apartado llevaré a cabo una biografía de Lucía Sánchez Saornil y realizaré un análisis de algunos de sus textos más emblemáticos; para ello, recuperaré tanto algunos de sus poemas (insertos dentro del modernismo y del movimiento Ultraísta), como varios de sus escritos políticos -publicados en revistas tales como *CNT*; *Tierra y libertad*; *Solidaridad Obrera* y, claro está, en

³⁴⁰ Martín, "Lucía Sánchez Saornil", 1992, p. 54.

Mujeres Libres-.³⁴¹ Esto se realizará en el orden recién descrito para intentar comprender de qué manera construyó la poetisa su pensamiento y cuáles fueron sus particularidades, incluso al interior de la propia organización Mujeres Libres.

A continuación, estudiaré a profundidad el papel que jugó dentro de la asociación para, posteriormente, analizar cuál fue la relación existente entre Saornil y Goldman; para ello recuperaré parte de la correspondencia entre las dos militantes, la cual extraje del Instituto de Historia Social en Ámsterdam, y que comprende casi todo el año de 1938. También expondré qué fue lo que ocurrió con Lucía Sánchez Saornil después de la guerra; relataré su breve exilio en Francia y su posterior retorno a España, donde vivió en la clandestinidad hasta mediados de los años cincuenta.³⁴² Finalmente, me propongo demostrar que Saornil sufrió un tipo de represión muy específica, relacionada tanto con la necesidad imperativa de que viviera clandestinamente, como con el hecho de que no pudo volver a publicar sus escritos (referiré, también, la única excepción conocida hasta el momento de la asunción de su anonimato durante la segunda mitad de la década de los cincuenta). Al respecto, considero necesario recalcar que, la siguiente obra completa a nombre de Lucía Sánchez Saornil, vio la luz en la década de los setenta (después de su fallecimiento -Saornil muere de cáncer de pulmón en 1970-); ésta constó de 23 poemas y se publicó en un compendio titulado *Poesía*.³⁴³

Antes de comenzar a esbozar la biografía de esta enigmática mujer, considero relevante preguntarme a qué factores responde el olvido histórico en el cual ha caído su figura. Este cuestionamiento se asienta en el hecho de que Lucía Sánchez Saornil destacó, tanto en el ámbito de las letras -fue la

³⁴¹ Celma, "Lucía Sánchez Saornil", 2005, p. 264

³⁴² Rosa María Martín refiere que Lucía legalizó su situación en 1954 y que comenzó a trabajar en unos laboratorios farmacéuticos y, después como representante de géneros de punto (industria textil). A su vez, se tiene constancia que trabajó, años más tarde, pintando abanicos. Martín, "Lucía Sánchez Saornil", 1992, p. 63.

³⁴³ Celma, "Lucía Sánchez Saornil", 2005, p. 265.

única mujer que participó activamente en el movimiento Ultraísta y publicó sus poemas en varias de las revistas de vanguardia española (*Los Quijotes, Cervantes, Grecia, Ultra, Plural*)-,³⁴⁴ como en el medio político -fue cofundadora de la organización anarquista Mujeres Libres y asumió parte de la línea editorial de la revista homónima, jefa de redacción de la publicación de la CNT de Madrid, secretaria del Consejo General de Solidaridad Internacional Antifascista (de aquí en adelante S.I.A.) y colaboradora en varias publicaciones libertarias (*Tierra y Libertad, Solidaridad Obrera y La revista blanca*)-.³⁴⁵

Al respecto, las reflexiones de Rosa María Martín y de María del Pilar Celma resultan muy elocuentes para empezar a dar respuesta a esta cuestión. Ambas exponen que el olvido en el que ha caído la figura de Lucía se puede explicar por tres circunstancias muy precisas que determinaron su vida y que se sobrepone entre sí, a saber: su condición de mujer, su adscripción a un movimiento de vanguardia minusvalorado y su militancia política en un frente anatematizado tanto desde la derecha dictatorial como desde la izquierda marxista.³⁴⁶

A esto hay que añadirle la natural discreción de su carácter. Lucía siempre huyó de la publicidad (son raras las fotografías en las que aparece) y Rosa María Martín afirma, muy acertadamente, que probablemente esta característica suya le salvó la vida durante la posguerra. Fue una mujer tan reservada que, incluso en los libros testimoniales realizados por dos compañeras de militancia (Lola Iturbe y Sara Berenguer), se hallan escasas noticias acerca de su vida antes y después de la guerra.³⁴⁷

³⁴⁴ Y habiendo dominado antes, como afirmaba elocuentemente Guillermo de Torre (poeta modernista y ultraísta), con maestría, la prosa poética decimonónica. Celma, "Lucía Sánchez Saornil", s.f., p. 265

³⁴⁵ Martín, "Lucía Sánchez Saornil", 1992, p. 45. Sanfeliu Gimeno Luz, "Lucía Sánchez Saornil", s.f., p. 1. Celma, "Lucía Sánchez Saornil", s.f., p. 264.

³⁴⁶ Martín, "Lucía Sánchez Saornil", 1992, p. 45-46 y Celma, "Lucía Sánchez Saornil", s.f., p. 263.

³⁴⁷ Resulta muy peculiar que una figura política tan destacada como ella pudiera vivir en la clandestinidad, pero seguir ejerciendo una vida pública (trabajando y viviendo en Valencia) sin que nadie la reconociera. Martín, "Lucía Sánchez Saornil", 1992, p. 46.

Profundizando en lo anterior, María del Pilar Celma refiere que esta discreción de Lucía se hace patente en el hecho de que, a diferencia de otras militantes (casi todas en el exilio exterior) que siguieron produciendo material literario después del desenlace de la guerra, ella "...prefirió llevar una vida anónima y no volvió a publicar una línea, ni reivindicativa ni creativa".³⁴⁸ En razón de esto, me pregunto cuáles fueron los motivos que la llevaron a tomar esta decisión y expongo como posibles respuestas dos reflexiones que, considero, se complementan. La primera, retomando a Rosa María Martín, se refiere a que Saornil asumió la derrota de los ideales libertarios como derrota propia y que se conformó con alcanzar la conquista de su libertad personal en el terreno de la intimidad.³⁴⁹ La segunda, por su parte, considera que, a diferencia de otras mujeres militantes, Lucía padeció el exilio interior (con el ostracismo social que éste conllevó) y que, además, su preferencia sexual (varias investigadoras sugieren que se reconocía como lesbiana)³⁵⁰ jugó un papel fundamental en la toma de esta decisión, dado que ésta hubiera sido más que suficiente para que el Nuevo Orden la condenara a prisión (con las subsecuentes torturas y vejaciones que aparejaban el encarcelamiento) o para fusilarla. Entonces, puedo asentar que no fue un solo factor el que llevó a Lucía a desaparecer de la vida pública como poetisa (ni qué decir como militante), sino una mezcla de todas las circunstancias que la atravesaban como individuo.

Ahondando un poco más en las reflexiones historiográficas que rescatan su ascunción del lesbianismo, y recuperando a Luz Sanfeliu, apunto que mientras la militante estuvo en Mujeres Libres, nunca se preocupó por ocultar su preferencia sexual, dado que creía que todo el mundo debería poder amar a quien quisiera y que la sexualidad no era una cuestión política sobre la

³⁴⁸ Celma, "Lucía Sánchez Saornil", s.f., p. 264.

³⁴⁹ *Idem.*

³⁵⁰ Deseo puntualizar que a pesar de que resulta imposible saber si Lucía era o no lesbiana (y que, definitivamente, no resulta lo más interesante de su persona), el simple hecho de que existieran rumores respecto a este tema, la colocaba en una situación de peligro extremo en el contexto de la posguerra.

que el Movimiento Libertario debía pronunciarse. Producto de esta situación, Lucía Sánchez Saornil ha sido considerada por varias investigadoras como una pionera, debido a que la relación sentimental y sexual que presuntamente mantuvo con América Barroso (extremadamente libre y visible en ciertos círculos intelectuales y militantes) es uno de los primeros testimonios que se tienen que reflejen una afirmación de la homosexualidad femenina en España. En la misma línea, para ciertas autoras, como ya dejamos entrever al inicio de este apartado, su biografía es entendida como la historia de un triple exilio: como escritora, como mujer y como lesbiana.³⁵¹

Ahora bien, Lucía Sánchez Saornil nació en Madrid el 13 de diciembre de 1895 en el seno de una familia proletaria y quedó huérfana de madre desde muy joven (al mismo tiempo, perdió a su único hermano varón). La familia vivía en la calle de Labrador en el barrio de Peñuelas en Madrid. La joven estudió en el Centro de Hijos de Madrid (conocida por los madrileños como La Casa de los Gatos). En marzo de 1913, cuando tenía dieciocho años -y seguía estudiando en esta institución-, el periódico *La correspondencia de España*, publicó en sus páginas, con el titular de “Hablan las muchachas”, uno de los textos más antiguos que he podido rastrear de su autoría. Todo su escrito es una defensa de la necesidad de educar a las mujeres españolas para que éstas, a su vez, fueran capaces de educar a la siguiente generación (a sus hijos). Además, es una propuesta para crear una institución que se dedicara, de forma exclusiva, a la formación integral de las niñas y de las jóvenes del momento.³⁵²

Considero elocuente mencionar que Lucía da comienzo a esta comunicación relatando la envidia que le producían los varones jóvenes, que

³⁵¹ No obstante, yo creo que debería considerarse un nivel más para poder aproximarse cabalmente a su historia personal, el cual se encuentra en estrecha relación con su adscripción como escritora, pero que va más allá de ésta y que se asienta en su profusa militancia política. Entonces, su biografía sería la historia de un cuádruple exilio: como escritora, como mujer, como lesbiana y como militante. Sanfeliu Gimeno Luz, “Lucía Sánchez Saornil”, s.f., p. 1.

³⁵² Estimo, en razón de ello, que este texto constituye un antecedente del interés de Lucía por conformar una asociación puramente femenina que se dedicara a estudiar y a intentar solucionar los problemas específicos que aquejaban a las mujeres. Lucía Sánchez Saornil, “Hablan las muchachas”, 28 de marzo de 1913, p. 1.

podían ir a explorar el campo libremente (todos pertenecientes a un grupo escolar, denominado los exploradores) y lo contrastante que le resultaba esta realidad con la cotidianeidad de las muchachas. Ella asienta que, a diferencia de los hombres, “...nosotras, las mujeres españolas, parecemos condenadas a vivir sin oxígeno en la monotonía eterna de las calles de la ciudad; no se encuentra un espíritu decidido que se atreva a fundar una institución”.³⁵³

Afirma que ha sentido envidia por las gentiles pastoras, porque deseaba poder disfrutar de las maravillas que ofrece el campo de forma libre y cotidiana. No obstante, puntualiza, acusadoramente, que las mujeres urbanas no pueden hacer aquello y que están condenadas a vivir eternamente entre el ruido ensordecedor de las calles estrechas y del aire irrespirable de las aulas, de las oficinas y de los talleres.³⁵⁴

En razón de esta cruenta realidad, Saornil apunta que sería realmente beneficioso conformar un grupo de niñas, equivalente al de los exploradores, que les permitiera a las muchachas conocer el campo. Yendo aún más allá, Lucía defiende su idea asentando que poco puede esperarse de unas mujeres pálidas, enfermas e ignorantes como las muchachas urbanas y se pregunta qué puede nacer de unas madres con estas características. Responde, sin dudar, que éstas sólo pueden gestar a una generación de raquíticos, de hombres y de mujeres igual de ignorantes que sus antecesoras.³⁵⁵

Finaliza su texto exhortando a aquellos con posibilidades de cumplir su deseo a que eduquen a las mujeres, a que las lleven a respirar a pulmón abierto el aire sano del campo para que, “...la que hubieran sido generación de desmedradas criaturas, lo será de sanos y robustos, a la par que inteligentes hombres... Eduquémonos para el hogar, y mañana sabremos

³⁵³ Refiriéndose, como ya mencioné, a la necesidad de fundar una institución que velara por la educación femenina. Lucía Sánchez Saornil, “Hablan las muchachas”, 28 de marzo de 1913, p. 1.

³⁵⁴ *Idem.*

³⁵⁵ *Idem.*

ayudar al que escojamos para compañero de nuestra existencia, como también educar y robustecer la inteligencia de nuestros hijos”.³⁵⁶

Estas últimas líneas evidencian que Lucía, desde muy temprana edad, empezó a preocuparse por los problemas particulares de la educación femenina y comenzó a gestar una opinión propia, y fundamentada, del camino que se debía seguir para solventarlos. A pesar de que en este texto la futura militante pugna por una educación asentada en los valores tradicionales (esto es, que consideraba que a la mujer se le debía educar para ser madre), resulta un antecedente que evidencia la evolución de su pensamiento, el cual, poco a poco, con el transitar de su vida, se iría radicalizando y madurando. De la misma manera, me llama la atención la alusión directa no sólo a que las mujeres tuvieran la libertad de escoger a sus maridos, sino que, en lugar de denominarlos como tal, utilizara la expresión de “compañeros de nuestra existencia”, dado que también parece constituir un antecedente sobre las ideas del amor libre que, con su entrada al movimiento anarquista, desarrollaría más ampliamente.

Ahora bien, su padre, Eugenio, laboraba en la centralita de teléfonos en casa del Duque de Alba y Lucía comenzó a trabajar muy pronto en la Compañía Telefónica (ocupación que compaginaba con sus estudios de pintura en la Academia de Bellas Artes de San Fernando y con su autodidacta formación literaria); sobre su vida como trabajadora de esta compañía ahondaremos más adelante. Pese a que los poemas más conocidos de Saornil se publicaron a partir de 1916 (en los cuales me centraré en unas líneas), los primeros poemas firmados con su nombre, corresponden a los años de 1914 y 1915 en el semanario *Avante*,³⁵⁷ editado en Ciudad Rodrigo (Salamanca). El primero de ellos se titula “Nieve” y fue publicado en esta revista gracias a la relación que la poetisa mantenía con su director, José Santos-Pérez; aunque vale la pena mencionar que Saornil no quería -por lo menos en principio- que

³⁵⁶ Lucía Sánchez Saornil, “Hablan las muchachas”, 28 de marzo de 1913, p. 1.

³⁵⁷ El último poema (en el cual trata un desamor), que he encontrado hasta el momento, publicado en este semanario data del 27 de abril de 1918. Lucía Sánchez Saornil, “Sólo tus versos” 27 de abril de 1918, p. 4275.

sus creaciones se publicaran (porque consideraba que sus versos eran muy malos).³⁵⁸

Esta composición, meramente descriptiva, narra una experiencia compartida que tuvo con el editor. Era un día nevado en Madrid y ambos se encontraban parados frente a una fábrica y a un convento (todo se encontraba envuelto en nieve inmaculada y brillante) y el hombre, de repente, comenzó a pedirle a la joven que le leyera los versos que componía. Ella, reticente, se negó varias veces. Santos-Pérez, insistente, consiguió convencerla de que recitara el poema que le había escrito al blanco manto que cubría la ciudad. Después de escucharla, se quedó asombrado por la calidad de su poesía y decidió darla a conocer en su semanario, en donde la prologa, dejando constancia de lo que acabo de narrar, y asentando lo siguiente: “Y he escrito estas cuartillas de presentación. Las lectoras de Avante creo que están de enhorabuena ¿No os parece que quien a esa edad piensa de tal modo, está llamada a ser en breve, una gran escritora?”.³⁵⁹

Este presagio, que resultó por lo menos atinado, marcó el comienzo de la producción literaria de Lucía y, por ello, estimo elocuente traer al texto este poema -de aire juvenil- que, como cuadro realista, dibuja con pinceladas lo que sus ojos vieron y lo que su sensibilidad construyó en su interior aquel día, a saber:

En la tarde silenciosa
está dormida la nieve...
Hay una paz melancólica
en el día que se muere.

Todo es blanco; todo es puro
y hay un azul que florece
como un pálido reflejo
en la tarde que se pierde.

³⁵⁸ Esta opinión de sí misma vuelve a evidenciar, frente a mis ojos, su natural modestia. José Santos-Pérez, “Una nueva poetisa”, 31 de enero de 1914, pp. 1594-1595.

³⁵⁹ *Ibid.*, p. 1595.

Todo es blanco, todo es blanco
igual que almas de mujeres.
Todo tiene la blancura
de un idilio sonriente.

Está la llanura inmensa
toda cubierta de nieve,
y bajo su manto añoso
todas las praderas verdes.

¡Qué silencio! ¡qué quietud!
Enmudecieron las fuentes...
...Nada hierre los oídos
¡qué lenta la noche viene!

El paisaje está dormido,
los árboles no se mueven.
No hay risas ni melodías
todo es dulce... todo duerme.

Hay una nube violeta,
en la tarde que se muere
un silencio melancólico
¡y unas huellas en la nieve!³⁶⁰

Como se puede apreciar, estos versos no tienen mayor intención que dejar una prueba de cómo percibió Lucía aquel atardecer nevado en la capital española. Parece que, por momentos, la poetisa metaforizaba la lentitud del paso del tiempo con el frío invernal y el silencio quieto que dominaba ese día. Finaliza su creación con un grito, casi colérico, en contra de las huellas en la nieve, que impedían que el manto blanco se extendiera hasta el horizonte de sus ojos; este último detalle, a mi juicio, desmonta el halo de intangibilidad que recorre todo el poema, lo hace ser no sólo poesía, sino síntesis de experiencia.

³⁶⁰ José Santos-Pérez, "Una nueva poetisa", 31 de enero de 1914, pp. 1594-1595.

A lo largo de 1914 publica catorce veces en el semanario y en el año siguiente cuatro veces más. Todas sus publicaciones, con excepción de una, que es un cuento con tintes biográficos titulado “El breviario de tía Isabel. Diario de un alma”,³⁶¹ son poemas. De éstos, deseo rescatar uno que titula “Los poemas del misterio. Las cortinas”, por tratarse, dentro de su producción, de una rareza temática; por este motivo lo reproduzco completo a continuación:

Habéis visto algo más inquietante?...
cuando en la noche oscura de la sala
--que la sombra por los muros resbala—
llora las horas un reloj distante.

En el fondo sombrío de la estancia
al impulso de un viento misterioso
--si sueña el alma con lo tenebroso—
he visto algo agitarse en la distancia.

La cortina; revuelo de negrura,
fantasma que agiganta la locura
y, de miedo, nos deja el cuerpo inerte.

Si el gato hace crujir alguna puerta,
que por descuido hemos dejado abierta,
pensamos con terror --<< Será la Muerte>>--...³⁶²

Este poema, a diferencia de los de su etapa modernista y ultraísta, resulta una composición claramente lúdica y revela, por su inocencia, la corta edad de su productora. Relata, con una claridad apabullante, el sentimiento transgeneracional que azota a todos los seres humanos que se hayan visto alguna vez solos en la sala de su casa en una noche cerrada y que tengan, en

³⁶¹ Lucía Sánchez Saornil, “El breviario de tía Isabel. Diario de un alma”, 5 de septiembre de 1914, pp. 1862-1863.

³⁶² Lucía Sánchez Saornil, “Los poemas del misterio. Las cortinas”, 13 de febrero de 1915, p. 2046.

su interior, algún pensamiento inquietante que, agazapado como un gato, sale a relucir en el momento en el cual su portador se siente frágil. Este sentimiento conduce inevitablemente a la muerte y al miedo pavoroso que le tenemos los seres que, como la poetisa, somos finitos.

Por su parte, los primeros poemas que publicó (insertos totalmente en el Modernismo), que fueron doce, aparecieron entre 1916 y 1918 en la revista *Los Quijotes*, una publicación -casi artesanal- que surgió por iniciativa del propietario de una imprenta, Emilio González Linera, al cual Cansinos-Assens³⁶³ describe como un hombre soñador, utópico, republicano y masón (y que, evidentemente, no pagaba las colaboraciones).³⁶⁴

En esta revista comenzaron a publicar muchos de los poetas que, años más tarde, serían los más representativos del Ultraísmo, tales como, Guillermo de Torre (con diecisiete años), César A. Comet y la propia Lucía, quien publicaba bajo el seudónimo masculino de Luciano de San Saor. Al respecto, puedo inferir, en consonancia con Martín Casamitjana, que, muy posiblemente se deba a este sobrenombre el que nunca haya aparecido publicada una fotografía suya³⁶⁵ (contrario a la costumbre de la publicación, que solía encabezar sus números con el retrato de alguno de sus colaboradores).³⁶⁶

No obstante, la utilización de este seudónimo le concedió a Lucía una mayor libertad para abordar distintas temáticas en su producción literaria, teniendo en cuenta que, en el contexto en el cual se desenvolvía, las mujeres tenían un acceso muy limitado a la literatura y, todavía más, a los círculos literarios de producción.³⁶⁷ En consonancia con lo anterior, al utilizar un seudónimo masculino, la poetisa evadió la censura social existente en el

³⁶³ Poeta y literato de origen sevillano, que tuvo una relación muy estrecha con el movimiento Ultraísta y, por lo mismo, con Lucía.

³⁶⁴ Martín, "Lucía Sánchez Saornil", 1992, p. 46. Celma, "Lucía Sánchez Saornil", s.f., p. 264.

³⁶⁵ Martín, "Lucía Sánchez Saornil", 1992, p. 46.

³⁶⁶ Ver anexos: imagen 1.

³⁶⁷ Sanfeliu Gimeno Luz, "Lucía Sánchez Saornil", s.f., pp. 2-3.

momento; fue una mujer que se atrevió a publicar y que, además, no provenía de una clase social acomodada, sino de la clase trabajadora.³⁶⁸

En este periodo también tuvo relación con Isaac del Vando-Villar, con Adriano del Valle y con César A. Comet.³⁶⁹ Respecto a su conexión con el último, el testimonio de Cansinos (aunque inexacto) resulta ilustrativo. Éste señala que, por iniciativa de la poetisa, Comet fue nombrado miembro de la Academia de Bellas Letras de Málaga. Un tercero (llamado Linera -amigo del padre de Lucía-), que apreciaba a la joven mujer, le reveló al poeta la identidad de su benefactora y les preparó una entrevista. Gracias a este encuentro, el círculo de poetas descubrió que Lucía firmaba con el seudónimo de Luciano de San-Saor en la revista *Los Quijotes* y que, además, era la hija de un viejo republicano, que murió dejando una caterva de hijos pequeños de los que el mayor es Lucía, la cual sostiene sola a todos sus hermanos con su empleo de telefonista.³⁷⁰

Las inexactitudes del testimonio de Cansinos resultan evidentes, dado que la caterva de hijos a la que se refiere jamás existió (Lucía tuvo dos hermanos, un varón -que, como ya dije, murió cuando ella era muy joven- y una hermana menor -de salud débil-)³⁷¹ y, en lo que respecta a la descripción que realiza sobre el padre de la poetisa, aunque afirma acertadamente que Eugenio era republicano, la mención de su muerte resulta una falacia, dado

³⁶⁸ Saornil comprendió desde muy temprana edad, que su situación personal y su clase social eran muy distintas de las de otras mujeres escritoras y contemporáneas suyas (María Teresa León, Concha Méndez o Ernestina de Champourcin). Aunque esta distancia no impedía que estas mujeres compartieran intereses intelectuales semejantes, influyó de manera decisiva en el tipo de producciones que éstas realizaron. Gala, "Desplazamientos nómadas", 2012, pp. 316-317.

³⁶⁹ Adriano del Valle tuvo una relación estrecha y tormentosa (intelectualmente hablando) con Lucía. Prueba de ello son varios poemas y relatos literarios que le dedicó: Adriano del Valle, "Fábula Antigua", *Grecia*, 15 de julio de 1920, p. 5 y "La sirena de mármol", 15 de enero de 1919, pp. 7-11. Como respuesta a la dedicatoria de este último cuento, Saornil le dedica este relato: Luciano de San-Saor, "Farsa del ensueño", 1 de marzo de 1919, pp. 1-2. Lucía también le dedicó a Comet -apodado por ella, en su dedicatoria, "...sembrador de inquietudes"- su poema: Luciano de San-Saor, "Crepúsculo en el jardín urbano", *Grecia*, 20 de mayo de 1919, p. 3.

³⁷⁰ Martín, "Lucía Sánchez Saornil", 1992, p. 49.

³⁷¹ A ella, le dedicó su poema: Luciano de San-Saor, "Estaba enamorada de Mayo", *Grecia*, 20 de junio de 1919, pp. 13-14.

que éste no falleció sino hasta muchos años después de que terminara la guerra civil. No obstante, lo que sí parece dejar asentado, es que el círculo de poetas que publicaban en *Los Quijotes* descubrieron la verdadera identidad de Lucía gracias a su encuentro con Comet.

A su vez, el relato de Cansinos se complementa con uno de los apartados del artículo de Guillermo de Torre, publicado en la revista *Grecia* (en donde Lucía firmaba con el mismo seudónimo que en *Los Quijotes*), titulado “Madrid-París Álbum de retratos”, en donde el poeta alaba, antes que nada, la decisión de Saornil de introducirse en la poesía ultraísta y de abandonar la modernista (después de haber alcanzado gran maestría en ella) a lo cual añade lo siguiente: “Y he aquí la gesta realizada por esta sentimental poetisa que -enmascarada tras Luciano de San Saor- orna nuestros frisos de avanzada y enciende sus palabras fosfóricas sobre el mármol polémico de nuestra mesa confraternal”.³⁷² Este fragmento me da pie para afirmar que Lucía siguió firmando con su seudónimo masculino después de que sus compañeros conocieran su identidad y que, por ende, la intencionalidad ya mencionada de evadir la censura social existente en el momento se refería, más que al círculo literato del momento, a los lectores de las revistas en las cuales publicaba.

En estos primeros poemas, casi todos de tema amoroso,³⁷³ se atribuía un “yo” poético masculino dirigido a un destinatario femenino y, al estar firmados bajo un seudónimo masculino, el lector de la época no encontraba nada extraño en ellos. Sin embargo, los lectores actuales, que sabemos que están escritos por una mujer, podemos preguntarnos si éstos fueron producidos como un mero ejercicio poético -sometidos, por ende, a las

³⁷² Guillermo De Torre, “Madrid-París Álbum de retratos”, *Grecia*, 1 de septiembre de 1920, p. 11.

³⁷³ Una excepción temática sería: Luciano de San-Saor, “Es en vano”, *Grecia*, 1 de julio de 1920, p. 14. En éste, Saornil expone la inevitabilidad del encuentro con la muerte y la cuestión de que, detrás de cada ser humano, existe un rastro infinito de cadáveres de los cuales no nos podemos desasir; producto de lo atinado de su reflexión y de su significación en el contexto de la primera posguerra, lo reproduce completo al inicio del primer apartado de este capítulo.

convenciones propias del género- o si, por otro lado, (a sabiendas de su preferencia sexual) podemos considerarlos como manifestación de un eros homosexual.³⁷⁴ En el mismo tenor, siguiendo la línea trazada por María del Pilar Celma, considero que esta cuestión no resulta una prueba conclusiva del carácter lésbico de estos poemas (ni de su persona), sino que, más bien, ellos responden a una recreación de motivos propios de la tradición modernista (la mujer fatal, la novia virginal, los jardines, etc.) y que, el tono sensual y pasional que domina estas producciones, también resulta un reflejo de la adscripción de la poetisa a esta tradición.³⁷⁵

Habiendo establecido lo anterior, me cuestiono, entonces, cuál fue el sello particular que Lucía Sánchez Saornil desarrolló en sus primeras producciones poéticas y de qué manera éste la acompañó a lo largo de su desarrollo ya no como literata, sino como militante política. Considero, recuperando a Gala Candelas, que su construcción autoral más evidente se expresó en la reescritura de la representación de la mujer (la cual, además, se encuentra en consonancia con los cambios al modelo femenino por los cuales Saornil abogó, años más tarde, dentro del propio movimiento anarquista).³⁷⁶ La poetisa, en este mismo sentido, constató la existencia de una distancia esencial entre la mujer como representación (la mujer como imagen cultural) y la mujer como experiencia (las mujeres de carne y hueso, las que pueden actuar, que tienen agencia) y esta conciencia fue la que sustentó su propia construcción alternativa para el ser femenino.³⁷⁷

³⁷⁴ Celma, "Lucía Sánchez Saornil", s.f., p. 268. Martín, "Lucía Sánchez Saornil", 1992, p. 47.

³⁷⁵ Celma, "Lucía Sánchez Saornil", s.f., p. 268.

³⁷⁶ Como ya he señalado en repetidas ocasiones, Lucía y los miembros de Mujeres Libres lucharon por el reconocimiento, al interior del propio movimiento libertario, de la circunstancia de inferioridad concreta y específica de la mujer (la triple esclavitud en la que se encontraban sumidas y el relego de su lucha en pos de un ideal revolucionario que las excluía del proceso de liberación, pero que requería de su ayuda para conseguirlo). A su vez, si la poetisa abogó y luchó por estos cambios a nivel político y social, en su poesía también articuló una voz caracterizada por su diferencia frente al modelo general prescrito por las convenciones y por la tradición; además, siempre sugirió salidas y nuevas vías de acción para ver y para pensarse como mujer, en este mundo. Gala, "Desplazamientos nómadas", 2012, p. 318.

³⁷⁷ *Ibid.*, p. 317.

Un ejemplo que resulta muy ilustrativo para evidenciar esta cuestión es el que desarrolló Lucía en su poema “Madrigal de ausencia” y, en razón de ello, lo reproduzco a continuación:

Novia lejana de la faz de cera,
dulce adorada de melena rubia,
añorando tu boca-primavera
sueña el poeta mientras cae la lluvia.

Canta el agua sus arias otoñales...
dulce nostalgia de tu voz de seda,
que cantara divinos madrigales,
bajo el patio triunfal de la arboleda.

Roza una hoja la dolida frente...
-visión amada de la blanca mano
que me da su caricia transparente-

Y en un divino espasmo de ansia loca,
me dé un beso la lluvia... beso hermano
del beso deseado de tu boca.³⁷⁸

En éste, se puede percibir que Lucía construye, primeramente, la visión de una mujer etérea (la cual se encuentra en consonancia con el modelo del ángel del hogar: pálida, rubia y virgen), situada en un otoño lluvioso y cargado de nostalgia. Sin embargo, súbitamente, todo este teatro se desploma a raíz de un mero roce físico (la dama recibe “un beso de lluvia...”; clara alusión al deseo sexual). Este contacto físico produce que la mujer ideal desaparezca y que, en su lugar, nos encontremos con una de carne y hueso; asimismo, al realizar este juego, Lucía está anulando la tradicional categorización de lo femenino como algo lejano, puro y estático y lo sustituye con la construcción

³⁷⁸ Luciano de San-Saor, “Madrigal de ausencia”, *Los Quijotes*, 10 de diciembre de 1916, p. 6.

metafórica de un sujeto femenino activo, que se puede tocar y que muta con el tiempo y con su ambiente.³⁷⁹ En el mismo tenor puedo asentar que en sus primeros poemas, la poetisa lleva a cabo un proceso de desencajamiento de los modelos poéticos establecidos desde su propio centro (y desde su lenguaje) al introducir en ellos aquello que éstos dejan fuera; es decir: el deseo femenino y la presencia directa y activa de las mujeres en su vida y en el mundo.³⁸⁰

Ahondando en lo anterior y recuperando las acertadas palabras de Gala, Saornil "...hace humana y próxima la lejanía atemporal e inhumana a que el modelo masculino en el modernismo ha sometido a la mujer; el ocaso lánguido y romántico... (pierde) su aparente armonía cuando la sexualidad se deja oír proclamando el imperativo de saciarse para evitar la muerte".³⁸¹ En otras palabras, la belleza convencional, presente en todas estas escenas, se deforma y se destruye en el momento en el que entra en contacto o bien con el deseo sexual o con la voluntad de una mujer dispuesta a dar fin a la falsedad de las imágenes femeninas mantenidas por la tradición; a su vez, Lucía está intentando darle voz al cuerpo de la mujer, a su inmanencia, silenciado por la repetición mecánica de los esquemas tradicionales.

Por otra parte, en lo que se refiere al movimiento Ultraísta, éste comenzó a fraguarse en otoño de 1918, coincidiendo con la llegada a Madrid del chileno Vicente Huidobro (portador de la nueva ola vanguardista que estaba triunfando en París), con el objetivo de poner, metafóricamente, "...el reloj de la literatura española en hora con el de Europa".³⁸² Siguiendo a Rosa María Martín, y recuperando las líneas recién enunciadas, puedo asentar que España consiguió europeizarse gracias a este movimiento, en la medida en la cual fue un ismo creado a partir de la conjunción de elementos futuristas, dadaístas y creacionista³⁸³ y, por lo mismo, permitió tanto la construcción de

³⁷⁹ Gala, "Desplazamientos nómadas", 2012, p. 319.

³⁸⁰ *Ibid.*, p. 320.

³⁸¹ *Ibid.*, p. 321.

³⁸² Martín, "Lucía Sánchez Saornil", 1992, p. 50.

³⁸³ *Idem.*

redes entre literatos de diversas latitudes, como la conformación de un nuevo estilo que aglutinara, en uno solo, varias aproximaciones diferenciadas del mundo.

Cansinos Assens (de quien ya hablamos brevemente en este texto), admirador y amigo del creacionista Huidobro, fue quien aglutinó en su tertulia sabática de El Colonial al grupo de jóvenes poetas que integrarían el movimiento. En enero de 1919 se constituyó oficialmente como grupo el Ultraísmo; ese mes la revista *Cervantes* publicó el Manifiesto Ultraísta. Los firmantes eran Xavier Bóveda, Cesar A. Comet, Fernando Iglesias, Guillermo de Torre, Pedro Iglesias Caballero, Pedro Garfias y J. Rivas Panedas. El propósito del grupo consistía en ir más allá de la estética novecentista mediante la asimilación de todo cuanto apareciera en el panorama literario; esto, asimismo, explica por qué este movimiento estuvo constituido por una conjunción de diversas tendencias artísticas.³⁸⁴

Por otra parte, la vinculación de Lucía al Ultraísmo se debió a la coincidencia de que algunos de los firmantes del manifiesto resultaran ser colaboradores habituales de *Los Quijotes*. La poetisa jamás participó en las tertulias precedidas por Cansinos Assens, especialmente porque su apretada agenda laboral y creativa no se lo permitía. De esta forma, ella comenzó a publicar algunos poemas en las revistas portavoces del movimiento: *Cervantes*, *Grecia*, *V-Itra*, *Tableros* y *Plural*. Por ende, en un primer momento, su inclusión en este grupo se debió más al mero hecho de colaborar en dichas publicaciones, que a la novedad de su poesía. No fue hasta junio de ese mismo año cuando publicó, también en *Cervantes*, el primer poema, titulado “Cuatro Vientos” que puede considerarse propiamente vanguardista; esto se evidencia, siguiendo a Rosa María Martín, en “El abandono de la rima, el cultivo del verso libre, la inclusión de motivos procedentes de la vida contemporánea preconizados por el futurismo, así como alguna metáfora audaz concretan su voluntad innovadora”.³⁸⁵

³⁸⁴ Martín, “Lucía Sánchez Saornil”, 1992, p. 50.

³⁸⁵ *Ibid.*, p. 51.

Ahora bien, aunque a lo largo de 1919 Lucía seguía alternando poemas de corte modernista, con otros en los que la estética de vanguardia se iba evidenciando (introducción de elementos futuristas, alteración tipográfica de los márgenes y supresión de los signos de puntuación), no sería hasta la publicación de su poema “El canto nuevo” en abril de 1920, cuando celebraría, abiertamente, el advenimiento de una estética nueva a partir de la voluntad de destruir de todo lo viejo; esto se encuentra en consonancia con lo que proponía Marinetti en el manifiesto fundacional del Futurismo. Este apartado da comienzo con un fragmento de este poema y, para conseguir analizarlo cabalmente, lo reproduzco a continuación:

El horizonte es la pauta, hermanos
nuestros martillos, pulidos y brillantes
como uña de mujer,
canten sobre las columnas trucas,
sobre los frisos rotos.

Tal un vendaval impetuoso
borremos todos los caminos,
arruinemos todos los puentes,
desarraiguemos todos los rosales;
sea todo liso como una laguna
para trazar después la ciudad nueva.

Tiranos del esfuerzo,
nuestros brazos levantarán esta vieja Tierra
como en una consagración.

Un abanico de llamas
consumirá las viejas vestiduras
y triunfaremos, desnudos y blancos,
como las estrellas.

Los que hemos creado esta hora
alcanzaremos todas las audacias;
NOSOTROS EDIFICAREMOS
LAS PIRAMIDES INVERTIDAS.³⁸⁶

Estos versos me dan pie para afirmar que, a pesar de que este poema de Lucía es el primero que puede inscribirse dentro del ultraísmo, también pone de relieve una cuestión de interés sobre el posicionamiento personal de la poetisa en relación con este ismo, la cual se asienta en la ambigüedad percibida por Saornil respecto a su lugar en el movimiento ultraísta. Es decir, a pesar de que ella se unía al plan del grupo de construir un mundo nuevo, no aceptaba que esta labor constructiva fuera exclusivamente una responsabilidad de los hombres (como sí lo afirmaban, por acción o por omisión, sus coetáneos varones). Además, expresaba que no sólo sería una realidad que las mujeres tendrían parte en esta labor de edificación de un nuevo mundo, sino que las nuevas construcciones supondrían una total revisión de los valores existentes en el momento al invertir las pirámides de la vieja civilización; esto último, se evidencia en las siguientes líneas: “NOSOTROS EDIFICAREMOS / LAS PIRÁMIDES INVERTIDAS”.³⁸⁷

Con base en lo anterior, puedo establecer que el “ultra” al que aspiraba Saornil no era necesariamente el del progreso tecnológico, tan ansiado y alabado por sus compañeros varones, sino, más bien, el de una identidad y capacidad autónoma nuevas para las mujeres, las cuales tenían que considerar la multiplicidad de realidades existentes y no debían asentarse en la idea simplista de que el desarrollo tecnológico acarrearía la solución de todos los problemas de la humanidad como por arte de magia.³⁸⁸

³⁸⁶ Martín, “Lucía Sánchez Saornil”, 1992, p. 54.

³⁸⁷ Asimismo, este establecimiento de la necesidad de revisar y reconfigurar los valores existentes en el momento (pilares constitutivos de la sociedad) resulta un antecedente de la visión política construida años más tarde por la poetisa y, por ello, es necesario referir tanto el poema ya mencionado, como la idea reformadora que, entre líneas, se va gestando en la conciencia de Lucía. Gala, “Desplazamientos nómadas”, 2012, p. 328.

³⁸⁸ Además, esto parece evidenciar que Lucía concebía a la identidad no como una construcción estable y fundacional sino, más bien, como una edificación en cambio y renovación constante. A su vez, en lugar de optar por la construcción de nuevos modelos

Por otra parte, el último poema de este periodo que abordaremos es el de “Hora”. Éste tiene la particularidad de ser el primero que Saornil firma con su nombre (sin embargo, debajo de éste refiere su alias -Luciano de San Saor-),³⁸⁹ cuyo rasgo más destacable es la supresión de los signos de puntuación (además de evocar imágenes sorprendentes). Por el mismo motivo, lo reproduzco ahora:

La tarde
pegaba su cara a las vidrieras
Vivíamos un verso antiguo
Desde el fondo del cuarto
el espejo dialogaba con nosotros
Tus palabras se tronchaban las alas
contra los cristales
Cambiábamos las manos
como bandejas colmadas
de los frutos nuevos de todas las promesas
Los labios tímidos
apretaban su horca
mientras la tarde
nos volvía la espalda arrastrando su pena

Lucía Sánchez Saornil

Luciano DE SAN-SAOR

Año II de la Era ultraica.³⁹⁰

Con base en la fecha, puedo inferir que los ultraístas construyeron una cronología propia que identificaba el nacimiento del movimiento con el

ideales, Saornil pugna por la conformación de nuevos modos de pensar y de ser que se encuentren asentados en la propia materialidad; es decir, en la contingencia histórica que les da forma. Por ende, para la poetisa era necesario llevar a cabo una transformación en la idea de la identidad femenina (del ser mujer) para conseguir, posteriormente, reformar en su totalidad al mundo social. Gala, “Desplazamientos nómadas”, 2012, pp. 329-330.

³⁸⁹ Hace lo mismo en: Luciano de San-Saor (Lucía Sánchez Saornil), “Nocturno de cristal”, *Cosmópolis*, noviembre de 1920, p. 486.

³⁹⁰ Lucía Sánchez Saornil, “Hora”, *Grecia*, 15 de julio de 1920, p. 4.

surgimiento de una nueva era. Igualmente, este poema sugiere un amargo sentimiento de desengaño y de decepción del pasado. A su vez, en consonancia con lo expresado por Rosa María Martín, y llevando a cabo una valoración general de la poesía de Lucía, asiento que ésta incorporó las innovaciones vanguardistas de forma lenta y meditada y que, además, este viraje estético también redundó en una mayor autenticidad; es decir, la ayudó a encontrar su propia voz poética. Finalmente, su adscripción a las novedades propugnadas por el Ultraísmo (y al resto de las vanguardias artísticas) nunca fue un acto externo sujeto a modas (no fue una causa de), sino, más bien, un recurso estilístico del cual se valió en aras de conseguir una mayor eficacia expresiva.³⁹¹

En lo que se refiere a su trabajo como telefonista, Lucía comenzó a trabajar en la Compañía Telefónica aproximadamente en 1916, con veintiún años,³⁹² ocupación que compaginaba con sus estudios de pintura en la Academia de Bellas Artes de San Fernando. En este trabajo, la poetisa comenzó a entrar en contacto con los ideales sindicalistas y anarquistas y, poco a poco, fue afianzando su compromiso político con el movimiento libertario. Prueba de ello son sus dos reportajes titulados “Veinte años de psicología femenina a través de una profesión”, publicados entre junio y julio de 1936, en el número dos y tres (respectivamente) de *Mujeres Libres*. Éstos surgieron de una serie de conversaciones que Saornil tuvo con una amiga suya (también trabajadora de teléfonos), llamada Isabel Martínez y tenían el objetivo de demostrar, en sus palabras, “...los profundos cambios operados en la psicología femenina durante los últimos años”³⁹³ a lo cual añaden que la generación de mujeres anterior a la suya (de hace veinte años) tenía más en común con sus tatarabuelas que con la actual y que, por lo mismo, les parece interesante abordar el porqué de esta evolución.

³⁹¹ Martín, “Lucía Sánchez Saornil”, 1992, p. 56.

³⁹² No obstante, algunos artículos que he consultado señalan que comenzó a trabajar en la Compañía con dieciséis años (en 1916), lo cual resulta imposible (nació en 1895). La autora a la que me refiero es Gala, “Desplazamientos nómadas”, 2012, p. 316.

³⁹³ Sánchez, “Veinte años de psicología femenina”, 1936, p. 8.

Ahora bien, antes de ahondar en el análisis del reportaje, creo necesario explicitar que éste resulta ambiguo en lo que respecta a quién está hablando y de quién se está hablando; es decir, Lucía es quien escribe, pero asienta que no está hablando de sí misma, sino de su amiga Isabel Martínez. Considero, a su vez, que el rango de error de cinco años ya señalado, el cual se ha repetido en la historiografía y que establece que Lucía comenzó a trabajar en 1916, con dieciséis años (en la Compañía), proviene de una mala lectura de esta columna. Para intentar esclarecer esta cuestión, estimo ilustrativo analizar brevemente las primeras líneas del texto. En ellas, Saornil da a entender que podría abordar sola el tema de cómo ha evolucionado la psicología femenina en el sector de las telefonistas, pero apunta que "...es preferible dejar hablar a mi amiga (Isabel Martínez)".³⁹⁴

A continuación, Saornil menciona lo siguiente: "Era el final de la gran guerra cuando mis dieciséis años desenvueltos y burlones cayeron en la sala de Teléfonos...".³⁹⁵ Con base en estas líneas (así como en lo ya referido), puedo afirmar, como posible vía explicativa, que Lucía está relatando parte de la vida de su amiga Isabel Martínez y que, por ende, quien tenía dieciséis años casi al final de la Gran Guerra no era ella, sino su interlocutora. No obstante, a pesar de que parece no estar hablando de sí misma, infiero que ambas mujeres debieron de tener experiencias parecidas en el interior de la compañía y, en razón de esto, establezco que la vida de ambas se entrelaza por momentos en el escrito de Lucía; esto, dado que la que escribe no puede deshacerse de su propia experiencia como telefonista en pos de registrar sólo el testimonio de su amiga (su escritura está mediada por cómo percibió, individualmente, los acontecimientos que le ocurrieron). Entonces, resulta probable que muchas de las cosas que relata también le hayan sucedido a ella (este es el motivo por el cual considero que la narración resulta útil para esclarecer la vida de la futura militante como telefonista). Además, si consideramos que Lucía e Isabel se conocieron dentro de la compañía, lo más

³⁹⁴ Sánchez, "Veinte años de psicología femenina", 1936, p. 8.

³⁹⁵ *Idem.*

factible es que hayan comenzado a trabajar, más o menos, al mismo tiempo y, en tanto están llevando a cabo un análisis de su generación, deben ser contemporáneas.³⁹⁶

Empero, otra vía de análisis, que también se debe considerar, se asienta en la posibilidad de que Lucía haya construido a Isabel Martínez como un personaje narrativo para explicar el devenir de las telefonistas en las décadas de 1910 y 1920 y que, realmente, ésta no haya existido. Si esto es así, Saornil está relatando su propia experiencia dramatizándola y encarnándola en otra persona, lo cual explicaría la diferencia de cinco años ya mencionada. Para poder dar una respuesta más conclusiva sobre esta cuestión, habría que revisar los archivos de la Compañía telefónica de Madrid (en el año de 1916) para ver si realmente existía una telefonista de nombre Isabel Martínez que hubiera comenzado a laborar en ese año. En esta disertación, tanto por cuestiones de tiempo, como por la imposibilidad de consultar el archivo ya mencionado, sólo referimos la existencia de esta posibilidad para que futuras investigaciones la consideren como un camino para poder, eventualmente, dar respuesta a si Isabel fue una persona real o si, por otro lado, resulta una construcción retórica de Lucía como un mecanismo para despersonalizar su experiencia personal y enmarcarla dentro de un fenómeno comunitario más amplio (el de las telefonistas de principios del siglo pasado).

³⁹⁶ En 1916 Lucía tenía veintiún años e Isabel dieciséis. Asimismo, el testimonio de Cansinos que referimos al principio de este apartado, me permite establecer que entre 1916 y 1919 (cuando Saornil estaba publicando sus primeros poemas en *Los Quijotes*) la poetisa ya laboraba en la compañía y que, por ende, aunque no esté hablando de ella, ambas mujeres tuvieron que comenzar su vida en esta empresa más o menos al mismo tiempo. Martín, "Lucía Sánchez Saornil", 1992, p. 49.

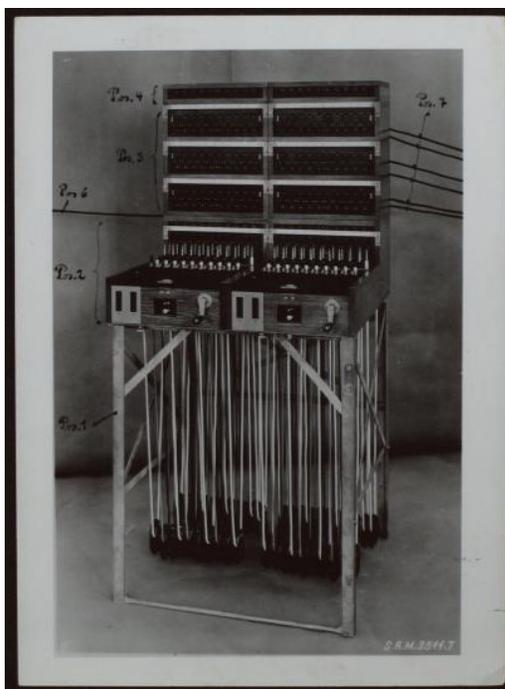


Imagen 1. Autor desconocido, “Centralilla y teléfono de campaña”, 1936-1939 ca., Biblioteca Digital Hispánica / Dibujos, grabados y fotografías [<http://bdh.bne.es/bnearch/CompleteSearch.do?field=todos&text=Telefónica&showYearItems=&exact=on&textH=&advanced=false&completeText=&pageSize=1&pageSizeAbrv=30&pageNumber=9>].

Por otra parte, antes de empezar a analizar pormenorizadamente el reportaje, también estimo elocuente describir, a modo de una breve contextualización, la forma en la que funcionaba el sistema de telefonía; para ello recuperaré dos fotografías. La primera, extraída de la Biblioteca Digital Hispánica (BDH), es un retrato de la vista anterior (del frente) de una centralilla de teléfonos fija en la cual podían laborar dos operarios; ésta tenía un total de 20 extensiones. En la imagen se puede apreciar que la maquinaria está dividida en dos espacios, cada uno con 10 extensiones.

En lo que se refiere al funcionamiento técnico de estos aparatos, he de asentar que para poder responder una llamada, la telefonista en turno tenía

que conectar su microplastón,³⁹⁷ o el cable del teléfono, en la clavija correspondiente a la marcación (uno de los agujeros que se presentan encima de las extensiones) y, después, debía abrir la llave indicada para esa clavija - uno de los pequeños palitos color claro que aparecen inmediatamente detrás de las extensiones- para que el abonado pudiera escucharla. A continuación, éste le decía el centro que quería; esto es, a dónde quería que lo comunicara y la telefonista debía cerrar la llave (que en un inicio había abierto) para cortar, de manera temporal, la comunicación con el abonado y que éste no la escuchara.³⁹⁸ Mientras el abonado no la oía, la telefonista conectaba otra extensión al centro al que se quería comunicar y, con otra llave del tablero (previamente designada), empezaba a marcarle al número que el usuario le había pedido. Cuando la telefonista encargada de esta unidad le respondía, ella le hacía saber lo que el abonado deseaba y, finalmente, la primera mujer se desconectaba de la llamada -volviendo a cerrar la llave que la conectaba con el usuario- para dejar que el abonado resolviera sus inquietudes con la telefonista a cargo de su caso particular; este proceso técnico de creación y liberación de conexiones de comunicación temporales se conoce como conmutación.³⁹⁹

³⁹⁷ Una suerte de antecedente del teléfono moderno al cual se le conectaban unos audífonos para escuchar lo que se decía desde la línea de emisión (para un ejemplo gráfico de esta herramienta ver la imagen del anexo 2).

³⁹⁸ Las primeras centrales, como señala Ueda Vanda, no permitían ni que las telefonistas, ni que el abonado cortaran la comunicación en un momento de la llamada; no obstante, una de las primeras innovaciones en materia de telefonía fue, precisamente, permitir que el abonado mandara una señal a la telefonista para que cortara la comunicación con él; esto se conseguía cuando ella cerraba la llave que la mantenía en línea con el usuario. Vanda, “¡Dígame! El trabajo de las telefonistas”, 2002, [<http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn119-94.htm>]. [Consultado el 30 de mayo de 2020].

³⁹⁹ El término en inglés para referir esta acción, como señala acertadamente Francisco Javier García en su tesis de Doctorado, es *switching*; para conseguir este proceso se puede utilizar conmutadores manuales (*switchboard*) o equipos de conmutación automática (*switches*). En España comenzaron a introducirse los conmutadores automáticos a partir de 1925 (modelo *Rotary* -el último de ellos fue desmontado en 1991). García Algarra, “De Gran Vía”, 2011, pp. 49-59.



Imagen 2. Autor desconocido, “Madrid. Central de Mayor. Cuadro urbano de la Central de mayor antes de la implantación del servicio automático”, febrero de 1927, Fundación Telefónica /Archivo Fotográfico [<https://www.fundaciontelefonica.com.mx/arte-y-cultura-digital/patrimonio/archivo-fotografico/?detalle=9618>].

La segunda imagen, por su parte, fue tomada a principios de 1927 en la Central de Mayor en Madrid. En ella podemos observar a diez telefonistas en sus puestos de trabajo en mitad de la faena del día. Todas llevan puesto un microplastón, el cual conectaban en la clavija de marcación que correspondía a la llamada que estaban atendiendo. De igual forma, las mujeres salen retratadas sentadas; al respecto de este detalle, considero necesario explicitar que esto se debe a la denominada “ley de la silla”, promulgada en España el 27 de febrero de 1912. Esta norma fue implementada como una parte de la regulación segmentada del trabajo de la mujer obrera a principios del siglo pasado, la cual, como analizamos en el primer capítulo, se asentaba en la idea de que la mujer necesitaba, jurídicamente, un trato diferente al hombre en materia laboral, porque era

diferente, en esencia, del varón; es decir, esta ley sólo se aplicó en el trabajo femenino y, en algunos casos, en el de los infantes.⁴⁰⁰

Esta diferencia esencial provenía de la creencia de que las mujeres eran más débiles, fisiológicamente hablando, que los hombres y que, por lo mismo, su protección legal en el mundo del trabajo debía considerar esta cuestión para evitar la degeneración física de las obreras y la de sus hijos. Esto en razón de que, diversos estudios higienistas y sanitarios del momento, siguiendo a María Jesús Espuny y a Guillermo García, habían demostrado que "...el trabajo de pie podía provocar congestión en los ovarios y en la matriz, dando lugar a abortos y partos prematuros. Además... ocasionaba a la mujer deformidades en la pelvis y en los pies, pudiendo degenerar en graves enfermedades",⁴⁰¹ esto es, esta norma no sólo pretendía dotar al trabajo femenino de unas mejores condiciones de salubridad y de comodidad en el desempeño de sus labores, sino que, además, deseaba mitigar las consecuencias que el trabajo de las mujeres podía llegar a tener sobre su función reproductora.⁴⁰²

Por ende, esta ley estableció la obligación de las compañías y de diversos establecimientos mercantiles, de proporcionar asientos a las mujeres que tuvieran empleadas, lo cual, en último término, explica el porqué todas las telefonistas aparecen sentadas en la imagen.⁴⁰³ A su vez, en esta toma se puede observar el reducido espacio que tenían en sus puestos de trabajo (las sillas y las centralitas de operación se encontraban pegadas para economizar el espacio). Finalmente, en esta imagen también salen retratadas dos mujeres de pie, las cuales eran las encargadas de que las telefonistas hicieran adecuadamente sus labores; respecto a la importancia de esta figura en la estructura jerárquica de la compañía nos adentraremos más adelante.

⁴⁰⁰ Espuny y García, "¿Protección o discriminación?", 2010, pp. 43-45.

⁴⁰¹ *Ibid.*, p. 46.

⁴⁰² *Idem.*

⁴⁰³ No obstante, esta ley no se aplicó de la misma forma en todas las centrales telefónicas y, prueba de ello, resulta la fotografía (que presentamos como imagen 4 en los anexos) que retrata a dos telefonistas del Cuadro urbano de Alicante, la cual fue tomada en 1928.

Ahora bien, habiendo delimitado el ambiente predominante en las centrales telefónicas de la época y teniendo en mente lo dicho hasta el momento, comenzaré, propiamente, el análisis del reportaje de Lucía. Antes que nada, ella expone que la primera impresión de la sala de Teléfonos de Isabel fue de malestar y que su natural espontaneidad (tan propia de la primera juventud) murió en el instante en el cual entró a la habitación y las cincuenta mujeres que ahí se encontraban (junto con el jefe) giraron mecánicamente su cabeza hacia ella y, una vez satisfecha su curiosidad, volvieron a voltearla hacia sus respectivas labores sin prestarle la menor atención.⁴⁰⁴

Más adelante describe cómo era un día normal para una telefonista. Empieza por decir que estaba prohibido hablar (por ello, las muchachas solían contar chismes en voz baja y con disimulo) y que la jornada podía ser de seis horas (turno matutino), de ocho horas (turno vespertino) o de diez horas (turno nocturno);⁴⁰⁵ éste último era el que tenían tanto Lucía como Isabel. Por su parte, la encargada, a la cual describe como un dragón con faldas, era la responsable de velar tanto del adecuado funcionamiento y de la correcta utilización de los aparatos, como de la decencia de las telefonistas (la soltería era una cuestión reglamentaria). Al respecto, resulta ilustrativo traer al texto la experiencia que refiere Lucía en el mismo reportaje, la cual le ocurrió a su amiga una de las largas noches de trabajo en la sala de Teléfonos y que relata lo siguiente:

Cierta noche, al entrar, me llamó la encargada mayor, especie de capitán general de la telefonía.

---Observo, señorita--- me dijo, con una seriedad que me azoró un poco ---, que viene usted siempre con la cabeza al aire y esto no está bien. El señor (aquí el nombre del jefe) me ha indicado que le llame la atención.

⁴⁰⁴ Sánchez, "Veinte años de psicología femenina", 1936, p. 8.

⁴⁰⁵ De las diez horas se les daban tres, por turnos, a las telefonistas para que durmieran encima de unas hamacas. Lucía expone que incluso en los momentos de descanso estaba prohibido hablar y que, por ello, los cuchicheos se acompañaban con ronquidos falsos para no despertar sospechas entre la encargada y el jefe. *Idem*.

La miré sin comprender, cada vez más azorada, y por fin me atreví a insinuarle, cuando ya dirigía sus pasos hacia la puerta:

---Pero..., es que no comprendo...

---¿Cómo?--- se volvió muy asombrada---. ¿Es que no comprende que una <<señorita>>---recalcó la palabra --- no puede ir con la cabeza al aire como cualquier modistilla? Debe usted ponerse un velo o un sombrero---. Y dio media vuelta, un poco desdeñosa.

---¡Ah!--- me quedé con la boca abierta media hora. Una telefonista era una <<señorita>> y una <<señorita>>, una jerarquía social.

Adopté el sombrero. Era más cómodo...⁴⁰⁶

Esta narración pone sobre la palestra una cuestión de interés, la cual se encuentra en relación con que las telefonistas fueran consideradas <<señoritas>>. Esta denominación, aunada al hecho de que tanto la soltería, como la virginidad (o por lo menos la castidad), eran requisitos indispensables para ser contratada, me permite inferir que existía un sobreentendido social que establecía que las mujeres sólo podían trabajar mientras no fueran esposas o madres, dado que, si ya lo eran y seguían laborando, dejaban de ser mujeres honradas y decentes. Esto, en la medida en la que, en lugar de atender a su marido y a sus hijos como mandaba el modelo ideal del ángel del hogar, éstas seguían participando, activamente, en la vida pública y, por ende, estaban ocupando un lugar social que no les correspondía en razón de su estado civil.

A su vez, lo anterior se complementa con que todas las telefonistas tenían que ser hijas de viudas o de padres jubilados, “porque menos no hubiera sido decente”;⁴⁰⁷ esta situación revela que, para mantener su categoría de <<señoritas>>, las telefonistas tenían que haber llegado al mundo del trabajo asalariado por necesidad y no como una opción para desarrollarse profesionalmente. Igualmente, al asentar que un tipo de mujer trabajadora era decente, están afirmando que el resto no lo eran; esto se encuentra en

⁴⁰⁶ Sánchez, “Veinte años de psicología femenina”, 1936, p. 8.

⁴⁰⁷ *Idem.*

consonancia con la cuestión de que la gran mayoría de las telefonistas provenían de la clase media, la cual, como señala acertadamente Lucía en la misma crónica, "...tenía a humillación el trabajo femenino y que, al recurrir a él, procuraba exornarlo de doradas apariencias".⁴⁰⁸ Las clases medias del momento consideraban que el trabajo femenino degradaba a la mujer y que, por lo mismo, no era deseable y, en razón de esto, tenían que construir todo tipo de justificaciones para diferenciar a sus mujeres de las féminas obreras, las cuales debían trabajar toda su vida para asegurar su subsistencia y la de sus hijos.

Con base en todo lo ya enunciado puedo afirmar que existía un acuerdo social, presente con especial fuerza en las clases acomodadas, que establecía que las mujeres, además de sólo poder acceder a cierto tipo de empleos (considerados propios de su sexo), únicamente podían permanecer en ellos mientras mantuvieran su honra intacta (relacionada, en este caso, con su soltería y su virginidad).⁴⁰⁹ Esto me da pie para exponer que la incredulidad que le produjo a Isabel y a Lucía la alusión de la encargada mayor a que una <<señorita>> no podía pasearse con la cabeza al aire, puede tratarse de una experiencia que ejemplifica una tensión de clase que, en este caso, se evidencia, primeramente, en una reacción de absoluta sorpresa en ambas mujeres y, en segundo lugar, en un tratamiento jocoso de la propia experiencia en el texto.

En estrecha relación con lo anterior, resulta elocuente referir otra anécdota, la cual relata lo que le ocurrió a la encargada del turno nocturno por quedarse embarazada a finales de 1916. Al respecto, Saornil expone que su amiga, para divertirse, convenció a todas las telefonistas de que sabía leer la

⁴⁰⁸ Sánchez, "Veinte años de psicología femenina", 1936, p. 8.

⁴⁰⁹ En este texto, como una definición tentativa, consideramos a la mujer honrada de la época como aquella que no tenía sexualidad propia y cuyo único destino era el de reproducir a la especie bajo el control del hombre (del marido). Igualmente, todo aquello que estuviera fuera de ese objetivo reproductor (prostitución, relaciones pre y extramatrimoniales, el aborto, la homosexualidad o el adulterio) era considerado como un síntoma de vicio o de degeneración y, por ello, era severamente castigado (ya fuera con el ostracismo social o con la condena legal). Aubet, "Feminismo y lucha política", 1981, pp. 98-99

suerte en las líneas de la mano y que, por ello, se volvió muy popular entre las jóvenes. Sin embargo, un día, pasada la media noche (cuando el trabajo había disminuido considerablemente), Martínez escuchó una voz misteriosa en su auricular que le decía “<<Señorita, antes de retirarse a descansar quiero hablar con usted un momento. Espéreme en el balcón... Soy yo, la encargada>>”.⁴¹⁰

Tres horas más tarde ambas mujeres charlaban en el balcón y, después de un rato, la encargada por fin se atrevió a preguntarle a Isabel si era verdad que sabía leer la suerte. La muchacha comenzó a reírse abiertamente y le aseguró que era sólo una broma para molestar a sus compañeras; no obstante, la mujer no cedió e insistió, una y otra vez, que le leyera el porvenir. Finalmente, la joven aceptó y le dijo que un peligro la acechaba, la encargada -aterrorizada- le pidió que le dijera cuál era éste a lo cual Martínez respondió que no podía decirle nada más (sólo que tomara sus precauciones).⁴¹¹

Después de una semana del incidente la encargada se dio de baja por enfermedad y quince días después no volvió a presentarse al servicio. Isabel se sentía un poco extrañada, no podía dejar de pensar que ella había tenido mucho que ver en su decisión y, por el mismo motivo, les preguntó a sus compañeras la causa de la desaparición de la mujer. Las muchachas le dijeron que la encargada no volvería jamás porque, aunque siempre se había mostrado como una mujer recatada y decente (vestía siempre con un hábito del Carmen), no estaba casada e iba a tener un hijo y que “En teléfonos no había más que señoritas <<honestas>> (éste) ... Era... (motivo) ...de despido fulminante”.⁴¹² Este relato vuelve a remarcar la importancia de permanecer soltera y casta para poder laborar como telefonista en la segunda mitad de la década de 1910.

⁴¹⁰ Además, el hecho de que la encargada la contactara por su auricular, le permitió a Isabel darse cuenta de que parte del trabajo de su vigilante consistía en espiar las conversaciones que mantenían todas las jóvenes desde sus puestos de trabajo. Lucía Sánchez Saornil, “Veinte años de psicología”, 1936, p. 9.

⁴¹¹ *Idem.*

⁴¹² *Idem.*

La última parte de esta primera entrega del reportaje retoma lo acaecido en 1919 en la Compañía. Este año tuvo lugar un hecho de especial importancia para todos los trabajadores de teléfonos, a saber: “El personal masculino se había sindicalizado y exigía... (a) la Empresa unas mejoras económicas y morales a tono con la época”.⁴¹³ Motivo de ello, los operarios invitaron a todas las telefonistas a una reunión, esa misma noche, en la Casa del Pueblo; a pesar de ello, la única que se atrevió a asistir fue Isabel (quien cuenta que, cuando llegó, se vio sola entre quinientos hombres). Como fue la única telefonista en presentarse, la comisionaron para que al día siguiente le propusiera al resto de las muchachas, en nombre de ellos, constituir una unión con el fin de alcanzar una mejora laboral para todos.⁴¹⁴

Isabel aceptó la propuesta y al día siguiente les comunicó todo a sus compañeras, quienes mostraron una actitud más escéptica frente a la situación (especialmente, al parecer de Saornil, porque tenían miedo de relacionarse con todos aquellos hombres a los cuales no conocían), pero aceptaron firmar unos pliegos que la autorizaban a ser su representante en el Comité de huelga. Trescientas mujeres firmaron aquellos pliegos. El día de la reunión, la joven mujer (que en aquel entonces contaba con dieciocho años) se presentó con los nervios a flor de piel, pero dispuesta a hablar y a defender los intereses de sus compañeras.

La junta comenzó con la intervención de un hombre rechoncho y bigotudo (el texto no refiere su nombre), quien habló con mucha elocuencia en defensa de los operarios frente a los consejeros telefónicos; esta soltura discursiva del primer orador, provocó que Isabel se animara, olvidara sus nervios, y decidiera participar en cuanto su compañero terminara de hablar. Cuando llegó el momento oportuno, la joven comenzó a hablar, sin embargo,

⁴¹³ El personal de la Compañía Madrileña de Teléfonos era la única que no había modificado sus sueldos, según Saornil y Martínez, desde el año 1900 (lo cual encuentro un poco exagerado), el cual consistía en dos pesetas diarias y veinticinco céntimos de plus por el servicio nocturno. El final de la Gran Guerra conllevó que se elevara el coste de la vida en un cien por ciento y los operarios se negaron a seguir trabajando en condiciones tan poco favorables. Lucía Sánchez Saornil, “Veinte años de psicología”, 1936,

⁴¹⁴ *Ibid.*, pp. 9-10.

no la dejaron pronunciar más que dos palabras (“Las señoritas...”) antes que un señor mayor de barba blanca la parara en seco y le preguntara “Señorita, perdón; usted ¿a quién representa”.⁴¹⁵ Ella respondió que sus compañeras la habían comisionado para representarlas en la asamblea y le enseñó los pliegos firmados por las mismas. El hombre la miró confundido y le enseñó varios pliegos firmados, exactamente iguales a los suyos, pero que tenían una línea de más que decía “Declaramos haber firmado coaccionadas por la señorita...”.⁴¹⁶ Isabel se quedó de piedra y el señor de la barba blanca le sonrió amablemente y le dijo que ella no conocía a sus compañeras. Este primer reportaje finaliza estableciendo que aquello era todo lo que podían aportar las telefonistas de 1919 a la lucha sindical.

Por su parte, la segunda (y última) entrega de este reportaje, publicado en el número tres de *Mujeres Libres*, retoma la sindicalización de los operarios de la compañía, así como la participación de Isabel Martínez en el recaudo de las firmas de las telefonistas y establece que hubo un antes y un después de este suceso en lo que se refiere a la actitud de las compañeras de la joven hacia su persona. Saornil señala, recuperando las palabras de su amiga, que “Se notaba como un oscuro rencor contra mí, a la vez que un odio impreciso hacia aquel jefe que las había llamado a su despacho y entre lisonjas y amenazas las convenció para que reclamasen <<haber firmado coaccionadas...>>. El tiempo ya no podía retroceder; la brecha abierta era imposible de cerrar”.⁴¹⁷

Estas líneas, además de evidenciar la animadversión que desarrollaron las telefonistas contra aquel elemento subversivo encarnado en Isabel, también establecen que no fueron las trabajadoras quienes decidieron ir en contra de la sindicalización de los operarios (mediante su firma por coacción de los pliegos petitorios), sino que, más bien, fue el jefe quien las conminó para que no formaran una unión con sus compañeros varones contra la compañía.

⁴¹⁵ Lucía Sánchez Saornil, “Veinte años de psicología”, 1936, p. 10.

⁴¹⁶ *Idem.*

⁴¹⁷ *Ibid.*, p. 8.

A su vez, retomando las palabras pronunciadas por aquel hombre barbudo en la entrega anterior (cuando le dijo a la joven que no conocía a sus compañeras), éstas parecen demostrar que los operarios -y los futuros jefes sindicales que de ellos emanaron- no consideraron como algo posible que las telefonistas se hubieran enfrentado a algún elemento externo a ellas (el jefe) que, bajo amenaza, impidiera que sintieran la libertad de elegir ser parte del movimiento de sindicalización de su empresa. Esto, igualmente, pudo ser una estrategia de la compañía para impedir que todos sus trabajadores conformaran un sindicato común y para que, en lugar de ello, empezaran a generarse rencillas entre los operarios y las telefonistas.

Más adelante, el reportaje señala que en 1924 ocurrió otro suceso que modificaría sustancialmente tanto la estructura, como la organización laboral de la compañía, a saber: la aparición de un competidor que aspiraba a sustituirla, la poderosa empresa norteamericana *Telephone and Telegraph Corporation*.⁴¹⁸ No obstante, a pesar de que Lucía señale que este era el nombre de la sociedad estadounidense, según el investigador Francisco Javier García, realmente se llamaba *International Telephone and Telegraph* (ITT desde aquí), la cual se convirtió, en ese mismo año, no en el competidor la Compañía Telefónica Nacional de España (CTNE desde aquí), sino en su accionista mayoritario. La CTNE, por cierto, acababa de constituirse como la nueva empresa monopólica de las telecomunicaciones en la Península.⁴¹⁹

Al respecto de esto último, considero ilustrativo mencionar que esta compañía se formó en abril de 1924, con el objetivo de ganar el concurso estatal de concesión de la red que se abrió ese año.⁴²⁰ Cuatro meses

⁴¹⁸ Lucía Sánchez Saornil, "Veinte años de psicología", 1936, pp. 8-9.

⁴¹⁹ Javier, 1929-2019. *Gran Vía*, 2019, pp. 10-12.

⁴²⁰ En España el servicio telefónico era gestionado por distintas concesionarias y entidades locales (todas monopolizadas dentro de las administraciones de Correos y Telégrafos), pero estas concesiones tenían una vigencia temporal determinada y, cuando expiraban, las compañías debían concursar para volver a obtenerlas. Antes de la creación de la CTNE, la compañía que tenía mayor presencia en este ámbito era la Compañía Peninsular de Teléfonos (la cual adquirió en 1895 la Compañía Madrileña de Teléfonos); es decir, cuando Lucía comenzó a laborar en la Central telefónica de Madrid en 1916, realmente, trabajaba para la Compañía Peninsular. *Idem*.

después, éste se resolvió a su favor y la CTNE firmó un contrato en el cual se comprometía a construir una red completamente nueva de comunicación si se le concedía, a cambio, su estatus de monopolio. Entonces, parte de este contrato de concesión obligó a la empresa a llevar a cabo una serie de innovaciones en su servicio, para lo cual su alianza económica con la ITT resultó decisiva. La base número quince del convenio, resulta un ejemplo de ello; ésta exigía que la nueva empresa enterrara el cableado en el centro de las ciudades en las que daba servicio (en los primeros años de la telefonía el cableado exterior, que unía a la central con los abonados, era aéreo -siguiendo el modelo telegráfico-).⁴²¹

Estos cambios acaecidos en el sistema telefónico español, también tuvieron repercusiones en las telefonistas, las cuales, paulatinamente, se convirtieron en operarias y el teléfono de servicio en microplástón; además, se repartieron reglamentos de conducta y se abrieron clases para aprender un vocabulario nuevo, unos movimientos nuevos y, definitivamente, unas costumbres laborales nuevas.⁴²² En la misma línea, la figura de la encargada se multiplicó y subdividió en varias jefas, subjefas y vigilantes.

Después de esta modificación, las operarias sólo tenían quince minutos de descanso al día, en los cuales podían decidir beber agua (de los novedosos aparatos que la mantenían fría sin importar la temperatura exterior), tomar café, sentarse -sin desparramarse- en una sala de reposo en la cual sólo había un diván para uso comunitario o lavarse rápidamente las manos. Cuando el

⁴²¹ Sin embargo, a pesar de las ventajas (estéticas y de mantenimiento) de la canalización subterránea de los cables, en muchas zonas de todo el mundo no se ha dejado de usar (hasta la fecha) el sistema de postes, dado que es mucho más económico que la otra opción. García Algarra, "De Gran Vía", 2011, pp. 53-54.

⁴²² Estas transformaciones conllevaron la impartición de cursos de capacitación para operar adecuadamente las nuevas tecnologías. Por ejemplo, en lo que se refiere a la introducción de los microplástones, Saornil señala que la boquilla del mismo no debía estar más de cinco centímetros (exactamente) de la boca y que, además, las operadoras tenían que aprender a modular su voz (que el tono perfecto para la compañía norteamericana era el que se hacía naturalmente en las voces femeninas cuando éstas rezaban). En relación con lo recién referido, como señala sardónicamente Lucía, la *Telephone and Telegraph Corporation* jamás consideró un plan de acción por si el abonado era sordo; es decir, sin excusa alguna, si una operaria levantaba la voz, como castigo, se le abonaban dos horas más de trabajo ese mismo día. Lucía Sánchez Saornil, "Veinte años de psicología", 1936, pp. 8-9.

reposo había terminado sonaba un timbre penetrante que avisaba a todas las mujeres que debían volver a sus puestos de trabajo.

Ahora bien, a pesar del aumento de la tensión en la vida laboral de todas las operarias, la compañía estadounidense elevó los salarios hasta un cien por ciento (dos docenas de duros, o sea 120 pesetas); empero, también se reforzaron los castigos y las amonestaciones en contra de las trabajadoras. Lucía señala que cada una de ellas atendía, aproximadamente, a doscientos ochenta abonados y que, si llegaban a ser irrespetuosas o a contestarle insolentemente a alguno, los jefes las reprendían con dos, tres o hasta cuatro horas de trabajo extra (las cuales podían distribuir en la tarde o en la noche, según el humor del jefe). La futura militante señala, de manera burlona, que “Menos mal que se usaba de los castigos con moderación. Por ejemplo: dos minutos de retraso en la toma de servicio equivalía a dos horas de recargo; y así por el estilo”.⁴²³

Dos años más tarde, a mediados de 1926, la compañía empezó a instruir, formalmente, a las operarias para su acoplamiento a los nuevos servicios (muchos de los cuales, con anterioridad, habían sido realizados por hombres). Con este motivo, después de haber terminado sus jornadas laborales, tenían que asistir a dos o tres horas de clase diarias y debían fingir mostrarse agradecidas con sus nuevos explotadores, dado que, si no lo hacían, las echaban a la calle. El 31 de diciembre de ese mismo año se inauguró el nuevo estado de la compañía,⁴²⁴ coincidiendo con una de las tres

⁴²³ Lucía Sánchez Saornil, “Veinte años de psicología”, 1936, p. 9.

⁴²⁴ Puedo inferir que cuando Lucía se refiere a la inauguración “del nuevo estado de la compañía” se está refiriendo a que, después de dos años de obras (para renovar el sistema de cableado y para empezar a construir el rascacielos emblemático de Gran Vía, que sería la siguiente sede de la compañía -éste se terminó en 1929 y el arquitecto responsable del proyecto fue Ignacio de Cárdenas-), de la introducción en 1925, y de su popularización en los siguientes dos años, de los conmutadores automáticos y, finalmente, de más de medio año de capacitación entre las antiguas telefonistas, ahora operarias, la Compañía Telefónica Nacional de España (junto con su socio la *International Telephone and Telegraph*) había conseguido afianzar las primeras innovaciones que introdujeron en el sistema telefónico en la Península. Esto, a mi parecer, justificaría la expresión utilizada por Saornil. En lo que se refiere a la construcción del rascacielos, he de apuntar que en la segunda parte del reportaje salió publicada una imagen alterada (porque añade elementos dibujándolos de forma sobrepuesta

fechas clásicas,⁴²⁵ fatídicas y espeluznantes para cualquier telefonista. Decenas de miles de felicitaciones durante diez horas y media debían ser atendidas por las nuevas operarias. Saornil relata que “Se te abraza [sic.] la garganta, te dolían los brazos, los costados, el pecho. Todavía eran las cuatro de la mañana, las cinco; debías estar así hasta las ocho, ni un minuto menos”.⁴²⁶ Dadas estas condiciones, más de una muchacha tuvo que retirarse enferma al diván, pero aquella pérdida no importaba; bastaba con acelerar el ritmo de trabajo para cubrir la vacante. Esta crónica revela los altos grados de explotación a las que tuvieron que enfrentarse las telefonistas para mantenerse en su puesto.

Ahora bien, el último apartado de este reportaje, titulado “Se funden las resistencias”, resulta el más difícil de analizar, por la misma cuestión con la que dimos comienzo esta reflexión; es decir, resulta ambiguo en lo que se refiere a de quién está hablando Lucía (de sí misma o de Isabel). En razón de esta dificultad comenzaré por describir qué es exactamente lo que relata el texto. Éste gira en torno a la respuesta de las neófitas operarias frente a una nueva imposición de la compañía, a saber: un novedoso examen de aptitud (que incluía gramática, mecanografía y otras materias que, lamentablemente, el texto no especifica). Todas las trabajadoras tenían que presentarlo y quienes no lo acreditaran debían asistir a un curso obligatorio -después de su jornada laboral- para, después de unos meses, volver a presentar el examen. Si ni siquiera así lo pasaban, serían despedidas. Al mismo tiempo, la compañía presentó un acuerdo para disminuir la cantidad de personas que trabajaban en ella; la relación entre ambos hechos resultaba franca.

Esa misma noche, antes del cambio de turno, las operarias estaban excitadas y preocupadas. Saornil señala, con especial énfasis, la preocupación de las mujeres más viejas del grupo, las cuales apenas poseían

-dos grandes relojes y un látigo-) de la construcción (ver imagen en anexo 3). Lucía Sánchez Saornil, “Veinte años de psicología femenina”, julio de 1936, p. 9.

⁴²⁵ La víspera de Año Nuevo, la de San José y la de San Antonio (pero, definitivamente, la primera ganaba a las otras dos). *Ibid.*, p. 10.

⁴²⁶ *Idem.*

otra instrucción que la primaria y, por su avanzada edad, se consideraban incapaces de aprender todo lo que el nuevo sistema demandaba (aun con todas las escuelas especiales del mundo). A continuación, comienza la parte más difícil del análisis, dado que Saornil señala que ella (o Isabel) dijo que había que oponerse a este examen. Frente a esta propuesta, se hizo el silencio, varias de las muchachas la miraron espantadas y otras con simpatía y decisión. Finalmente, una joven rompió el mutismo y le contestó que qué debían hacer. En conjunto, prepararon un plan de acción; éste consistió en la afiliación de casi cien operarias (una tercera parte de las trabajadoras) a una antigua asociación mutualista de telefonistas interurbanos (que, en vano, la Compañía había pretendido absorber) y que, frente a los acontecimientos, se había convertido en una sociedad de resistencia frente a la empresa.

Tres días después de esta reacción en masa de las trabajadoras, se retiró el anuncio del examen; no obstante, unos días más tarde, se repartieron por las posiciones unos cuantos sobres grises (todas las mujeres que recibieron alguno, debieron acusar de recibido). Éstos contenían órdenes de traslado de las operarias fuera de la capital a modo de amonestación por la respuesta de las jóvenes de afiliarse a una sociedad que iba en contra de los intereses de la empresa. Una de las afectadas fue o bien Lucía o Isabel, quien fue transferida a Valencia. Para discernir esta cuestión, el testimonio de Lola Iturbe sobre la huelga nacional de teléfonos en 1931 (la primera gran huelga a la cual tuvo que hacerle frente la República) resulta muy elocuente y, por el mismo motivo, lo reproduzco a continuación:

el entusiasmo que despertó esta huelga fue tal que en un solo día se afilia a CNT todo el personal de la Central Telefónica de Madrid. Cuando finalizó el conflicto, Lucía Sánchez fue trasladada a la Central telefónica de Valencia en calidad de represaliada por la gran actividad que desarrolló en aquel movimiento huelguístico.⁴²⁷

⁴²⁷ Martín, "Lucía Sánchez Saornil", 1992, p. 57.

Igualmente, para complementar este relato, encuentro significativo recuperar una noticia sobre la huelga, en la cual se menciona a Saornil, que fue publicada en *El Heraldo de Madrid*, el 22 de julio de 1931, a saber:

Ayer tarde, varios huelguistas de la Telefónica... salieron en manifestación por la Gran Vía a la hora en que entran al trabajo los turnos de la tarde. Los guardias de Asalto, al llegar los manifestantes frente al edificio de la Telefónica, les invitaron a que depusieran su levantisca actitud y se disolviesen. Al ver que no eran obedecidos dieron una carga y con las porras les obligaron a marcharse en distintas direcciones. Fueron detenidos los huelguistas Antonio García Ruiz, Fernando Rubio Guerra y Antonio Nieto y las señoritas Lucía Sánchez Saornil y Matilde Meana. Los cinco pasaron al Juzgado de guardia.⁴²⁸

Con base en estas líneas puedo inferir que, entonces, el reportaje publicado en *Mujeres Libres* por Saornil o bien realmente no habla de ella, sino de Isabel Martínez o, si lo hace, su presunta amiga resulta un recurso literario para despersonalizar su experiencia y enmarcarla dentro del sentir de las operarias a finales de los años veinte. Igualmente, si Isabel fue una persona real, es a ella a quien castigaron con su traslado a Valencia a finales de los años veinte y no a Lucía, la cual, según el testimonio de Lola Iturbe, fue amonestada con la misma pena por lo menos tres años más tarde. Además, la noticia recién referida, da cuenta de que Lucía, en 1931, seguía laborando en Madrid y que, precisamente por ello, pudo ser detenida en esta ciudad por su participación en la manifestación del 21 de julio. Realizando una valoración general de este texto, considero inusual que ambas mujeres hayan sido castigadas de la misma forma y, por ello, la hipótesis de que Martínez no existió más que como recurso expresivo de la poeta cobra más fuerza; es decir, este reportaje puede ser, realmente, un escrito autobiográfico dramatizado, lo cual explicaría tanto que las fechas no coincidan con la edad

⁴²⁸ Autor desconocido, "El conflicto de la telefónica", miércoles 22 de julio de 1931, p. 2.

real de Saornil, como que la historia de vida de ambas mujeres tenga tantas coincidencias sospechosas.

A pesar de la reflexión anterior, sí fue a finales de la década de 1920, cuando Saornil afianzó su compromiso político dentro del movimiento anarquista, hecho que, como señala acertadamente Celma, supuso el abandono de su poesía (aunque, posteriormente, en *Mujeres Libres* volvería a producir) a favor de una escritura al servicio de sus ideales y comenzó a publicar artículos en revistas tales como *CNT*, *Tierra y Libertad*, *Solidaridad Obrera* y *Revista Blanca*⁴²⁹ (publicaciones de las cuales rescataremos algunos textos para analizar su pensamiento político más detenidamente).

A su vez, retomando a Rosa María Martín, el tránsito de la pureza estética al compromiso político de Lucía coincidió con la creciente problematización de la vida social en España. Sin embargo, este paso no ocurrió de forma inmediata, sino que, más bien, Lucía fue sustituyendo, poco a poco, su pasión por la creación literaria por una nueva, asentada en su militancia política. En relación con lo anterior, valoro que existió, efectivamente, una vinculación entre su dimensión política y su faceta literaria y que, por lo mismo, el tránsito de una a la otra no pudo anular nunca, de manera total, a su contraparte. Prueba de ello resulta su escrito titulado “Telescopio invertido”, publicado en *La Gaceta Literaria* de Madrid, bajo su seudónimo (Luciano de San-Saor); éste es un texto en prosa poética, pero con un marcado contenido de crítica social. En él, la poetisa devenida en militante, realiza una suerte de crónica en la que denuncia las terribles condiciones de hacinamiento en la que se encontraban las familias populares en sus casas, lo cual se evidencia, con especial fuerza, en los últimos párrafos de su texto y, por ello, reproduzco algunos fragmentos a continuación:

⁴²⁹ Empero, la aseveración de esta autora, aunque acertada en términos generales (efectivamente el ingreso de Lucía al mundo sindical y al movimiento anarquista provocó que dejara de tener una producción tan asidua en el mundo de las letras), resulta un poco inexacta cuando atendemos a las particularidades de algunos de los textos de Saornil de esta época, por ello, a continuación, matizaremos un poco esta afirmación. Celma, “Lucía Sánchez Saornil”, s.f., p. 264.

Estanques muertos, opacos; estanques ciegos los patios imposibilitados de reflejar los días que pasan sobre ellos. La vida se ha quedado anquilosada entre sus cuatro paredes... Pensamos si no saldrá de los patios esa hora del crepúsculo que parece quedar un momento suspendida sobre la ciudad como un grito contenido. Si no será contaminación ese jadeo casi imperceptible... que precede a la eclosión nocturna en las ciudades. Ese minuto corrosivo que disuelve en nosotros toda trascendencia... Tal vez es un producto de los patios, un desbordarse de los patios esta hora de tránsito que nos da a todos ese aire azorado y ausente de gentes exiliadas.⁴³⁰

En estas líneas se pueden apreciar tanto la utilización de ciertas figuras retóricas (símiles, comparaciones), que equiparan la sofocante realidad cotidiana en los patios interiores de las viviendas proletarias con el exilio social que sufrían sus habitantes en relación con el resto de la sociedad madrileña,⁴³¹ como una marcada crítica dirigida a evidenciar esta funesta situación. Además, tomando en consideración que ella vivió, en carne propia, este hacinamiento, infiero que este texto es una crítica realizada desde su propia experiencia personal y que, por lo mismo, debe tener ciertos tintes autobiográficos. Entonces, este artículo, apunta a que su tránsito (de la poesía a la política) no debe ser entendido como algo categórico ni inamovible, sino como un proceso fluido y bidireccional en el que ella edificó una suerte de conversación (de diálogo interno) entre las dos pasiones de su vida, las cuales se mantuvieron, hasta el día de su muerte, en eterna comunicación.

Ahora bien, en lo que se refiere a la relación entre la creciente problematización de la vida social en España y la politización de Lucía, como

⁴³⁰ Luciano de San-Saor, "Telescopio invertido", 15 de septiembre de 1930, p. 7.

⁴³¹ Igualmente, como señala acertadamente Inmaculada Plaza-Agudo, muchos de los trabajadores de las grandes casas de la burguesía madrileña vivían dentro de las mismas en pequeñas habitaciones, que siempre daban a un patio interior, y, por ende, podríamos apuntar que el exilio al que se refiere la poetisa (además de apelar a los cinturones obreros de las ciudades) puede también entenderse como una suerte de exilio interior (dentro de las propias casas señoriales) del cual los trabajadores no podían huir nunca, puesto que esta huida significaría su despido inmediato. Plaza-Agudo, "Modelos de identidad femenina", 2019, p. 34.

señala Rosa María Martín, ésta se evidencia con especial claridad con su participación (ya mencionada) en la huelga nacional de teléfonos del año 31, dado que, a raíz de ella, Lucía se adscribió de manera formal al movimiento anarquista y se afilió a la C.N.T. La misma autora señala que, al parecer, producto de su colaboración en la misma, fue despedida de manera definitiva de la compañía telefónica;⁴³² no obstante, si tenemos en consideración el testimonio, analizado hace algunos párrafos, de Lola Iturbe, habría que establecer que producto de su participación en la huelga, por lo menos en primera instancia, fue trasladada a Valencia y es posible que, ya estando en la capital levantina, Saornil haya participado en algún otro tipo de acto considerado insurreccional (del cual no tenemos datos) que haya terminado de sellar su despido de la compañía.

Sea como haya sido, dos años más tarde regresó a Madrid y se incorporó a la redacción del diario CNT y a la Secretaría de la Federación Nacional de la Industria Ferroviaria. En este mismo periodo, sus colaboraciones en la prensa anarcosindicalista fueron muy celebradas y, en éstas, Lucía reveló su preocupación por la discriminación de la mujer, no sólo en el seno de la sociedad burguesa, sino también en los medios y organizaciones libertarias.⁴³³

Antes de dar comienzo al análisis formal de sus textos, considero ilustrativo describir brevemente y traer al texto una de las pocas fotografías de la época en la cual sale retratada la militante.

⁴³² Martín, "Lucía Sánchez Saornil", 1992, p. 57.

⁴³³ *Ibid.*, pp. 57-58.



Imagen 3. “Retrato grupal de Lucía Sánchez, Bartolomé Acracio, Avelino González Mallada, Miguel González Inestal y un desconocido”, ca. 1935, International Institute of Social History, Col. Ramón Álvarez Palomo, [<https://hdl.handle.net/10622/30051003305387?locatt=view:level3>]

En este retrato grupal podemos observar a Lucía con cinco hombres. Esta toma tiene la particularidad de que todos sus participantes, con excepción del individuo que está sentado en el lado derecho (cuya identidad se desconoce), fueron directores o colaboradores habituales de alguna de las publicaciones regionales de la CNT, así como prolíficos militantes anarquistas. En ese entonces Lucía tenía, más o menos, cuarenta años, era una asidua colaboradora de la *CNT* de Madrid y secretaria de redacción de la misma publicación. Lleva el pelo muy corto, como siempre acostumbró, y una boina de color oscuro. Sus ojos, lánguidos y penetrantes, miran directamente a la cámara. Viste un abrigo color claro y una blusa de cuello alto. El hombre que se encuentra a su izquierda (a la derecha de la toma) es Bartolomé Acracio, anarquista asturiano (Gijón), que era el director del semanario *Solidaridad* (y, durante la Guerra Civil, tuvo el mismo cargo en la publicación *CNT* de Gijón y,

cuando el conflicto finalizó en el frente asturiano, se trasladó a Barcelona manteniendo su puesto -ahora en la CNT de Barcelona-).⁴³⁴

El hombre sentado a la izquierda de la fotografía es Miguel González Inestal, prolífico militante anarquista que participó activamente en la publicación del semanario madrileño *El Libertario*⁴³⁵ y, además, fue redactor de la CNT. Finalmente, Avelino González Mallada (detrás de Inestal), también asturiano (Gijón -ciudad de la cual fue alcalde de 1936 a 1937-), se afilió desde muy joven al movimiento libertario y dirigió varios periódicos de la organización en Asturias y, en 1932, asumió en Madrid la dirección del órgano CNT.⁴³⁶

Esta fotografía, tomada a principios de los años treinta (muy posiblemente en los primeros meses de 1933),⁴³⁷ da cuenta de la adscripción de Lucía al movimiento libertario y a la CNT; a su vez, el hecho de que salga retratada con personajes relacionados con los órganos de difusión del movimiento, evidencia la jerarquía en la que se la tenía dentro del movimiento anarquista, puesto que está retratada junto a directores y colaboradores importantes. Además, revela su singularidad, dado que el propio encuadre de la imagen (que la sitúa al centro) muestra la unicidad de una mujer que ha conseguido construirse un espacio de acción en un mundo construido por y para los hombres.

Al respecto de sus escritos de este periodo, dada la vastedad de su producción, sólo recuperaré algunos fragmentos de los que publicó en la revista *Solidaridad Obrera*, en una columna titulada “La cuestión de la mujer en nuestros medios”. Esta selección responde a que, en éstos, Lucía deja entrever gran parte de los postulados estructurales que la guiaron a lo largo

⁴³⁴ Casado, “Ramón Álvarez Palomo”, 2002, p. 410. Como dato de interés para los investigadores de esta polémica figura, en el IISH hay varias fotografías del exilio de Bartolomé en Francia en el campo de concentración de Argéles-sur-Mer que se encuentran digitalizadas.

⁴³⁵ En donde Lucía publicó varios textos. Nash, “Organización y desarrollo de Mujeres”, 1975, p. 16.

⁴³⁶ Frean, “¿Cómo hacer la revolución?”, 2015, p. 9.

⁴³⁷ Esto en razón de que Bartolomé Acracio fue encarcelado al año siguiente por su participación en la revolución de octubre de 1934, encierro del cual se fugó en mayo de 1935 y se exilió en Francia; destierro del cual no regresó hasta la victoria del Frente Popular y, por ende, resulta probable que la fotografía haya sido tomada antes del encarcelamiento del anarquista.

de su vida, por lo menos en lo que se refiere a sus consideraciones sobre el papel de la mujer en la sociedad, en el movimiento libertario y sobre la mujer por y para sí misma.

El primer texto que analizaré fue publicado en septiembre de 1935 y corresponde a la primera entrega de la columna. En él, Lucía realiza una exposición de motivos preguntándose por qué el movimiento libertario, a pesar de que reconoce la importancia de captar e incorporar a las mujeres, ha sido incapaz de llevar a cabo una propaganda eficiente para atraerlas a los sindicatos y al resto de asociaciones de organización anarquista del momento. Establece que, después de darle muchas vueltas al asunto, ha llegado a la conclusión de que esta incapacidad se debe a que "...interesa poco a los camaradas anarcosindicalistas -no al anarcosindicalismo, cuidado- el concurso de la mujer".⁴³⁸

A continuación, expresa que ésta es la única explicación posible para entender este olvido, dado que no existe cosa más sencilla que realizar labor propagandística entre las mujeres, debido a que los hombres no tienen que hacer nada más que regresar a su casa para encontrarse con ellas (novia, hija, esposa, madre) y, por ello, si la CNT tiene un millón de afiliados, sería lógico que tuviera también, por lo menos, un millón de simpatizantes entre las mujeres. Esto debido a que todas ellas conviven de manera cotidiana con hombres que, supuestamente, han interiorizado los postulados renovadores del anarquismo. Entonces, el problema de la captación femenina en el movimiento anarquista no está en la inexistencia de propaganda, sino en la voluntad de los propios compañeros de politizar y organizar a sus mujeres.⁴³⁹

Esta sucesión argumentativa resulta una prueba de que Lucía se dio cuenta, desde que pasó a engrosar las filas del movimiento libertario, que a éste -desde la teoría- le interesaba la emancipación femenina, pero que la mayoría de los militantes no compartían este interés. En esta serie de

⁴³⁸ Lucía Sánchez Saornil, "La cuestión femenina en nuestros medios", *Solidaridad Obrera*, jueves 26 de septiembre de 1935, p. 2.

⁴³⁹ Lucía Sánchez Saornil, "La cuestión femenina en nuestros medios", *Solidaridad Obrera*, martes 15 de octubre de 1935, p. 2.

artículos, la antigua poetisa intentó dar respuesta al por qué de esta contradicción entre la teoría y la práctica revolucionaria y llegó a la conclusión de que a casi todos los hombres anarquistas no les parecía importante el concurso de la mujer porque las consideraban seres inferiores a ellos; es decir, al igual que los hombres burgueses del momento, aceptaban la idea de que las mujeres eran biológicamente inferiores a los hombres y ésta era razón suficiente para que no cuestionaran su actuar con y para con ellas.⁴⁴⁰

En lo que se refiere a la supuesta inferioridad femenina (para puntualizar mejor sus palabras), la militante expone que este modelo, en los últimos tiempos, se sustituyó por el de la teoría de la diferenciación sexuada (la cual analizamos a profundidad en el primer capítulo); ésta plantea que la mujer no es inferior al hombre, pero sí que es distinta y que esta diferencia sexual determina las esferas sociales en las que debe desenvolverse. Ella afirma que coincide con esta teoría en su dimensión fisiológica, pero no en las conclusiones de corte social que muchos supuestos científicos pretenden extraer de ella para afirmar que la única forma en la cual una mujer puede realizarse es siendo madre.⁴⁴¹ Un poco más adelante analizaremos la concepción de la maternidad que construyó Saornil, dado que ésta resulta una de sus ideas más innovadoras.

Ahora bien, para ejemplificar esta consideración de parte de los militantes varones, Lucía trae al texto una experiencia que le sucedió hablando con un compañero amigo suyo, quien, en múltiples ocasiones le había recalcado la importancia de considerar a las mujeres como una parte fundamental del movimiento libertario. Ésta resulta muy elocuente para evidenciar la distancia ya referida y, por el mismo motivo, la reproduzco ahora:

Un día, que se daba una Conferencia en el Centro, le pregunté:

-Y tu compañera, ¿por qué no ha venido a oír la conferencia?

La respuesta me dejó helada.

⁴⁴⁰ Lucía Sánchez Saornil, "La cuestión femenina en nuestros medios", *Solidaridad Obrera*, martes 15 de octubre de 1935, p. 2.

⁴⁴¹ *Idem.*

-Mi compañera tiene bastante qué hacer con cuidarme a mí y a mis hijos.⁴⁴²

Esta situación la lleva a asentar que, entonces, para conseguir la incorporación de las mujeres en el movimiento, la propaganda de captación femenina, antes que hacerla entre las féminas, había que hacerla entre los propios compañeros. Esto en virtud de que, para conseguir este objetivo, lo primero que debían lograr es que los hombres anarquistas aceptaran que son iguales a sus mujeres -no a las mujeres en abstracto, sino a las de carne y hueso con las que comparten este mundo- y que éstas formaban parte de esa humanidad a la cual querían liberar; es decir, tenían que ser conscientes de que antes de ser capaces de reformar la sociedad, precisaban reformar su casa y sus relaciones personales.

Lucía termina esta primera comunicación asentando que ésta, y no otra, es la estrategia que puede atraer a la mujer a los medios anarquistas y que, si realmente el movimiento libertario considera que el problema femenino es relevante para el devenir del actuar revolucionario, no deben seguir escondiéndolo entre las columnas de las páginas de sus periódicos, sino que deben ponerlo al alcance de todos, evidenciarlo y hacerlo presente entre sus militantes.⁴⁴³

Antes de realizar una valoración general de su producción de este periodo, recuperaré brevemente las consideraciones de la militante en torno a la maternidad. A su parecer, las teorías de la diferenciación sexuada, aceptadas inconscientemente entre casi todos los militantes anarquistas del momento (y, en general, entre toda la sociedad: hombres y mujeres), establecían una relación indivisible entre la idea de mujer y la de madre, dado que consideraban que ésta era la única vía por la cual una mujer podía realizarse como individuo. Yendo aún más allá, Saornil afirma que no sólo creían en la existencia de una relación indivisible entre este sujeto -la mujer- y

⁴⁴² Lucía Sánchez Saornil, "La cuestión femenina en nuestros medios", *Solidaridad Obrera*, martes 15 de octubre de 1935, p. 2.

⁴⁴³ Me parece interesante que, después de esta aseveración, Lucía pone entre paréntesis "(Esto va para ti, camarada director)". *Idem*.

una función -ser madre-, sino que uno había conseguido anular al otro, lo cual se evidencia cuando asienta lo siguiente: “el concepto de madre absorbiendo al de mujer, la función anulando al individuo”.⁴⁴⁴

A esto añade que, al transcurrir de los siglos, el mundo masculino ha entendido a la mujer desde dos conceptos extremos, que se anulan mutuamente: el de la prostituta y el de la madre. El primero simboliza lo abyecto, el segundo lo sublime y, en esta valoración oscilatoria, jamás se ha tenido en cuenta lo que es estrictamente humano; es decir, la mujer como individuo, como ser racional, pensante y autónomo, que no posee un único fin de realización asentado en una función biológica, sino que, en tanto humano, tiene la capacidad de forjar su vida de acuerdo a sus propias pulsiones.⁴⁴⁵ En razón de ello, establece que desde el cristal de observación de la diferenciación sexual, la madre excluye a la mujer y que, desde el que ella está proponiendo, la mujer puede ser madre, pero no deja de ser, por encima de todo, un individuo autónomo.

En el mismo tenor, señala que en esta teoría la madre es el equivalente del trabajador y que, para un anarquista, antes del trabajador está siempre el hombre y que, por ende, antes que la madre debe estar la mujer, “Porque para un anarquista antes que todo y por encima de todo está el individuo”.⁴⁴⁶ Estas líneas apuntan a evidenciar la hipocresía imperante entre muchos militantes que entendían su individualidad y luchaban por su autonomía frente al patrón, pero negaban la de sus mujeres en pos de su calificación mistificada de madres (reduciendo toda su individualidad a un proceso biológico). A su vez, evidencian que Lucía concebía que la maternidad sólo era una de las muchas vías por las cuales una mujer podía decidir realizarse como persona, pero que ésta no era un destino obligado para todas (ella misma nunca tuvo hijos).⁴⁴⁷

⁴⁴⁴ Lucía Sánchez Saornil, “La cuestión femenina en nuestros medios”, *Solidaridad Obrera*, martes 15 de octubre de 1935, p. 2.

⁴⁴⁵ *Idem.*

⁴⁴⁶ *Idem.*

⁴⁴⁷ Esto se complementa con lo expresado por Mary Nash, quien afirma que para Lucía la mujer, como madre, no debía gozar de una posición prioritaria (socialmente) sobre la mujer como trabajadora o como militante en la lucha social. Esta opinión no era compartida por las

Todo lo ya mencionado demuestra que Lucía, antes de cofundar Mujeres Libres, ya se había dado cuenta de que existía un problema específico en lo que se refiere a la incorporación de las mujeres al movimiento anarquista y que éste no dependía de las féminas, sino de la renuencia de sus compañeros a considerarlas individuos, organizarlas e incorporarlas en sus filas. A su vez, ella comprendió que, aunque muchos de ellos desearan genuinamente el concurso de la mujer en la lucha, este deseo no respondía a una modificación de su concepto de mujer (considerarla como un ser autónomo), sino que, más bien, se asentaba en una concepción estratégica de la incorporación femenina al movimiento (para su fortalecimiento numérico).⁴⁴⁸ No obstante, nunca perdió de vista que la teoría anarquista consideraba a las mujeres como una parte determinante de la humanidad a emancipar y, por ello, denunció la distancia existente entre la teoría y las prácticas revolucionarias.

Igualmente, conformó una visión única en el momento de la maternidad y de las posibles vías de realización de las mujeres, yendo, de esta forma, en contra de las teorías pseudo-científicas de la época de la diferenciación sexuada. Explicitó, en este mismo sentido, el proceso de anulación de la mujer -como individuo- en pos de aprehenderla como la madre. Además, comprendió que era necesario tomar conciencia de las circunstancias sociales particulares a las cuales tenían que enfrentarse las mujeres a lo largo de su vida y que, para conseguir esto, se tenía que aceptar que las mujeres se enfrentaban a problemas específicos (que requerían, a su vez, soluciones particulares) que se diferenciaban de los masculinos. Esta toma de conciencia fue el caldo de

otras dos cofundadoras de Mujeres Libres, quienes creían (en consonancia con los revolucionarios, más revolucionarios, de la época) que la maternidad era un complemento de la mujer y que, hasta que ésta no fuera madre, no estaba completa. Nash, "Actitud ante la cuestión sexual", 1975, p. 45. La misma autora tiene un artículo, muy bien logrado, en el que compara el pensamiento de Lucía con el de otra anarquista de la época Federica Montseny; en éste, se vuelve a evidenciar lo particular de la concepción de la maternidad de Lucía. Nash, "Dos intelectuales anarquistas", 1975, pp. 73-99. Otro artículo que analiza esta cuestión es el de Rosa María Martín. Martín, "Lucía Sánchez Saornil", 1992, p. 58.

⁴⁴⁸ Lucía Sánchez Saornil, "La cuestión femenina en nuestros medios", *Solidaridad Obrera*, miércoles 2 de octubre de 1935, p. 2.

cultivo para que la militante, junto con Amparo Poch y Gascón y Mercedes Comaposada, formaran el grupo anarquista Mujeres Libres.

Ahora bien, dentro de la asociación, Lucía tuvo el cargo de Secretaria Nacional y fue quien impulsó la creación de la revista homónima, como una estrategia para atraer mujeres de distintos estratos sociales al movimiento. También estimuló y lideró la formación de las brigadas femeninas de trabajo, las cuales, posteriormente, se estructuraron en las Secciones de Trabajo que ya analizamos en el capítulo anterior. A su vez, de las fundadoras de la asociación, fue la más prolífica en publicar sus escritos.⁴⁴⁹ Prueba de ello resultan todos los fragmentos ya analizados y muchos más que, por su vastedad, resultan imposibles de añadir en esta disertación.

En el momento en el que estalló la guerra, como señala muy acertadamente Rosa María Martín, Lucía se mantuvo fiel a su compromiso con el Frente Popular y, gracias al testimonio de Lola Iturbe, tenemos constancia de que participó en el asalto al cuartel de la Montaña, con todo el Madrid republicano, centista y socialista. Posteriormente, compaginó la creación poética y prosística con la organización y administración de las colectividades agrícolas cercanas a la capital, así como con la distribución de propaganda en los frentes cercanos a la misma.⁴⁵⁰

Durante el sitio de Madrid, en noviembre de 1936, la militante permaneció en su puesto y escribió crónicas de lo acaecido en el diario *CNT*. De ese mismo año data su poema “Madrid, Madrid, mi Madrid”, el cual fue publicado en *Mujeres Libres* y que, a su vez, fue leído por ella misma en la emisora Radio Madrid en una de las noches en que el ataque a la ciudad era especialmente cruento. Recupero algunos de sus versos, por considerar que sus palabras dibujan los horrores nocturnos que padeció la capital, a saber:

Todas las horas del día
están cortadas de alarma.
Cruzan veloces las calles

⁴⁴⁹ Nash, “Orígenes y actividades de la agrupación”, 1975, pp. 92-94.

⁴⁵⁰ Martín, “Lucía Sánchez Saornil”, 1992, p. 59.

campanas precipitadas,
sirenas agudas gritan
en la noche ciudadana
y contra un terror obscuro
los sueños rompen sus alas.

Debajo de las estrellas
los negros aviones cantan,
serpientes de traición silvan [sic.]
que hasta la muerte acobardan.
La cuna que acuna al niño
no por ser cuna se salva;
y crujiendo en sus raíces,
muda de terror la casa
alarga sus escaleras
y hace más honda su entraña.
¡Contra el cielo ennegrecido,
pegan su lengua las llamas!⁴⁵¹

Este poema sería incluido en su *Romancero de Mujeres Libres* (1937), colección de romances dedicado a todos aquellos que cayeron defendiendo la libertad de España; estos poemas se diferenciaron de los de su producción modernista y ultraísta en la utilización de un lenguaje directo y común (libre de todo barroquismo), así como en que, en lugar de perseguir un objetivo estético, en la gran mayoría de las ocasiones, buscaban la comunicación inmediata de los sucesos acaecidos en el momento y estaban dirigidos a la mayoría popular (con el fin de exacerbar sus sentimientos revolucionarios). Ese mismo año, en agosto, compuso el himno de Mujeres Libres, cuya partitura salió publicada en el número 12 de la revista, el cual pugnaba por construir una nueva aproximación sobre qué significaba ser mujer.⁴⁵²

⁴⁵¹ Lucía Sánchez Saornil, "Madrid, Madrid, mi Madrid", noviembre de 1936, p. 1.

⁴⁵² Martín, "Lucía Sánchez Saornil", 1992, pp. 59-60. Celma, "Lucía Sánchez Saornil", s.f., p. 264. Gala, "Desplazamientos nómadas", 2012, pp. 315-316. La partitura se encuentra reproducida en la sección de Anexos: "Imagen 5". Una interpretación contemporánea de la

Otro de los poemas incluido en esta colección, y que se refiere a la guerra, es su “Romance del 19 de julio”. En él Lucía describe cómo se vivió el comienzo de la revolución popular (la cual, como asenté en el capítulo anterior, fue una consecuencia de la sublevación militar acaecida dos días antes) frente a sus ojos. Estimo que algunos de sus versos transmiten, clarividentemente, los sentimientos que asolaron a la población española del momento y, por ello, los reproduzco a continuación:

La vida se paró en seco
-fue en el tiempo de la siega-;
la canción del labio mozo
se trancó en dura blasfemia
y la hoz dejó en el surco
una interrogante abierta...

...¡La vida, toda, tembló
de temerosa impaciencia!

¡Júbilo de los esclavos!
Las noches eran espléndidas;
iluminadas de rojo
sonoras de voces. Eran
como esa canción sin nombre
que el viento arranca a la selva
sacudiendo hasta la entraña
del árbol bajo la tierra.
Eran crepitar de llamas
desempeño de torrenteras,
silbidos entre relámpagos,
muerte Y [sic.] vida en recia mezcla...

pieza es la de la Fanfarre Libertaria de Iruñea, con el coro Iruñea abesbatza
[<https://www.youtube.com/watch?v=ya0NMF8l35s>] [Consultado el 15 de agosto de 2020].

...¡Jubilo de los esclavos!
En julio rojo la tierra
como un vientre estremecido
recibió la siembra nueva.⁴⁵³

En la primera estrofa, la poetisa establece que la sublevación militar, ocurrida en tiempos de siega (en verano), provocó que el tiempo se congelara y que aquellas canciones, aludiendo -a mi parecer- a las voces y a las propuestas de renovación de los jóvenes, se tornaron de repente en injurias contra lo sagrado (que debían ser perseguidas y eliminadas). No obstante, los cabecillas del golpe de Estado, no previeron que su acción conllevaría una respuesta de igual magnitud; en este punto, Lucía introduce, precisamente, la interrogante de cuál será el desenlace de la guerra fratricida. El siguiente par de versos revelan la impaciencia que sentían aquellos que habían cobrado consciencia de que el momento histórico en el que vivían, por más dantesco que se les presentara, resultaba un momento de coyuntura para reconstituir su mundo y su posición en él.

En la siguiente estrofa, Lucía pinta con sus palabras una visión de la noche muy distinta a la que construyó para su poema “Madrid, Madrid, mi Madrid”. En esta ocasión recalca, reiterando la idea que elaboré en el párrafo anterior, que los esclavos (los olvidados de la tierra) se mostraban jubilosos, que la oscuridad se iluminaba con los incendios y los bombardeos y que sus voces llenaban como coros estruendosos el silencio de la noche. Muerte y vida se entremezclaban, irremediablemente, para dar forma a la resistencia. Este conjunto de versos, bajo mi cristal de observación, resulta un ejemplo de los poemas que tenían como objetivo principal exacerbar los sentimientos revolucionarios de los frentes y de las retaguardias. Las últimas líneas aquí reproducidas dan cuenta de ello, al volver a recalcar tanto el protagonismo de “los parias de la tierra” en el esfuerzo bélico, como la posibilidad que ofrecía el

⁴⁵³ Lucía Sánchez Saornil, “Romance del 19 de julio”, agosto de 1937, p. 19.

momento de reedificar la sociedad destruyendo y reconfigurando sus bases sustantivas.

También en 1937 Lucía se trasladó a Valencia, allí trabajó como jefa de la redacción del seminario *Umbral* y también fue en esta ciudad en donde conoció a América Barroso. A partir de este momento, las mujeres no se separarían hasta la muerte de Lucía en la década de los setenta. Por su parte, como miembro del Consejo General de Solidaridad Internacional Antifascista, viajó muchas veces a Francia para obtener las mercancías necesarias para los combatientes o para las guarderías infantiles que estaban bajo control del S.I.A. y, en mayo de 1938, fue nombrada Secretaria del Consejo General de Solidaridad Internacional Antifascista,⁴⁵⁴ reemplazando a Pedro Herrera.⁴⁵⁵

Al mismo tiempo, en otoño, salió la última publicación de la revista *Mujeres Libres* (el número trece), el cual constó de textos que reflexionaban acerca del devenir de la guerra y de la actuación del Movimiento Libertario en ella, de cuentos, de poemas, de artículos de temas pedagógicos y de puericultura, de varias crónicas de la exposición llevada a cabo por la asociación en Barcelona (llamada “Dos años de lucha”),⁴⁵⁶ de notas que sopesaban el papel que las mujeres habían desarrollado en el conflicto bélico, de gráficos que reflejaban la cantidad de actividades llevadas a cabo por las distintas agrupaciones de *Mujeres Libres* en toda la Península y, finalmente, añaden, como un interesante apéndice, una sección titulada “*Mujeres Libres en el extranjero*”, la cual asienta varias cuestiones de interés y, por el mismo motivo me detendré, brevemente, en ella.

Este artículo refiere los distintos países en los que se constituyeron o bien asociaciones de *Mujeres Libres* o grupos de apoyo para éstas. La primera

⁴⁵⁴ Martín, “Lucía Sánchez Saornil”, 1992, p. 61. Celma, “Lucía Sánchez Saornil”, s.f., p. 264.

⁴⁵⁵ Autor desconocido, “Lucía Sánchez Saornil”, jueves 19 de mayo de 1938, p. 5.

⁴⁵⁶ Además, en éstas, se reprodujeron varias fotografías de la exposición y, en una de ellas (que no reproduzco aquí por la mala calidad de la imagen), aparece Lucía Sánchez Saornil ofreciéndole a un grupo de visitantes de la exposición un recital de poesías de guerra. “La exposición nacional”, *Mujeres Libres*, otoño de 1938, pp. 25-26. Esta exhibición también es referida por Emma Goldman (quien la celebra mucho) en una carta dirigida a Lucía. Goldman Emma, “Carta del 12 de agosto de 1938 a Lucía Sánchez Saornil”, *Emma Goldman Papers*, vol. 92, 12 de agosto de 1938, f. 141.

de estas naciones fue Francia, en donde se expandió, rápidamente, una afectiva simpatía hacia la organización femenina, lo cual se evidenció, por ejemplo, en que el Comité Antifascista de Beziers y la Federación de Comités Españoles de Acción Antifascista de Perpignan enviaran a Mujeres Libres, de manera más o menos frecuente, alimentos para ayudarlas a mantener la resistencia (los cuales eran repartidos por las militantes en guarderías, hospitales, fábricas y en los frentes de batalla).⁴⁵⁷

En Inglaterra, Emma Goldman encabezó la difusión de los logros alcanzados por la organización (y, en general, por todo el Movimiento Libertario) construyendo un informe de su experiencia personal en España para intentar tanto que el gobierno, como la sociedad inglesa prestara mayor ayuda a la causa española.⁴⁵⁸ En Estados Unidos, las compañeras Zina y Ruth Dickstein se hicieron cargo de dar a conocer la significación y la labor constructiva llevada a cabo por Mujeres Libres y, además, consiguieron reunir una gran cantidad de fondos para la causa. Finalmente, en Buenos Aires, un gran grupo de simpatizantes de la asociación (cuyos nombres omiten por indicación de ellas) propagan con gran fervor y entusiasmo sus publicaciones, dan a conocer su obra y recaudan para la misma importantes aportaciones.⁴⁵⁹

Esta última mención resulta interesante, dado que, ya a finales de los sesenta, Lucía intentaría publicar un compendio de poemas (el cual se perdió en el camino) precisamente en Buenos Aires; esto puede revelar que existían redes de comunicación entre las militantes de ambos países, las cuales, si

⁴⁵⁷ "Mujeres Libres en el extranjero", *Mujeres Libres*, otoño de 1938, p. 31.

⁴⁵⁸ Sobre la ayuda brindada por Emma Goldman desde el extranjero, ahondaremos un poco más adelante, cuando analicemos la correspondencia que la lituana mantuvo con Saornil durante este mismo año (1938); sin embargo, considero ilustrativo establecer, desde esta primera aproximación, que, por lo menos a partir del 20 de junio de 1937, Goldman aceptó representar a Mujeres Libres en todos los eventos, conferencias, charlas y exhibiciones, que se realizaran fuera de España. También accedió a intentar llevar a cabo colectas de dinero para apoyar a la organización. Emma Goldman, "Carta del 20 de junio de 1937 a Mercedes Comaposada", en *Emma Goldman Papers*, vol. 67, 20 de junio de 1937, ff. 28-29. Diez días después, el primero de julio de 1937, Mercedes Comaposada le hizo llegar la constancia que la acreditaba como corresponsal y representante de las publicaciones de Mujeres Libres en Europa y EEUU. Mercedes Comaposada, "Acreditación del 1 de julio de 1937 a Emma Goldman", *Emma Goldman Papers*, vol. 300, 1 de julio de 1937, f. 20.

⁴⁵⁹ "Mujeres Libres en el extranjero", *Mujeres Libres*, otoño de 1938, p. 31.

bien se debieron ver debilitadas después de la victoria del bando faccioso en España, lograron mantenerse activas treinta años más tarde. No obstante, tanto por falta de fuentes como de bibliografía especializada, resulta imposible comprobarlo y, por ello, sólo lo enunciamos como una posibilidad para que, futuros estudios, consideren como vía de análisis, la relación entre el país Sudamericano y la asociación peninsular, dado que ésta es una historia que todavía espera ser contada.⁴⁶⁰

Las relaciones internacionales de Mujeres Libres, así como la participación de la SIA⁴⁶¹ (con Saornil a la cabeza) fueron fundamentales para mantener la resistencia antifranquista, lo cual se evidencia con especial fuerza en la correspondencia que mantuvieron Lucía Sánchez Saornil y Emma Goldman. En este texto, producto tanto de la variación temática tocada por las militantes en su correspondencia, como por la imposibilidad de sintetizar toda esta información dentro del marco de nuestra investigación (así como de las preguntas que la guían), tentativamente, recuperaremos solo un ejemplo que prueba esta vasta relación y que se refiere a la situación en la que se encontraban un grupo de niños vascos que habían sido acogidos en Inglaterra gracias a la labor realizada por Lucía como Secretaria General de la SIA y a la gestión de la situación española en Reino Unido por Emma Goldman.⁴⁶²

⁴⁶⁰ Un artículo que se aproxima, ligeramente, a esta relación (para el periodo de la guerra civil) es el de Jerónimo Boragina. Boragina, "Voluntarios anarquistas argentinos", 2017, pp. 19-35.

⁴⁶¹ La SIA fue una organización, fundada por la CNT-FAI y las Juventudes Libertarias, que tenía la intención de crear un organismo humanitario y político que conformara una organización de solidaridad internacional en defensa de la revolución social en España. Su estructura organizativa estaba formada por la Comisión Ejecutiva (compuesta, a su vez, de una Secretario General -el primero fue Pedro Herrera-, el Tesorero, el Contador y los Vocales (Propaganda, Estadística, relaciones Extranjeras y otras). Laura Vicente, "Una foto, un mundo nuevo", 20 de mayo de 2018, p. 7.

⁴⁶² Goldman Emma, "Carta núm. 605 a Lucía Sánchez Saornil", en *Emma Goldman Papers*, vol. 92, ca. junio de 1938, f. 9. En otra carta, Goldman da constancia de que Louis Frank (cineasta estadounidense) ha conseguido llegar a Inglaterra con la película *Fury Over Spain*, la cual, a su parecer, puede resultar decisiva para llevar a buen término la gestión de la causa española en Inglaterra. Ella quiere llevarse los rollos a Canadá, país en el cual vivía, porque creía que tenía mejores posibilidades de encontrar apoyos en América, de las que tenía en Europa. Resulta necesario señalar que Frank fue quien tradujo al español, después de junio de 1938, todas las cartas que Emma Goldman escribió para sus compañeros de la CNT y de la FAI en España. Toda la correspondencia se encuentra triplicada (escrita en inglés, en español y en francés -y, en algunos casos, también en alemán), porque daba información que, aunque fuera dirigida a una única persona, debía ser entregada a distintos puestos



Imagen 4. “Retrato de Lucía Sánchez Saornil, Emma Goldman y Christine Kon-Rabe”, 1938 ca., IISH / CNT (España) [<https://hdl.handle.net/10622/98D13198-B7DB-48E9-8070-8BD9825901B1>].

Antes de comenzar a analizar los fragmentos ya señalados de la correspondencia entre ambas militantes, estimo elocuente analizar, brevemente, la fotografía recién presentada. En este retrato grupal podemos observar, de izquierda a derecha, a Lucía Sánchez Saornil, vestida con una chaqueta, una camisa color claro, una corbata y un pantalón oscuro y con el pelo muy corto (a lo *garçon*);⁴⁶³ a Emma Goldman, quien lleva el pelo recogido en un moño y se cubre el cuerpo con un gabán formando una suerte de capa que la envuelve; y, finalmente, a la polaca Christine Kon-Rabe, la cual va

organizativos de la organización anarquista (de la SIA), los cuales, a su vez, se encontraban, físicamente, en diversas latitudes. Goldman Emma, “Carta a Herbert Read. SIA inglesa”, en *Emma Goldman Papers*, vol. 92, 8 de junio de 1938, f. 54 (en ésta Goldman refiere que Frank es su traductor al español y que ha llegado con el filme a Inglaterra). Goldman Emma, “Carta a Herrera” en *Emma Goldman Papers*, vol. 92, junio 1938, ff. 45-46 (en la cual da constancia de le traingulación de las cartas).

⁴⁶³ La investigadora Laura Vicente señala que este tipo de corte de pelo apareció en los años veinte (tras la primera guerra mundial) y que, en la época era considerado como un peinado transgresor, dado que el pelo corto situaba a las mujeres en una suerte de limbo de identidad sexual (simbólicamente hablando) frente a los hombres. Asimismo, expone que el hecho de que Lucía se decantara por un estilo andrógino (incluso considerado, propiamente masculino -traje y corbata-) puede deberse a la asunción de su gusto sexual (como lesbiana). Laura Vicente, “Una foto, un mundo nuevo”, 20 de mayo de 2018, p. 2. Aunque, respecto a esta última valoración, también podríamos pensar que el aspecto andrógino de Lucía no tenía nada que ver con que fuera lesbiana, sino que, más bien, podía provenir de una decisión personal en pos de su comodidad o de la necesidad de redefinir lo que puede ponerse (el cómo debe verse y presentarse) una mujer.

vestida con una falda y una blusa (color claro) muy entallada, arreglo que complementa con un pañuelo veteadado al cuello, lleva el pelo recogido con dos trenzas que, en la parte posterior de su cabeza, forman un moño y carga en su mano derecha una cartera negra.

Como señala acertadamente Laura Vicente, esta fotografía fue tomada a mediados de octubre de 1938 en Barcelona, en el tercer (y último) viaje de Emma Goldman a España, único hecho que pudo reunir a estas tres mujeres.⁴⁶⁴ En lo que se refiere a la relación entre Lucía y Christine, lo más posible es que se hayan conocido en Valencia, en el entorno de la redacción del seminario *Umbral* (en el cual, como ya mencioné, Lucía trabajaba como jefa de la redacción). A su vez, la investigadora señala que, probablemente, Goldman conoció (personalmente) a Saornil y a Christine en esta misma ciudad a finales de 1937 y que el retrato que observamos en esta fotografía fue tomado en una de las reuniones del Consejo General de la recién fundada SIA. En el momento, Lucía tenía el puesto de Secretaria General y Christine el de Secretaria de Relaciones Extranjeras.⁴⁶⁵ Por ende, su significación recae, precisamente, en que nos presenta un instante de la vida de estas tres mujeres, de paso firme y miradas penetrantes, que se encontraron en Barcelona a finales de 1938 y cuyas historias personales se vieron entrelazadas por el convulso momento histórico que les tocó vivir, por sus convicciones políticas y por su toma de postura activa frente a su propia vida.

Ahora bien, en la carta número 605 que Goldman escribe a nuestra militante, expone que los 41 niños vascos que se encuentran -desde principios

⁴⁶⁴ Después de esta visita a Barcelona, Goldman regresaría a Canadá. Lucía redactó el 18 de octubre de ese mismo año una carta, dirigida a todos los trabajadores humanitarios y sectores sociales del Canadá y de los Estados Unidos, avalando la experiencia de la lituana sobre la situación en España y señalando que, en el momento en el que ella regrese a su lugar de residencia (Toronto), está autorizada para hablar en nombre de la SIA española y de reclamar "...de todos los que se interesan por la lucha heroica del pueblo español la ayuda moral y efectiva". Lucía Sánchez Saornil, "A todos los Trabajadores del Canadá y de los EEUU", en *Emma Goldman Papers*, vol. 300, 18 de octubre de 1938, f. 35.

⁴⁶⁵ Se tiene constancia que Christine, producto del mal español de Goldman (y por indicaciones de Lucía), fungió como su intérprete en todas las reuniones. Laura Vicente lanza la hipótesis de que ambas mujeres se comunicaban en yiddish, por su origen europeo oriental y porque ambas provenían de familias judías. Laura Vicente, "Una foto, un mundo nuevo", 20 de mayo de 2018, pp. 5-9.

de 1938- en la guardería infantil, de la cual está a cargo el Independent Labour Party (ILP desde aquí), a las afueras de Londres, son hijos de miembros destacados de la CNT o de la FAI y que, aunque parezca increíble, a su corta edad, ya demuestran simpatía frente a los ideales anarquistas. No obstante, a pesar de la empatía que han producido y de que, en los primeros meses, el ILP ha absorbido los gastos para sostenerlos (con un costo de 125 libras al mes), si la CNT o la FAI no tiene la capacidad de enviar insumos monetarios mensuales, se verán en la penosa situación de repatriar a los niños a España después de agosto o septiembre de ese mismo año (dado que, en esos meses, el fondo que el partido inglés ha destinado para su mantenimiento, se agotará de forma definitiva y según el propio Fenner Brockway -secretario de la ILP-, dada la situación del mundo, no están en condiciones de seguir apoyándolos incondicionalmente).⁴⁶⁶

Lucía, en su respuesta, le dice a Goldman que entiende la situación en la que se encuentra el ILP y que está de acuerdo en que la SIA debe ayudar a mantener a la guardería infantil; no obstante, dada la terrible situación económica en la cual se encuentra la organización, le pide que sea la SIA inglesa la que (después de hacer una valoración de la cuestión española) le dé una cifra exacta de la contribución que necesita el partido para los niños.⁴⁶⁷

Goldman, en su contestación, asienta que la asunción entre los miembros de la SIA inglesa de que los padres de los niños son miembros de la CNT o de la FAI, fue un factor determinante para decidir que cualquiera de las dos organizaciones debía hacerse cargo de los niños. Sin embargo, le dice a Saornil que entiende, perfectamente bien, las dificultades que ha experimentado la SIA española para ayudar, y dar seguimiento, a todas las víctimas de Franco. En razón de ello, expone que ha colaborado con Brockway

⁴⁶⁶ En esta carta Goldman expresa su conocimiento de que Lucía y demás compañeros anarquistas en España están preparando otra película; sin embargo, señala que, si ésta no termina de producirse pronto, no servirá de nada para apoyar a la causa española. Goldman Emma, "Carta del 11 de julio de 1938 a Lucía Sánchez Saornil", *Emma Goldman Papers*, vol. 92, 11 de julio de 1938, f. 90.

⁴⁶⁷ Sánchez Saornil, "Carta del 27 de junio de 1938", *Emma Goldman Papers*, vol. 92, 27 de junio de 1938, f. 69.

y, con otros miembros del ILP, para destinar todos los fondos (que antes estaban designados para la proyección de la película de Louis Frank -*Fury Over Spain*-), para mantener la guardería mientras ninguna de las tres organizaciones citadas sean capaces de hacerlo de forma independiente. El monto conseguido fue de 50 libras, las cuales fueron enviadas a la guardería y le pregunta a Saornil si quiere que le mande un recibo.⁴⁶⁸

Un mes más tarde, Lucía le responde a la lituana y establece que no cree que deban dejarse influenciar por el hecho de que los niños sean o no hijos de camaradas de la organización (dado que desearían ayudarlos sin importar esta cuestión) y que, lo que realmente les impide a la CNT, a la FAI o a la SIA española contribuir para apoyarlos no es otra cosa que la falta de medios. Al respecto, señala que lo más difícil para ellos es conseguir destinar un apoyo económico mensual para los niños, debido a que tienen tantos refugiados (en el interior de España) que el dinero no alcanza. Empero, está de acuerdo con Goldman en que se destinen los fondos, que la SIA inglesa ha recopilado para la causa española, para el adecuado funcionamiento de la guardería. Sólo le pide que entienda que la SIA española colaborará en proporción de sus posibilidades en el momento y que hará todo lo posible para apoyar al Independent Labour Party.⁴⁶⁹

La manutención de los refugiados y desplazados por la guerra fue una de las cuestiones a las que Lucía Sánchez Saornil tuvo que prestarle mayor atención mientras estuvo a cargo de la SIA española. Lamentablemente, el caso de los 41 niños vascos en Londres no vuelve a ser comentado por las militantes y, por ende, puedo inferir que, por lo menos en un principio, los fondos recaudados por la SIA inglesa fueron suficientes para mantenerlos. Sin embargo, en las cartas subsecuentes entre Goldman y Saornil, el tema de los apoyos para las víctimas de la guerra se repite infinidad de veces. En una de ellas, Goldman le demuestra a Lucía su alegría porque un paquete de ropa

⁴⁶⁸ Goldman Emma, "Carta del 12 de agosto de 1938 a Lucía Sánchez Saornil", *Emma Goldman Papers*, vol. 92, 12 de agosto de 1938, ff. 138-139.

⁴⁶⁹ Sánchez Saornil, "Carta del 3 de septiembre de 1938", *Emma Goldman Papers*, vol. 92, 3 de septiembre de 1938, f. 158

(especialmente de abrigos) logró cruzar la frontera francesa por Perpignan y ser repartido entre niños, mujeres y algunos hombres que, sin ellos, hubieran perecido de frío.⁴⁷⁰

En la misma línea, el 19 de julio de 1938, tuvieron lugar una serie de actos conmemorativos, motivo de la celebración del segundo aniversario de la revolución española, en el territorio leal a la República. Lucía participó en el festival artístico que celebró la SIA española en el Gran Teatro Liceo (Barcelona), en donde dio un discurso que, por su calidad sonora y por su contenido, fue reproducido en su totalidad en el periódico francés *Le Libertaire*⁴⁷¹ el 4 de agosto de ese mismo año (en una sección dedicada a la causa española).⁴⁷²

En éste Saornil establece, elocuentemente, la razón de existencia y la misión de la SIA y, por ello, estimo ilustrativo traer al texto unas líneas de su comunicación para analizarlas, brevemente, a saber:

Y es que la guerra, camaradas, no se hace ni se gana sólo en las trincheras; la guerra se hace y se gana también en las ciudades. En el frente se gana destruyendo; reconstruyendo en la retaguardia. Pero para reconstruir necesitamos un ejército tan fuerte, tan poderoso y tan unido como para el combate; hay que rehacer constantemente; y no sólo... cosas objetivas... sino cosas incotizables, más altas y más hondas: hay que rehacer hogares, hay que rehacer vidas, hay que rehacer hombres. Hay que revolver y escarbar entre los escombros morales de un Pueblo que, ellos van dejando en ruinas, para descubrir su última palpitación vital y extraerla y fecundarla nuevamente. Para esta obra, repetimos, necesitamos un ejército tan unido y tan fuerte

⁴⁷⁰ Goldman Emma, "Carta del 6 de diciembre de 1938", *Emma Goldman Papers*, vol. 93, 6 de diciembre de 1938, ff. 4-5.

⁴⁷¹ Diario que fue fundado por el anarquista francés Sébastian Faure. Baillargeon, *El orden sin poder*, 2003, p. 52.

⁴⁷² La cual, por cierto, se publicaba en castellano. Lucía Sánchez Saornil, "Ecos del segundo aniversario de la revolución en España", *Le Libertaire*, jueves 4 de agosto de 1938, p. 5.

como el de la línea de fuego. Y este ejército lo tenemos ya, camaradas, este ejército es S.I.A.⁴⁷³

En este fragmento Lucía expone el hecho indiscutible de que, para ganar la guerra, no basta vencer en la fragua encarnizada de los frentes de batalla, dado que ésta sólo produce destrucción, derramamiento de sangre y muerte, sino que es igualmente importante centrar los esfuerzos revolucionarios en la reconstrucción. Esta idea, tan bien expresada por la poetisa militante, se encuentra en consonancia con una de las bases sustantivas del pensamiento anarquista, la cual puede ser englobada tanto en la célebre frase de Proudhon: *Destruam et aedificabo* (Destruyo y edifico o destruir para construir),⁴⁷⁴ como en las citadas líneas con las que Bakunin finaliza su ensayo sobre *La reacción en Alemania*, las cuales establecen que los revolucionarios deben poner su esperanza en "...el espíritu eterno que destruye y aniquila sólo porque es la fuente inescrutable y siempre creadora de toda vida ¡La pasión por la destrucción es también una pasión creadora!".⁴⁷⁵

Esta concepción dual y en eterna comunicación de la destrucción y la creación revela que los anarquistas pueden aceptar la destrucción, pero sólo como parte del mismo proceso eterno que trae la muerte y renueva la vida para el mundo de la naturaleza; es decir, la aceptación de la primera se basa en que éstos tienen fe en la capacidad de los seres humanos para edificar de nuevo (y mejor) sobre los escombros del pasado destruido.⁴⁷⁶ Empero, así como Bakunin -y otros anarquistas- se decantó, a lo largo de su vida, por la fuerza motora de la destrucción (protagonizando la lucha en las barricadas), Lucía se centró siempre (primero en Mujeres Libres y después en la SIA) en la otra parte del binomio; esto es, en la fuerza constructiva.

⁴⁷³ Lucía Sánchez Saornil, "Ecos del segundo aniversario de la revolución en España", jueves 4 de agosto de 1938, p. 5.

⁴⁷⁴ Woodcock George, *El anarquismo*, 1979, p. 15.

⁴⁷⁵ *Ibid.*, pp. 15-16.

⁴⁷⁶ En ello se asienta, también, el reiterativo sueño anarquista de renovación y no debe confundirse con una visión de destrucción irredenta -como, a veces, se les ha acusado-. *Ibid.*, p. 16.

A esta característica suya habría que añadirle lo que ella misma expresa líneas más adelante, cuando afirma que aquello que debe ser reconstruido no son sólo las posesiones materiales perdidas a lo largo del conflicto, sino algo mucho más importante y sustancial en una sociedad: la vida misma de las personas. Esta idea, frente a mis ojos, representa una de las partes más constitutivas de su pensamiento, debido a que la acompañó a lo largo de todos sus años de militancia; ésta contempla que para la instauración de una nueva era, no es necesario regenerar únicamente las bases de un Estado, sino a los individuos que lo conforman, porque, si esto se olvida, los supervivientes del horror, aquellos que se salven de la muerte física, no podrán sobrevivir al aniquilamiento espiritual de sus ideales. La SIA, como asienta clarívidentemente, jugó este papel constructivo en el conflicto y, por ende, la asociación sumó, de forma efectiva, las voluntades y la potencialidad creadora de la retaguardia antifascista.

En razón de todo lo ya expresado, puedo afirmar que, mientras Lucía fue Secretaria General de la SIA dedicó todos sus esfuerzos a ayudar a todos aquellos que se encontraban en mayor estado de vulnerabilidad. A su vez, Goldman representó un apoyo incondicional para Saornil (y para Mujeres Libres) en el ámbito internacional, ella también llegó hasta las últimas consecuencias para ayudar a la causa anarquista española (llevándose todo el material de la CNT, de la FAI y de Mujeres Libres a Canadá). No obstante, a pesar de todos sus esfuerzos, la SIA inglesa (y en general todos los grandes organismos anarquistas del momento, como ya expuse) estaba quebrada, la guerra estaba a punto de ser ganada por el bando nacional y el panorama se tornaba cada vez más turbio para los militantes del Movimiento Libertario.

Producto de esta situación, en enero de 1939, Lucía y América tuvieron que huir a Francia. Lo hicieron por la ciudad de Le Perthus y se instalaron en Perpiñán, en el campo de Argelés.⁴⁷⁷ Al respecto, estimo necesario mencionar

⁴⁷⁷ Como mencioné hace ya varias páginas, Bartolomé Acracio (amigo y compañero de militancia de Lucía) también estuvo en este campo de concentración. Sería interesante (aunque en esta disertación no ahondaremos en ello) llevar a cabo un estudio de la relación entre estos dos personajes, durante sus respectivos exilios en Francia. Por otra parte, señalo,

que las playas de Argelès y Saint Cyprien (en los Pirineos Orientales) fueron los primeros e improvisados campos de refugiados en el país galó y, en lo que se refiere a las condiciones de vida en éstos, recupero las palabras de Dolores Pla, quien afirma lo siguiente: “El campo de Argelès... no era más que una enorme extensión de arena donde imperaban el frío del invierno a la intemperie, el hambre y las enfermedades”.⁴⁷⁸ A pesar de esta terrible descripción, no todos los exiliados tuvieron la misma experiencia en su tránsito por este campo; por ejemplo, la mayoría de los civiles (mujeres, niños y ancianos) estuvieron en islotes diferentes conocidos como “centros de albergue”, en los cuales las condiciones eran mejores y también existieron refugios especiales para algunos grupos selectos, especialmente compuestos por intelectuales, a los que se les quería dar un mejor trato.⁴⁷⁹

Ahondando en lo anterior y retomando a la investigadora Raquel Thiercelin-Mejías (quien, en su tierna infancia -con siete años-, al igual que miles de niños, tuvo que cruzar la frontera francesa sin su familia), el campo de Argelès-sur-Mer (en el cual estuvo su padre, el periodista, tipógrafo y miembro del PCE, Eusebio Mejías López) se fundó el 1º de febrero de 1939 por decisión de Albert Sarraut, Ministro Francés del interior, y fue el primero de los muchos campos de concentración en los que internaron a los exiliados españoles. En un principio, al cruzar la frontera, las autoridades francesas separaban a los hombres de las mujeres, niños y ancianos, debido a que el campo de Argelès se había previsto para acoger únicamente a los soldados

a modo de un breve contexto, que después de febrero de 1939 (con la caída de Cataluña), cerca de 450.000 españoles cruzaron la frontera francesa para exiliarse (de los cuales, siguiendo la estimación de Dolores Pla, a finales de ese mismo año, fueron repatriados -por decisión propia, en su mayoría- casi 300.000); de éstos, según José Peirats (dirigente cenetista), los militantes de la CNT fueron alrededor de 80.000. Herrerín, “La CNT en el exilio”, 2004, p. 27. Pla, “El exilio republicano español”, 2004, p. 18.

⁴⁷⁸ Pla, “El exilio republicano español”, 2004, p. 15

⁴⁷⁹ En relación con esto, considero bastante posible que Lucía y América, en su tránsito por este campo de concentración, hayan sido destinadas o bien a uno de los centros de albergue o a uno de los refugios especiales destinados para los intelectuales (teniendo en cuenta que Lucía era la Secretaria General de la SIA). *Idem.* En anexos se encuentra el plan de estructuración del campo de concentración de Argelès; en éste se muestran las divisiones en sub-campos (o islotes) que se hicieron de acuerdo con las categorías de los internos (discapacitados, infantería, policía, artillería, mujeres y niños, entre otros).

republicanos (a las mujeres las internaban en diversos lugares del sur o las llevaban en trenes hasta los albergues del centro y del oeste de Francia). Sin embargo, rápidamente, añadieron a hombres civiles y se reservó un pequeño reducto para las mujeres que, de alguna manera, habían conseguido sortear la selección fronteriza y del campo.⁴⁸⁰

Ahora bien, las autoridades francesas no habían sido capaces de preveer la verdadera avalancha de refugiados que llegaba a sus puertas pidiendo auxilio y, por ello, se encontraron totalmente desbordados (en los primeros días de febrero se juntaron en este campo hasta 70,000 hombres). Situación que se evidenció en la falta de condiciones materiales para su acogida y en la improvisación cotidiana de las autoridades francesas; esto último, frente a mis ojos, se hace patente en los pocos testimonios que quedan de los primeros días de vida en el campo.

La enorme masa de personas que llegaba a pie, después de una caminata extenuante de varios días, casi siempre con las manos vacías y, muchas veces, enfermos, heridos, llenos de piojos o de sarna, entraban al campo para encontrarse acorralados por la delgada línea de arena que los separaba del océano (el resto del espacio estaba delimitado por centenares de metros de alambres de púas). No había ni sanitarios ni letrinas, la orilla del mar se convirtió en una cloaca y la disentería empezó a extenderse entre la población. Como alimento les daban, aleatoriamente, una ración de pan cada diez o doce hombres y a algunos pocos, que corrieron con especial suerte, una lata de sardinas y, en lo que respecta al agua, sólo había tres fuentes de agua potable (aunque salobre) para todos. A su vez, se instalaron cinco tiendas de campaña que fungían como clínicas sanitarias a cargo de un médico y de cinco enfermeras (quienes, evidentemente, se vieron superados por la enorme cantidad de heridos y enfermos).⁴⁸¹ En las noches, para

⁴⁸⁰ El segundo, creado el 9 de febrero, fue el de Saint-Cypren (un poco más al norte que el de Argelès, pero dentro del mismo sector) y el tercero el de Bacarès. Thiercelin, "Hombres en la playa", 2007, pp. 1-3.

⁴⁸¹ Añado en anexos una fotografía del campo a principios de 1939 en la que se aprecian las tiendas que sirvieron como clínicas.

conseguir conciliar el sueño y no morir de frío por los helados vientos de la tramontana, los hombres hacían agujeros con sus manos en la arena, para intentar cubrirse del frío.⁴⁸²

En lo que se refiere a la disciplina que se estableció en el interior del campo, el testimonio de uno de los internos (recuperado por Raquel Thiercelin-Mejías), resulta revelador y, debido a ello, lo reproduzco a continuación:

Al principio nos custodiaban fuerzas del ejército francés... Pero no tardamos en confraternizar con los soldados, nos daban un trato humano, nos traían prensa, nos facilitaban tabaco, algún chusco que otro y nos permitían entrar y salir del campo... se interesaban por nuestra guerra, nosotros les explicábamos por lo que habíamos luchado y ellos no disimulaban sus simpatías. Naturalmente, la comandancia del campo cortó por lo sano: retiró a los soldados a cierta distancia de la alambrada sustituyéndolos por senegaleses de las tropas coloniales y spahis [sic.] marroquíes y argelinos a caballo.⁴⁸³

Estas líneas dan cuenta que el gobierno francés, al verse superado por el número de refugiados (y por los motivos políticos que los llevaron a exiliarse), le prestó especial atención a la cuestión de la disciplina debido a que no podían permitir ni que los internos se fugaran, ni que crearan complicidades con sus celadores para conseguir mejorar sus condiciones. La utilización del ejército colonial senegalés y de cipayos marroquíes y argelinos fue una estrategia para impedir la creación de estos vínculos afectivos. En lo que le atañe a los fugados y a su relación con los soldados franceses, he de puntualizar que, a pesar de los alambres de púas y de la sustitución de los franceses por los senegaleses, marroquíes y argelinos, varios hombres

⁴⁸² En estos primeros días, la cantidad de muertos fue incalculable, principalmente, porque muchos hombres perdieron la cabeza y se dejaron morir (por ejemplo, dejando que el frío de la noche los matara) o, directamente, se suicidaron. Thiercelin, "Hombres en la playa", 2007, pp. 4-5.

⁴⁸³ *Ibid.*, p. 3.

anarquistas consiguieron, en complicidad con sus anteriores carcelarios, huir exitosamente del lugar.⁴⁸⁴



Imagen 5. Albert Belloc, “Réfugiés se reposant dans leur trou dans le sable”, ca. 1939, / Collection des documents iconographiques numérisés sur la Retirada et les camps d’internement / Belloc, Albert, garde mobile (1938-1939) / Argelès-sur-mer / 22NUM1PH2/55, [http://archives.cd66.fr/mdr/index.php/rechercheTheme/requeteConstructor/8/2/A/366271/ARGELÈS-SUR-MER#].

Para cerrar este pequeño contexto de las condiciones materiales en Argelès durante los primeros meses de 1939, encuentro ilustrativo detenerme, brevemente, en el análisis de esta fotografía, la cual fue tomada por el gendarme francés Albert Belloc (quien fue destinado a este campo para preparar la llegada de los exiliados).⁴⁸⁵ En ella podemos observar varios de los elementos de los que dan cuenta los testimonios analizados. El primero, que

⁴⁸⁴ Para ahondar en este tema se deben revisar los archivos departamentales de los Pirineos Orientales, en el periodo que comprende los meses de abril a junio de 1939. Este material no se encuentra digitalizado, pero se puede rastrear desde la página de Le Mémorial du camp d’Argelès-sur-Mer, en el segundo periodo del campo (abril/ junio 1939), en la sección de documentos dedicada a los reportes de las fugas de los anarquistas españoles, [https://www.memorial-argeles.eu/fr/1939/1939-2eme-periode-du-camp-avril-juin-1939/documents/rapport-sur-les-evasions-d-anarchistes.html], [Consultado el 4 de noviembre de 2020].

⁴⁸⁵ Más puntualmente, se ocupó del distrito de los refugiados vascos y creó, junto al recaudador de Correos de Argelès, el servicio postal del campamento. La foto que aquí presentamos fue donada por él en 2002 a los Archivos Departamentales franceses.

corresponde al primer plano de la toma, se refiere a los enterramientos en la arena para hacerle frente a los fríos vientos de la tramontana, situación que se evidencia con las posturas y la disposición espacial en la que se encuentran los dos hombres que protagonizan esta toma. El de la izquierda, que no ve al fotógrafo, es retratado de perfil, tiene los ojos cerrados (parece estar profundamente dormido) y sus piernas se deslizan, ladeadas, hacia un gran agujero en la arena; éste tiene las dimensiones para que un adulto se acomode en su interior para resguardarse del viento, lo cual, muy posiblemente, con el caer de la noche y la ausencia de los rayos solares, este hombre hacía para no perecer de frío.

Por su parte, el de la derecha mira directamente a Belloc y esboza una media sonrisa (es, por ende, retratado casi de frente -en un ángulo de $\frac{3}{4}$ -). A diferencia de su compañero, toda la parte inferior de su cuerpo, está enterrada en la arena y a su derecha se aprecian una serie de bultos, mantas y maletas que se extienden hasta el final de la fotografía. Unos metros en línea recta delante de él, se puede observar la sombra furtiva de la cabeza del fotógrafo gendarme y pequeñas ramas de madera que se extienden por todo el suelo arenoso.

En segundo plano hay una estructura de madera (similar a una tienda de campaña), construida con esas pequeñas ramas de la playa y, detrás de ella, se observan cuatro más; a este tipo de construcciones, en España, se les denomina chabolas y fueron muy frecuentes durante los primeros meses de vida del campo, debido a que todavía no contaban con suficientes espacios techados para albergar a todos los refugiados. Son estructuras poco sólidas que apenas protegen a aquellos que pernoctan en su interior de las inclemencias del tiempo pero que, dadas las terribles condiciones, les salvaron la vida a miles de personas en su paso por este lugar.

Finalmente, en tercer plano hay un grupo de cuatro hombres que trabajan para levantar otra chabola. El de la izquierda (vestido con unos pantalones, un suéter y una boina oscura), mira hacia abajo y parece estar muy concentrado en la base de la estructura. El hombre del centro (que también va

vestido de color oscuro) hace lo mismo y, por el ángulo de la toma, su cuerpo impide ver al tercer individuo que labora en esta construcción. El último es retratado de perfil y también se encuentra centrado en el trabajo de edificación. Su actitud me permite aseverar que la mayoría de estos recintos improvisados fueron levantados por los propios refugiados, quienes utilizaron los materiales que tenían a su alcance (en este caso madera y mantas -como se aprecia en la chabola del lado derecho, la cual, a diferencia de las otras tres -que tienen forma triangular-, es rectangular).

Antes de seguir avanzando, deseo traer al texto un poema de Celso Amieva (poeta asturiano, que fue enviado por la policía francesa a la playa de Argelés-sur-Mer y que terminaría exiliándose en México) que se titula “Poeta en la arena”, por encontrarlo revelador del sentir de estos miles de refugiados que, huyendo de los horrores que les esperaban en su patria, se toparon con unos nuevos en su llegada al país galo, a saber:

Aquí está el Español [sic.]
a solas con su verdad.
Lejos de España, mas no importa:
está España donde él está.
Aquí está el Español [sic.],
hiel en el pecho y en la boca sal,
acorralado en una triste playa extranjera.
Él saldrá por la Pascua o por la Trinidad.
Descubríos ante las alambradas
que acordonan este arenal,
pueblos sin alma que os estáis
mirándonos
sin ver jamás, jamás, jamás...⁴⁸⁶

Ahora sí, en otro tren de pensamiento, la Secretaría del Consejo de SIA se ubicó en el número 16 del Boulevard des Albères y era conocida como la

⁴⁸⁶ Amieva, Celso, “Poeta en la arena”, s.f., p. 59.

Federación de Comités de Acción Antifascista. Poco tiempo después, debido a la enorme afluencia de refugiados en la zona, el secretariado tuvo que trasladarse a París (en donde permaneció hasta mediados de la década de 1940). Después de la entrada de los alemanes en Francia, en mayo de 1940, Saornil se trasladó a Montauban, en la calle de Bombet, junto con América. Durante su estancia aquí, colaboró con la asociación de los “Cuáqueros”, de cuya entidad fue secretaria con la ayuda de su compañera.⁴⁸⁷

En lo que se refiere a la fecha del retorno de Lucía a España, siguiendo lo expresado por Rosa María Martín, los testimonios resultan contradictorios. Según Sara Berenguer (militante anarquista), ella regresó a España en 1946 y expone que “Los compañeros de Mountauban quedaron muy inquietos ante tal resolución... No supieron los motivos que la habían inducido a ello, pero sabiendo que su padre se encontraba gravemente enfermo, creyeron que ello influyó en su decisión. Desde entonces se perdió todo contacto con ella”.⁴⁸⁸ Tiempo después, ya en 1977, Berenguer señala que gracias a un compañero que seguía radicando en España, se enteró de su muerte; sin embargo, al querer saber concretamente cómo y cuándo, no pudo entrar en contacto con el citado compañero.

Elena Samada, sobrina de América, nos presenta otra versión de los hechos. Ella afirma que regresaron en 1941 o 1942 y que consiguieron entrar gracias a la ayuda de la hermana de América (llamada Electra), que vivía en La Junquera y de un militar destinado en el mismo lugar, con el cual América había mantenido una relación amorosa en el pasado. Gracias a él, Barroso consiguió cruzar la frontera legalmente. A los dos días de haber regresado (y como era costumbre entre los habitantes de La Junquera) Electra y América

⁴⁸⁷ Martín, “Lucía Sánchez Saornil”, 1992, p. 62. Añado en la sección de anexos (imagen 8) una toma realizada por Manuel Moros (entre enero y febrero de 1939), que retrata a varios civiles delante de un camión de la SIA en Port-Vendres (enclave, muy cercano a la playa de Argelès-sur-Mer, en el cual los gendarmes separaron a miles de familias durante el éxodo español). Adjunto esta imagen porque considero que la presencia del camión apunta a que Solidaridad Internacional Antifascista destinó recursos (principalmente alimento y vestido), que consiguieron cruzar la frontera francesa de forma efectiva para ayudar a los refugiados.

⁴⁸⁸ Martín, “Lucía Sánchez Saornil”, 1992, p. 62.

cruzaron de nuevo la frontera hacia Francia bajo la excusa de ir a comprar cosméticos. Después del cambio de guardia, consiguieron entrar acompañadas de Lucía. El motivo de su regreso, según Samada, fue el temor a ser deportadas a un campo de concentración nazi.⁴⁸⁹

Una vez en España, ambas mujeres se instalaron en Madrid, en donde se ganaban la vida haciendo redecillas para el pelo y retocando fotografías. No obstante, Lucía fue reconocida y, por ello, se vieron obligadas a huir a Valencia, en donde vivía la familia de América. Allí se les unieron el padre y la hermana de Lucía, quienes, tras regresar legalmente del exilio, se habían instalado en La Coruña. Producto de la clandestinidad en la cual vivía Lucía, América fue la única, durante mucho tiempo, que disponía de ingresos fijos (trabajaba como secretaria en la Embajada Argentina), con los cuales se mantuvieron los cuatro. En 1954, Lucía legalizó su situación y trabajó primero en unos laboratorios farmacéuticos y después como representante de géneros de punto. No fue hasta el final de su vida cuando recuperó las aficiones artísticas de su juventud y empezó a pintar pañuelos, abanicos y a hacer copias de cuadros por encargo.⁴⁹⁰

Para cerrar este apartado, puedo afirmar que Lucía fue una mujer que, por el propio devenir de su vida, tomó conciencia desde muy joven de la situación específica en la cual se encontraban las mujeres proletarias españolas a principios del siglo pasado. Igualmente, primero como poeta y después como militante, pugnó tanto por la necesidad de redefinir a lo femenino como por conseguir su liberación. A pesar de que sus primeros poemas abordaban temas de corte amoroso, asienta que, incluso en ellos se

⁴⁸⁹ Martín, "Lucía Sánchez Saornil", 1992, pp. 62-63. Este temor se encontraba justificado, dado que, como señala acertadamente Mario Ojeda, entre mayo de 1940 y junio de 1944, el exilio español en este país tuvo que enfrentar la enemistad y el hostigamiento del nuevo gobierno francés; éste se materializó tanto en la entrega de muchas figuras prominentes exiliadas a las autoridades franquistas, como en la proliferación de secuestros (que a menudo eran seguidos por ejecuciones) llevados a cabo o por la Gestapo o por las propias autoridades de Vichy. Ojeda, "La oposición anarquista", 1995, p. 368. De la misma forma, siguiendo a Ángel Herrerín, el internamiento en campos de concentración alemanes fue uno de los miedos más extendidos entre la población exiliada en Francia, especialmente entre militantes conocidos (como lo era Lucía). Herrerín, "La CNT en el exilio", 2004, p. 27.

⁴⁹⁰ Martín, "Lucía Sánchez Saornil", 1992, p. 63.

separó de sus contemporáneos en la idea que construyó sobre la mujer (es decir, edificó una visión propia y crítica de la misma), lo cual, a mí parecer, constituye un antecedente de su futura militancia política. Como anarquista defendió los postulados teóricos provenientes de la tradición bakunista, estableciendo la igualdad sustantiva entre todos los seres humanos, y, además, intentó llevarlos a la práctica con la creación de la agrupación Mujeres Libres. Asimismo, durante la II República, practicó libremente su sexualidad y consiguió, incluso durante la dictadura, seguir viviendo con la mujer de su vida: América Barroso.

Después de la victoria del bando nacional, se exilió en Francia (en donde siguió apoyando a sus compañeros refugiados en el exilio) y, tras su regreso a España abandonó la vida pública en pos de mantener su libertad individual. En este mismo sentido, adelantando un poco el análisis que realizaremos en el siguiente apartado, considero, a diferencia de otras autoras, que Lucía no se sumió en el silencio, sino que, más bien, consiguió sortear el enorme laberinto represivo que el Nuevo Orden había implementado para vengarse de aquellos a los cuales construyeron como sus enemigos. Por ende, su vida durante la posguerra constituiría un ejemplo exitoso de la resistencia femenina al régimen franquista y, en estos pormenores, nos adentraremos a continuación.

3.3 Una recapitulación de las prácticas represivas y de sus respuestas. Continuidades y discontinuidades.

“Has jugado y perdiste: eso es la vida...
ganar o perder no importa nada
lo que importa es poner en la jugada
una fe jubilosa y encendida”.⁴⁹¹

⁴⁹¹ Sanfeliu Gimeno Luz, “Lucía Sánchez Saornil”, s.f., p. 6.

En este apartado realizaré una valoración general de las formas represivas llevadas a cabo en contra de las mujeres españolas durante el primer franquismo. En la misma línea, pretendo evidenciar las particularidades existentes en las prácticas represivas sufridas por Saornil, pero, al mismo tiempo, la insertaré dentro de un estudio más grande que considere la represión global llevada a cabo por el nuevo orden hacia todas las féminas. A su vez, me propongo analizar por qué su decisión de permanecer fuera del ámbito político durante el primer franquismo, constituye un ejemplo de resistencia exitoso al sistema represivo construido por el Nuevo Orden.

Siguiendo a la historiografía, las prácticas represivas que el régimen franquista implementó en contra de aquellas mujeres consideradas *rojas* fueron heterogéneas,⁴⁹² pero existen ciertas continuidades que considero necesario recuperar y valorar. La primera de ellas y, tal vez la más evidente, se asienta en el encarcelamiento de miles de mujeres en penales y demás centros de detención (muchos de los cuales se adecuaron en el momento para fungir como cárceles).⁴⁹³ El estudio de su reclusión se ha hecho desde varias perspectivas, por ejemplo, Ángeles Egido, se aproxima a este tema asentando que es necesario tanto reconstruir las connotaciones específicas de la represión de género, como exponer de qué manera se encuentran interrelacionadas la evolución del sistema penitenciario franquista y la construcción de una cultura carcelaria femenina; a su vez, expone el hecho de que, para el imaginario del régimen franquista, presa política equivalía a presa común.⁴⁹⁴

Esto último se encuentra en consonancia con lo estudiado por Santiago Vega y por Juan Carlos García. Estos autores recuperan un ejemplo que resulta revelador tanto de la descalificación de las presas políticas como tales,

⁴⁹² Di Febo, “Resistencias femeninas al franquismo”, 2006, p. 153.

⁴⁹³ Por ejemplo, el solar de Saturrarán en el País Vasco. El documental: *Prohibido recordar. Cárcel de Saturrarán*, da cuenta de ello.

⁴⁹⁴ Como señalamos en el primer apartado de este capítulo, las cárceles de mujeres se convirtieron en verdaderos espacios de resistencia femenina frente al Nuevo Orden. Egido León, Ángeles, “Mujeres y Rojas”, 2011, p. 21.

como de la respuesta de estas mujeres frente a la anulación del carácter político de sus acciones. Afirman que, durante el motín de 1949 en la prisión central de mujeres de Segovia, las autoridades penitenciarias intentaron responsabilizar a una sola mujer, llamada Mercedes Gómez, de todo lo sucedido; esto, para evitar reconocer que gran parte de las presas se encontraban organizadas y que las unían lazos políticos (lo cual, asimismo, anulaba el carácter político del motín).⁴⁹⁵

No obstante, otros estudios han analizado la enorme cantidad de mujeres que fueron aprehendidas, desde comienzos de la guerra hasta finales de 1937, sin haber participado en ningún tipo de manifestación política de izquierdas. Algunas de ellas fueron encarceladas bajo la denominación de “preventivas”; es decir, éstas eran recluidas no por su actuar, sino por presuponérseles susceptibles de cometer algún tipo de acción insurreccional. A su vez, miles de mujeres también fueron encarceladas por responsabilidad subsidiaria; es decir, eran apresadas en sustitución de los hombres (cuando no encontraban al varón, se llevaban a la familia).⁴⁹⁶

Otras muchas fueron condenadas por inducción, es decir, por responsabilidad indirecta o moral en la presunta comisión de actos delictivos. Esto, en último término, incide directamente en la valoración de la mujer como ser inferior, incapaz de decidir o actuar por sí misma, “...pero no de impulsar al varón desde su condición de eje matriarcal en el seno familiar y social”.⁴⁹⁷ En este mismo sentido, el ideario franquista situó a la mujer dentro de una red de significado en la cual podía afectar las acciones del hombre desde su papel como pilar del hogar y, por lo tanto, su encarcelamiento producía la destrucción de la base social familiar, lo cual repercutía de manera directa en el estado del cabeza de familia y, entonces, al herir a una mujer, ésta pagaba el crimen por su padre, hermano, tío, novio (etc.), pero, al mismo tiempo, era considerada como incapaz de ser activa por y para ella misma.

⁴⁹⁵ Vega y García, “Rebeldía sin arrepentimiento”, 2017, pp. 344-345.

⁴⁹⁶ Egido León, Ángeles, “Mujeres y Rojas”, p. 24. Como reflejan muchos de los testimonios recuperados en Vega Sombría Santiago, “Rebeldía sin arrepentimiento”, 2017, pp. 321-357.

⁴⁹⁷ Egido León, Ángeles, “Mujeres y Rojas”, 2011, p. 28.

También es importante hacer notar que, aunque la represión de las mujeres fuera cuantitativamente menor a la sufrida por el sexo opuesto, esto no significa que lo haya sido cualitativamente. Como he asentado en varias ocasiones, la existencia del concepto despectivo de *roja* y su utilización por el gobierno golpista da cuenta de la existencia de una represión específica y diferenciada construida por y para el sexo femenino. A su vez, esto explica la verdadera avalancha de mujeres acusadas de "...conducta licenciosa, malos antecedentes, catalogadas como individuos peligrosas o simplemente deslenguadas o de dudosa moral...".⁴⁹⁸ Todas estas denominaciones apelan, más que a la adscripción de las féminas a una opción política (que podía ser condenable), a su asimilación con la degradación moral que, al parecer de los franquistas, se había instaurado en España a partir de la victoria del Frente Popular en 1936.

Por ende, puedo establecer que la naturaleza de la reeducación en las cárceles femeninas también se diferenció de la de los hombres. En su caso, se consideró que había que redimirlas no sólo ideológicamente, sino de forma espiritual.⁴⁹⁹ En el mismo tenor, la identificación de la *roja* como la mujer criminal produjo que se constituyera un modelo de acción específico, que se implementó en los centros penitenciarios femeninos y que se tradujo en un prototipo de redención diferenciado sexualmente, el cual se basaba en la regeneración moral y la reeducación social de las mujeres. Las cárceles, entonces, se convirtieron en el eje rector del sistema represor y en el espacio desde el cual se debía compensar a la sociedad y al Estado por el daño causado. Igualmente, el encarcelamiento de las mujeres conllevó un proceso de estigmatización social de las mismas, dado que, en el momento en el que conseguían ser excarceladas seguían siendo señaladas, por todos los

⁴⁹⁸ Egido León, Ángeles, "Mujeres y Rojas", 2011, p. 29.

⁴⁹⁹ Esto explica la alta presencia de monjas como celadoras, en las cárceles femeninas de la Guerra Civil y el franquismo, de lo cual dan cuenta numerosos testimonios de mujeres encarceladas por ejemplo en el documental: *Prohibido recordar. Cárcel de Saturrarán*

miembros de su comunidad, como *rojas* y, por lo mismo, resultaba materialmente imposible que consiguieran reinsertarse en la sociedad.⁵⁰⁰

En relación con lo anterior, y siguiendo a Laura Muñoz, he de evidenciar que el aparato represivo franquista no sólo contempló la eliminación física de las personas, sino que sus estrategias albergaban un complejo y gigantesco mecanismo de castigo psicológico que fue aplicado, desde que comenzó la guerra, mediante insultos, segregación social, persecuciones, vejaciones de todo tipo, incautaciones de bienes, procesos de depuración, aplicación de la Ley de Responsabilidades Políticas (tratada en el primer apartado de este capítulo) y, claro está, encarcelaciones masivas.⁵⁰¹

En el mismo tenor, otra de las formas represivas más extendidas, llevadas a cabo por el régimen franquista durante la inmediata posguerra, fue la del rapado femenino. Este terrible rito de humillación tenía como finalidad marcar una diferencia visual entre las mujeres *rojas* y el resto. En este mismo sentido, constituía un rito de exclusión social punitivo que, aunque de carácter temporal, desde el punto de vista simbólico, marcaba e identificaba a las mujeres vejadas y las estigmatizaba para siempre al interior de su comunidad. Es decir, dado que se llevaba a cabo en el interior de los pueblos, todos los protagonistas de la acción (víctimas y observadores) se conocían y, por ende, conservarían en su memoria aquella división de quién es quién mucho tiempo después de que el acto en sí concluyera. Asimismo, el rapado situaba a las féminas en una suerte de limbo de identidad, lo cual hacía que perdieran, simbólicamente, su categoría social como mujeres.⁵⁰² En razón de ello, puedo aseverar que el estigma que pesaba sobre la cabeza de estas mujeres perduró mucho más tiempo del que tardaba en volver a crecerles el cabello.

⁵⁰⁰ Asimismo, como señalan muy acertadamente Anderson y de Arco, esta estigmatización de los vencidos fue de capital importancia para llevar a cabo el plan de represión económica preconizada por los franquistas (éste llevó a la ruina a miles de personas y provocó un aumento en la prostitución y en el tráfico ilegal de alimentos). Anderson y del Arco, "Construyendo la dictadura y castigando", 2011, p. 134.

⁵⁰¹ Muñoz Encinar, "De la exhumación de cuerpos al conocimiento histórico", 2016, pp. 306-307.

⁵⁰² Prada, "Escarmentar a algunas", 2017, pp. 67-83. Joly Maud, "Las violencias sexuadas", 2008, pp. 89-107.

En lo que se refiere al perfil de los perpetradores de estos actos, Julio Prada señala que, en la mayoría de las ocasiones, este ritual era llevado a cabo por milicianos, particularmente por falangistas, pero también por guardias civiles. Los militares no solían llevar a cabo los rapados, pero participaban en el acto de manera indirecta, asegurándose que éste pudiera ser llevado a cabo sin contratiempos. En algunas ocasiones, el castigo era perpetrado por izquierdistas obligados a ejecutar la ignominia sobre una de las suyas a modo de un doble castigo y, en otras, el rapado era hecho por alguna mujer afín al nuevo régimen.⁵⁰³

Por su parte, el perfil de las víctimas, así como las motivaciones para señalar a las candidatas al castigo, resulta más heterogéneo (al igual que el de las mujeres detenidas y encarceladas). Esto en razón de que, si bien este castigo se llevó a cabo en contra de mujeres que habían mantenido una vida política activa a favor de la República o de mujeres e hijas de republicanos fugados, en otras ocasiones, esta forma de humillación estuvo ligada a la ejecución de venganzas personales que nada tenían que ver con la participación de las mujeres a favor o en contra del bando sublevado.⁵⁰⁴

Sin embargo, si analizamos detenidamente a las mujeres que fueron víctimas de este castigo, podemos identificar a dos grandes grupos. El primero engloba a aquellas jóvenes que, al transgredir los roles de género dominantes en la época, resultaron antagónicas con el nuevo paradigma de mujer que se fue construyendo durante la Guerra Civil y el primer franquismo; es decir, este grupo estuvo compuesto, siguiendo a Julio Prada, por "...mujeres que se atrevieron a ser mayores de edad política y socialmente; mujeres que se habían convertido en ciudadanas de pleno derecho y habían querido ejercer como tales".⁵⁰⁵ El segundo grupo, se compone por aquellas mujeres que no

⁵⁰³ Prada, "Escarmentar a algunas", 2017, pp. 72-73.

⁵⁰⁴ El mismo autor refiere el caso de una joven mujer, llamada Sara Caramés, que fue sometida a este castigo por negarse a mantener relaciones con un guardia civil que la cortejaba. Prada, "Escarmentar a algunas", 2017, p. 73.

⁵⁰⁵ Prada, "Escarmentar a algunas", 2017, p. 75. Esto se complementa con lo expresado por Laura Muñoz, quien asienta que las mujeres consideradas como republicanas fueron caricaturizadas como prostitutas, debido a su intento de lograr la emancipación y la igualdad

tuvieron un protagonismo político destacado pero que fueron represaliadas como resultado del desempeño de un rol mucho más tradicional y subalterno, a saber: ser madres, hijas, esposas, novias, compañeras de izquierdistas o por haberles prestado refugio en sus hogares.⁵⁰⁶

Entonces, si nos preguntamos el porqué de estas actuaciones, podríamos inferir que este castigo tenía como objetivo principal (durante la guerra) extender el terror por toda la retaguardia y, por lo mismo, limitar la resistencia organizada en estos frentes civiles. A lo largo de todo el conflicto, el bando nacional utilizó, conforme avanzaba militarmente sobre la península, estrategias represivas que hicieron claro uso de las víctimas y de sus cuerpos como mecanismos de implantación del terror. Esto se evidencia en la visibilidad de las ejecuciones y de los castigos, en la exposición intencionada de los cadáveres y en el tratamiento vejatorio de las víctimas (incluso, como expondré más adelante, después de la muerte).⁵⁰⁷ Habiendo finalizado el conflicto, esta estrategia podría relacionarse con la desarticulación de las relaciones de solidaridad existentes en los pueblos y ciudades antes de la guerra; es decir, dejar muy claro quiénes eran los perdedores y quiénes serían los beneficiarios del Nuevo Orden.

En lo que se refiere al *modus operandi* de los franquistas, en casi todas las ocasiones se repite el mismo patrón. Los milicianos falangistas entraban en las casas de las jóvenes señaladas para el castigo y, dependiendo de la situación (de quién hubiera hecho la denuncia y de la respuesta de la mujer), éstas eran rapadas o en el portal de sus casas o en mitad de la calle o de una plaza pública. Muchas veces las mujeres eran golpeadas por los falangistas antes de la tonsura y, después de haberles cortado el pelo (de haberlas mutilado simbólicamente), les hacían ingerir un litro de aceite de ricino

de derechos con el hombre. Además, producto del ostracismo social al que las condenaron en la posguerra, muchas de estas mujeres se vieron obligadas a ejercer la prostitución para conseguir sobrevivir. Muñoz Encinar, "De la exhumación de cuerpos al conocimiento histórico", 2016, pp. 307-308.

⁵⁰⁶ Prada, "Escarmentar a algunas", 2017, p. 75.

⁵⁰⁷ Muñoz Encinar, "De la exhumación de cuerpos al conocimiento histórico", 2016, p. 101.

(práctica exportada de los fascistas italianos) y las dejaban en libertad para que en su camino excretaran sus miserias y que los vecinos del pueblo las escarmentaran y humillaran. En algunos casos, después de esta sucesión de humillaciones, las obligaban a caminar semidesnudas por su pueblo, les hacían pintas que las identificaban como *rojas* o les colgaban carteles. Además, el ritual del rapado parece haberse realizado en cualquier momento, de lo cual da constancia el mismo autor, con el análisis de una fotografía (tomada un domingo de misa), en donde desfilan mujeres pertenecientes a las Juventudes Socialistas a las que, después de ser rapadas, se les pintaba una cruz en la frente y se les obligaba a desfilan con unas túnicas blancas enfrente de la iglesia.⁵⁰⁸

Por su parte, otra de las prácticas más extendidas, que, además, resulta la más difícil de analizar por la inexistencia de fuentes que la refieran, es la de la violación sexual como una forma de tortura y de sometimiento presente tanto en las tomas de pueblos y de ciudades por los soldados del bando nacional, como en las detenciones y en el encarcelamiento de las mujeres. Al respecto, a pesar de la dificultad recién referida, se tiene constancia (gracias a algunos testimonios de mujeres que se atrevieron a ir más allá del espectro de lo decible)⁵⁰⁹ de que ésta fue una de las tácticas represivas más comunes utilizadas por el bando sublevado. El testimonio de Doña Juana resulta muy esclarecedor y, por ello, lo reproduzco a continuación: “Las violaciones eran el pan nuestro de cada día, el abuso de poder de los hombres sobre las mujeres en estas circunstancias adquiriría proporciones dramáticas, las llamadas “rojas” eran menos que nada para los fascistas. Las violaciones en las detenidas eran actos de poder, humillación y sadismo”.⁵¹⁰

⁵⁰⁸Prada, “Escarmentar a algunas”, 2017, pp. 70-72.

⁵⁰⁹Por esta denominación estamos entendiendo que existen, en consonancia con Elizabeth Jelin, varios obstáculos para que una mujer que ha sido abusada sexualmente denuncie lo que le ha ocurrido. Estos se encuentran relacionados con la asunción de las sobrevivientes del silencio en pos de no recordar los horrores a los cuales tuvieron que enfrentarse. En este mismo sentido, el límite de lo expresable se encuentra en estrecha relación con la posibilidad o imposibilidad que tiene un sujeto de relatar sus traumas (de hacerlos presente mediante su narración). Jelin Elizabeth, “Trauma, testimonio y verdad”, 2002, pp. 79- 98.

⁵¹⁰ Aguado y Verdugo “Las cárceles franquistas”, 2017, p. 83.

Este relato me da pie para afirmar que el silencio en el cual se sumieron muchas mujeres (que fueron víctimas de torturas sexuales), se encuentra relacionado o bien con una omisión consciente de las sobrevivientes que prefirieron callar a revivir el trauma o con que, como señala muy acertadamente Elizabeth Jelin, se sumieron en el mutismo por la imposibilidad de hacer coincidir su testimonio con las normas de la moral social imperante, así como por la ausencia de condiciones sociales favorables que autorizan, solicitan o abren la posibilidad de la escucha;⁵¹¹ es decir, por carecer de contrapartes que estuvieran dispuestos a escucharlas.

Ahondando en lo anterior, el testimonio de Paul Preston (como siempre) resulta ilustrativo. Él refiere, en una entrevista que le hace Marlo Amorós, que la utilización de la violencia sexual fue un método muy importante para esparcir el terror entre la retaguardia republicana, dado que se corría la voz de lo que estaba sucediendo en otras zonas ocupadas por el bando rebelde. Además, éste formaba parte del pago a las tropas marroquíes a las cuales sus mandos, al entrar en cualquier pueblo, les concedían tres o cuatro horas para cometer violaciones, saqueos y demás vejaciones.⁵¹² Estas prácticas fueron combinadas con las matanzas masivas de prisioneros y la mutilación intencional a los heridos (les cortaban las orejas, la nariz, los órganos sexuales y, en algunos casos, los decapitaban).⁵¹³

Recupero el testimonio de un miembro de una familia malagueña (que huyó de la ciudad después de que las tropas rebeldes la conquistaron en

⁵¹¹ Jelin Elizabeth, "Trauma, testimonio y verdad", 2002, p. 80.

⁵¹² De lo cual también dan constancia las editoras de *Mujeres Libres*. "Madrileños, no permitáis que vuestras mujeres sean ultrajadas por los moros" *Mujeres Libres*, octubre de 1936, p. 2. Asimismo, Preston señala que, producto de que la República, aunque fuera sólo a nivel discursivo, abogó por la igualdad de género, en la retaguardia republicana hubo una violencia sexual muy limitada (o que, por lo menos, ésta no se convirtió en una de las herramientas principales de dominación del ejército del Frente Popular). Entrevista a Paul Preston realizada por Marlo Amorós, "Una visión global de la represión", 2011, p. 84.

⁵¹³ Todas estas sádicas estrategias fueron perfeccionadas por Franco y otros mandatarios militares durante la guerra del Rif; las violaciones a mujeres marroquíes y la mutilación de los prisioneros de guerra fueron dos de las estrategias más utilizadas por los españoles para someter a las poblaciones en rebeldía. Muñoz Encinar, "De la exhumación de cuerpos al conocimiento histórico", 2016, pp. 102-103.

1937), debido a que evidencia, con especial claridad, el terror que inspiraban en las mujeres malagueñas los soldados marroquíes, a saber:

La gente corría de un lado a otro... aquello era un desconcierto total. También influyeron mucho los comentarios que se hacían y los bulos que circulaban; el miedo se apoderó de las gentes. La campaña terrorífica que se montó contra las tropas “mercenarias” extranjeras fue tremenda, sembrando el pánico entre el sector femenino: ¡Corramos que los moros vienen violando y cortando los pechos a las mujeres!⁵¹⁴

A esto podríamos añadir el testimonio del brutal Queipo de Llano en Radio Sevilla, estación desde la cual exhortaba y justificaba las violaciones masivas cometidas por los franquistas a mujeres comunistas y anarquistas (por predicar el amor libre), para que éstas conocieran lo que era realmente un hombre (y, en sus palabras, no “milicianos maricones”).⁵¹⁵

De la misma manera, las violaciones también fueron lo último que padecieron muchas jóvenes antes de ser asesinadas. Ese fue el caso de Antonia Regalado Carvallar, de veintidós años, en Frenegal de la Sierra

⁵¹⁴ Núñez, “Moros y mercenarios”, 2006, p. 136.

⁵¹⁵ Queipo de Llano, “Extracto de Radio Sevilla”, tomado de: [<https://www.youtube.com/watch?v=uJnsGbs68jY>] [Consultado el 15 de abril de 2020]. En lo que se refiere a un pequeño análisis de la masculinidad en el bando franquista puedo asentar, en un primer nivel, que este tipo de enfoque de análisis ha sido (hasta nuestros días) poco trabajado por lo que apunta, muy acertadamente, Mary Vincent; ella señala que “La masculinidad está ocultada por norma: los hombres estaban -y están- acostumbrados a ser vistos como individuos, y no a estar definidos por su sexo”. No obstante, esto no significa que, primero durante la guerra civil y luego durante el franquismo, no se haya construido un modelo ideal de lo que tenía que ser el hombre. Sobre el primer arquetipo (que es en el que me detendré ahora), y siguiendo a la misma investigadora, asiento que durante el conflicto bélico que azotó a España en los años treinta, el prototipo de hombre construido por el bando sublevado lo identificó tanto con la virilidad, como con su condición de agente de cambio en la guerra; es decir, siguiendo la tradición falangista, consideraron que la guerra transformaba a los hombres y los convertían en agentes de cambio (noción que resultó una constante en los discursos sobre la virilidad en toda Europa después de la IGM), única y exclusivamente, si perseguían la instauración de la regeneración moral de su sociedad (ideal constitutivo del bando franquista). Entonces, la virilidad de los hombres se apoyaba en su aptitud de combate y en la idea de que servir como soldado era el ejemplo definitivo de la verdadera masculinidad; en este mismo sentido, la fuerza física masculina se situó como el epicentro de la perdurable asociación (dado que sigue vigente) entre masculinidad y agresión (oponiéndose y anulando, de esta forma, la posibilidad de que un hombre mostrara sentimientos o actitudes consideradas propiamente femeninas -llorar, mostrar piedad, extrañar a alguien, etc.-). Vincent, “La reafirmación de la masculinidad en la cruzada”, 2006, pp. 135-140.

(Extremadura). Su trágica historia es una de las más conocidas, por los escabrosos detalles contados posteriormente por el enterrador. Laura Muñoz recupera el testimonio de una sobrina de Antonia, quien relata el trato vejatorio al que sometieron a la pobre muchacha tanto antes de arrebatarle la vida, como después de ser ejecutada. Por considerarlo significativo en la valoración de los horrores cometidos durante el conflicto lo reproduzco a continuación:

Mi madre no volvió a ir al cementerio desde una vez cuando vino recién mata [sic.] a ella y escuchó al enterraó [sic.]... no volvió más a venir se fue mala, le explicó cómo la habían enterraó [sic.], le puso a un hombre debajo, mi tía encima y el otro hombre penetrándola por encima, uno por debajo y uno por encima a “la chata carrera” y mi madre no volvió a venir más aquí, su nombre era Antonia, pero aquí todo el mundo la conocía como “la chata carrera”... en concreto fue el enterraor [sic.] que había en aquellos tiempos cuando le dijo eso como la habían enterrado y lo que le habían hecho... además se lo contó el tío disfrutando, a carcajadas limpias, a la hermana de tu cuñada la hemos enterrado de tal y tal manera... a mi madre le contaron las perrerías que le hicieron. Le dijeron que si era capaz de salir del cementerio andando la dejaban libre entonces la hicieron corretear por todo el cementerio, abusaron de ella y después la mataron y luego la enterró este señor, la enterró así y le dijo así como una puta la hemos enterraó [sic.].⁵¹⁶

El testimonio de la sobrina de Antonia pone sobre la palestra varias cuestiones de interés. La primera, definitivamente, se refiere a la brutalidad de lo narrado, al sadismo de los perpetradores del acto y del enterrador (observador activo de toda la escena) y a la absoluta demostración de deshumanización que éstos hicieron de la joven mujer (tratándola, verdaderamente, como un trozo de carne). No sólo la engañaron vilmente para su propio divertimento, asegurándole que si conseguía sobrevivir a todos los horrores que le iban a hacer la dejarían irse viva, sino que, después de violarla

⁵¹⁶ Muñoz Encinar, “De la exhumación de cuerpos al conocimiento histórico”, 2016, p. 189.

repetidas veces y de humillarla, la asesinaron a sangre fría para volverla a vejar, ahora de forma simbólica, al enterrarla.

La segunda cuestión, en estrecha relación con lo anterior, evidencia que aún después de la muerte, muchas de las mujeres perseguidas por los nacionales, tuvieron un trato distinto al padecido por los hombres; es decir, cuando el enterrador afirma, riéndose (además), que la enterraron como una puta, está evidenciando que deseaban seguirla castigando en el más allá y la mejor manera de hacerlo era dejando constancia de que todo lo que le pasó no sólo fue culpa suya, sino que estaba justificado porque era, frente a sus ojos, una prostituta.

Otro testimonio, menos escabroso que el anterior, pero no por ello menos horrible ni significativo, es el que relata lo que le sucedió a Cándida Morgado y a Josefa Fernández Catena, apodada “la Galla” en Llerena (Extremadura), el 2 de septiembre de 1936. Ambas mujeres se encontraban embarazadas y en avanzado grado de gestación el día de su detención y de su ejecución (junto con ellas fueron detenidas nueve mujeres más y veinte hombres), lo cual no influyó, en lo más mínimo, en el castigo implementado por los golpistas. Josefa, sabiendo que iba a morir, quiso dejar en claro a sus perpetradores que no la estaban asesinando sólo a ella, sino también a su futuro hijo.⁵¹⁷ Las autoridades golpistas, amparadas (paradójicamente) en la providencia divina, no dudaron un segundo en pasar a ambos por las armas.

Además, encuentro importante hacer notar que en esta ejecución estuvo presente el cura del pueblo, quien le rompió los dientes a “la Galla” antes de que le quitaran la vida, porque ella se negó a besar el crucifijo que les ofrecía a los condenados (y porque, supuestamente, le pegó una patada en “sus partes”).⁵¹⁸ Esta presencia, y su actuar, evidencian la complicidad activa e intencionada de la iglesia católica durante el golpe de estado. A las 31 personas que mataron aquel día, una vez ejecutadas, fueron apiladas y

⁵¹⁷ Muñoz Encinar, “De la exhumación de cuerpos al conocimiento histórico”, 2016, pp. 114-115.

⁵¹⁸ *Idem.*

quemadas con gasolina (dejando, posteriormente, la fosa abierta y los cadáveres expuestos durante un tiempo indeterminado); esto fue utilizado como un arma psicológica para aterrorizar a los habitantes de Llerena y de los pueblos circundantes y, claro está, como una herramienta de control social.⁵¹⁹

Finalmente (recuperando a Giuliana Di Febo), dentro de las continuidades de la represión femenina en la posguerra, es necesario señalar la relación existente entre la marginalización social de las mujeres consideradas *rojas* con el restablecimiento de “...una legislación anacrónica...”,⁵²⁰ así como de una reglamentación asentada en el nacionalcatolicismo (la cual, como ya señalamos, estaba fundamentada en la instauración exacerbada de los modelos tradicionales). Lo anterior se encuentra en estrecha relación con la anulación del Estado laico establecido por el gobierno republicano que conllevó, a su vez, la supresión de la ciudadanía universal y la aceptación social de la existencia de la asimetría de género. Esta situación provocó, asimismo, una serie de manifestaciones sumamente heterogéneas; no obstante, éstas pueden ser catalogadas en dos componentes esenciales que caracterizaron la política del franquismo hacia las mujeres: la marginación de las féminas de la vida pública (su identificación con la madre y con el ángel del hogar) y la instauración de mecanismos de control social y moral entre la población femenina.⁵²¹

Ahora bien, habiendo delimitado este funesto panorama, resulta todavía más inusual que Lucía Sánchez Saornil se haya repatriado a España en 1941 o 1942 y que no haya sufrido ninguna de las formas de represión clásicas preconizadas por el Nuevo Orden. En este punto, resulta de capital importancia recordar las sabias palabras de Rosa María Martín, quien señala que la natural discreción de su carácter fue un factor determinante para que

⁵¹⁹ Igualmente, las fuerzas golpistas impidieron, constantemente, que los familiares de los ejecutados se acercaran a las fosas para recuperar los restos de las víctimas. Muñoz Encinar, “De la exhumación de cuerpos al conocimiento histórico”, 2016, p. 115.

⁵²⁰ Que suprimía todas las libertades políticas y laborales conseguidas hasta el momento (usufructuar su salario, tener pasaporte, poder trabajar en industrias predominantemente masculinas, etc.). Di Febo, “Resistencias femeninas al franquismo”, 2006, p. 155.

⁵²¹ *Ibid.*, p. 156.

ella pudiera sobrevivir (anónimamente) durante el franquismo;⁵²² es decir, la ausencia de material fotográfico provocó que la única seña distintiva para reconocerla fuera su propio nombre, el cual, como ya asenté, dejó de utilizar desde su retorno a España y que no recuperaría hasta que legalizó su situación en 1954.

Saornil, en este mismo sentido, al anular su propia identidad en el ámbito de lo público, consiguió mantenerla en el de lo privado (siendo capaz de trabajar y de vivir con la mujer de su vida) sin despertar ningún tipo de sospecha. A pesar de que fue reconocida en Madrid, ciudad en la que vivió casi toda su vida antes del conflicto, desde que se mudó a Valencia esta amenaza no se repitió. Empero, no concuerdo con la postura historiográfica que afirma que se sumió en el silencio, dado que considero que esta categorización anula tanto su agencia como sujeto, como el hecho de que la necesidad de que viviera por casi diez años en la más absoluta clandestinidad iba acompañada con la imposibilidad de que siguiera publicando.

Además, respecto al panorama editorial de este periodo, hay que tomar en cuenta, siguiendo a Diego Santos Sánchez y a Clara Sanz Hernando, que el régimen franquista también dispuso herramientas legales de control cultural (entre las cuales se destaca su férreo aparato de censura) desde antes de hacerse con el poder; prueba de ello es la proclamación, dictada por Ramón Serrano Suñer -ministro de la Gobernación del gobierno golpista-, de la Ley de Prensa de 1938, la cual perseguía el doble objetivo de legitimar al Nuevo Estado y de monopolizar los canales de distribución de información.⁵²³

⁵²² Martín, "Lucía Sánchez Saornil", 1992, p. 46.

⁵²³ Santos, "Dramaturgas y censura", 2013, p. 322. Respecto a la monopolización, hay que considerar que la censura implementada en el primer franquismo no sólo afectó a las publicaciones de izquierdas, sino que también se controló y prohibió la publicación de diarios con una marcada ideología conservadora, tales como: *El Debate* (católico y órgano oficial de la CEDA), *El Siglo Futuro* (de adscripción carlista), *La época* (periódico monárquico) o *La Nación* (defensor de la dictadura de Primo de Rivera y, después, de la Falange). De los periódicos conservadores previos a la guerra sólo se permitió el *ABC* e *Informaciones* y, para llenar este vacío, se creó *Arriba* (el diario insignia de la Prensa del Movimiento) y *Pueblo y Madrid*. Sanz, "La prensa en el franquismo", 2017, pp. 17-19

En relación con lo anterior, esta proclama, como señala acertadamente Álvaro de Diego González, consistía realmente en una ley contra la prensa, dado que finiquitaba su autonomía para subordinarla a las directrices y a los intereses del bando sublevado, convirtiéndola, así, en uno de los instrumentos más importantes para asegurar su permanencia en el poder. Su establecimiento permitió que el Estado regulara el número y la extensión de todas las publicaciones (tenía, entonces, la autorización para editarlas), también intervenía en la designación de los directores de los medios, reglamentó la profesión periodística (llevando a cabo, mediante la creación del Registro Oficial de Periodistas, un fuerte proceso de depuración entre los reporteros y evitando que gente poco afín a su proyecto de nación pudiera llegar a ejercer), fiscalizaba la actividad de la prensa y, claro está, aplicaba la censura.⁵²⁴

Esta legislación no se modificaría hasta la aprobación de la Ley Fraga, en abril de 1966 (certificada por el titular del Ministerio de Información y Turismo, Manuel Fraga Iribarne); ésta pretendía -en el papel- asegurar la libre expresión, la libertad de empresa y la libre designación de los directores de las publicaciones. Igualmente, se abolía la censura previa pero el control estatal permanecía a través del artículo segundo, el cual establecía lo siguiente:

“Son limitaciones: el respeto a la verdad y a la moral; el acatamiento a la Ley de Principios del Movimiento Nacional... las exigencias de la defensa nacional la seguridad del Estado y del mantenimiento del orden público interior y de la seguridad exterior; el debido respeto a las Instituciones y a las personas en la crítica de la acción política y administrativa... y la salvaguardia de la intimidad y del honor personal y familiar”.⁵²⁵

Estas líneas evidencian el pequeño marco de acción que representó esta transformación legal, la que, además, se vio acompañada con el endurecimiento del Código Penal en 1967 y con la implementación de la Ley

⁵²⁴ De Diego, “La prensa y la dictadura franquista”, 2016, p. 2.

⁵²⁵ *Ibid.*, p. 11.

de Secretos Oficiales de 1968; entonces, retomando a Clara Sanz, afirmo que la libertad de información y de opinión no puede quedar garantizada con la mera publicación de una ley de prensa si el resto del aparato legislativo no se encuentra en consonancia con la libertad que se trata de implementar.⁵²⁶

A pesar de ello, esta reforma, al desaparecer la obligatoriedad de reproducir las consignas oficiales en todas las publicaciones, permitió que empezaran a conformarse líneas informativas y editoriales nuevas; asimismo, transformó el modo de operar de la censura al trasladar esta responsabilidad -de los censores abalados por el Estado- a los directores de cada publicación, quienes debían autocensurar los escritos que editaran para evitar sanciones (tres faltas graves los inhabilitaban para seguir ejerciendo y el gobierno tenía la posibilidad de secuestrar la publicación -esto aparejaba considerables pérdidas económicas para la editorial o el diario que hubiese publicado el material denegado-).⁵²⁷ Por consiguiente, recuperando a Ramón Tena Fernández, la variedad temática de obras a las que el público podía acceder, a finales de los años sesenta, dependía "...de la valentía o de la inconsciencia del editor para apostar por temas controvertidos o por nuevos estilos...".⁵²⁸

Sin embargo, también es cierto que, producto de la arbitrariedad de la censura, muchas veces pesaba más el medio⁵²⁹ en el cual se publicaba determinada información y quién firmaba el artículo, que el contenido por sí mismo; es decir, en varias ocasiones el fondo más controvertido que lograba

⁵²⁶ Sanz, "La prensa en el franquismo", 2017, p. 17.

⁵²⁷ De Diego, "La prensa y la dictadura franquista", 2016, p. 12. Más puntualmente, esta modificación legal permitió que los editores tuvieran la libertad de no consultar a los censores del Estado antes de editar una obra (bajo las figuras de "Consulta Voluntaria" -en la cual sí se entregaba a la censura el manuscrito previamente a su edición- y la de "Depósito" -en la que la evitabas-), pero si publicaban algo que se considerara indebido y que se decidiera retirar de circulación, toda la responsabilidad y las sanciones recaía sobre ellos. Tena, "Reacciones de la editorial Fundamentos", 2018, pp. 384-386.

⁵²⁸ Tena, "Reacciones de la editorial Fundamentos", 2018, p. 383.

⁵²⁹ A su vez, el control de la censura tampoco fue igual entre los diversos medios de comunicación. Por ejemplo: el control era mayor en los diarios (por la cantidad de ejemplares que se vendían) que en las revistas y en el cine que en el teatro (aunque este género literario, al igual que la novela, también se vio muy afectado por el aparato de control de información). Entrevista al editor Víctor Márquez Reviriego, realizada por Ramón Tena Fernández, Chile, abril de 2019, p. 405.

editarse en España era aquel que se presentaba en la prensa afín al régimen, debido a que la censura confiaba en la lealtad política de sus directores y, en consecuencia, la vigilancia sobre ellos era menor. Igualmente, a lo largo de la dictadura franquista, lo personal contaba mucho (si eras, o habías sido, un destacado izquierdista, el veredicto censor era más rígido que si eras una figura afín -personal o familiarmente- al régimen).⁵³⁰

En lo que le atañe a la censura y su relación con los textos escritos por mujeres o destinados al público femenino, encuentro revelador recuperar las palabras de Cristina Vizcaíno Auger (quien trabajó en la editorial Fundamentos a mediados de los años sesenta) respecto a esta cuestión. Ella apunta que lo que más le molestaba a la censura eran aquellas referencias, directas o indirectas, a la igualdad entre los sexos⁵³¹ y, por ende, puedo inferir que cualquier alusión a estos temas se traducían o bien en una vigilancia especial a su autora o en la imposibilidad de que volviera a publicar. Con base en todo lo ya mencionado, considero que Lucía, al recuperar su identidad a mediados de los cincuenta, decidió no retomar la publicación de sus escritos tanto porque su nombre y su trayectoria política los acompañaría (lo cual los haría más susceptible a los juicios de los censores), como porque no estaba dispuesta a modificar -aunque fuese sólo de cara al público- sus consideraciones sobre ciertos temas que la habían vertebrado a lo largo de toda su vida. En este mismo sentido, frente a mis ojos, esta actitud resulta una prueba de su congruencia y estimo que debe ser valorada como tal y no como una cómoda renuncia a la vida pública.

⁵³⁰ Víctor Márquez Reviriego, entrevista citada. Entrevista a Cristina Vizcaíno Auger, realizada por Ramón Tena Fernández, Chile, noviembre de 2018, p. 393. La ecuación de mayor afinidad a los valores y al proyecto del franquismo y mayor libertad de producción escriturística (esto es, mayor benevolencia de la censura) se refleja con especial claridad en el caso de la dramaturga Pilar Millán Astray, quien, a pesar de su condición femenina, gracias a su adscripción personal y familiar (hermana del militar José Millán Astray -amigo personal del Generalísimo-) al Movimiento Nacional, consiguió que más de veinte títulos de su autoría (todos coincidentes con la ideología del Nuevo Régimen) fueran representados a lo largo de los primeros años de vida de la dictadura, sin que los censores le pusieran demasiados reparos. Santos, "Dramaturgas y censura en el primer franquismo", 2013, pp. 322-327.

⁵³¹ También refiere que los censores estaban obsesionados con cualquier alusión a la homosexualidad. Cristina Vizcaíno Auger, entrevista citada.

Sin embargo, muy recientemente, se ha descubierto una excepción que pone en duda (o que, al menos, matiza) la afirmación anterior y, por ello, estimo necesario detenerme en ella. Al parecer, siguiendo el breve texto de Ignacio Soriano, Lucía publicó un poema, en octubre de 1955, en el número 22 de la revista *Estrofa: cuaderno mensual de los artistas burgaleses*,⁵³² titulado “Quiero en mi ley cumplirme”. Por su ausencia en casi todos los estudios que versan acerca de su vida y por su temática, deseo reproducirlo completo a continuación:

Ni la bestia ni el ángel,
quiero mejor la exacta medida de lo humano;
a través de mi carne
hacer tangible el soplo
divino que me mueve;
quiero mascar con gusto
el puñado de tierra que me llena la boca,
complacerme en el pan
que mi sudor amasa,
en el canto que brota de mi lado encendido
y, apasionadamente,
hacer mis días densos, de olor y sabor míos,
en torno a mí apretados,
ni pezuñas ni alas.
Prefiero pies ligeros para medir andando
los caminos del mundo
y unos brazos abiertos,
saetas disparatadas a los cuatro horizontes
en una incontenta efusión de ser vivo.

⁵³² Ésta se creó en julio de 1952 (y siguió publicándose hasta 1956 -con un total de 25 números-), gracias a la iniciativa de un grupo de jóvenes poetas reunidos en torno al Círculo de la Unión (casino de Burgos) y su director fue el taquígrafo Julián Velasco de Toledo. Soriano, “Lucía Sánchez Saornil”, 2019, p. 63.

Quiero en mi ley cumplirme;
escuchar el obscuro redoble de la sangre,
sentir la escochedura de la lágrima
y el fresco rezumar del gozo.
Me complace la exacta medida de lo humano;
pero si la pasión desborda la medida
amo sentir como se trueca en fuego
la arcilla ordinaria.⁵³³

En estas estrofas percibo que Lucía está realizando una valoración y una reivindicación de la naturaleza humana, lo cual asienta en los primeros dos versos cuando reniega tanto de las bestias (de las pulsiones animales) como de los ángeles (de la perfección de lo divino) y, en su lugar, enfoca su atención en la corporalidad (en su propia carne) y en la relación que existe entre lo sagrado (ese soplo divino que al que a veces se le llama alma) y el trabajo cotidiano que el ser humano realiza para sobrevivir día a día. Creo que, al establecer esta relación, Lucía busca (como ella misma afirma cuando dice que quiere hacer sus días densos, llenos de olores y sabores suyos) evidenciar que una de las características sustantivas de lo humano es la conciencia de que estamos inmersos en un ambiente complejo del que somos parte y que, por lo mismo, tenemos la capacidad de alterarlo, de modificarlo y, en esta acción -casi siempre inconsciente-, lo hacemos parte de nosotros (o nos hacemos parte de él); esto último, frente a mis ojos, se relaciona con el libre albedrío, con la capacidad del ser humano de tomar decisiones que lo afectan a sí mismo y al mundo que lo rodea y, por ello, valoro que Lucía puede haber querido refrendar, metafóricamente, su libertad y su autonomía personal en estas líneas (lo que se encontraría en consonancia con el nombre del poema “Quiero en mi ley cumplirme”).

Prosigue relatando las maravillas físicas de la vida humana (los pies ligeros, los brazos abiertos, el palpitar del corazón que bombea la sangre, lo

⁵³³ Soriano, “Lucía Sánchez Saornil”, 2019, p. 61.

salado de las lágrimas y la frescura de la felicidad sincera) pero, de repente, para finalizar su creación, esta representación casi teatral de las bondades de la medida de lo humano se desvanece cuando la poetisa introduce un último elemento que barre con la medida divina y que, ultimadamente, hace que las personas seamos lo que somos, a saber: la pasión. Esta fuerza que desborda incontrolablemente hasta al más frío de nosotros, es lo que hace que ella ame realmente su propia humanidad, aquella pulsión ardiente que consigue que la arcilla cambie su forma y se transforme enteramente en otra cosa es el motor mismo de la vida. Infiero que, con este cierre, Saornil quiere dejar en claro que la pasión es lo único que puede llegar a modificar la vida y el actuar de las personas y que, sin ella, el estar vivo carece de color.

Respecto a la historia del poema, a cómo llegó a ser publicado y al por qué Lucía no volvió a enviar nada, retomando a Ignacio Soriano, parece que fue el poeta Juan Lacomba⁵³⁴ quien la animó a mandar su colaboración, pero ello no es más que una suposición; no obstante, los motivos que la llevaron a retomar su anonimato son totalmente desconocidos. Puedo inferir, junto al autor recién mencionado, dos vías explicativas para dar respuesta a esta cuestión. La primera se referiría a que el poema no fue bien recibido por el director de la publicación (Julián Velasco de Toledo) o por alguno de sus colaboradores habituales y que vetaron a la poetisa de la revista. La segunda, por otro lado, estaría relacionada con la suposición que esboqué hace algunos párrafos; esto es, que Lucía, a pesar de hacer el intento de volver a publicar, decidió retomar su anonimato (para ahorrarse problemas con la censura) y seguir escribiendo sólo para su propio deleite.⁵³⁵ Entonces, aunque sus motivaciones sigan representando una nebulosa para el estudio histórico, deseaba enunciar estas conjeturas para que futuros estudios se decanten por

⁵³⁴ Poeta nacido en El Cabañal (Valencia) en 1900, de un modernismo moderado, director de la revista *Poesía. Sudeste* en Valencia (ésta fue fundada en Murcia y tuvo cuatro números que vieron la luz desde julio de 1930 hasta ese mismo mes del año siguiente), colaborador habitual de la revista literaria *ISLA* (Cádiz), *La Vida Literaria* (suplemento de la revista comercial ilustrada *España y América*, a partir de 1927) y autor del libro *Canciones sobre el recuerdo*. Hernández, *Cádiz y las generaciones poéticas*, 1983, p. 20, p. 32 y p. 108.

⁵³⁵ Soriano, "Lucía Sánchez Saornil", 2019, p. 63.

ahondar en esta parte de su vida que sigue impregnada (y tal vez lo esté siempre) de un aura de misterio y de silencios.

En suma, afirmo que Lucía consiguió reconstruir su vida al margen del Nuevo Estado y, a la vez, fue capaz de mantener su autonomía y su libertad individual a pesar de todas las derrotas que cargaba a sus espaldas. En razón de ello, asiento que su vida constituye un ejemplo paradigmático en los estudios de la resistencia femenina antifranquista, dado que, alejándose tanto de las formas tradicionales de militancia (la guerrilla), como de las consideradas subalternas (apoyo a los presos y a los familiares de los mismos), pudo sortear la maquinaria represiva construida por el franquismo.

No obstante, esto no quiere decir que Lucía no haya tenido, a lo largo de los años que le quedaban de vida, un profundo sentimiento de tristeza y de derrota, lo cual se evidencia en el fragmento del poema, escrito a finales de la década de los sesenta, con el cual damos comienzo a este apartado. Ese sentimiento de pérdida la acompañó hasta su lecho de muerte el 14 de junio de 1970, pero, como hizo América con el epitafio que acompaña su tumba (que corresponde a un verso de su poema “Sonetos de la desesperanza”), podemos preguntarnos si es verdad que la esperanza ha muerto o si, más bien, ésta está esperando escondida entre los escombros del dolor y del trauma a que nosotros, historiadores e investigadores humanistas, la recuperemos para darle una significación y un sentido nuevo. Para que nosotros, que hemos sido testigos de las audacias, del valor y del horror a los cuales se enfrentaron todos estos hombres y mujeres que dieron su vida por alcanzar un ideal, hagamos realidad su sueño; es decir, que seamos nosotros quienes edifiquemos esas pirámides invertidas con las que soñaba Lucía. Tal vez sea suficiente con no permitir que sus historias caigan en el olvido, con recordar, de manera constante, que podemos perdonar, pero no podemos olvidar.

Finalizo afirmando que Lucía resistió al franquismo en su actuar cotidiano y que su vida resulta una prueba de ello. Entonces, debo asentar también, ya no como un cuestionamiento, sino como afirmación que, efectivamente, la esperanza no ha muerto, ni lo hará nunca, porque, a pesar

de todo, Lucía sigue viva en sus poemas y sus ideales siguen representando un bastión de resistencia frente al mundo (que parece estar permanentemente en crisis) en el que vivimos, porque, aunque éstos hayan estado (y sigan estando) olvidados, la hacen inmortal. Para honrar su vida considero elocuente finalizar esta comunicación reproduciendo su soneto a la desesperanza.

Pero... ¿es verdad que la esperanza ha muerto?
¿Es verdad que toqué ya la frontera
de mi destino? ¡Dios! ¿y será cierto
que no me encenderá otra primavera?
Ya no veré altamares... solo un puerto
de sirenas varadas que exaspera
mi ansiedad, condenada a un punto muerto
contar, pesar, medir lo que yo era.
La catarata de mi sangre ardiendo
se espesa en lento arroyo, y en mi frente
ya no canta una alondra cada día.
¡Que desesperación voraz y fiera
sentir que el ascua del vivir se enfría...
que ya no espero nada... ¿Y Dios? ¿Me espera?⁵³⁶

⁵³⁶ Martín, "Lucía Sánchez Saornil", 1992, p. 65.

CONSIDERACIONES FINALES

El propósito que guio a esta investigación fue indagar en el problema de la represión sexuada llevada a cabo por el bando sublevado durante la Guerra Civil Española y, después de su victoria en los primeros meses de 1939, a lo largo de la primera posguerra. También me cuestioné cuáles fueron las respuestas y las estrategias de estas mujeres frente al Nuevo Orden, tomando como un estudio de caso a la poetisa y militante Lucía Sánchez Saornil, quien fundó (junto con la médica Amparo Poch y Gascón y la pedagoga y abogada Mercedes Comaposada) la organización anarco-femenina de Mujeres Libres. Ahora bien, en los siguientes párrafos me centraré en analizar las ideas principales de cada uno de los capítulos de esta disertación e, igualmente, expondré las líneas de estudio que considero que pueden ser fructíferas para futuras investigaciones.

El contexto de la situación general de las mujeres españolas a finales del siglo XIX y principios del XX, abordado en el capítulo uno, me permitió aproximarme a la concepción de las mujeres como ángeles del hogar; esta construcción de sentido apuntaba a que el lugar social que les correspondía, en razón de su sexo, era el de esposas y, sobre todas las cosas, el de madres amantísimas. No obstante, al cotejar esta visión ideal con la vida de Concepción Arenal y de Victoria Kent, evidencí que ellas, con su actuar, consiguieron ir más allá de este modelo en su desarrollo individual; sin embargo, a pesar de ello, ambas repitieron -consciente o inconscientemente- la idea de que existían ámbitos diferenciados entre los sexos y, por este motivo, cuando estuvieron en posición de defender los intereses de las mujeres (esto es especialmente claro en el caso de Victoria Kent) reprodujeron y perpetuaron la creencia de que no estaban preparadas para insertarse dentro de la vida pública como sujetos autónomos.

Por su parte, el análisis pormenorizado del ideal de la mujer republicana demuestra la conformación de una nueva concepción femenina (ligada a la modernidad), cuya implementación se vio limitada por la falta de voluntad

política de sus contrapartes masculinas, por las condiciones materiales imperantes en la sociedad española del momento y por la brevedad temporal de la II República. Con todo, las reformas legales acaecidas durante este periodo fueron la condición necesaria para que las mujeres pudieran movilizarse, politizarse y exigir el reconocimiento y el cumplimiento de sus recién adquiridos derechos ciudadanos.

En relación con lo anterior, hay que considerar que este novedoso marco de acción legal, también favoreció que las mujeres conservadoras de la sociedad española se construyeran como un sujeto plural (al estudiar este proceso evidenció que, paradójicamente, los partidos derechistas fueron mucho más rápidos y eficaces que sus contrapartes de izquierdas para incorporar a las mujeres en sus filas). Estas féminas, al convertirse en sujetos políticos activos, pugnaron por su derecho a seguir siendo ángeles del hogar; empero, esta tensión derivó, años más tarde, en la aparición de una contradicción dentro del modelo ideal de la mujer franquista porque, por un lado, se situó a la mujer en su rol tradicional (como esposa, madre y pilar sustantivo del hogar) pero, por otro, se construyó la noción de una mujer entregada enteramente a la patria, que se encarnó en los mandos de la Sección Femenina.

En otro tenor, aproximarme al modelo edificado por el anarquismo español en las décadas de los veinte y treinta del siglo pasado, me permitió constatar que la facción de izquierdas que desarrolló a mayor profundidad el tema de la emancipación femenina fue la del anarcosindicalismo. Sin embargo, como cualquier teoría revolucionaria, entre ésta y su aplicación práctica distó un mundo de diferencia y, por ende -como pretende dejar constancia esta investigación-, resultó necesario que fueran las propias mujeres anarquistas las que pugnaran por su liberación dentro del propio movimiento libertario.

El análisis de la categoría homogeneizadora y descalificadora de *rojas*, me dio pie para comprobar que el proceso de deshumanización llevado a cabo por el Nuevo Orden en contra de las mujeres a las que englobaron, indiscriminadamente, dentro de esta categoría, tuvo como base sustantiva su

identificación orgánica con el oficio de la prostitución. De la misma manera, los postulados pseudocientíficos del médico Vallejo Nájera (examinados a profundidad en el último apartado del primer capítulo) les permitieron aseverar que estas presuntas meretrices habían elegido esa forma de vida, porque poseían ciertas características temperamentales (falta de femineidad, curiosidad por los libros, impertinencia, precocidad y avaricia) que provocaban que su inteligencia fuera menor que la del promedio de la gente. Entonces, en el caso de las mujeres izquierdistas, existió de forma efectiva un proceso de descalificación doble al ser juzgadas por sus enemigos, debido a que se conjugó su asimilación con el oficio de la prostitución y su afinidad con el marxismo (los franquistas consideraron que las *rojas* estaban corrompidas por la inmoralidad prevalente en la II República -que eran culpables por no resistirse a estos impulsos indecentes- y, por ello, resultaban doblemente inhumanas).

A lo largo del segundo capítulo me centré en presentar, analizar y describir a la asociación anarco-femenina Mujeres Libres. A su vez, llevé a cabo un estudio exhaustivo de la publicación homónima, centrándome en el modo en el que las editoras (Lucía Sánchez Saornil, Mercedes Comaposada Guillén y Amparo Poch y Gascón) se expresaron sobre la guerra, así como en la forma en la que entendieron el papel de las mujeres en la Historia y en el conflicto. Además, me detuve en sus consideraciones sobre el régimen republicano y en la manera en la que se aproximaron al creciente fascismo europeo para, finalmente, intentar dilucidar sus opiniones y estrategias de emancipación femenina.

Ahora bien, esta disección me permitió valorar que las fundadoras decidieron crear el grupo porque identificaron un vacío y una contradicción dentro del movimiento anarquista del momento; éste las relegaba a una posición de subordinación y sumisión frente a los hombres en la realidad cotidiana, pero al mismo tiempo, discursivamente, pretendía incluirlas en la lucha emancipadora de la humanidad. Esta inconsistencia, aunada a la paulatina toma de conciencia de las mujeres pertenecientes a esta teoría

revolucionaria, constituyó el caldo de cultivo idóneo para que, en abril de 1936, Mujeres Libres se conformara como una asociación independiente.

En la misma línea, sostengo que esta agrupación tuvo la particularidad (en la cual radica gran parte de su interés histórico) de plantear, por primera vez en la historia de España, el problema de la mujer desde una perspectiva de clase; esto es, ellas propusieron la liberación femenina desde el punto de vista de la emancipación global de la clase obrera, lo cual las separó de los movimientos femeninos de carácter burgués. Esta doble conciencia (en tanto obreras y mujeres) propició que configuraran una de las primeras propuestas femeninas en la historia contemporánea occidental que tuvo en cuenta que, incluso al interior del heterogéneo grupo al que podemos denominar como “mujeres”, existían diferencias identitarias que se traducían en una serie de consignas y de necesidades específicas a resolver (y que ninguna era más apremiante que otra, sino que todas debían ser atendidas y resueltas por la actividad revolucionaria).

En suma, después del análisis realizado en este capítulo, puedo aseverar que ellas, a lo largo de su desarrollo, se apropiaron de los postulados del anarquismo tradicional (la línea bakunista) y los resignificaron para pugnar por su incorporación real dentro de la lucha emancipadora de la humanidad; esta organización conjugó de manera efectiva la lucha de liberación femenina con la lid antifascista y revolucionaria, situación que resulta única en el contexto español de la década de los treinta y, por ello, recuperar su devenir resulta relevante para el estudio histórico y la teoría que desarrollaron tiene, frente a mis ojos, mucho que ofrecer a los movimientos de emancipación contemporáneos.

Por ejemplo, su reconocimiento de la existencia de distintas relaciones de subordinación dentro de la categoría en la que comúnmente englobamos a las “mujeres” (aunque ellas sólo hayan considerado la clase social, desde el presente podríamos pensar en muchos más, tales como: etnicidad, edad, sexualidad, raza, religión). La importancia que le concedieron a la educación integral (tomando en cuenta el desarrollo intelectual y el laboral) como medio

para que los individuos consiguieran encontrar su lugar en el mundo (su profesión y sus gustos), asegurar su independencia económica y desarrollar un pensamiento crítico. De igual forma, la construcción de una idea de la maternidad que no consideraba que todas las mujeres debían ser madres para realizarse como personas (noción defendida, especialmente, por Lucía Sánchez Saornil). Así como la concatenación de los postulados igualitarios y antiautoritarios del anarquismo con la lucha de emancipación femenina; esta conexión y adecuación teórica resulta una de las aportaciones capitales de esta asociación a los feminismos contemporáneos.

Finalmente, el estudio de caso de Lucía Sánchez Saornil, permite aproximarse tanto a un ejemplo fuera de lo común en los estudios de la resistencia femenina antifranquista, como al devenir de un polifacético y misterioso personaje cuyas dos grandes pasiones (la creación literaria y la militancia anarquista) la acompañaron hasta el día de su muerte. En el análisis de su vida, de su lucha y de sus respuestas frente a la adversidad, radica el aporte historiográfico más significativo de esta investigación, debido a que, si bien existen varias investigaciones que analizan fragmentos de su vida (centrándose, casi siempre, en su producción lírica), hay pocos estudios que la valoran como un sujeto completo y que toman en cuenta todas sus facetas. Esta tesis apunta, precisamente, hacia esa dirección; empero, como ocurre con cualquier estudio, todavía queda mucho que decir sobre su devenir (unos párrafos más adelante describiré las líneas que pueden resultar atractivas para futuras propuestas, pero antes deseo recapitular y dar respuesta a las preguntas que le dieron forma a este estudio).

En esta disertación me he cuestionado el problema de la represión sexuada llevada a cabo por el bando nacional después de su victoria en la primavera de 1939 y en la primera posguerra, tomando como un estudio de caso a Lucía Sánchez Saornil. La elección de su persona responde a que, dentro del funesto panorama revanchista y represivo que se desplegó al finalizar el conflicto (el cual describí en el último apartado del tercer capítulo), ella representa un ejemplo paradigmático en los estudios de la resistencia

femenina a la posguerra porque, habiendo sido una figura pública a lo largo de las dos décadas anteriores y habiendo ejercido varios puestos importantes dentro de la estructura anarcosindicalista (primero como cofundadora de Mujeres Libres y después como Secretaria General de la SIA), fue capaz de reconstruir su vida al margen del Nuevo Estado y de sortear el férreo aparato represivo del franquismo.

La narración y el análisis de su vida después de su regreso a España en 1941 o 1942, rompe toda convención testimonial de la posguerra y deja entrever algunas fisuras en los mecanismos de control social implementados por el franquismo. Al respecto, hay que tener en cuenta que la práctica inexistencia de material fotográfico de su persona debió haber jugado un papel determinante para que consiguiera esconderse, dado que su nombre se convirtió en la única seña distintiva que podía haberle traído problemas; no obstante, se tiene constancia de que lo dejó de utilizar desde su regreso a España y que no lo recuperó hasta que legalizó su situación en 1954.

Lucía modificó su identidad en el terreno de lo público durante más de una década (como lo había hecho, por motivos muy diferentes, a lo largo de sus primeros años como poeta, al adoptar el pseudónimo de Luciano de San-Saor) y, aunque no haya sufrido las formas más clásicas y extendidas de represión preconizadas por el Nuevo Orden, entiendo a este abandono identitario como una forma de vivir en la clandestinidad. En relación con lo anterior, he de reiterar que no coincido con los estudios que señalan que ella, con esta actitud, “se sumió en el silencio”, debido a que creo que cambiar su nombre y llevar -por primera vez en su devenir- una vida anónima, le permitió mantener su identidad y su libertad en el terreno de lo privado, lo cual, dentro del marco del primer franquismo, resulta verdaderamente un acto de resistencia escondida. Asimismo, considero que esta categorización anula su agencia como sujeto y, por ello, intento dejar constancia de que esta maniobra resulta, más que un cómodo abandono de su persona, una respuesta estratégica frente al contexto represivo al que se enfrentó en su retorno a España. Igualmente, a pesar de que tras la derrota formal de sus ideales no

volvió a publicar asiduamente (su último libro es póstumo), sus poemas, escritos y discursos los mantienen vivos y la hacen eterna. En definitiva, ella resistió al franquismo en su actuar cotidiano y el relato de su vida es la prueba de ello.

Finalmente, en lo que les atañe a las vías que he identificado para seguir abonando a estas historias, destinaré los últimos párrafos a dar cuenta de ellas. La primera se refiere a las conexiones que Mujeres Libres mantuvo con sus simpatizantes en otras latitudes; esta agrupación tuvo relación con mujeres en Reino Unido (gracias a la labor realizada por Emma Goldman), en los Países Bajos, en Francia, en Suecia, en Checoslovaquia, en Bélgica, en Polonia, en Argentina⁵³⁷ y en Estados Unidos (gracias a las actividades de Zina y Ruth Dickstein -hermanas- y de Dolores Novella -en Nueva York-).

La segunda, por su parte, consistiría en ahondar en las labores que Lucía realizó con el Comité de Servicios de los Amigos Americanos (CSAA), afiliado al cuaquerismo, a lo largo de 1940, las cuales, si tomamos en cuenta el testimonio de Sara Berenguer, pudieron haberse extendido hasta 1946 - fecha en la que ella señala su retorno a España-. Resulta posible, a modo de hipótesis, que Lucía regresara a España en 1941 o 1942, como refiere Elena Samada, pero que haya vuelto a salir del país cruzando ilegalmente la frontera de Francia, para seguir trabajando en labores asistenciales de resistencia (ya no en contra del franquismo, sino del nazismo). Para poder discernir estas cuestiones habría que consultar o bien el material donado por el CSAA al Museo del Holocausto de Estados Unidos (en Washington), específicamente el fondo que documenta sus actividades en Francia y el Norte de África desde 1933 hasta 1950, o bien ir directamente al archivo central de la organización en Filadelfia (Pensilvania).

⁵³⁷ Al parecer, en Buenos Aires, la publicación y las propuestas de la asociación tuvieron un gran eco y Lucía, ya en los años sesenta, intentó publicar un libro -que se perdió en el camino- en esta ciudad; esto puede apuntar a la existencia de redes de comunicación entre mujeres de ambos países, que consiguieron mantenerse durante el franquismo y ésta es una historia que espera ser contada.

La tercera apuntaría a revisar el fondo de la Federación Anarquista Ibérica en el Instituto Internacional de Historia Social de Ámsterdam; éste se encuentra digitalizado por partes, pero su acceso se encuentra restringido a la consulta de microfilms -desconozco el motivo de esta restricción, pero estimo que habría que rastrear al donador del fondo para conocer sus motivaciones-. Dentro de este fondo hay correspondencia e informes concernientes a las actividades de la Federación Nacional de Mujeres Libres, relaciones epistolares entre los comités regionales de la agrupación y algunos panfletos y boletines propagandísticos (en español y en francés); a su vez, también cuenta con los libros de contabilidad de la SIA en los años de 1937 a 1938, con las actas de la Conferencia Internacional de la SIA en París -en noviembre de 1938-, así como con varios informes, manifiestos y circulares. Consultar estos documentos permitiría conocer a mayor profundidad tanto las actividades realizadas por Mujeres Libres durante el conflicto, como la participación de la SIA en la resistencia a la guerra y en el éxodo del exilio español y, por ello, pueden aportar temas y perspectivas novedosas a los estudios de las mujeres anarquistas de la guerra civil española y de la posguerra.

La cuarta, y última, estibaría en estudiar la relación de Lucía con el poeta valenciano Juan Lacomba quien, supuestamente, la exhortó a publicar el único de sus poemas que data de la década de los cincuenta, titulado “Quiero en mi ley cumplirme”, así como sus conexiones con los miembros de la revista *Estrofa: cuaderno mensual de los artistas burgaleses* y, por consiguiente, con el Círculo de la Unión (casino de Burgos), lugar en el que se reunían los poetas que le dieron forma a esta publicación. Ahondar en esta parte de su vida puede representar un camino para que futuras investigaciones desentrañen una parte de su historia que, por el momento, sigue impregnada de misterio y de silencios.

Ahora sí, para finalizar esta tesis, deseo dejar constancia de que la existencia de grupos tales como Mujeres Libres (junto con sus propuestas de liberación) y de mujeres como Lucía Sánchez Saornil, es lo que ha hecho

posible que yo pueda realizar esta investigación y que sea considerada, aunque sea sólo en ciertos medios, como un individuo en igualdad de condiciones con los hombres. Ellas, al igual que otras luchadoras de múltiples latitudes, realidades y adscripciones políticas, abrieron vías apenas transitadas, a las que debemos seguir abonando desde todas las trincheras posibles porque, como demuestran sus vidas, la victoria no puede alcanzarse desde un único frente.

Para terminar de edificar este puente entre pasado y presente, quiero que las últimas palabras que lea el lector sean las que Ana Isabel García Llorente (poetisa contemporánea andaluza) construyó bellamente en su poema “La escala de Mohs”, porque creo que pintan, con gran lucidez, el sentir de Lucía cuando decidió elegirse a sí misma, como individuo, sobre su identidad pública (poetisa y militante); por ello, reproduzco algunas de sus estrofas, con la esperanza de que a alguien le resuenen, como sonidos profundos que rodean estas islas de monólogos sin eco que somos los individuos, tanto como lo hacen para mí:

Yo siempre lo supe.

Desde que a Aquiles le dieron
a elegir entre la gloria o la paz,
yo ya lo sabía,
hubiera elegido lo segundo.
No soy de cantares de gesta.

Y siempre releía la historia
advirtiéndole desde mis adentros
a ver si no cometía el mismo error.

Pero nada.

Y claro,
directa al talón.

Yo hubiera elegido lo otro,



siempre se lo dije.
Hubiera muerto a los setenta
en una islita griega mirando el mar.

Al fin y al cabo, la gloria no es tanto...
La gloria debe ser morir
en una islita griega mirando el mar.

Al fin y al cabo
¿Quién se acuerda hoy de Aquiles?
Si no es esta loca rumiante mascullando
te lo dijés.
Para eso has quedado.
Para lo que quedó Troya...

Yo hubiera elegido lo otro,
siempre te lo dije.
Aunque en cierto modo puede
que tuvieras razón.
Quién sabe si tenías razón.⁵³⁸

⁵³⁸ Ana Isabel García Llorente, "La escala de Mohs", 28 de diciembre de 2013, [http://los7contratebas.blogspot.com/2013/12/la-escala-de-mohs.html] [Consultado el 16 de diciembre de 2020].

ANEXOS

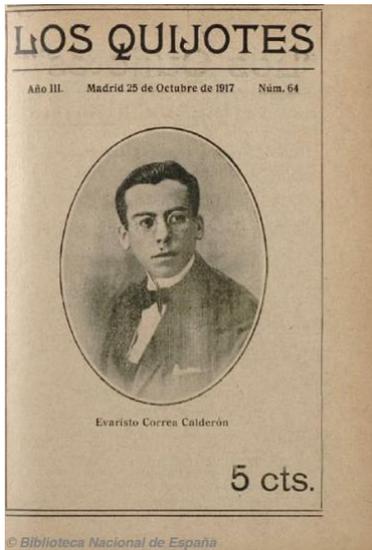


Imagen 1. "Los Quijotes. Retrato de Evaristo Correa Calderón", 25 de octubre de 1917, Biblioteca Nacional de España / Hemeroteca Digital [http://bdh.bne.es/bnearch/CompleteSearch.do?text=&field1val=0028610627&sort=anho&showYearItems=true&field1Op=AND&numfields=1&exact=&textH=&advanced=true&field1=id_publicacion&completeText=&pageSize=1&pageSizeAbrv=30&pageNumber=127]



Imagen 2. "Srta. Concepción Hernández Pardiguero de la Central de Salamanca", Archivo fotográfico de Telefónica,

[<https://www.fundaciontelefonica.com.mx/artes-y-cultura-digital/patrimonio/archivo-fotografico/?detalle=9773>].



Imagen 3. Autor desconocido, “Construcción de la sede en Gran Vía de la CTNE”, *Mujeres Libres*, julio de 1936, p. 9.



Imagen 4. Autor desconocido, “Cuadro urbano atendido por telefonistas en Alicante”, 1928 ca., *Telefónica / Sala de Prensa / Fotos*, [<https://www.telefonica.com/es/web/sala-de-prensa/-/cuadro-urbano-atendido-por-telefonistas-1928->].

Himno de Mujeres Libres

Letra de
Lucía Sánchez Saornil

Música de
F. Sanginés

Publicaciones "Mujeres Libres"
 ACABAN DE APARECER LOS SIGUIENTES FOLLETOS:
 ROMANUCO DE MUJERES LIBRES, por Lucía Sánchez Saornil
 ROMANUCO DE MUJERES LIBRES, por Mercedes Compañón
 Redada a Plaza de Cataluña, 4. - Sección propaganda. - Teléfono 33309. - Barcelona

Imagen 5. Lucía Sánchez Saornil, "Himno de Mujeres Libres", agosto de 1937, *Mujeres Libres*, mayo de 1938, p. 39.

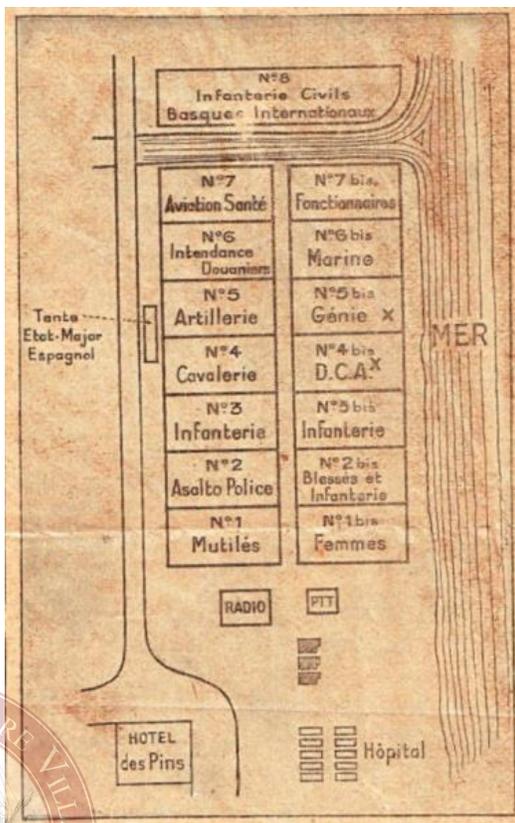


Imagen 6. Autor desconocido, “Plan du camp d’Argelès-sur-Mer publié dans l’Indépendant de Perpignan le 14 mars 1939”, 14 de marzo de 1939, Mèmorial du camp d’Argelès-sur-Mer/ 1939: 1ère période (février/mars 1939)/ Structuration du camp, [<https://www.memorial-argeles.eu/fr/1939/1939-1ere-periode-fevrier-mars-1939/structuration-du-camp.html>].



Imagen 7. Auguste Chauvin, “Tentes servant d’infirmérie. Argelès. Une mission millitarire a inspecté les nouvelles tentes aménagées au camp d’Argelès et qui serviront en premier lieu à arbirer l’infirmérie”, 25 de febrero de 1939, Collection des documents iconographiques numérisés sur la Retirada et les camps d’internement / Chauvin Auguste, protographe (1939) / Argelès-sur-mer / 22NUM27FI86 Tirage photographique correspondant à la carte postale 32, voir les cortes 27 FI 250-251: 32. Argelès, [<http://archives.cd66.fr/mdr/index.php/rechercheTheme/requeteConstructor/8/2/A/366518/ARGELÈS-SUR-MER#Indexation>].



Imagen 8. Manuel Moros, “Civils devant un camión de la S.I.A. (Solidarité Internationale Antifasciste, <<camp de la Mauresque>>, Port-Vendres”, febrero de 1939, Fondo Jean Peneff/ Colección Mémorial d’Argelès-sur-Mer/ L’exode (janvier/février 1939) / De Cerbère à Argelès-sur-mer, [<https://www.memorial-argeles.eu/fr/1939/1939-l-exode-janvier-fevrier-1939/documents/de-la-frontiere-au-camp-d-argeles-sur-mer.html>].

SIGLAS O ARCHIVOS

-PARES Portal de Archivos Españoles, España [<http://pares.culturaydeporte.gob.es>].

-Archivo LUCE, Italia [https://patrimonio.archivioluce.com/luce-web/fondo/guerra-spagna?startPage=100&query=%3A*&jsonVal=%7B%22jsonVal%22%3A%7B%22query%22%3A%5B%22%3A%22%5D%2C%22fieldDate%22%3A%22dataNormal%22%2C%22_perPage%22%3A20%7D%7D&orderBy=&orderType=asc&activeFilter=&perPage=20].

-BNE Biblioteca Nacional de España / Hemeroteca digital, España [<http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0026352469&lang=en>].

-Gráfica Obrera I Anarquista, España [<http://www.graficaanarquista.com/cerca/?search=&autor=&pub=Mujeres+Libres&arxiu=&inici=&final=>].

- Arxiu Fotogràfic de Barcelona, España
[<http://ajuntament.barcelona.cat/arxiufotografic/virtuals/perez-de-rozas/guerra-civil/l/ca>].
- IISH International Institute of Social History / Emma Goldman Papers, Países Bajos,
[<https://search.iisg.amsterdam/Record/ARCH00520/ArchiveContentList#6>].
- Universitat de Barcelona, *Cartells del Pavelló de la República*,
[<http://mdc.csuc.cat/cdm/landingpage/collection/pavellorepu>].
- BASE Bielefeld Academic Search Engine, Universität Bielefeld, Alemania
[<https://lab.base-search.net>].
- Fundación Telefónica, *Archivo Fotográfico*, México
[<https://www.fundaciontelefonica.com.mx/arte-y-cultura-digital/patrimonio/archivo-fotografico/>].
- BVPH, Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, España
[<https://prensahistorica.mcu.es/es/inicio/inicio.do>].
- BNF, Bibliothèque Nationale de France / Fondé par Sébastien Faure, Francia
[<https://www.bnf.fr/fr>].
- Hemeroteca Digital, Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona, España,
[<http://ahcbdigital.bcn.cat/es/hemeroteca>].

HEMEROGRAFÍA

Mujeres Libres, Madrid y Barcelona.

Boletín Oficial del Estado, Madrid.

Solidaridad Obrera, Barcelona.

La Gaceta Literaria, Madrid.

V-ltra, Madrid.

Los Quijotes, Madrid.

Grecia, Madrid.

Gaceta de Madrid, Madrid.

Avante. Semanario Independiente, Ciudad Rodrigo.

La Correspondencia de España, Madrid.



Le Libertaire, París.

BIBLIOGRAFÍA

Abad Buil, Irene, Heredia Urzáiz Iván y Marías Cadenas Sescún, “Castigos de género y violencia política en la España de la posguerra. Hacia un concepto de repression sexual sobre las mujeres republicanas” en *Dialnet*, 2012, pp. 1-18.

Abdón, Mateos, “La victoria aliada, el gobierno en el exilio y la rendición de cuentas” en *La batalla de México. Final de la Guerra Civil y ayuda a los refugiados, 1939-1945*, Madrid, Alianza, 2009, pp. 239-269.

Ackelsberg, Martha A., “Activism, Revolution and War: Mujeres Libres addressing the personal and the political”, *Government: Faculty Publications*, Smith College, Northampton, USA, 2018, pp. 2-31.

Ackelsberg A. Martha, “Separate and equal? Mujeres Libres and Anarchist Strategy for Women’s Emancipation”, *Feminist Studies*, vol. 11, núm. 1, primavera 1985, pp. 63-83.

Aguado, Ana, “Identidades de género y culturas políticas en la Segunda República”, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 7, Universidad de Alicante, 2008, pp. 123-141.

Aguado, Ana, “Politización femenina y pensamiento igualitario en la cultura socialista durante la Segunda República” en *Feminismos y Antifeminismos*, Universidad de Valencia, pp. 145-172.

Aguado, Ana, “Las cárceles franquistas de mujeres en Valencia: castigar, purificar y reeducar”, *Estudios de Historia Contemporánea*, 29, Universidad de Salamanca, 2011, pp. 55-85.

Aiello Cabrera, Emilia, “Free Women (Mujeres Libres). Voices and Memories for a Libertarian Future”, *Social an Education History*, vol. 1, núm. 1, 2012, pp. 104-106.

Alcalde, Ángel, “El Descanso del guerrero: transformación de la masculinidad excombatiente franquista (1939-1965)”, *Historia y Política*, núm. 37, 2017, pp. 177-208.



Anderson, Peter y del Arco Blanco, Miguel Ángel, “Construyendo la dictadura y castigando a sus enemigos. Represión y apoyos sociales del franquismo (1936-1951)”, *Historia Social*, Fundación Instituto de Historia Social, núm. 71, 2011, pp. 125-141.

Andrés Granel Helena, “Mujeres Libres: emancipación *femenina* y revolución social”, *Germinal*, octubre 2006, pp. 43-57.

Arce Pinedo, Rebeca, “De la mujer social a la mujer azul: la reconstrucción de la feminidad por las derechas españolas durante el primer tercio del siglo XX” en *Ayer*, núm. 57, 2005, pp. 247-272.

Arenal, Concepción, *La mujer del porvenir*, Oficina Tipográfica del Hospicio, Madrid, 1869.

Argramunt Lacruz, Francisco, *Arte en las alambradas: Artistas españoles en campos de concentración, exterminio y gulags*, España, Universitat de València, 2017.

Arendt Hanna, “La condición humana” traducción de Ramón Gil Novales, Buenos Aires, PAIDÓS, 2009, pp. 21-36.

Arendt Hanna, “The meaning of revolution” en *On Revolution*, Inglaterra, Penguin Books, 1990, pp. 21-57.

Aubet, María José, “Feminismo y lucha política en España”, *Mientras Tanto*, Icaria Editorial, núm. 9, 1981, pp. 93-106.

Azaña, Manuel, “España ha dejado de ser católica” en Santos Juliá (ed.), *Manuel Azaña. Discursos políticos*, Barcelona, Crítica, 2012, pp. 111-123.

Baigorria, Osvaldo (comp.), *El amor libre*, Utopía Libertaria, Buenos Aires, 2006.

Baillargeon, Normand, *El orden sin el Poder. Ayer y hoy del anarquismo*, Editorial Hiru, Hondarribia (Guipúzcoa), 2003.

Bello Reguera, Gabriel, “La demonización del otro, la deshumanización y el racismo” en *Cuadernos del Ateneo*, 2007, pp. 19- 28.

Bernecker L. Walther, “<<Acción directa>> y violencia en el anarquismo español”, *Ayer*, núm. 13, 1994, pp. 147-188.

Bosch Fiol, Esperanza, Ferrer Pérez, Victoria A. y Navarro Guzmán, Capilla, “La psicología de las mujeres republicanas según el Dr. Antonio Vallejo Nájera” en *Revista de Historia de la psicología*, vol. 29, núm. 3/4, Universidad de Valencia, 2008, pp. 35-40.

Butler Judith, “Sujetos de sexo/género/deseo” en Muñoz Antonia (trad.) *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, PAIDÓS, España, 2007, pp. 45-100.

Casanova, Julián, “Las raíces del enfrentamiento” en Joseph Fontana y Ramón Villares (dir.), *Historia de España*, vol. 8, Barcelona, Crítica/Marcial Pons, 2007, pp. 153-184.

Casanova, Julián, “Una guerra internacional en suelo español” en *España partida en dos*, Barcelona, Crítica, 2017, pp. 83-105.

Cases Sola, Adriana, “La violencia sexual en la retaguardia republicana durante la Guerra Civil Española” en *Historia Actual Online*, núm. 34, 2014, pp. 69-80.

Cattini, Giovanni C. y Santacana, Carles, “El anarquismo durante la Guerra Civil. Algunas reflexiones historiográficas”, *Ayer*, Asociación de Historia Contemporánea and Marcial Pons Ediciones, núm. 45, 2002, pp. 197-219.

Celma Valero, María Pilar, “Lucía Sánchez Saornil: Una voz <<ultra>>, más allá de su condición femenina” en Lera Javier San José (coord.), *Praestans Labore Victor Separata*, Ediciones Universidad Salamanca, pp. 263-278.

Clark, John P., “What is anarchism?”, *Nomos*, vol. 19, American Society for Political and Legal Philosophy, 1978, pp. 3-28.

Crew, David F., “Alltagsgeschichte: A new social history “from below”?”, *Central European History*, núm. 22, 1989, pp. 394-407.

Cruz-Cámara, Nuria, “Matando al ángel del hogar a principios del siglo XX: Las mujeres revolucionarias de Margarita Nelken y Federica Montseny” en *Letras Femeninas*, vol. 30, núm. 2, 2004, pp. 7-28.

Dauids, Angela, *Mujeres, raza y clase*, Akal, Madrid, 2005.

De Certeau Michael, "Hacer historia" en *La escritura de la Historia*, traducción de López Moctezuma Jorge, Universidad Iberoamericana, México, 2006, pp. 33-65.

De Certeau Michael, "La operación historiográfica" en *La escritura de la Historia*, traducción de López Moctezuma Jorge, Universidad Iberoamericana, México, 2006, pp. 67-119.

De Garay, Graciela, "El uso de las fuentes orales para el estudio de la vida cotidiana" en Pilar Gonzalo Aizpuru (ed.) *La historia y lo cotidiano*, Ciudad de México, México, COLMEX, Centro de Estudios Históricos, Seminario de Historia de la Vida Cotidiana, 2019, pp. 19-45.

De las Heras, Beatriz, "Fotógrafos de guerra: la cobertura fotográfica de la Guerra Civil Española en Madrid (1936-1939)" en *Discursos fotográficos, Londrina*, vol. 5, núm. 6, enero-junio 2009, pp. 132-160.

De las Heras, Beatriz, "Lo visual como fuente de la Historia de Nuestro Tiempo. Carteles, fotografía y cine documental en el estudio de la Guerra Civil Española" en Navajas Zubeldía Carlos e Iturriaga Barco Diego (eds.), *Novísima. Actas del II congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Universidad de La Rioja, Logroño, 2010, pp. 175-188.

Derridá Jacques, "Fuerza y significación" en Peñalver Patricio (trad.) *La escritura y la diferencia*, Anthropos. Editorial del Hombre, Barcelona, 1989, pp. 9-45.

Derridá Jacques, "La escritura, el signo y el juego en el discurso de las ciencias humanas" en Peñalver Patricio (trad.) *La escritura y la diferencia*, Anthropos. Editorial del Hombre, Barcelona, 1989, pp. 383-401.

De Toro, Francisco Miguel, "Historia social de la resistencia alemana al nazismo", *Historia Social*, núm. 26, 1996, pp. 129-140.

Di Febo, Giuliana, "Resistencias femeninas al franquismo. Para un estado de la cuestión" en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 28, 2006, pp. 153-168.

Dolores Ramos, María, "Historia de las mujeres y género. Una mirada a la época contemporánea" en *Revista de historiografía* 22, 2015, pp. 211-233.

Dosse Françoise, *Paul Ricoeur y Michel de Certeau. La historia: entre el decir y el hacer*, Edición Nueva Visión, Buenos Aires, 2006.

Egido León, Ángeles, “Milicianas condenadas a muerte”, *Historia del Presente*, núm. 32, 2018, pp. 113-126.

Egido León, Ángeles, “Mujeres y Rojas: la condición femenina como fundamento del sistema opresor”, *Estudios Históricos*, núm. 29, Universidad de Salamanca, 2011, pp. 19-34.

Entrevista a Paul Preston, realizada por Amorós, Marlo en “Una visión global de la represión durante la guerra civil y la dictadura”, *Pasajes*, Publicacions Universitat de Valencia, núm. 36, otoño 2011, pp. 80-87.

Espuny Tomás, María Jesús y García González, Guillermo, “¿Protección o discriminación? A propósito de la ley de la silla”, *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, núm. 11, enero de 2010, pp. 43-57.

Fariña Busto, M. J., “*El beso deseado de tu boca*. Nombres y voces para una *ginealogía* lesbiana (España y Portugal, primeras décadas del siglo veinte)”, *Investigaciones feministas*, vol. 10, núm. 1, 2019, pp. 79-96.

Farmer, Sarah, “Holocaust Representation and Historical Method”, *The American Historical Review*, vol. 115, núm. 1, Feb. 2010, pp. 115-122.

Gala Candelas, “Desplazamientos nómadas: la poesía de Lucía S. Saornil”, *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, vol. 36, invierno 2012, pp. 315-334.

García Algarra, Francisco Javier, “De Gran Vía al Distrito C. El patrimonio arquitectónico de Telefónica”, tesis doctoral, España, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2011.

García Castillo, Noelia, “La mujer española en la fotografía de prensa durante la Guerra Civil. Análisis de contenido aplicado a las principales cabeceras portuguesas” en *Historia y Comunicación Social*, vol. 19, Universidad Complutense de Madrid, pp. 781-795.

Giménez Mico, María José, “Mujeres en la guerra civil y la posguerra” en *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, vol. 36, núm. 1, 2011, pp. 187-205.

Gigzburg, Carlo, *Tentativas*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Facultad de Historia, México, 2003.

Granel Andrés, Helena "Discursos y experiencias femeninas en el anarquismo español: Mujeres Libres en la retaguardia oscense (1936-1938)", *Argensola*, núm. 116, 2006, pp. 227-262.

Giddens Anthony y Carazo José, "Fuera del mecanicismo: E. P. Thompson sobre conciencia e historia", *Historia Social*, Fundación Instituto de Historia Social, núm. 18, invierno, 1994, pp. 153-170.

Goldman, Emma en Amador Díaz, Selene (trad.), *La mujer más peligrosa del mundo*, Edición La Congregación, 2009.

Goldman Emma, *Anarchism and other essays*, Mother Earth Publishing Association, Nueva York, 3. ed., 1917.

Gómez Bravo, Gutmaro, *El exilio interior. Cárcel y represión en la España franquista 1939-1950*, Taurus historia, España, 2009.

González Calleja, Eduardo, "Review: De campos, cárceles y checas. Maneras de ver la represión durante la Guerra Civil y la posguerra", *Revista de libros de la Fundación Caja Madrid*, núm. 87, marzo 2004, pp. 6-8.

González Duro, Enrique *Los psiquiatras de Franco. Los rojos no estaban locos*. Barcelona, Península, 2008.

Graham, Helen, "Rebelión, revolución y represión" en *Breve historia de la Guerra Civil*, Madrid, Espasa Calpe, 2006, pp. 41-60.

Graham, Helen, "La construcción de la España franquista" en *Breve historia de la Guerra Civil*, Madrid, Espasa Calpe, 2006, pp. 99-121.

Guerin Daniel, Klopper Mary, Chomsky Noam, *Anarchism: From Theory to Practice*, Monthly Review Press, 1970.

Hernández Holgado, Fernando, "Carceleras encarceladas. La depuración franquista de las funcionarias de Prisiones de la Segunda República" en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 27, 2005, pp. 271-290.

Hernández Holgado, Fernando, "La prisión militante. Ventas (Madrid) y Les Corts (Barcelona)" *Estudios de Historia Contemporánea*, núm. 29, Universidad de Salamanca, 2011, pp. 195-236.

Hernández Delgado, Fernando, *Mujeres encarceladas: la prisión de Ventas, de la República al franquismo*, Marcial Pons Historia, 2003.

Hernández Guerrero, José Antonio, *Cádiz y las generaciones poéticas del 27 y del 36. La revista <<ISLA>>*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1983.

Herrerín López, Ángel, “La CNT en el exilio. De la reorganización a la escisión”, *Historia Social*, Fundación Instituto de Historia Social, núm. 48, 2004, pp. 27-45.

Hessa, Sara, “Perspectivas de género en la traducción de los poemas de Lucía Sánchez Saornil”, *Lingue e Linguaggi*, núm. 11, 2014, pp. 93-103.

Iglesias Rodríguez, Germa, “La propaganda política durante la Guerra Civil Española”, tesis de doctorado en Historia Contemporánea, Universidad Complutense de Madrid, 2002.

Jablonka Ivan, “¿Qué es la historia? en Pons Horacio (trad.) *La Historia es una literatura contemporánea*, FCE, México, pp. 127-148.

Jelin, Elizabeth, *Los trabajos de la memoria*, Madrid, Siglo Veintiuno, 2002.

Joly, Maud, “Las violencias sexuadas de la Guerra Civil Española: Paradigma para una lectura cultural del conflicto”, *Historia Social*, no. 61, Fundación Instituto de Historia Social, 2008, pp. 89-107.

Júarez González, Francisca, “La eugenesia en España, entre la ciencia y la doctrina sociopolítica” en *Asclepio*, vol. LI, 1999, pp. 117-131.

Kaplan E., Temma, “Spanish Anarchism and Women’s Liberation”, *Journal of Contemporary History*, Sage Publications Ltd, vol. 6, núm. 2, 1971, pp. 101-110.

Kent, Victoria “Victoria Kent: Una experiencia penitenciaria”, *Tiempo de Historia*, núm. 17, 1937, p. 5-12.

Kaymakçioğlu, Gösku, “Strong we make each other: Emma Goldman, the american aide to Mujeres Libres during the Spanish civil war, 1936-1939”, tesis de maestría en Historia, Turquía, Bilkent University Ankara, 2010.

Kocka, Jurgen, “Comparison and Beyond”, *History and Theory*, núm. 42, 2003, pp. 39-44.

Kocka, Jurgen, "Losses, gains and opportunities: Social History Today", *Journal of Social History*, vol. 37, núm., 1, 2003, pp. 21-28.

Kornegger Peggy, "Anarquismo: la conexión feminista", [recuperado de: <https://anarkobiblioteca3.files.wordpress.com/2016/08/anarquismo-la-conexi-c3b3n-feminista-peggy-kornegger.pdf>] [Consultado el 19 de feb. de 2020].

Larguía Isabel y Dumoulin John, "Aspectos de la condición laboral de la mujer" en *Desde la Cuba revolucionaria*, CLACSO, 2019, pp. 149-176.

Ledesma, José Luis, "El 1936 más opaco: Las violencias en la zona republicana durante la Guerra Civil y sus narrativas" en *Historia Social*, núm. 58, 2007, pp. 151-168.

Lemos Silva, Thiago, "Sexualidade, amor e moral no anarquismo español: reflexões a partir de Lucía Sánchez Saornil" en *Revista Alpha*, Patos de Minas, núm. 18, 2017, pp. 86-99.

Lora Medina Alejandro, "La visión ontológica de la mujer y el hombre en el anarquismo español de los años treinta: identidad y género a debate", *Brocar*, núm. 41, 2017, pp. 153-175.

Marianne Hirsch, *The generation of Postmemory*, Columbia University Press, 2012.

Martínez Bengoa Javier, "Trabajo productivo y valorización del capital", *Investigación económica*, UNAM/Facultad de Economía, vol. 35, núm. 138, abril-junio de 1976, pp. 383-403.

Martín Casamitjana, Rosa María, "Lucía Sánchez Saornil. De la vanguardia al olvido", *DUODA. Revista d'Estudis Feministes*, núm. 3, 1992, pp. 45-66.

Martin, Jay, "Songs of experience: reflections on the debate over Alltagsgeschichte", *Salmagundi*, núm. 81, 1989, pp. 29-41.

Martín Nieto, Isaac, "De la clase obrera a la acción colectiva. La historiografía sobre el movimiento libertario durante la segunda república y la guerra civil", *Historia Social*, Fundación Instituto de Historia Social, núm. 73, 2012, pp. 145-171.

Martínez Rus, Ana, "Mujeres y Guerra Civil: un balance historiográfico" en *Estudios históricos de historia contemporánea*, núm. 32, 2014, pp. 333-343

Moreno Seco Mónica, “Republicanas y República en la guerra civil: encuentros y desencuentros”, *Ayer*, núm. 60, 2005, pp. 165-195.

Moreno Seco, Mónica, “Las mujeres de la República y la Guerra Civil desde la perspectiva democrática actual”, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 6, Universidad de Alicante, 2007, pp. 73-93.

Muñoz Encinar, Laura, “De la exhumación de cuerpos al conocimiento histórico. Análisis de la represión irregular franquista a partir de la excavación de fosas comunes en Extremadura (1936-1948)”, tesis de Doctorado en Historia, España, Universidad de Extremadura, 2016.

Nash Mary, “Dos intelectuales anarquistas frente al problema de la mujer: Federica Montseny y Lucía Sánchez Saornil”, *Convivium*, núm. 44, 1975, pp. 73-99.

Nash Mary, Piqueiras José A. “Género e historia: más allá de la historia de las mujeres” en *Aula-Historia Social*, núm. 20, 2007, pp. 4-11.

Nash Mary (ed.), *Mujeres Libres. España 1936-1939*, La Congregación, 2016.

Nash, Mary, *Rojas: Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*, Taurus, España, 1999.

Nash Mary, “Woman in War: Milicianas and arm combat in revolutionary Spain, 1936-1939”, *The International History Review*, vol. 15, núm. 2, 1993, pp. 269-282.

Núñez Seixas, Xosé Manoel, *¡Fuera el invasor!: Nacionalismos y movilización bélica durante la guerra civil española (1936-1939)*, Marcial Pons Historia, 2006.

Ojeda, Mario, “La oposición anarquista al régimen de Franco, 1939-1976”, *Foro Internacional*, COLMEX, vol. 35, núm. 3, jul-sep 1995, pp. 365-395.

Ortega, María Teresa, “¡Cosa de coser y cantar! La derecha antiliberal y el adoctrinamiento político de la mujer de clase media en la Segunda República” en Ana Aguado y Teresa María Ortega (eds.), *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, Universidad de Valencia, Valencia, 2011, pp. 173-206.

Ortiz Hernandez Marina, “La agrupación anarquista de Mujeres Libres”, tesis de licenciatura en Historia, España, Universidad de Almería, 2017.

Payne, Stanley G., “Francisco Franco: ¿un monstruo fascista o salvador de la patria? en *España. Una Historia única*, Madrid, Planeta, 2008, pp. 351-367.

Pérez, Janet W., “A manera de introducción: La guerra, la literatura, la mujer y la crítica”, *Letras femeninas*, Asociación de Estudios de Género y Sexualidades/ Michigan State University Press, núm. ½, vol. 12, 1986, pp. 3-11.

Pla Brugat, Dolores, “El exilio republicano español”, *Aula-Historia Social*, Fundación de Historia Social, núm. 13, 2004, pp. 14-34.

Plaza-Agudo, Inmaculada, “Modelos de identidad femenina entre la vanguardia y el compromiso en la poesía de Lucía Sánchez Saornil”, *REI*, núm. 7, 2019, pp. 25-54.

Pradas Baena María Amalia, *Teresa Claramunt, la virgen roja barcelonesa*, Virus Editorial, Barcelona, 2006.

Prada Rodríguez, Julio, “Escarmentar a algunas y disciplinar a las demás. Mujer, violencia y represión sexuada en la retaguardia sublevada”, *Historia social*, no. 87, 2017, pp. 67-83.

Preston, Paul, “Esperanzas e ilusiones en un nuevo régimen: La República reformista”, *En el combate por la historia*, Ángel Vilñas (ed.), Barcelona, Pasado y Presente, 2012, pp. 53-71.

Preston, Paul, “La política de represalias: La CEDA, el PSOE y la insurrección de 1934” en *La destrucción de la democracia en España. Reacción, Reforma y Revolución en la Segunda República*, Madrid, Turner, 1978, pp. 157-215.

Preston Paul, *La guerra civil: las fotos que hicieron historia*, La Esfera de Libros, Madrid, España, 2005.

Proudhon, Mijaíl, *Amor y matrimonio*, 2017. [Versión en línea: https://issuu.com/kclibertaria/docs/amor_y_matrimonio_-_pierre_joseph_p] [Consultado el 9 de octubre 2019].



Quesada Joan, “E. P. Thompson y la formación de la clase obrera en Inglaterra: algunas claves para leer el presente”, *Clivatage, Estudis i testimonis sobre el conflicte i el canvi socials*, núm. 3, 2015, pp. 139-169.

Rebollo Espinosa, María José y Núñez Gil, Marina, “Tradicionales, rebeldes, precursoras: Instrucción y educación de las mujeres españolas a través de la prensa femenina (1900-1970)”, *Historia de la Educación*, núm. 26, Universidad de Salamanca, 2007, pp. 181-219.

Richmond, Kathleen, *Las mujeres en el fascismo español*, Alianza Ensayo, España, 2004.

Rodríguez López, Sofía, “La falange femenina y construcción de la identidad de género durante el franquismo”, Navajas Zubeldía Carlos (ed.), *Actas de IV Simposio de Historia Actual*, Logroño, 2004, pp. 483-504.

Rodríguez López, Sofía, “Mujeres perversas. La caricaturización femenina como expresión de poder entre la guerra civil y el franquismo” en *Asparkía*. núm. 16, 2005, pp. 177-198.

Rodríguez Mateos Araceli, “La publicidad como fenómeno comunicativo durante la Guerra Civil española”, *Revista Latina de Comunicación Social*, vol. 12, núm. 64, España, 2009, pp. 29-42.

Romanos, Eduardo, “Emociones, identidad y represión: el activismo anarquista durante el franquismo”, *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Centro de Investigaciones Sociológicas, núm. 134, abril-junio 2011, pp. 87-106.

Ruggeri Alessia, A. S., “Impostura literaria para afirmarse, una vida de exilio para luchar por sus propios ideales”, en *Locas, escritoras y personajes femeninos cuestionando las formas: XII Congreso Internacional del Grupo de Investigación Escritoras y Escrituras*, Sevilla, Alciber, 2015, pp. 1449-1458.

Samblancat Mir, Neus, “Las barricadas de la memoria: a propósito de algunos testimonios de guerra de mujeres exiliadas” en *Guaragua*, año 2, núm. 5, 1997, pp. 4-14.

Sánchez Blanco Laura, "Mujeres Libres en la Guerra Civil española. La capacitación cultural y profesional en la región de Cataluña", *Historia Social y de la Educación*, Hipatia Press, vol. 6, núm. 3, octubre 2017, pp. 290-313.

Sánchez Gómez Martha Judith, "Consideraciones teórico-metodológicas en el estudio del trabajo doméstico en México" en *Trabajo, poder y sexualidad*, COLMEX, 1989, pp. 59-79.

Sánchez Hernández, María F., "Evolución de las publicaciones femeninas en España. Localización y análisis" en *Documentación de las Ciencias de la Información*, Universidad Rey Juan Carlos, vol. 32, 2009, pp. 217-244.

Sanfeliu Gimeno, Luz, "Lucía Sánchez Saornil; una vida y una obra alternativas a la sociedad de su tiempo" en [http://www.feministas.org/IMG/pdf/Mesa_memoria_franquismo-_Lucia_Sanchez_Saornil.pdf] [Consultado el 21 de enero de 2020].

Sant Obiols Edda, Pagès Blanch Joan, "¿Por qué las mujeres son invisibles en la enseñanza de la Historia?" en *Historia y Memoria*, núm. 3, 2011, pp. 129-146.

Santana de la Cruz, Margarita, "¿Mujeres emancipadas o ángeles del hogar? La concepción de las mujeres de la República a la Dictadura", Universidad de La Laguna, pp. 1-5.

Scott, James, *Los dominados y el arte de la resistencia*, Ediciones Era, México, 2004.

Sevillano Calero Francisco, "La propaganda y la construcción de la cultura de guerra en España durante la guerra civil", *Studia Histórica*, núm. 32, Universidad de Salamanca, 2014, pp. 225-237.

Scott, Joan W., "El género: una categoría útil para el análisis histórico" en Lamas, Marta (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, PUEG, México, 1996, pp. 265-302.

Sheelagh M., Ellwood, *Spanish Fascism in the Franco era. Falange Española de las Jons, 1936-76*, Macmillan Press, Hong Kong, 1987.

Skinner, Quentin, "Significado y comprensión en la historia de las ideas", *Prismas: revista de historia intelectual*, n.4, 2000. p. 149-191.

Soriano Jiménez, Ignacio C., “Lucía Sánchez Saornil y la tierra de Burgos”, *Culdbura*, [<https://view.publitas.com/culdbura/culdbura-13-gy4m6ky7w97p/page/60-61>], pp. 60-63.

Taibo Lavilla, Paco Ignacio (comp.), *Con el mar por medio. Antología de poesía del exilio español*, Delegación Azapotzalco / Para Leer en Libertad AC., [<https://omegalfa.es/downloadfile.php?file=libros/antologia-poetica-del-exilio-espanol.pdf>], [Consultado el 4 de noviembre de 2020].

Tavera, Susana, “Las mujeres y las guerras: aspectos de una temática heterogénea” en *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, núm. 3, 2016, pp. 21-29.

Tavera, Susana, “La memoria de las vencidas: política, género y exilio en la experiencia republicana” en *Ayer*, núm. 60, 2005, pp. 197-224.

Tavera, Susana, “La historia del anarquismo español: una encrucijada interpretativa nueva”, *Ayer*, Asociación de Historia Contemporánea and Marcial Pons Ediciones, núm. 45, 2002, pp. 13-37.

Thompson P. E., “La conciencia de clase” en *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, España, Entre Líneas, 2012, pp. 761-859.

Todorov, Tzvetan, “La memoria amenazada”, *Los abusos de la memoria*, Paidós Ibérica, España, 2000, pp. 11-61.

Ugarte Lopetegi, Miren Arantza “Saturarán: sólo quedan los tamarindos” en *Estudios de Historia Contemporánea*, núm. 29, Universidad de Salamanca, 2011, pp. 267-290.

Vallejo Nájera, Antonio, *Eugenesia de la hispanidad y regeneración de la raza*, Editorial Española, Burgos, 1937.

Vallejo Nájera, Antonio, *La locura y la guerra*, Editorial Española, Burgos, 1937.

Vega Sombría, Santiago y García Funes, Juan Carlos, “Rebeldía sin arrepentimiento”, *Cárceles de mujeres: La prisión femenina en la posguerra*, Editorial Sanz y Torres, 2017, pp. 321-357.

Vega, Eulàlia, “Anarquismo y sindicalismo durante la dictadura y la república”, *Historia Social*, Fundación Instituto de Historia Social, núm. 1, 1988, pp. 55-62.

Vianyes, Ricard, "Sobre la destrucción y memoria de las presas en las afueras de la prisión" en *Historia del Presente*, núm. 4, 2004, pp. 13-30.

Vicente Villanueva Laura, "Teresa Claramunt, memoria y biografía de una heterodoxa", *Arenal*, núm. 12 (2), julio-diciembre 2005, pp. 281-307.

Vicente Villanueva Laura, "Teresa Claramunt (1862-1931). Propagadora de la causa de los oprimidos", *Historia Social*, núm. 53, 2005, pp. 31-46.

Vincent, Mary, "La reafirmación de la masculinidad en la cruzada franquista", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 28, 2006, pp. 135-151.

Winckler, Lutz en Pérez-Ramos Antonio (trad.) *La función social del fascismo*, Ariel, Barcelona, 1979.

Woodcock, George, *El anarquismo. Historia de las ideas y movimientos libertarios*, Ariel, España, 1979.

